BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A La sociedad tiene por objeto principal prestar servicios financieros al público en general como Banco Múltiple, realizando en forma habitual la actividad de intermediación financiera pudiendo efectuar todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes de servicios y de servicios financieros complementarios permitidos, tanto en el país como en el extranjero, en conformidad y sujeción a la Ley N° 393 de servicios financieros y demás normativa aplicable, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.
Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o los estatutos, en sí, desarrollar todos los negocios y actividades relacionadas, complementarias o conexas con el objeto de la sociedad y sus intereses.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BNB-009/2000
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-PEB-BNB-015/2025, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/590/2025 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:

"BONOS BNB III"

MONTO DEL PROGRAMA APROBADO POR LA JUNTA EXTRAORDINARIA:

Bs. 2,058,000.000.00.-

(DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa	Bolivianos (Bs.)
Tipo de oferta	Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de Representación de los valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Plazo de Colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Tipo de Bonos a Emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Redención Anticipada	La determinación de los procedimientos y condiciones de redención anticipada aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa	A ser aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Valor Nominal de los Bonos	A ser aprobado para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa	El plazo de cada una de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión.
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que componga el Programa	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y porcentajes de amortización de capital	La periodicidad y porcentajes de amortización de capital serán aprobados para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad.
Periodicidad de pago de intereses	La periodicidad de pago de intereses será aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación	A ser aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	**Cada una de las emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación(es) de riesgo practicada(s) por una o más empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.** **La contratación y/o sustitución de la(s) entidad(es) calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco relativo a delegación de definiciones**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA No. 34, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PRESENTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

JULIO DE 2025

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Banco Nacional de Bolivia.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Ivonne R. Satt Subirana
NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 74
25.04.2016

Código de seguridad: aenCoBr18VZl

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUARENTA Y TRES/DOS MIL VEINTICINCO - 43/2025----------

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL Nº 43/2.025----------

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:05 (dieciséis y cinco), del día, martes ocho del mes de julio del año dos mil veinticinco, ante mí, **IVONNE ROSARIO SATT SUBIRANA**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaría N° 74 de esta Capital, comparece con **capacidad, libertad y consentimiento:** El señor **WALTER GONZALO ABASTOFLOR SAUMA**, con Cédula de Identidad Número Uno, cero, cinco, cuatro, siete, tres, tres, **(1054733)**, con estado civil casado, con profesión y/o ocupación Independiente, con domicilio en URUBO GOLF 2A, NRO. 48, de esta ciudad , en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y en representación del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., mayor de edad, hábil por ley, a objeto de realizar la presente **DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL, PARA SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)**, por lo que se apersona ante mí en condición de Notaria de Fe Pública, a efectos de prestar voluntariamente esta declaración de decir la verdad bajo la religión que profesa y sobre lo que expresará a continuación:----------

---

***"1.- Yo,* WALTER GONZALO ABASTOFLOR SAUMA**, en representación de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos BNB III.----------

2.- QUE, ES CIERTO Y EVIDENTE QUE MANIFIESTO NO TENER CONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE ALGUNA QUE HAYA SIDO OMITIDA, TERGIVERSADA O QUE CONLLEVE A ERRORES EN EL PRESENTE PROSPECTO MARCO, RESPECTO AL VALOR Y A LA TRANSACCIÓN PROPUESTA."----------

ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR SOBRE EL PARTICULAR, MANIFESTANDO A USTED SEÑORA NOTARIA QUE EN PRESENCIA SUYA HE PRESTADO DECLARACIÓN DE DECIR LA VERDAD.----------

ESTA DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL, LA FORMULO PARA SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI), RESPONSABILIZANDOME POR EL CONTENIDO QUE PRECEDE Y TODAS SUS CONSECUENCIAS. —----------

Terminado el acto y leído que me fue la presente Declaración Voluntaria Notarial, me ratifico en su contenido, firmando en constancia, conjuntamente con la suscrita Notaria.

DOY FE.----------

Firmado en documento original con código de contenido: 0ff8d7350df14f739f2e1051ca6fe8326143fed632e92548b48d4f3a1129d693.----------

Nombre	Firma	Huella

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4c4f3c16-aenCoBri8VZl

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: aenCoBri8VZl

WALTER GONZALO ABASTOFLOR SAUMA
Cédula de Identidad 1054733

Abg. Ivonne R. Satt Subirana
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU
Nº74
Santa Cruz - Bolivia

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4c4f3c16-aenCoBri8VZl

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Patricia Rivera Sempertegui NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 44 25.04.2018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Código de seguridad: 8z0knR3o70LC

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTIOCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 228/2025----------

***NF&&&

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Patricia Rivera Sempertegui NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25.04.2016 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Código de seguridad: jv0MyylTTrTZ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTE/DOS MIL VEINTICINCO - 220/2025 ----------

ACD ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:13 (nueve y trece), del día, lunes treinta del mes de junio del año dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA** con Cédula de Identidad N° **5247128** (cinco, dos, cuatro, siete, uno, dos, ocho), **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 27 I N° 100 - Z. Achumani, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO: Yo, PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB III, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB III, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. ----------

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. ----------

Firmado en documento original con código de contenido: fb67bef47e2977db55271498eec9d16da7f988f726b0a23e63ef205ac8af9f4c. ----------

Nombre	Firma	Huella
PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA Cédula de Identidad 5247128		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25.04.2016 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU Nº 44

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/7ef192d9-jv0MyylTTrTZ

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 44
25.04.2018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

Código de seguridad: FGKgCQAQvml4

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS DIECINUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 219/2025 ----------

ACD ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:10 (diez y diez), del día, sábado veintiocho del mes de junio del año dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notario de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administrador de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO: Yo, STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB III, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB III, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. ----------

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. ----------

Firmado en documento original con código de contenido: 547c314086c9b1e713437f53c446f614f784a67e10613141c9983791ec0c9ac3. ----------

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 44
La Paz - Bolivia

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/20d605d7-FGKgCQAQvml4

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BNB III”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto Marco

Julio Ramiero Argandoña Cespedes
Vicepresidente Negocios Banca Corporativa Y Empresas – Banco Nacional de Bolivia S.A.
Nestor Alejandro Calbimonte Gutierrez
Vicepresidente Operaciones – Banco Nacional de Bolivia S.A.

Pamela Carola Terrazas Lopez Videla
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Stephany Alexandra Lopez Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de Banco Nacional de Bolivia S.A[1].

Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Vicepresidente Ejecutivo
Nestor Alejandro Calbimonte Gutierrez	Vicepresidente Operaciones
Julio Ramiro Argandoña Cespedes	Vicepresidente Negocios Banca Corporativa Y Empresas
Freddy Manuel Rubin De Celis Monroy	Vicepresidente Gestión De Riesgos
Luis Patricio Garrett Mendieta	Vicepresidente Finanzas E Internacional
Jorge Mauricio Orias Vargas	Vicepresidente Asuntos Jurídicos
Carlos Eduardo Mojica Ribera	Vicepresidente Innovación Y Transformación Digital
Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre	Vicepresidente Negocios Banca Masiva
Jorge Reinaldo Ortuño Thames	Vicepresidente Gestión De Activos Improductivos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con el presente programa de emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO
Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Banco Nacional de Bolivia S.A.
Av. Los Sauces N° 189, La Florida Zona Sur
La Paz – Bolivia

[1] Nota: El detalle de los principales ejecutivos del Banco Nacional de Bolivia S.A. se encuentran en el punto 7.6 del presente Prospecto.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 14

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos BNB III 14
1.2 Delegación de Definiciones 14
1.3 Características de los bonos 14
1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos 20
1.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos 20
1.4.2 Segunda Convocatoria 21
1.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria 21
1.4.4 Lugar de realización 21
1.4.5 Quórum y Votos Necesarios 22
1.4.6 Derecho a Voto 22
1.4.7 Postergación de la votación 22
1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos 22
1.5.1 Deberes y Facultades 22
1.5.2 Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos 23
1.5.3 Antecedentes del Representante Provisorio 23
1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros 24
1.6.1 Restricciones y obligaciones 24
1.6.2 Compromisos Financieros 25
1.6.2.1 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros 27
1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y Compromisos Financieros: 27
1.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento 28
1.7.1 Definiciones 28
1.7.2 Hechos potenciales de incumplimiento 28
1.7.3 Hechos de incumplimiento 29
1.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida 29
1.9 Aceleración De Plazos: 29
1.10 Protección de Derechos 30
1.11 Tribunales Competentes 30
1.12 Arbitraje 30
1.13 Modificación a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que forman parte del Programa 30
1.14 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones: 30
1.15 Gestión y Trámites 31
1.16 Declaración Unilateral de Voluntad 31
1.17 Información adicional de acuerdo a ley 31
1.18 Tratamiento Tributario 31
1.19 Frecuencia y formato de la información financiera y otros, a presentar a los Tenedores de Bonos 32
1.20 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores 32

2 RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISION 33

2.1 Razones del Programa de Emisiones 33
2.2 Destino de los fondos y plazo de utilización 33

3 FACTORES DE RIESGO 34

3.1 Gestión integral de riesgos 34
3.2 Gestión del riesgo de crédito 35
3.3 Gestión del riesgo operativo 36

3.4 Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información 37
3.5 Gestión del riesgo de liquidez 38
3.6 Gestión del riesgo de mercado 38
3.6.1 Riesgo de tasa de interés (precios de mercado) 39
3.6.2 Riesgo de tipo de cambio 39
3.7 Riesgos por factores macroeconómicos 40
3.8 Riesgos ante el desarrollo normal del negocio 40
3.9 Riesgo Inherente 41
3.10 Riesgo sistémico 41
3.11 Riesgo legal 41
3.12 Riesgo de grupo financiero 41
3.13 Riesgo de Gobierno Corporativo 42
3.14 Riesgo de contagio 42
3.15 Riesgo de autonomía 43
3.16 Riesgo de transparencia 43
3.17 Riesgo de reputación 43
3.18 La existencia de márgenes operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor 43
3.19 La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad emisora; ... 44
3.20 La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora 44
3.21 Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones 44
3.22 La existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad emisora. 45
3.23 La probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas, sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo 45
3.24 La posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora, entre otros 45

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 46

4.1 Tipo de Oferta 46
4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación 46
4.3 Plazo de colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa 46
4.4 Agencia colocadora de cada emisión dentro del Programa 46
4.5 Agente Pagador de cada emisión dentro del Programa 46
4.6 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa 46
4.7 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa 46
4.8 Lugar de Amortización de capital y pago de intereses 46
4.9 Precio de colocación 46
4.10 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos 46
4.11 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta 47
4.12 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública 47
4.13 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores 47
4.14 Modalidad de Colocación 47
4.15 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador 47
4.16 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto 48
4.17 Información respecto al contrato de colocación 48
4.18 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria 49

5 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR 50

5.1 Contexto General 50
5.2 Sistema Bancario Nacional 51
5.3 Análisis de indicadores 53
5.3.1 Análisis de solvencia 53
5.3.2 Calidad de Cartera 53
5.3.3 Análisis de rentabilidad 54

6 MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 55

6.1 Misión, Visión y Valores 55
6.1.1 Misión BNB 55
6.1.2 Visión BNB 55
6.1.3 Valores BNB 56
6.2 Políticas de inversión 56
6.3 Información de Cartera y Depósitos del BNB 56
6.3.1 Colocaciones 56
6.3.2 Composición de los préstamos brutos por moneda 60
6.3.3 Otras obligaciones 60
6.3.4 Captaciones 60
6.3.5 Composición de Depósitos por rango 64
6.3.6 Composición de depósitos a plazo fijo por rango 65
6.3.7 Clientes por sucursal y por tipo de depósito 65
6.4 Red de sucursales y agencias 66
6.4.1 Sucursal La Paz 82
6.4.2 Sucursal Santa Cruz 83
6.4.3 Sucursal Cochabamba 84
6.4.4 Sucursal Sucre 85
6.4.5 Sucursal Oruro 86
6.4.6 Sucursal Tarija 87
6.4.7 Sucursal Beni 88
6.4.8 Sucursal Potosí 89
6.4.9 Oficina Pando 90

7 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR 92

7.1 Identificación básica del Emisor 92
7.2 Documentos constitutivos 93
7.3 Estructura Administrativa Interna 95
7.4 Composición accionaria 99
7.5 Nómina de Directores 99
7.6 Principales Ejecutivos 100
7.7 Número de empleados 100
7.8 Empresas Vinculadas 101
7.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de Oficina Nacional del BNB 101
7.10 Hechos Relevantes 104

8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR 117

8.1 Reseña Histórica 117
8.2 Infraestructura 118
8.2.1 Productos y Servicios 124
8.2.2 Imagen institucional 131
8.2.3 Gobierno Corporativo 136
8.2.4 Responsabilidad Social Empresarial en el BNB 137

8.3 Registro de marcas, patentes, licencias, concesiones (indicando su vigencia)....145
8.4 Licencias ambientales....147
8.5 Detalle de los principales activos....147
8.6 La dependencia con contratos de compra distribución o comercialización. 148
8.7 Gestión Crediticia y de Riesgo 148
8.8 Procesos judiciales....148
8.9 Obligaciones del Emisor 154
8.10 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (expresadas en USD):....155
8.11 Relaciones especiales con el Estado....156
8.12 Relación económica que pudiera existir con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora 156
8.13 Compromisos Financieros 156

9 ANÁLISIS FINANCIERO....158

9.1 Balance General 158
9.1.1 Activo....158
9.1.2 Pasivo....159
9.1.3 Patrimonio....161
9.2 Estado de Resultados 163
9.3 Indicadores Financieros....167
9.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros 172
9.5 Información Financiera....174

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR 47
CUADRO NO. 2 RATIOS DE SOLVENCIA (BANCOS MÚLTIPLES) 53
CUADRO NO. 3 RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA (BANCOS MÚLTIPLES) 53
CUADRO NO. 4 RATIOS DE LIQUIDEZ (BANCOS MÚLTIPLES) 54
CUADRO NO. 5 RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO 54
CUADRO NO. 6 ACCIONISTAS DEL BANCO 99
CUADRO NO. 7 NÓMINA DE DIRECTORES.... 99
CUADRO NO. 8 NÓMINA DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO 100
CUADRO NO. 9 EMPLEADOS POR SUCURSAL 100
CUADRO NO. 10 EMPRESAS VINCULADAS 101
CUADRO NO. 11 CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATMS) DEL BNB A NIVEL NACIONAL 119
CUADRO NO. 12 PUNTOS DE VENTA DEL BNB A NIVEL NACIONAL 119
CUADRO NO. 13 RELACIÓN DE VINCULACIÓN ENTRE EMPRESA CONTROLADORA Y EMPRESAS CONTROLADAS 136
CUADRO NO. 14 PRINCIPALES PROCESOS LEGALES PENDIENTES....148
CUADRO NO. 15 DETALLE DE PASIVOS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. AL 31 DE MAYO DEL 2025....154
CUADRO NO. 16 OBLIGACIONES SUBORDINADAS (EXPRESADAS EN USD):....155
CUADRO NO. 17 BONOS SUBORDINADOS III 155
CUADRO NO. 18 BONOS SUBORDINADOS IV....155
CUADRO NO. 19 OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO....155
CUADRO NO. 20 OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO. 156
CUADRO NO. 21 LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO....156
CUADRO NO. 22 COMPROMISOS FINANCIEROS....156
CUADRO NO. 23 BALANCE GENERAL....174
CUADRO NO. 24 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL....175
CUADRO NO. 25 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL....176
CUADRO NO. 26 CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO 177
CUADRO NO. 27 ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO 177
CUADRO NO. 28 ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA....178

CUADRO NO. 29 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO 178
CUADRO NO. 30 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO 178
CUADRO NO. 31 ESTADO DE RESULTADOS 179
CUADRO NO. 32 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 180
CUADRO NO. 33 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 181
CUADRO NO. 34 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS 182

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 EVOLUTIVO MÁRGENES OPERACIONALES Y FINANCIEROS NETOS NEGATIVOS 43
GRÁFICO NO. 2 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA 57
GRÁFICO NO. 3 EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA CARTERA BRUTA 57
GRÁFICO NO. 4 RANKING DE COLOCACIONES 58
GRÁFICO NO. 5 ANÁLISIS DE LA CARTERA EN MORA 58
GRÁFICO NO. 6 ANÁLISIS DE LA CARTERA VENCIDA 59
GRÁFICO NO. 7 ANÁLISIS DE LA CARTERA EN EJECUCIÓN 59
GRÁFICO NO. 8 COMPOSICIÓN DE LOS PRÉSTAMOS BRUTOS POR MONEDA 60
GRÁFICO NO. 9 OBLIGACIONES SUBORDINADAS 60
GRÁFICO NO. 10 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS 61
GRÁFICO NO. 11 EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE DEPÓSITOS 61
GRÁFICO NO. 12 COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES POR SUCURSAL Y POR TIPO DE DEPÓSITO AL 31 DE MAYO DEL 2025 62
GRÁFICO NO. 13 DEPÓSITOS A LA VISTA DEL BNB 63
GRÁFICO NO. 14 DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO DEL BNB 63
GRÁFICO NO. 15 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL BNB (INCLUYE RESTRINGIDAS) 64
GRÁFICO NO. 16 ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS POR RANGO 64
GRÁFICO NO. 17 COMPOSICIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO POR RANGO 65
GRÁFICO NO. 18 OBLIGACIONES POR SUCURSALES Y POR TIPO DE DEPÓSITO 65
GRÁFICO NO. 19 DEPÓSITOS SUCURSAL LA PAZ 82
GRÁFICO NO. 20 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL LA PAZ 83
GRÁFICO NO. 21 DEPÓSITOS SUCURSAL SANTA CRUZ 83
GRÁFICO NO. 22 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL SANTA CRUZ 84
GRÁFICO NO. 23 DEPÓSITOS SUCURSAL COCHABAMBA 84
GRÁFICO NO. 24 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL COCHABAMBA 85
GRÁFICO NO. 25 DEPÓSITOS SUCURSAL SUCRE 85
GRÁFICO NO. 26 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL SUCRE 86
GRÁFICO NO. 27 DEPÓSITOS SUCURSAL ORURO 86
GRÁFICO NO. 28 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL ORURO 87
GRÁFICO NO. 29 DEPÓSITOS SUCURSAL TARIJA 87
GRÁFICO NO. 30 PARTICIPACIÓN DE MERCADO OFICINA TARIJA 88
GRÁFICO NO. 31 DEPÓSITOS SUCURSAL BENI 88
GRÁFICO NO. 32 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL BENI 89
GRÁFICO NO. 33 DEPÓSITOS SUCURSAL POTOSÍ 89
GRÁFICO NO. 34 PARTICIPACIÓN DE MERCADO SUCURSAL POTOSÍ 90
GRÁFICO NO. 35 DEPÓSITOS OFICINA PANDO 90
GRÁFICO NO. 36 PARTICIPACIÓN DE MERCADO OFICINA PANDO 91
GRÁFICO NO. 37 ORGANIGRAMA OFICINA NACIONAL 96
GRÁFICO NO. 38 ORGANIGRAMA SUCURSALES (EJE TRONCAL) 97
GRÁFICO NO. 39 ORGANIGRAMA RESTO DE SUCURSALES 98
GRÁFICO NO. 40 GRUPO FINANCIERO BNB 136
GRÁFICO NO. 41 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. 158
GRÁFICO NO. 42 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO 160
GRÁFICO NO. 43 ESTRUCTURA DE CAPITAL 162

GRÁFICO NO. 44 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO 162
GRÁFICO NO. 45 INGRESOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS Y RESULTADO FINANCIERO BRUTO 164
GRÁFICO NO. 46 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RESULTADOS OPERATIVOS 166
GRÁFICO NO. 47 RESULTADO NETO DEL PERIODO 166
GRÁFICO NO. 48 INDICADOR DE LIQUIDEZ (DISPONIBILIDADES + INVERSIONES TEMPORARIAS / PASIVO) 167
GRÁFICO NO. 49 INDICADOR DE SOLVENCIA (PATRIMONIO/ACTIVOS) 168
GRÁFICO NO. 50 INDICADOR DE SOLVENCIA (COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP)) 168
GRÁFICO NO. 51 INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA (CARTERA VIGENTE/CARTERA BRUTA) 169
GRÁFICO NO. 52 COBERTURA DE CARTERA (PREVISIONES / CARTERA BRUTA) 169
GRÁFICO NO. 53 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/PATRIMONIO) 170
GRÁFICO NO. 54 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/ACTIVO) 171
GRÁFICO NO. 55 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RESULTADO NETO /PATRIMONIO) 172
GRÁFICO NO. 56 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RETORNO SOBRE EL ACTIVO) 172

ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DEL BNB S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MAYO DE 2025
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DEL BNB S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos BNB III

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 23 de abril de 2025, considero y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos BNB III, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 3 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo de la Dra. Mónica Caballero Asebey, mediante Testimonio No. 738/2025 de fecha 23 de abril de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 29 de abril de 2025 bajo el No. 1229001 del libro No 10 Otros Actos Comerciales.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 18 de junio de 2025, se modificó algunas condiciones del Acta de Junta de fecha 23 de abril de 2025, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 3 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo de la Dra. Dra. Mónica Caballero Asebey, mediante Testimonio No.1062/2025 de fecha 20 de junio de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 23 de junio de 2025 bajo el No. 1230712 del libro No 10-Otros Actos Comerciales.

Mediante Resolución ASFI/590/2025, de fecha 17 de julio de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB III en el Registro del Mercado de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BNB-015/2025.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Finanzas e Internacional, Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas, Vicepresidente Asuntos Jurídicos y Vicepresidente Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, definan las características y aspectos operativos de cada emisión bajo el Programa. La mencionada delegación de definiciones a dichas instancias, son aplicables a cada una de las emisiones que componen el Programa y consiste en:

1. Determinación de las tasas de Interés.
2. Fecha de emisión.
3. Fecha de vencimiento de las emisiones.
4. Destino de los fondos y plazo de utilización.
5. Determinación de redención anticipada de los bonos, la modalidad de redención, la cantidad de bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.
6. Contratación y/o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo
7. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

1.3 Características de los bonos

Denominación del Programa:	Bonos BNB III
Monto total del Programa:	Bs. 2.058.000.000,- (Dos mil cincuenta y ocho millones 00/100 bolivianos)
Tipo de bonos a emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.

Denominación de las emisiones comprendidas dentro del Programa:	Cada emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos BNB III, seguida del numeral de la emisión correspondiente.
Tasa de interés:	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Monto de cada emisión comprendida dentro del Programa:	A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Periodicidad y porcentajes de amortización de capital:	La periodicidad y porcentajes de amortización de capital serán aprobados para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de intereses será aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Plazo de las emisiones comprendidas dentro del Programa:	El plazo de cada una de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión.
Fecha de emisión:	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.
Fecha de vencimiento:	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.
Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa:	Bolivianos (Bs).
Valor nominal de los bonos:	A ser aprobado para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de operaciones y/o • Cartera de Créditos o • Una combinación de las anteriores. El destino específico de los fondos y el plazo de utilización será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada emisión:	A ser aprobadas para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Cantidad de bonos que comprende cada serie:	A ser aprobadas para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Modalidad de colocación:	A ser aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Forma de pago en colocación primaria de los bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de cada emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Redención anticipada:	La sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los bonos que componen el Programa, en una o en todas las emisiones comprendidas dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente: (i) Redención mediante sorteo El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando la lista de los bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio, modificado por la Ley No. 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de redención), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de redención) incluirá el capital más los intereses devengados. Una vez sorteados los bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el precio de redención que resulte mayor entre las siguientes opciones: i. Precio a Tasa de Valoración; y ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por redención anticipada. El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración. Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de bonos a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la correspondiente emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de bonos. Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%

721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – en adelante	5,50%

La sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador el importe del capital de los bonos sorteados, los intereses generados, la compensación por redención anticipada o el Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(ii) Redención mediante compras en mercado secundario.

La sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los bonos que componen el Programa, en una o en todas las emisiones comprendidas dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

(iii) Otros aspectos relativos a la redención anticipada.

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del emisor, la redención anticipada de los bonos, la modalidad de redención, la cantidad de bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los tenedores de bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Calificación de riesgo:	Cada una de las emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación(es) de riesgo practicada(s) por una o más empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La contratación y/o sustitución de la(s) entidad(es) calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco relativo a delegación de definiciones.
Convertibilidad en acciones:	Los bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Bolsa en la que se inscribirá el	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Programa y las emisiones que formen parte del Programa:	
Forma de representación de los valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Provisión para el pago de intereses y/o capital	El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los bonos. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de las emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que componga el Programa:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de

	Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: VCi = VN * (Ti * Pl / 360) Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fórmula para la amortización de capital:	El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: VP = VN * PA Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para la amortización o pago total de los bonos a ser emitidos dentro del Programa:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito:	Las emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del bono comienza a ganar intereses:	Los bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios que preste la Agencia de Bolsa elegida por parte del Emisor.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Agente colocador de cada emisión dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente pagador de cada emisión dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. (El agente pagador podrá ser sustituto a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco)

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será aprobada para cada emisión definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en la Declaración Voluntaria de Voluntad de cada emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (en adelante la "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

1.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos

o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

1.4.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.13 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4 Lugar de realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., en la publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial.- Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

Virtual.- Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta.- Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial. Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida.

Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.5 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.13. siguiente.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.13 relativo a modificación a las condiciones y características del Programa y de las emisiones que lo componen.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

1.4.6 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.7 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% del capital vigente de los bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y Facultades

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

a. La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información

relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

b. El derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

c. Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.2 Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para todas las Emisiones que formarán parte del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

En tal sentido, se propuso designar a Factor E Consultores S.R.L. como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En cualquier momento, los Tenedores de bonos de cada emisión podrán designar un Representante diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

1.5.3 Antecedentes del Representante Provisorio

Se resumió los siguientes antecedentes del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos:

Razón Social	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Edificio EL CARMEN, Av.6 de Agosto No.2549. DEPTO 11-6.
NIT	309312027
Escritura de Constitución	Testimonio N°204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Pública No. 016 a cargo de la Dra. Mónica Vargas Chambi del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en FUNDEMPRESA (hoy SEPREC) en fecha 18/02/2016.
Representante Legal	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez
Poder de Representante Legal	Testimonio de Poder N°270/2024 de fecha 10 de julio de 2024 de 2024 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 105 a cargo de la

	Dra. Mónica Genoveva Vargas Chambi e inscrito en SEPREC en fecha 12 de julio de 2024.
Autorización de Funcionamiento	N° Licencia de Funcionamiento del GAMLP 191222
Matricula Comercial	309312027

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los bonos comprendidos dentro del Programa por parte de la sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1 Restricciones y obligaciones

a) La sociedad no se fusionará ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

b) En caso de una fusión de la sociedad, los Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la sociedad conforme al presente Programa de emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

   Los balances especiales de una eventual fusión de la sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

   Los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la sociedad.

   Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

c) La sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.

d) La sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente registrado en el Registro de Mercado de Valores de ASFI.

e) La sociedad se compromete a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requeridos a ello.

f) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos, durante la vigencia de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa.

g) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa cuando desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento. Para tal efecto, la sociedad se compromete a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a lo antes señalado.

h) La sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada al Registro del Mercado de Valores de ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

i) La sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que incida en la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las emisiones dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.

j) Los fondos obtenidos en cada emisión deberán ser utilizados de acuerdo al destino establecido en el presente Programa y el destino específico a ser determinado para cada emisión, conforme lo establecido en los documentos legales de las emisiones, no pudiendo la sociedad dar a los fondos un destino distinto.

k) La sociedad defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

l) La sociedad cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables, en especial aquellas dictadas por ASFI y por cualquier otro ente u órgano estatal que pudiese afectar o incidir sobre las operaciones de la sociedad.

m) La sociedad cumplirá a cabalidad con el pago de todos los tributos aplicables, conforme las normas vigentes y dará cumplimiento con todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social y otras conforme la normativa aplicable.

n) La sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, registros, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la sociedad obtendrá y mantendrá vigentes todos los registros que sean necesarios para fines de las emisiones comprendidas dentro del Programa.

o) La sociedad mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

p) La sociedad informará al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%).

1.6.2 Compromisos Financieros

La sociedad durante la vigencia de la presente emisión, en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Suficiencia Patrimonial

El Banco Nacional de Bolivia S.A. se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, mismo que deberá ser igual o superior al **once por ciento (11%).**

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b) Índice de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir: (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cuarenta por ciento (40%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de la Entidad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente:

Disponibilidades + Inversiones Temporarias	≥	40%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro		

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Conforme lo establecido por la normativa aplicable, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Conforme lo establecido por la normativa aplicable, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) Índice de cobertura de previsiones sobre cartera en mora

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme la siguiente fórmula:

Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	≥	100%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución.		

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según del Manual de Cuentas para Servicios Financieros en esta cuenta se registran las previsiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, hayan sido prorrogados por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

1.6.2.1 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y Compromisos Financieros:

Cualquiera o todas las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros dispuestos en este punto, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme

al punto 1.13 siguiente y contando con la aceptación de la sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

(i) Necesarias para el desarrollo de la sociedad; o
(ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la sociedad; o
(iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la sociedad, o
(iv) dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro en el que se desempeña la sociedad.

1.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los siguientes hechos o circunstancias que constituirían Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad Emisora, respecto al Programa y a las emisiones comprendidas dentro de éste:

1.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos potenciales de incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que, de no ser corregidos durante el período de corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en hechos de incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del hecho potencial de incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un hecho potencial de incumplimiento, momento a partir del cual correrá el período de corrección.

Notificación del hecho de incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más hechos de incumplimiento.

Período de corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la notificación del hecho potencial de incumplimiento para subsanar el hecho potencial de incumplimiento. El período de corrección aplicable para cada hecho potencial de incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el periodo de corrección y sus prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el Emisor a causa del hecho potencial de incumplimiento.

Hechos de incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un período de corrección, así como todos aquellos hechos potenciales de incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del período de corrección y sus prorrogas, si las hubiere.

1.7.2 Hechos potenciales de incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones y Compromisos financieros establecidos en el punto 1.6, para las emisiones dentro del Programa.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

1.7.3 Hechos de incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos bajo el Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.8 siguiente

b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubiera.

c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento.

d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta del Programa, en la(s) Declaración(es) Unilateral(es) de Voluntad o en los Prospectos, fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los hechos de incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por BNB S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.

c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

1.9 Aceleración De Plazos:

Si ocurriese uno o más de los hechos de incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las emisiones comprendidas dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago

vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en éste Prospecto, o a un hecho potencial de Incumplimiento o hecho de incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

1.11 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.12 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.13 Modificación a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que forman parte del Programa

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del destino de los fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.14 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones:

Se delegó al Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Finanzas e Internacional, Vicepresidente Banca Corporativa y Empresas y Vicepresidente Operaciones, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable,

efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

1.15 Gestión y Trámites

Se delegó al Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Finanzas e Internacional, Vicepresidente Banca Corporativa y Empresas y Vicepresidente Operaciones, actuando dos de ellos de forma conjunta, para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas emisiones y para que suscriban la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los bonos que formen parte del Programa; para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y sus Emisiones, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro de éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

1.16 Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado por la Junta.

1.17 Información adicional de acuerdo a ley

Además de los extremos aprobados precedentemente, en caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12.5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.19 Frecuencia y formato de la información financiera y otros, a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.20 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Asimismo el Banco Nacional de Bolivia S.A. tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente. Además el Banco realizó emisiones de acciones denominadas “Acciones BNB” y “Acciones BNB II” mediante oferta pública en el Mercado de Valores Boliviano en fechas 25 de marzo de 2011 y 30 de noviembre de 2012, respectivamente.

El punto 8.9 del presente Prospecto Marco, muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta el Banco Nacional de Bolivia S.A.

2 RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISION

2.1 Razones del Programa de Emisiones

El Banco Nacional de Bolivia S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que compongan las diferentes emisiones del programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de operaciones y/o
- Cartera de créditos o
- Una combinación de las anteriores.

El destino específico de los fondos y el plazo de utilización será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. del Presente Prospecto Marco referido a Delegación de Definiciones.

3 FACTORES DE RIESGO

La economía mundial enfrenta un escenario desafiante caracterizado por una desaceleración del crecimiento global, persistentes presiones inflacionarias y volatilidad en los mercados financieros. La política monetaria restrictiva implementada por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y otros bancos centrales para contener la inflación ha elevado las tasas de interés a niveles no vistos en décadas, generando condiciones financieras más estrictas y un encarecimiento del financiamiento a nivel global.

China, segunda economía mundial, ha mostrado signos de desaceleración debido a una crisis en el sector inmobiliario y una menor demanda externa, lo que ha impactado en los mercados de materias primas. En paralelo, el conflicto entre Rusia y Ucrania, junto con las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, continúan generando incertidumbre sobre los precios de energía y alimentos, afectando especialmente a las economías emergentes.

Las economías latinoamericanas han sido impactadas por la apreciación del dólar, la salida de capitales y los ajustes fiscales necesarios para contener los déficits públicos. En este contexto, las perspectivas de crecimiento para la región se mantienen moderadas, reflejando la debilidad del consumo y la inversión.

A nivel nacional, la economía boliviana enfrenta una situación compleja marcada por restricciones en la disponibilidad de divisas, desaceleración del crecimiento y presiones fiscales y externas. Asimismo, cabe mencionar que la desaceleración mencionada se vio influenciada por la menor producción de gas natural, la caída en los ingresos por exportaciones y el incremento en el nivel de precios.

Uno de los principales retos económicos ha sido la escasez de dólares en el sistema financiero, lo que ha derivado en restricciones para el comercio exterior y dificultades en la disponibilidad de liquidez en moneda extranjera. La reducción de las Reservas Internacionales Netas (RIN) ha sido un factor clave en esta problemática, limitando la capacidad del Banco Central de Bolivia (BCB) para intervenir en el mercado cambiario y mantener la estabilidad del tipo de cambio.

Desde el punto de vista fiscal, el déficit del sector público se mantiene elevado, impulsado por altos niveles de gasto y una reducción en los ingresos fiscales provenientes del sector hidrocarburífero. Ante esta situación, el Gobierno ha buscado diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo la deuda externa y colocaciones de bonos en el mercado local.

En el sistema financiero, se han observado desafíos en la gestión de liquidez, con una menor disponibilidad de recursos en moneda extranjera. A pesar de ello, la banca boliviana mantiene indicadores aún considerados estables, tanto de solvencia como de morosidad, aunque con una tendencia creciente en ésta última debido al contexto económico adverso.

Las perspectivas para la economía boliviana dependerán de la capacidad de generar confianza en los mercados, fortalecer la inversión privada y diversificar las fuentes de crecimiento. Factores como la evolución del precio de las materias primas, las medidas para atraer inversión extranjera y el manejo de la política monetaria y cambiaria serán determinantes en el desempeño económico en los próximos años.

3.1 Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria

nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

3.2 Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, definido como la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de sus obligaciones, de tal modo que se genere una disminución en el valor contractual, está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

La gestión de riesgo de crédito ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

Las funciones y rol principal de la División de Riesgo muestran una participación activa en la evaluación del crédito. Una significativa porción de la cartera está a cargo de Analistas de Riesgo (en la División de Procesos Centrales y en sucursales) que poseen experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente el riesgo de crédito del prestatario. Estos analistas son independientes del área de operaciones y del área comercial y tienen perfil especializado en diferentes tipos de evaluación y sectores económicos. Asimismo, la calificación de riesgo de una considerable porción de la cartera de créditos del Banco está radicada en el área de Riesgos como contraparte de la gestión comercial.

Esta dinámica está siendo aplicada desde hace varios años y los frutos reflejados en la calidad del activo certifican la eficacia de la estructura organizacional, de las políticas y de los procedimientos adoptados por la institución para tal fin.

Con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito dentro de la institución, el Banco Nacional de Bolivia aplica distintas herramientas que le permiten atenuar los riesgos, entre las que podemos mencionar:

- Límites de riesgo máximo por sector económico, moneda, tipo de crédito, región y tipo de garantía.
- Límites de concentración máxima por deudor y grupo económico.
- Seguimientos semestrales de los clientes de la cartera empresarial sujeta a calificación manual.
- Seguimiento anual a clientes con línea de crédito.
- Control continuo de los créditos en situción de mora.
- Gestiones continuas de recuperación de cartera de créditos.

- Escenarios de estrés de riesgo de crédito enfocados a la proyección de la cartera en mora en distintas simulaciones.
- Constitución de previsiones en línea con la regulación nacional.
- Informes sectoriales.
- Políticas de reprogramación y refinanciamiento en base a la evalaución específica de cada cliente.
- Análisis de siembras y cosechas.
- Modelo de pérdidas esperadas para el cálculo de previsiones voluntarias.

3.3 Gestión del riesgo operativo

El riesgo operativo representa la posibilidad de que una entidad financiera sufra pérdidas derivadas de fraudes, errores del personal, deficiencias en los procesos internos, fallos en sistemas tecnológicos o eventos internos y externos con impacto estratégico y operativo. Para mitigar este tipo de riesgos, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha implementado controles y estrategias preventivas que garanticen la estabilidad y continuidad del negocio.

La base para el modelo de gestión de riesgo operativo, implica la difusión de una cultura organizacional enfocada en la identificación y control de riesgos, la implementación de herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa y la aplicación de mecanismos que aseguren el cumplimiento de leyes, normas y políticas institucionales.

Para minimizar la exposición al riesgo operativo, la entidad financiera establece límites internos y monitorea su cumplimiento a través de indicadores clave y niveles de alerta. Se aplican escenarios de simulación de estrés, contemplando posiciones de precaución y pesimismo, con el objetivo de evaluar la resiliencia del sistema ante situaciones adversas. Asimismo, la gestión de contingencias se lleva a cabo mediante el Plan de Continuidad del Negocio, que establece procedimientos y recursos para enfrentar interrupciones en servicios esenciales, y el Plan de Contingencias, que define respuestas inmediatas ante emergencias, asegurando la recuperación eficaz de operaciones críticas.

Adicionalmente, se emplea herramientas clave para la gestión y mitigación del riesgo, como la automatización y estandarización de procesos y controles, lo que permite reducir errores humanos y optimizar la eficiencia operativa. Se ha implementado el uso de tecnología de soporte, la asignación de recursos humanos capacitados, la existencia de procesos y normas formalizadas, la evaluación y medición interna de estos procesos productos y/o servicios vigentes, nuevos o modificados mediante la metodología de precalificación, calificación y aplicación de talleres o encuestas para determinar probabilidad de ocurrencia de riesgos y severidad, para finalmente contar con el mapa o perfil de riesgos. Esta dinámica se repite con frecuencia anual de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Otra tarea de importancia está referida a la administración de la base de eventos de pérdida por riesgo operativo, que incorpora todos los requerimientos establecidos en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo de la RNSF. La administración de la información reportada al regulador a través de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) expone resultados marginales respecto del Capital regulatorio, considerando la cobertura de los seguros y el establecimiento de planes de tratamiento que mitigan en gran medida el impacto de estos.

Por otra parte, el Banco cuenta con la División Auditoría encargada de la revisión integral del cumplimiento de la normativa externa e interna. Adicionalmente, como parte de esta estructura de control se encuentra la Unidad de Cumplimiento que es la instancia encargada de la evaluación, detección y control de los riesgos asociados al lavado de dinero y legitimación de

ganancias ilícitas. Como parte de su Plan Operativo Anual (POA), esta unidad ha impartido capacitaciones a todos los funcionarios de la institución, en la prevención de lavado de dinero y legitimación de ganancias ilícitas, así como a la legislación y a las nuevas tendencias relacionadas con la prevención de lavado de activos.

3.4 Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información

El Banco Nacional de Bolivia cuenta con una subgerencia de seguridad de la información y ciberseguridad, cuyo objetivo principal es la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. En ese sentido, el Banco ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), mediante el cual se han establecido controles y medidas orientadas a mitigar los riesgos asociados

Estos controles se agrupan en cuatro categorías:

- Organizacionales: Comprenden políticas, normas, procedimientos y prácticas institucionales para la gestión de la seguridad de la información. Incluyen aspectos como la asignación de responsabilidades, la gestión de riesgos, la clasificación de la información, la protección de activos información, la continuidad del negocio, el cumplimiento legal y regulatorio.
- Tecnológicos: Están orientados a proteger los sistemas de información y las tecnologías utilizadas para el procesamiento y almacenamiento de datos. Consideran controles como el acceso lógico, el uso de criptografía, la seguridad de redes, la protección contra software malicioso, la monitorización de sistemas, los respaldos y la recuperación de información, así como la gestión del ciclo de vida de software y hardware.
- Personas: Buscan asegurar que empleados, contratistas y terceros comprendan y cumplan sus responsabilidades en materia de seguridad de la información y ciberseguridad. Incluyen actividades de concienciación y formación, así como controles aplicables durante todo el ciclo de vida del vínculo laboral (reclutamiento, incorporación, desvinculación).
- Físicos: Están enfocados en controles implementados en las ubicaciones físicas que albergan la infraestructura tecnológica que almacena, transmite y procesa los datos e información del Banco.

En línea con lo expuesto anteriormente, el Banco ejecuta las siguientes acciones relacionadas a seguridad de la información y ciberseguridad, consideradas entre las más relevantes:

- Actualización de políticas, normas y procedimientos internos, alineados con la normativa regulatoria vigente y las mejores prácticas de la industria.
- Gestión de riesgos con el fin de mantenerlos congruentes con el apetito definido por el Banco.
- Ejecución de pruebas al plan de contingencia tecnológico con el objetivo de minimizar impactos en los servicios soportados por los recursos tecnológicos.
- Evaluaciones de cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios aplicables.
- Ejecución del plan de respuesta a incidentes de seguridad ante hechos que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Revisión periódica de los derechos de acceso en los sistemas de información, con el propósito de validar que estos son congruentes con el principio de menor privilegio y la necesidad de conocer.
- Implementación de controles criptográficos para resguardar la confidencialidad e integridad de la información.
- Monitorización del core Bancario con el objetivo de identificar comportamientos anómalos.

- Realización de capacitaciones en temas de seguridad de la información y ciberseguridad a los funcionarios.
- Realización de pruebas de intrusión con el fin de identificar y gestionar vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos.
- Implementación de soluciones tecnológicas para la protección contra ataques cibernéticos.

3.5 Gestión del riesgo de liquidez

La gestión de riesgo de liquidez se asocia principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgo de liquidez pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Del mismo modo se cuenta con herramientas que proveen información integra y oportuna, a través de diversos instrumentos de gestión y control como ser:

- Control y monitoreo de límites internos de liquidez.
- Control y monitoreo de la posición de liquidez considerando tres horizontes de tiempo (a 30, 90 y 180 días).
- Control y monitoreo del calce de plazos, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.
- Seguimiento mensual al cumplimiento de flujo de caja proyectado, herramienta que permite estimar las entradas y salidas de efectivo originadas en las partidas individuales de todas las partidas de balance (flujos de efectivo por pagar y recibir), mismas que son proyectadas en un horizonte de tiempo, con un plazo de proyección de 30 días.
- Seguimiento trimestral de concentración de los mayores depositantes, en función al valor en riesgo (Value at Risk - VAR).
- Seguimiento mensual al indicador de RCL (Ratio de cobertura de Liquidez), es un indicador que mide la capacidad de las Entidades Financieras de mantener un volumen suficiente de activos líquidos de alta calidad que les permita hacer frente, al menos durante 30 días calendario, a sus obligaciones de corto plazo.
- Informe trimestral de escenarios de estrés de riesgo de liquidez, el cual considera un escenario de precaución y otro pesimista, para el indicador RCL.
- Prueba anual del Plan de Contingencia de Liquidez.

3.6 Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra asociado principalmente a fluctuaciones de tasas de interés (precios de mercado) y tipos de cambio que se pueden traducir en resultados negativos que afecten la rentabilidad o nivel patrimonial del banco.

3.6.1 Riesgo de tasa de interés (precios de mercado)

Este riesgo se encuentra minimizado considerando que el banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés aprobadas por el Directorio y la Gerencia, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso.

Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una razonable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas.

El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas en cumplimiento a las metas de cartera establecidas. Los activos pactados a tasas fijas, cuentan con una maduración promedio de 1 año, lo cual permite minimizar impactos negativos ante variaciones adversas de mercado.

Es por ello que se realiza un seguimiento trimestral al efecto patrimonial por riesgo de tasas de interés (GAP tasas), el cual muestra la exposición al riesgo de tasas de interés (fijas y variables) a partir de los descalces entre activos y pasivos sensibles a tasas.

3.6.2 Riesgo de tipo de cambio

La principal estrategia de mitigación de riesgo por tipo de cambio aplicada por el Banco está referida a procurar calzar operaciones activas y pasivas en moneda extranjera, dejando posiciones de cambio acotadas y por tanto, las exposiciones en términos de efectos patrimoniales son marginales.

Adicionalmente, se cuenta con límites de sobre compra y sobreventa establecidos por el Banco Central de Bolivia y por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que son controlados diariamente y las desviaciones son reportados a las instancias Gerenciales, al Comité de Gestión Integral de Riesgos, al BCB y al ente regulador.

Por otra parte, cabe mencionar que para la gestión del riesgo de tipo de cambio se presenta una metodología que contempla las siguientes fases y uso de las siguientes herramientas:

- Identificación de riesgos
    - Identificar todas las fuentes de riesgo cambiario, como posiciones abiertas en divisas y transacciones en monedas extranjeras.
- Medición del riesgo
    - Valor en riesgo (VAR): Cuantifica el riesgo máximo potencial de pérdida en un horizonte temporal específico con un nivel de confianza dado.
    - Pruebas de estrés: Evalúa el impacto de movimientos extremos en los tipos de cambio. Mice cómo cambian las posiciones financieras ante movimientos del tipo de cambio.
- Estrategias de mitigación
    - Cobertura natural: Ajustar activos y pasivos en la misma moneda para reducir exposiciones.
    - Diversificación: Repartir las opereaciones entre diferentes divisas para reducir la concentración del riesgo.
    - Uso de derivados: Empleo de instrumentos como forwards para protegerse contra movimientos adversos.
- Supervisión y control
    - Indicadores de riesgo: Monitoreo continuo de límites relacionadas con el tipo

de cambio.

- Planes de contingencia: Estrategias predefinidas para actuar ante eventos de alta volatilidad.

3.7 Riesgos por factores macroeconómicos

La actividad financiera del Banco Nacional de Bolivia, también se encuentra expuesta a los riesgos derivados de cambios en variables macroeconómicas relevantes.

Por un lado, la inflación es una variable macroeconómica de alta relevancia para el desempeño financiero de las entidades bancarias, debido a su efecto sobre la capacidad de pago de los clientes, los costos operativos, las tasas de interés reales y el valor de los activos. En el contexto boliviano, durante 2024 la inflación acumulada alcanzó un 9,97%, la tasa más alta registrada desde 2008.

Para el sistema bancario, una inflación elevada plantea diversos riesgos. En primer lugar, la reducción del poder adquisitivo de las personas puede afectar negativamente la capacidad de ahorro y de cumplimiento de las obligaciones crediticias, lo cual eleva el riesgo de mora en la cartera de crédito. Asimismo, la volatilidad inflacionaria genera presión para ajustar las tasas de interés activas y pasivas, lo que puede afectar la rentabilidad y la demanda de productos financieros. Otro impacto relevante es el incremento de los costos operativos de las entidades, producto del encarecimiento de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Finalmente, la inflación puede erosionar el valor real de los activos financieros y de las garantías recibidas, afectando los niveles de cobertura y el perfil de riesgo de la entidad.

Por otra parte, la economía boliviana presenta un nivel de dependencia importante de la disponibilidad de materias primas, en especial combustibles, minerales y productos asociados a la actividad agropecuaria. Eventuales restricciones en el abastecimiento pueden afectar sectores económicos relevantes para la cartera crediticia del banco, como la industria, el transporte y la agricultura. Si bien la cartera del banco se encuentra diversificada en distintos sectores, un deterioro significativo en ramas de actividad intensivas en insumos importados o básicos podría impactar la calidad crediticia de los clientes vinculados.

Consciente de estos riesgos, el Banco Nacional de Bolivia, mantiene una estrategia activa de gestión de riesgos macroeconómicos. Entre las principales acciones implementadas se destacan el monitoreo permanente de los indicadores económicos relevantes, la diversificación de su cartera crediticia en distintos sectores de actividad económica, y la revisión periódica de sus políticas crediticias. Estas medidas buscan fortalecer la resiliencia de la entidad frente a escenarios de alta inflación, protegiendo la estabilidad financiera del banco y los intereses de los inversionistas.

3.8 Riesgos ante el desarrollo normal del negocio

Actualmente, el Banco Nacional de Bolivia S.A., en función de la situación financiera vigente y la planificación estratégica, no contempla en el corto plazo, la realización de procesos de fusión, adquisición, reorganización societaria, reestructuración económica o financiera, u otros procesos asociados.

Asimismo, en el marco de su plan estratégico vigente, no se prevé la adopción de decisiones que impliquen cambios estructurales en su organización o modelo de negocio que puedan afectar el normal desarrollo de sus operaciones. El Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una estrategia de crecimiento ordenado y sostenible, basada en la continuidad de sus actividades financieras, en el fortalecimiento de su base de clientes y en la preservación de sus indicadores de riesgo y

rentabilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad realiza un monitoreo permanente del entorno económico, regulatorio y competitivo, y mantiene políticas internas orientadas a preservar su estabilidad y adaptabilidad ante eventuales cambios en las condiciones del mercado.

3.9 Riesgo Inherente

El riesgo inherente hace referencia al nivel de riesgo propio de las actividades que realiza la entidad, antes de considerar la implementación de controles o mitigantes. Este riesgo surge de factores como el entorno operativo, los productos y servicios ofrecidos, los canales de atención, la naturaleza de los clientes y el contexto regulatorio y económico. En ese sentido, la entidad realiza una evaluación periódica del riesgo inherente como parte de su proceso integral de gestión de riesgos, identificando las áreas más expuestas y priorizando acciones de control en función del nivel de exposición. Estas gestiones incluyen el fortalecimiento de políticas internas, la aplicación de controles preventivos y correctivos, la implementación de sistemas de monitoreo continuo, así como la capacitación del personal en prácticas de gestión prudente, todo ello con el objetivo de mantener los niveles de riesgo dentro de los umbrales definidos por la entidad.

3.10 Riesgo sistémico

El riesgo sistémico se refiere a la posibilidad de que eventos adversos que afecten a una o varias entidades del sistema financiero puedan propagarse y comprometer la estabilidad del conjunto del sistema. Este tipo de riesgo puede originarse por shocks macroeconómicos, crisis de confianza, interconexiones entre entidades o concentración en determinados sectores o contrapartes. Si bien la exposición directa a este riesgo escapa al control individual de una sola entidad, se han establecido mecanismos internos de gestión orientados a fortalecer la resiliencia institucional. Entre estas medidas se destacan: una sólida posición de liquidez, una estructura patrimonial adecuada, planes de contingencia, evaluación de escenarios de estrés y participación activa en iniciativas del regulador orientadas a preservar la estabilidad financiera. La entidad mantiene una vigilancia constante sobre los indicadores macrofinancieros y adopta una gestión prudente que le permita afrontar posibles disrupciones del entorno sistémico.

3.11 Riesgo legal

Es la posibilidad o probabilidad de que una entidad supervisada incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo. La gestión del riesgo legal es realizada por las áreas de riesgo de cada EFIG a través de la implementación de controles de cumplimiento y monitoreo de límites legales, revisión de procesos operativos que involucra la redacción de contratos legales y el cumplimiento de la normativa de la Recopilación de Normas y Servicios Financieros.

3.12 Riesgo de grupo financiero

Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB, conformado por las siguientes empresas:

- Banco Nacional de Bolivia S.A.
- BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
- BNB Leasing S.A. Sociedad de Arrendamiento Financiero

Un Grupo Financiero es un Grupo de empresas, nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera de diferente tipo, empresas de servicios financieros complementarios y entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores, Seguros y Pensiones. Se constituyen bajo el control común de una Sociedad Controladora autorizada por ASFI, que en el caso del Grupo Financiero BNB es la sociedad BNB Corporación S.A.

Los riesgos de grupo son aquellos derivados de la integración de actividades y operaciones que realizan las Empresas Financieras Integrantes del Grupo BNB. Para la gestión y administración de estos riesgos, la Sociedad Controladora ha establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos a nivel consolidado, que le permite la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. Los riesgos residuales identificados se plasman en un Mapa de Riesgos consolidado que muestran la probabilidad y el impacto de materialización de estos riesgos a fin de aplicar las medidas de mitigación correspondientes para enmarcar los mismos en el perfil de riesgos de la sociedad.

3.13 Riesgo de Gobierno Corporativo

Se entiende como la posibilidad de que deficiencias en la estructura, procesos o prácticas de gobierno corporativo ocasionen pérdidas financieras, reputacionales o regulatorias para el Banco Nacional de Bolivia. Este riesgo surge cuando:

- Existe una concentración de poder en unos pocos directivos sin contrapesos adecuados.
- Los mecanismos de supervisión (Comités de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento) carecen de independencia o no cuentan con mandatos y facultades claras.
- Falta transparencia en la toma de decisiones estratégicas y en la comunicación de conflictos de interés.
- No se actualizan oportunamente los estatutos sociales y los reglamentos internos de gobierno, conforme a cambios regulatorios o mejores prácticas internacionales.

El Banco Nacional de Bolivia, aprobó y difundió el Código de Ética y Conducta detallado, incluyendo política de conflictos de interés, documental y mantiene vigente el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, alineado con la Recopilación de Normas y Servicios Financieros. Adicionalmente, el Banco capacita anualmente a sus altos directivos en novedades regulatorias y estándares internacionales, asimismo tiene un Plan de Sucesión para la alta dirección y miembros clave del Directorio, asegurando continuidad en la toma de decisiones. Con estas medidas, el Banco Nacional de Bolivia fortalece su estructura de gobierno corporativo, reduciendo la probabilidad de decisiones inadecuadas y mejorando su resiliencia frente a cambios regulatorios y presiones del entorno.

3.14 Riesgo de contagio

El riesgo de contagio es el riesgo que corren las EFIG, de que las dificultades financieras de alguna de ellas afecten a los otros miembros del grupo financiero, principalmente los problemas de solvencia y liquidez. Para el monitoreo de este riesgo, la Sociedad Controladora ha implementado controles de ejecución presupuestaria mensuales y de análisis de la situación financiera de cada EFIG, de tal manera de identificar oportunamente los riesgos de solvencia y liquidez que podrían afectar a la Sociedad Controladora o a cualquier EFIG del Grupo. Adicionalmente, se evalúan las operaciones intragrupo realizadas entre las EFIG, verificando que las operaciones comerciales, financieras o de prestación de servicios que realizan las EFIG entre

sí se ejecuten en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones, similares a las que se apliquen en operaciones con terceros.

3.15 Riesgo de autonomía

Riesgo de que el Directorio de una de las EFIG no asuma las responsabilidades y obligaciones que tiene con los depositantes, acreedores, inversionistas, prestatarios y las autoridades supervisoras, como consecuencia de que uno o más miembros del grupo financiero o la Sociedad Controladora ejerzan una influencia indebida en la misma. Este riesgo es gestionado a través del monitoreo de las resoluciones establecidas en los Comités de Gestión Integral de Riesgos y las resoluciones de Directorio que involucran a cualquier EFIG, evaluando que las mismas no afecten los intereses de ninguno de los miembros del Grupo Financiero.

3.16 Riesgo de transparencia

Riesgo que corren las EFIG de no poder evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción realizada por algún miembro del grupo, debido a la falta de transparencia en la información brindada. Este riesgo es monitoreado a través de la aplicación de controles de cumplimiento a la generación y envío de información al regulador en los plazos establecidos en la normativa, además de verificar la existencia de prácticas de gobierno corporativo alineadas a las establecidas por la Sociedad Controladora.

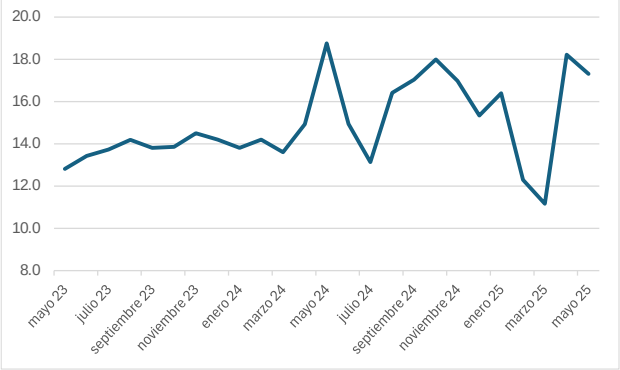
3.17 Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora, que surge cuando el buen nombre de una o varias, es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a las actividades de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora. Los riesgos de reputación del Grupo Financiero son monitoreados a nivel individual y consolidado evaluando y analizando los eventos que puedan afectar a las EFIG del Grupo Financiero, tanto a nivel de reclamos como percepción de la confianza del público en el Grupo Financiero y en cada empresa participante del grupo.

3.18 La existencia de márgenes operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor

Con base a información histórica de los últimos 24 meses, se identifica que el Banco Nacional de Bolivia S.A. no registró márgenes operacionales y financieros netos negativos.

Gráfico No. 1 Evolutivo márgenes operacionales y financieros netos negativos
(Del 31 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025)
(Expresado en USD Millones)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

3.19 La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad emisora;

Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) se constituye en una entidad de intermediación financiera con más de 153 años antigüedad, consolidándose como uno de los bancos más grandes y modernos de Bolivia ofreciendo una amplia gama de productos y servicios bancarios.

La sociedad tiene por objeto principal prestar servicios financieros al público en general como Banco Múltiple, realizando en forma habitual la actividad de intermediación financiera pudiendo efectuar todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes de servicios y de servicios financieros complementarios permitidos, tanto en el país como en el extranjero, en conformidad y sujeción a la Ley N° 393 de servicios financieros y demás normativa aplicable, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

BNB, como entidad de intermediación financiera, juega un rol importante en la economía al conectar a los agentes económicos que tienen excedentes de fondos con aquellos que necesitan financiamiento, entre los más importantes podemos citar la otorgación créditos al sector productivo y de vivienda de interés social y créditos no productivos.

3.20 La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes se constituyen en contratos de dependencia del Banco Nacional de Bolivia S.A.:

Alpha Systems SRL de cajeros automáticos marca NCR.

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC). Empresa en el rubro de procesamiento de tarjetas de crédito y débito, instalación de POS en comercios y servicio de pagos mediante tarjetas de débito y crédito, así como administración de servicios en ATMs. Además, tiene la representación para las marcas MasterCard y Visa en Bolivia.

Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia. Es la única institución autorizada para ejercer los servicios de seguridad física con facultades de uso de armas de fuego para todos los bancos e institución financieras en Bolivia

3.21 Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones

En la actualidad, el sistema financiero boliviano tiene barreras de entrada para nuevas entidades de intermediación financiera que busquen iniciar sus actividades debido, entre otras razones, a los estrictos requerimientos del ente regulador.

3.22 La existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad emisora.

Al presente, no es de conocimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. la existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de sus operaciones.

3.23 La probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas, sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo

La existencia de riesgos asociados a la posible ocurrencia de eventos adversos de índole política, macroeconómica, social, sectorial y de mercado, podrían incidir en el entorno operativo del Banco Nacional de Bolivia (BNB) y, en consecuencia, en su capacidad de generación de ingresos y resultados financieros.

Cabe resaltar que, en el pasado reciente, el Banco ha enfrentado contextos de alta incertidumbre. El BNB cuenta con políticas prudenciales, herramientas de gestión de riesgo y mecanismos de monitoreo que permiten mitigar, contener o responder con agilidad a estos desafíos.

3.24 La posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora, entre otros

No se identifica ningún conflicto de interés entre Banco Nacional de Bolivia S.A, como emisor, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, como agente estructurador, y Factor E Consultores, como representante común de tenedores de bonos.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4 Agencia colocadora de cada emisión dentro del Programa

La agencia colocadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.5 Agente Pagador de cada emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. (El Agente Pagador podrá ser sustituto a simple requerimiento del emisor y dicha sustitución será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 anterior)

4.6 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

4.7 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

4.8 Lugar de Amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

- La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5.
- Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán
- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258
- Sucre: Calle España N° 90

4.9 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

4.10 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

4.11 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.12 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.13 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.14 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4.15 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El Banco Nacional de Bolivia S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos del presente Programa. Asimismo, existe una relación de vinculación entre los Directores de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y ejecutivos del Banco Nacional de Bolivia S.A. tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1 Vinculación entre el Emisor y el Agente Colocador

Nombre	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB Corporación S.A.	BNB SAFI S.A.	BNB Valores S.A.	BNB Leasing S.A
Pablo Bedoya Saenz	Presidente Directorio	Presidente Ejecutivo	---	---	---
Simón Arturo Bedoya Saenz	---	---	Presidente Directorio	Presidente Directorio	---
Ignacio Bedoya Saenz	---	---	---	---	Presidente Directorio
Edgar Antonio Valda Careaga	---	Vicepresidente Ejecutivo	Director	Director	Director
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Vicepresidente Ejecutivo	---	Director Suplente	Director Suplente	Director
Luis Patricio Garrett Mendieta	Vicepresidente Finanzas e Internacional	---	Síndico	Síndico	---
Jorge Mauricio Orias Vargas	Vicepresidente Asuntos Jurídicos	---	---	Director Vocal	---
Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre	Vicepresidente Operaciones	---	---	---	---
Julio Ramiro Argandoña Céspedes	Vicepresidente Adjunto Negocios Banca Corporativa y Empresas	---	---	---	Síndico

Mario Solares Sanchez	2 Vicepresidente Directorio	Director Vocal	---	---	---
Fabricio Rivas Quijano	---	Vicepresidente de Planificación y Control	Director Vocal	---	---
Jorge Galindo Canedo	Secretario	Secretario	---	---	---
Jorge A. Escobari Urday	Director Vocal	Director Vocal	---	---	---
Tonchi Eterovic Nigeovic	---	---	Secretario	Secretario	---
Milton Ademar Careaga	Director Suplente	Director Suplente	---	---	---
Echart Lorini Gustavo Adolfo	Director Vocal	---	---	Director Vocal	Director Suplente
Ignacio Arce Jofre	Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente	---	---	Síndico Suplente	---
Paola A. Turdera Montellano	Subgerente de Asuntos Corporativos	---	Síndico Suplente	---	---

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

4.16 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.17 Información respecto al contrato de colocación

A continuación, se detalla información general respecto al contrato de colocación bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”:

- **Obligaciones de las partes contratantes:**
- BNB se obliga a lo siguiente:

a) Entregar a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa toda la información necesaria para el mejor logro de sus labores y que a dicho efecto, le sea requerida por la Agencia.
b) Enviar toda la información al Registro del Mercado de Valores de ASFI, a la BBV y a la EDV.
c) Pagar todas las tasas, comisiones y cualquier otro que así disponga la normativa vigente de ASFI, BBV y EDV.
d) Las demás establecidas en el contrato

- **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa se obliga a lo siguiente:**

a) Asesorar al BNB de acuerdo con el mejor criterio profesional aplicable en la práctica a los servicios contratados.
b) La colocación de todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”
c) Las demás establecidas en el contrato.

4.18 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Será aprobada para cada emisión definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Presente Prospecto Marco.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en la Declaración Voluntaria de Voluntad de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

5.1 Contexto General

Las políticas implementadas para recuperar la actividad económica tras los impactos de la pandemia, junto con los efectos de conflictos geopolíticos como la guerra en Ucrania y el recrudecimiento de los efectos del cambio climático, modelaron la economía mundial en los últimos años. Estos factores impusieron retos significativos derivados de una recuperación del sector real moderada y desigual entre las regiones, condiciones financieras más estrictas, inflación persistente y disrupciones en el comercio mundial.

A pesar de las dificultades, 2024 presentó cifras más alentadoras de lo esperado. En efecto, la inflación global comenzó a moderarse luego de un importante repunte de las principales economías del mundo que repercutió en el resto de las regiones. Además, el crecimiento económico mostró señales positivas, especialmente en Estados Unidos, donde se inició un cambio gradual hacia políticas monetarias menos restrictivas. En este marco, las economías emergentes y en desarrollo siguieron las tendencias de los principales bancos centrales y relajaron moderadamente sus tasas de interés para atenuar el costo del financiamiento y favorecer la inversión y el consumo. Empero, la consolidación fiscal continúa siendo un desafío importante debido al alto endeudamiento público acumulado desde la pandemia.

Sin embargo, el escenario internacional cambió de forma abrupta con la asunción del nuevo mandato del presidente Donald Trump. La imposición de aranceles generalizados sobre todas las importaciones por parte de Estados Unidos —y aranceles específicos adicionales contra países con superávit comercial bilateral— ha desencadenado reacciones en cadena en los mercados financieros, presionando los precios al alza, deteriorando las expectativas de crecimiento, y generando amenazas de represalias comerciales por parte de socios estratégicos. Estos movimientos han comenzado a reconfigurar las cadenas globales de valor y podrían consolidar un nuevo ciclo de fragmentación geoeconómica.

En el caso de Estados Unidos, el crecimiento del primer trimestre de 2025 mostró señales de agotamiento, con una contracción intertrimestral del producto, caída de las utilidades corporativas, y desaceleración del consumo privado, incrementando la probabilidad de una recesión. Estas dinámicas, sumadas al aumento de precios en bienes importados, han generado presiones inflacionarias que podrían alterar el curso de la política monetaria. En efecto, si bien se esperaba una reducción gradual de tasas de interés en las principales economías, el nuevo entorno inflacionario podría forzar a mantenerlas elevadas durante más tiempo, o incluso aplicar nuevos incrementos, con efectos contractivos sobre la actividad económica global.

Los riesgos principales se centran ahora en un repunte inflacionario global, una desaceleración sincronizada del crecimiento en economías clave, volatilidad financiera, interrupciones en los flujos de capital hacia economías emergentes, y una mayor propensión a choques externos derivados de eventos geopolíticos o climáticos. Este nuevo escenario internacional, dominado por la incertidumbre estratégica, la fragilidad del multilateralismo económico y una creciente fragmentación de las reglas del comercio y la inversión, demanda una mayor resiliencia estructural por parte de los países en desarrollo.

En Bolivia, el contexto económico reciente estuvo marcado por políticas fiscales y monetarias extraordinarias diseñadas para mitigar los efectos de la pandemia, tales como la reprogramación de créditos y subsidios directos. Aunque estas medidas ayudaron a amortiguar los impactos iniciales, contribuyeron a los desequilibrios estructurales que se hicieron más evidentes en 2023. Como efecto de los menores ingresos externos, se evidenció un desmejoramiento de la posición fiscal y una alta demanda de dólares en un contexto de disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que alcanzaron niveles bajos respecto a umbrales prudenciales y generando la aparición de un tipo de cambio paralelo. El contexto se tradujo en un incremento de las comisiones por transferencias al exterior y la atención gradual de retiros en moneda

extranjera, afectando la normalidad de los servicios bancarios en un contexto de presiones regulatorias crecientes.

En este contexto, el PIB boliviano creció 3,08% en 2023, reflejando una desaceleración tras el rebote postpandemia. Explicaron este resultado factores externos, como la moderación en los precios de las materias primas y la menor demanda global, junto con factores internos, como el debilitamiento del sector de hidrocarburos y la inversión. La demanda interna, impulsada principalmente por el consumo privado, siguió siendo el motor principal del crecimiento, mientras que la contribución de la demanda externa fue limitada.

Durante 2024, el crecimiento acumulado alcanzó 2,14% al tercer trimestre, reflejando una moderación en el ritmo de expansión económica. Esta dinámica estuvo explicada principalmente por los sectores de establecimientos financieros, agropecuario e industria manufacturera. Según previsiones de organismos internacionales, se estima que el crecimiento anual no supere 1,4%, en contraste con la proyección oficial de 3,7%, que suponía la ejecución total de las inversiones presupuestadas. Cabe destacar que el sector exportador continuó enfrentando una caída en los ingresos provenientes del gas natural, mientras que productos provenientes de la minería aumentaron protagonismo. Por otro lado, el sector agropecuario tuvo que enfrentar una sequía severa, en un contexto climático donde el fenómeno El Niño intensificó las altas temperaturas y bajas precipitaciones instaladas por el cambio climático.

Finalmente, la inflación durante 2025 se aceleró significativamente, alcanzando 18,5% interanual. Este aumento estuvo impulsado tanto por el diferencial en el tipo de cambio paralelo que encareció las importaciones, restricciones de oferta originadas en la provisión normal de alimentos en virtud de eventos climáticos, además de efectos notorios en las expectativas. Este panorama exige un esfuerzo coordinado de las autoridades monetarias y fiscales para abordar las crecientes presiones inflacionarias con el objetivo de retomar la estabilidad de precios internos que es necesaria para el buen desempeño de los salarios, tasas de interés y retornos de activos.

A futuro, los riesgos incluyen un mayor debilitamiento de las actividades productivas, menor inversión pública y privada, aceleración de la inflación, restricciones de oferta por mayores costos de importación, mayor deterioro de las expectativas, malestar social y eventos climáticos extremos. En consecuencia, las tendencias subrayan la importancia de diversificar la base exportadora para fortalecer la economía y aplicar políticas económicas que tiendan a restituir los equilibrios macroeconómicos, a tiempo de aprovechar las oportunidades provenientes de las acciones del mundo en el marco de la transición energética junto con el cambio gradual de la matriz energética nacional.

5.2 Sistema Bancario Nacional

El sistema bancario nacional demostró resiliencia en un contexto desafiante en 2024. A pesar de las tensiones macroeconómicas internas y las fluctuaciones en las variables externas, los bancos desempeñaron un rol clave en la intermediación financiera y en el sostenimiento de la estabilidad económica del país. Los principales desafíos incluyeron la gestión de liquidez en un entorno de baja disponibilidad de divisas, la resolución de una entidad bancaria intervenida en 2023 y el manejo de riesgos crediticios asociados a la coyuntura económica.

En efecto, tras el difícil contexto que impuso la pandemia, en 2023 el sector enfrentó un período de alta incertidumbre por la intervención de una entidad financiera, lo que afectó temporalmente la confianza de los usuarios en un contexto de menor liquidez en moneda extranjera. Sin embargo, las instituciones bancarias implementaron estrategias efectivas para gestionar riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones. Las acciones incluyeron el refuerzo de su posición patrimonial, la conciliación ordenada de depósitos y la integración de créditos provenientes de la entidad intervenida, lo que tuvo una excelente acogida por parte de los clientes.

En este contexto, la cartera directa del sistema bancario mantuvo su tendencia de crecimiento, alcanzando un stock de USD 29.869 millones al mes de mayo de 2025, lo que representa un crecimiento interanual del 5,5%. A su interior, una parte significativa se destinó a las unidades productivas, mientras que los hogares mantuvieron una participación relevante, aunque menor. El microcrédito continuó dominando las colocaciones, seguido del crédito empresarial y el de consumo. En tanto, la calidad de la cartera señaló un índice de morosidad de 3,2%, levemente superior al cierre del año 2024, pero dentro de niveles manejables considerando el entorno económico. Paralelamente, la cartera reprogramada continuó su proceso de normalización.

Por el lado de los depósitos, estos alcanzaron un stock de USD 30,735 millones a mayo de 2025, con un crecimiento interanual del 3% respecto a igual mes de 2024. En torno a 92% de las captaciones correspondió a depósitos en moneda nacional. Los depósitos a plazo fijo se consolidaron como el principal instrumento de captación, seguidos por las cajas de ahorro y los depósitos a la vista. Este desempeño subraya la confianza de los ahorristas en las entidades bancarias, incluso en un contexto de incertidumbre.

En términos de rentabilidad, el sistema bancario alcanzó un ROE promedio de 12,8% en 2024 y generó utilidades por USD 379 millones, marcando un incremento de 29% en comparación con la gestión previa. Estas utilidades permitieron reforzar la situación patrimonial mediante la reinversión de los accionistas, asegurando la sostenibilidad de las operaciones bancarias. En efecto, el coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) se mantuvo por encima de los límites regulatorios, garantizando la capacidad del sistema para afrontar desafíos y apoyar la colocación de créditos.

El sistema también logró mantener niveles adecuados de liquidez, con un crecimiento del 13,9% en 2024, alcanzando USD 10.489 millones. Este desempeño refleja la solidez y adaptabilidad de las instituciones bancarias frente a los retos macroeconómicos y regulatorios. Las entidades bancarias también aprovecharon tecnologías digitales para mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la confianza de los usuarios.

Finalmente, el compromiso del sistema bancario con las disposiciones regulatorias fue evidente en el fortalecimiento de la cartera productiva y de vivienda de interés social, así como en la constitución de fondos de garantía con utilidades netas. Estas acciones reafirman la capacidad del sector para operar como un pilar esencial en la economía del país.

Entorno de competencia que enfrenta el Banco

Al cabo del primer trimestre de 2025, el BNB se posiciona en el tercer lugar en términos de magnitud tanto en activos como pasivos, lugar en el que permaneció durante los últimos cinco años. En lo que concierte al activo, el mismo llegó a USD 5,160 millones y tomando en cuenta que el primer lugar lo ocupa el banco público, el BNB es el segundo banco privado más grande del país, con una diferencia de USD 1.110 millones con el primero que es el Banco Mercantil Santa Cruz, y superior en USD 625 millones respecto a la siguiente entidad que es el Banco BISA. En este contexto, los activos del Banco representaron 11,87% del sistema bancario y los pasivos 11,94%. De manera similar, el stock de la cartera en mora llegó a USD 135 millones (el tercero del sistema), señalando una tendencia a la baja respecto al dato observado al cierre de 2024 (USD 138 millones), y siendo la única entidad con esta trayectoria durante el año. Sobre el patrimonio, el BNB contabilizó USD 364,6 millones, el cuarto más grande del sistema. Cabe anotar que el entorno de competencia se enmarcó en un contexto de escasez de liquidez en dólares por los desequilibrios macroeconómicos mencionados antes, lo que generó una adaptación diferenciada en el negocio de giros y cambios; donde el BNB destacó por un balance adecuado entre rentabilidad, riesgo y regulación en materia de cumplimiento.

5.3 Análisis de indicadores

5.3.1 Análisis de solvencia

El patrimonio contable de los bancos múltiples a diciembre del 2024 alcanza a USD 3,087 millones, monto superior en USD 277 millones, respecto al monto registrado en diciembre del 2023. A mayo del 2025 ésta cifra llegó a USD 3,099 millones, mayor en USD 12 millones a comparación de diciembre del 2024.

Cuadro No. 2 Ratios de Solvencia (Bancos Múltiples)

Ratios de Solvencia	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	may-25
Coeficiencia de Adecuación Patrimonial (CAP)	12.19%	11.99%	11.82%	12.37%	12.50%	13.65%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	14.79%	14.52%	20.61%	27.23%	28.85%	29.71%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	4.02%	4.71%	11.47%	16.52%	17.90%	18.61%
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev/Patrimonio	4.60%	5.80%	10.05%	13.67%	12.68%	13.02%

*Fuente: ASFI (Información disponible hasta mayo 2025)

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador que mide la solvencia, a diciembre del 2024 alcanza a 12.50%, superior al nivel registrado a diciembre del 2023 (12.37%). La totalidad de los bancos mantienen CAP superiores a 11.00%, límite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto respecto a los activos ponderados por riesgo. La variación del CAP de diciembre del 2024 a mayo del 2025 se da principalmente porque el crecimiento del Patrimonio Neto fue mayor al de los activos computables.

Considerando que la previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, se establece que no existe riesgo que comprometa el patrimonio, tal como se puede verificar en el indicador que mide el compromiso patrimonial que alcanza a 13.67% a diciembre de 2023, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio. A diciembre de 2024 este indicador baja a un 12.68% y a mayo del 2025 llega a 13.02% mostrando una mejora en los primeros meses del 2025.

5.3.2 Calidad de Cartera

La cartera en mora alcanzó USD 891 millones a diciembre del 2024, superior en USD 121 millones, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2023, cuando alcanzó un monto de USD 769 millones. El índice de mora llegó a 2.87% a diciembre del 2023, que es mayor al registrado en diciembre del 2022 cuando fue de 2.12%. A diciembre de 2024 el índice de mora se encontró en un nivel de 3.12% y a mayo del 2025 sube a 3.15%.

Cuadro No. 3 Ratios de Calidad de Cartera (Bancos Múltiples)

Ratios de Calidad de Cartera	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	may-25
Cartera Vigente Total/Cartera	98.54%	98.51%	97.88%	97.18%	96.88%	96.85%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	4.61%	21.95%	19.11%	17.54%	15.45%	14.86%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	1.46%	1.49%	2.12%	2.87%	3.12%	3.15%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente total	4.28%	21.80%	18.32%	16.29%	13.95%	13.30%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	8.58%	2.20%	6.16%	9.96%	12.52%	13.28%

*Fuente: ASFI (Información disponible hasta mayo 2025)

Al 31 de diciembre del 2024 la liquidez total de los bancos múltiples alcanzó a USD 10,397 millones, que se encuentra compuesta en un 47.34% por disponibilidades y 52,66% por inversiones temporarias.

La liquidez total al cierre de la gestión 2024 representa el 24.60% del total de los activos, el 26.56% de los pasivos y el 63.28% de las obligaciones a corto plazo (depósitos a la vista, en cajas de ahorro y DPF a 30 días). Estas cifran llegaron a 59.87% para las obligaciones de corto plazo y 24.62% de los pasivos a mayo del 2025.

Cuadro No. 4 Ratios de Liquidez (Bancos Múltiples)

Ratios de Liquidez	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	may-25
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	59.86%	59.83%	57.55%	64.32%	63.28%	59.87%
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	23.81%	23.70%	22.55%	25.55%	26.56%	24.62%

*Fuente: ASFI (Información disponible hasta mayo 2025)

5.3.3 Análisis de rentabilidad

A diciembre del 2024 los bancos múltiples registraron utilidades por USD 379 millones, mayor al resultado registrado en la gestión anterior, en el cual alcanzó USD 296 millones. Estos resultados incidieron en los indicadores de rendimiento financiero, ROA y ROE, los cuales alcanzan en forma anualizada 0.86% y 12.85%, respectivamente. Para mayo del 2025 el ROA y ROE llegaron a 0.70% y 10.04% respectivamente.

Cuadro No. 5 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario

Ratios de Rentabilidad	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	may-25
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	3.81%	3.30%	3.40%	3.45%	4.15%	5.24%
Resultado de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	4.29%	4.02%	4.22%	4.37%	5.01%	5.09%
Resultado de operación después de Incobrables/(Activo + Contingente)	3.54%	3.59%	3.70%	3.62%	4.11%	4.23%
Resultado de Operación Neto/(Activo + Contingente)	0.77%	0.94%	1.03%	1.12%	1.35%	1.13%
Resultado de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	0.79%	0.95%	1.03%	1.13%	1.40%	1.25%
Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	0.31%	0.51%	0.60%	0.68%	0.86%	0.70%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	4.77%	8.17%	9.40%	10.51%	12.85%	10.04%

*Fuente: ASFI (Información disponible hasta mayo 2025)

6 MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El modelo de planeamiento estratégico del Banco Nacional de Bolivia S.A. describe la misión, visión y valores que se constituyen en la guía para la definición de la estrategia general del Banco, representada gráficamente en el Mapa Estratégico del BNB.

El modelo consta de cinco perspectivas: i) financiera, ii) clientes, iii) interna, iv) desarrollo humano y v) tecnología, que agrupan a los objetivos estratégicos definidos en el proceso de planeamiento para cada gestión. Cada objetivo viene acompañado de un conjunto de estrategias, acciones y proyectos, que son los inductores o planes de acción a ser ejecutados durante la gestión y que permitirán alcanzar los objetivos y las metas del Banco.

6.1 Misión, Visión y Valores

6.1.1 Misión BNB

La Misión del Banco es "Generar Valor" para nuestros clientes, accionistas, comunidad y colaboradores.

Para nuestros clientes: Brindándoles la mejor experiencia Bancaria.

Para nuestros accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco.

Para nuestra comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.

Para nuestros colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar.

6.1.2 Visión BNB

La Visión del BNB se constituye en el enunciado que guía el rumbo de la organización hacia el futuro:

"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente"

En cuanto a la solvencia, nos comprometemos a mantener una situación financiera sólida y estable, asegurando la viabilidad a largo plazo de nuestra empresa. Esto implica una gestión responsable de nuestros recursos, una planificación financiera estratégica y una diversificación de nuestras fuentes de ingresos.

En cuanto a la competitividad, nos comprometemos a mantener la capacidad de destacar y superar a los competidores mediante el uso de nuestras habilidades, la oferta de productos y servicios de alta calidad, precios competitivos y que cumplan con las necesidades y expectativas de los clientes.

En cuanto a la resiliencia, nos comprometemos a ser capaces de enfrentar y superar cualquier obstáculo o cambio en el entorno empresarial. Estamos preparados para adaptarnos rápidamente a nuevas circunstancias, aprovechar las oportunidades emergentes y minimizar los riesgos. Nuestra empresa se caracteriza por su agilidad, flexibilidad y capacidad de innovación.

Por último, **nos comprometemos a brindar una excelente experiencia** a nuestros clientes en cada interacción. Nos esforzamos por entender y satisfacer sus necesidades y expectativas, ofreciendo productos y servicios de alta calidad, personalizados y que superen sus expectativas. Queremos que cada cliente se sienta valorado, escuchado y satisfecho con su experiencia con nuestra empresa.

6.1.3 Valores BNB

Los valores institucionales que guían el funcionamiento y la forma de comportarse de cada uno de los miembros dentro de la institución son los siguientes:

- **Integridad.** Actuamos bajo principios éticos y morales que rigen el accionar de los empleados y del Banco.
- **Transparencia.** Actuamos con claridad.
- **Responsabilidad.** Somos responsables por nuestros actos, con los recursos utilizados, con el medio ambiente y por los resultados emergentes en el desempeño de las funciones desarrolladas.
- **Respeto a las personas.** Respetamos la dignidad, la equidad, la diversidad y los derechos de los seres humanos.

6.2 Políticas de inversión

En el marco de los negocios financieros que realiza el Banco Nacional de Bolivia S.A. y de los lineamientos estratégicos establecidos para cada gestión, la inversión de recursos financieros, en tanto no sean dirigidos a la colocación de créditos, se constituye en el mecanismo importante para rentabilizar los recursos monetarios disponibles.

Los criterios de inversión se ven reflejados en una política de inversiones que tiene como objetivo el establecer las disposiciones sobre las inversiones financieras que el Banco Nacional de Bolivia S.A. realiza localmente y en el extranjero en cumplimiento a las disposiciones normativas emanadas del Ente Regulador y del propio banco.

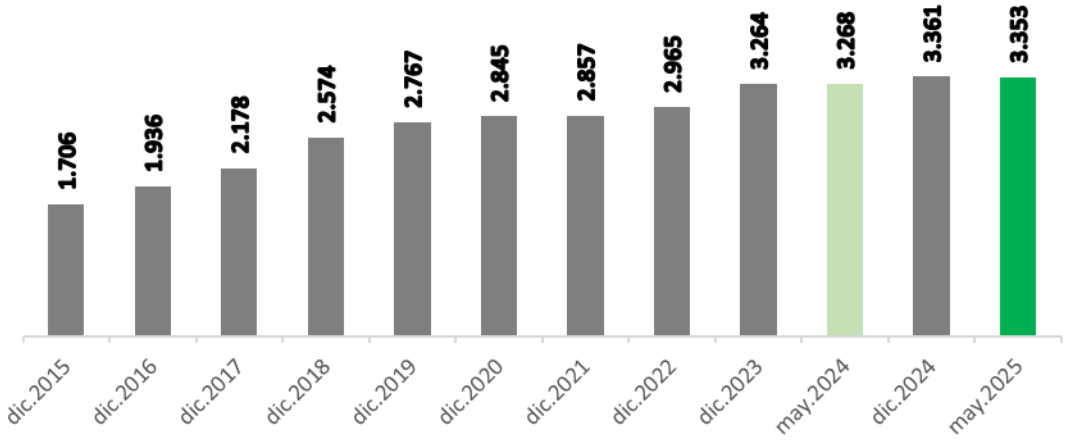
En las inversiones de los excedentes temporales de liquidez primará, la liquidez y el riesgo antes que rentabilidad, asegurando de esta manera la disponibilidad de recursos financieros destinados al crecimiento de cartera. Banco Nacional de Bolivia se gestionan los excedentes de liquidez con la finalidad de obtener rentabilidad de las inversiones financieras, minimizando el riesgo, diversificando el portafolio y organizando un flujo de acuerdo con sus necesidades de liquidez.

6.3 Información de Cartera y Depósitos del BNB

6.3.1 Colocaciones

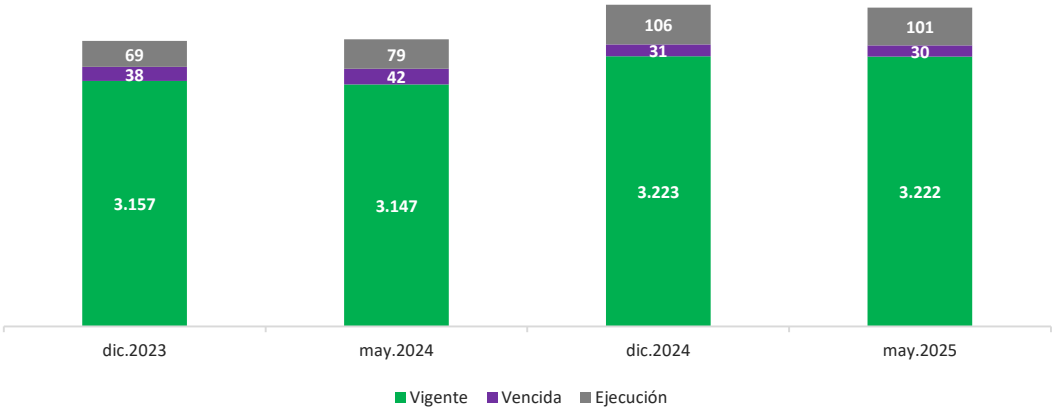
Al 31 de mayo del 2025 la cartera directa alcanzó USD 3,353 millones, mostrando un incremento del 2.59% (USD 85 millones) en comparación con mayo del 2024.

Gráfico No. 2 Evolución de la Cartera Bruta
(Expresado en millones de USD)



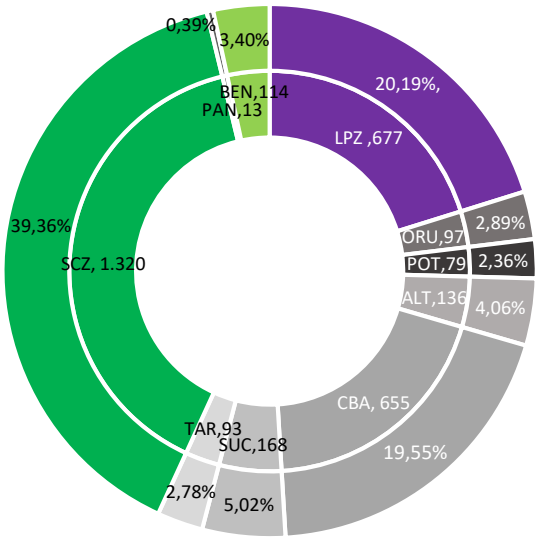
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Gráfico No. 3 Evolución y composición de la Cartera Bruta
(Expresado en millones de USD)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

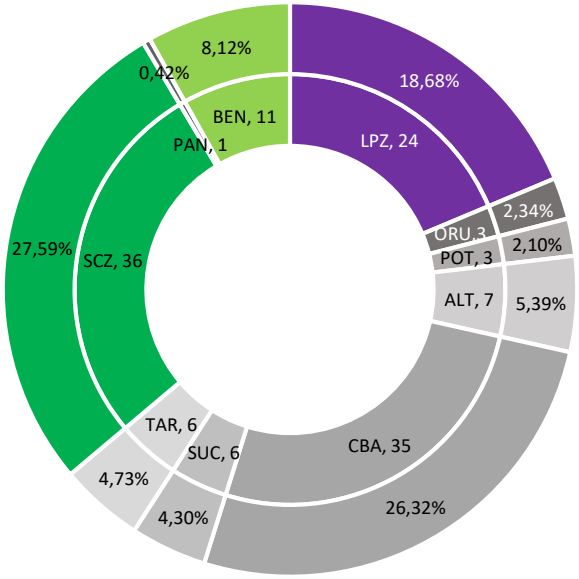
Gráfico No. 4 Ranking de colocaciones
(Expresado en millones de USD)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Al 31 de mayo del 2025, la cartera directa que está colocada en la sucursal de Santa Cruz representa el 39.36% del total con USD 1,320 millones, en la sucursal La Paz más El Alto concentra el 20.19% de la cartera total con USD 677 millones y la sucursal Cochabamba concentra el 19.55% de la cartera, con USD 655 millones.

Gráfico No. 5 Análisis de la cartera en mora
(Expresado en millones de USD)

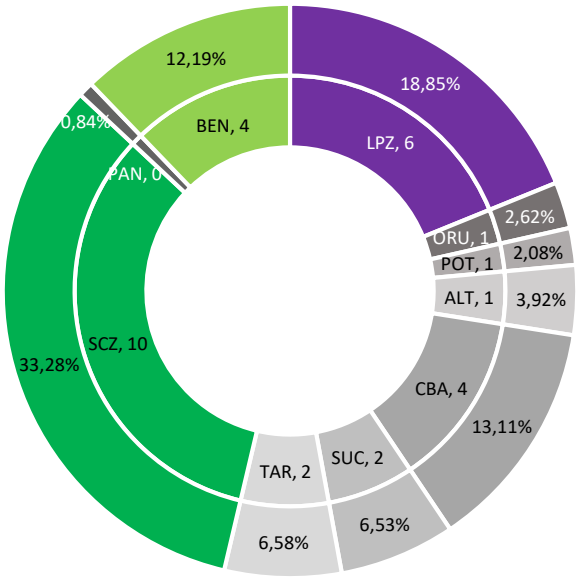


Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

A mayo del 2025 sobre la cartera en mora, Santa Cruz concentra el 27.59% del total, alcanzando la suma de USD 36 millones, le sigue Cochabamba que mantiene el 26.32% de la cartera en mora

con USD 35 millones y La Paz concentra el 18.68% de la cartera en mora con USD 24 millones.

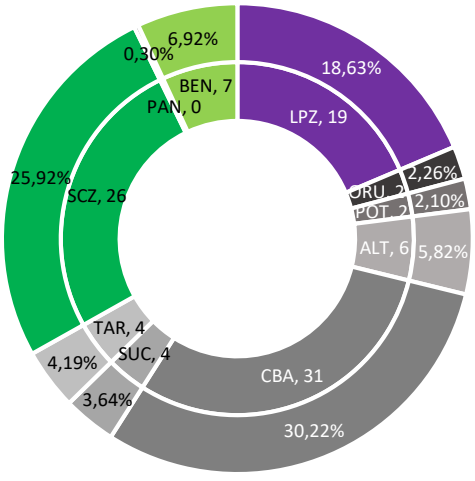
Gráfico No. 6 Análisis de la cartera vencida
(Expresado en millones de USD)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Al quinto mes del 2025, Santa Cruz mantiene el 33.28% del total de la cartera vencida del banco, alcanzando a la suma de USD 10 millones, La Paz concentra el 18.85% de la cartera vencida con USD 6 millones y Cochabamba concentra el 13.11% de la cartera vencida total con USD 4 millones.

Gráfico No. 7 Análisis de la cartera en ejecución
(Expresado en millones de USD)

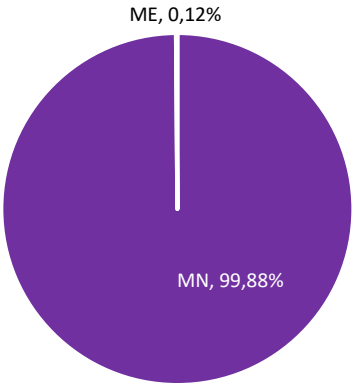


Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En cuanto a la cartera en ejecución, Cochabamba es la sucursal con mayor porcentaje de participación con el 30.22% de la cartera en ejecución y llega a USD 31 millones, le sigue Santa Cruz con el 25.92% y USD 26 millones; y La Paz ocupa el tercer lugar con el 18.63% y USD 19 millones.

6.3.2 Composición de los préstamos brutos por moneda

Gráfico No. 8 Composición de los Préstamos Brutos por Moneda
(Expresado en porcentaje)

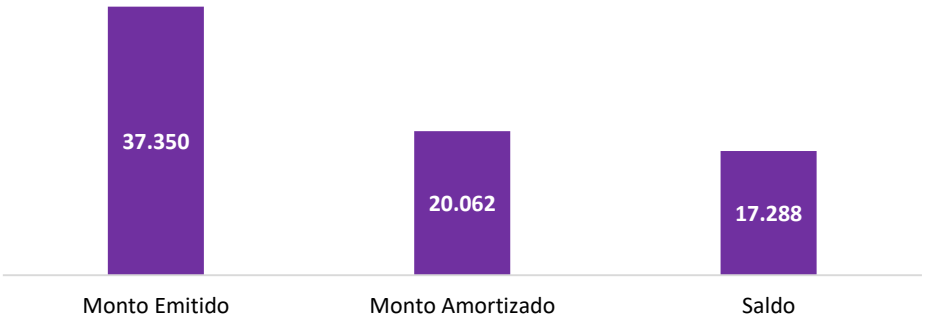


Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Al 31 de mayo del 2025 el 99.88% de la cartera de créditos se registra en moneda nacional, mientras el 0.12% se mantiene en moneda extranjera (dólares americanos).

6.3.3 Otras obligaciones

Gráfico No. 9 Obligaciones Subordinadas
(Expresado en miles de USD)



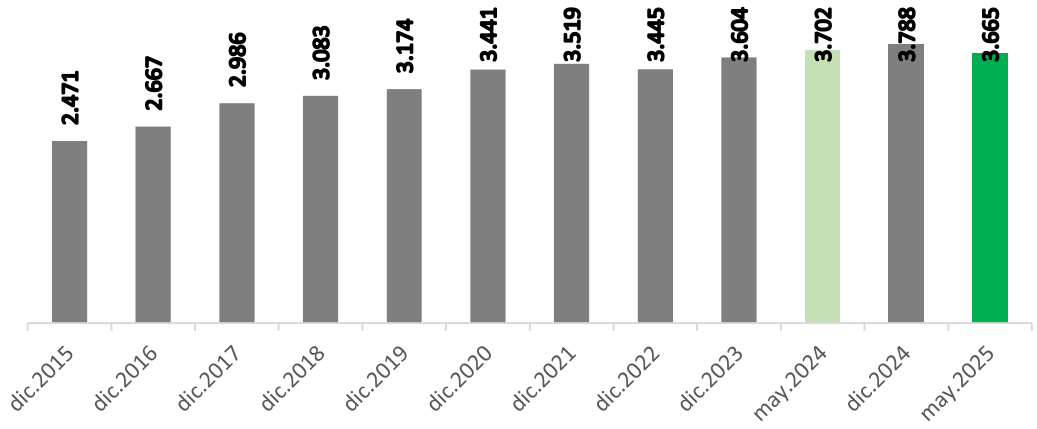
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Las obligaciones subordinadas corresponden a Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV, con saldos de USD 1.7 millones y USD 15.6 millones respectivamente.

6.3.4 Captaciones

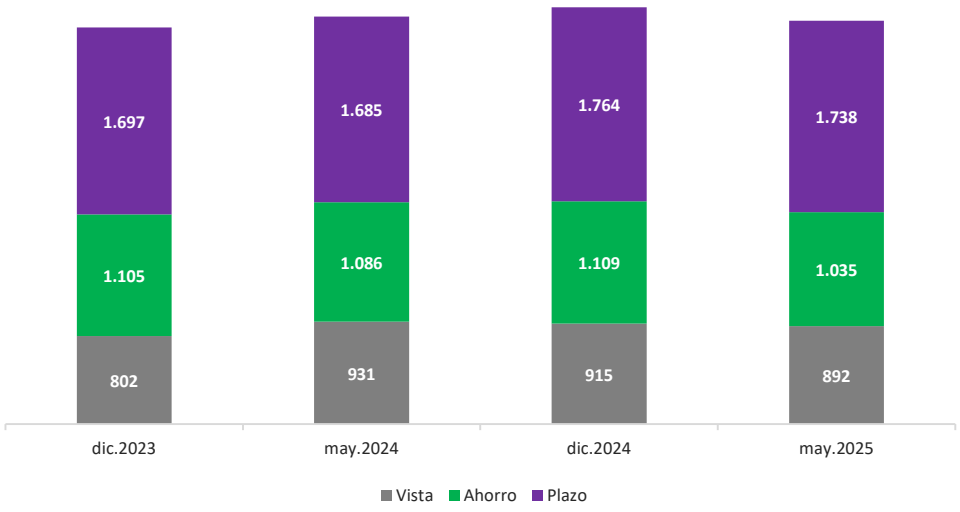
En cuanto a la evolución de las captaciones la tendencia muestra una pequeña caída, al 31 de mayo del 2025 los depósitos del público alcanzaron un total de USD 3,665 millones. En relación con la gestión pasada las obligaciones bajaron en USD 37 millones que representa una caída del -1.00%.

Gráfico No. 10 Evolución de los depósitos
(Expresado en millones de USD)



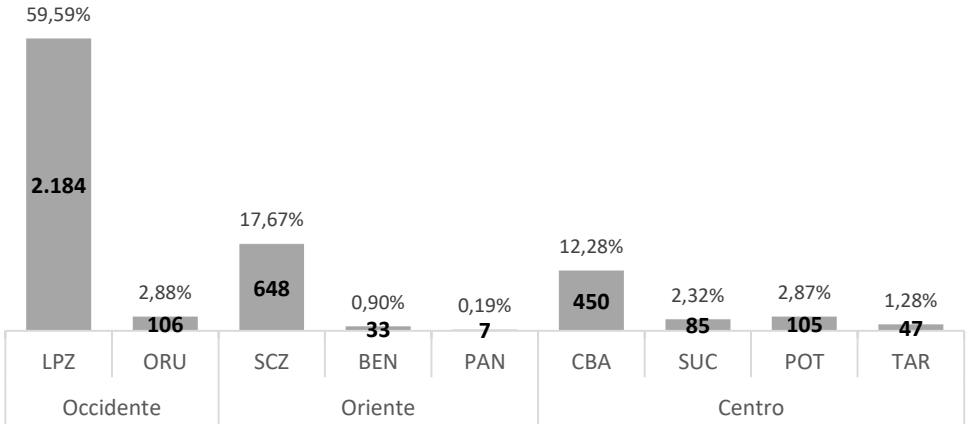
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Gráfico No. 11 Evolución y composición de Depósitos
(Expresado en millones de USD)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

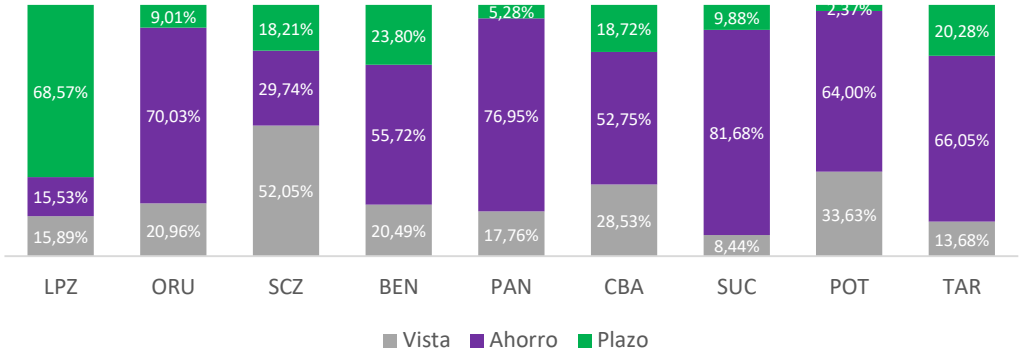
La composición de los depósitos del público al 31 de mayo del 2025 muestra que la sucursal con mayor nivel de captaciones es La Paz con un 59.59% del total. En segundo lugar, se encuentra la oficina de Santa Cruz con 17.67% del total de los depósitos. Por último, Cochabamba ocupa el tercer lugar con un 12.28% del total de depósitos del público.



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

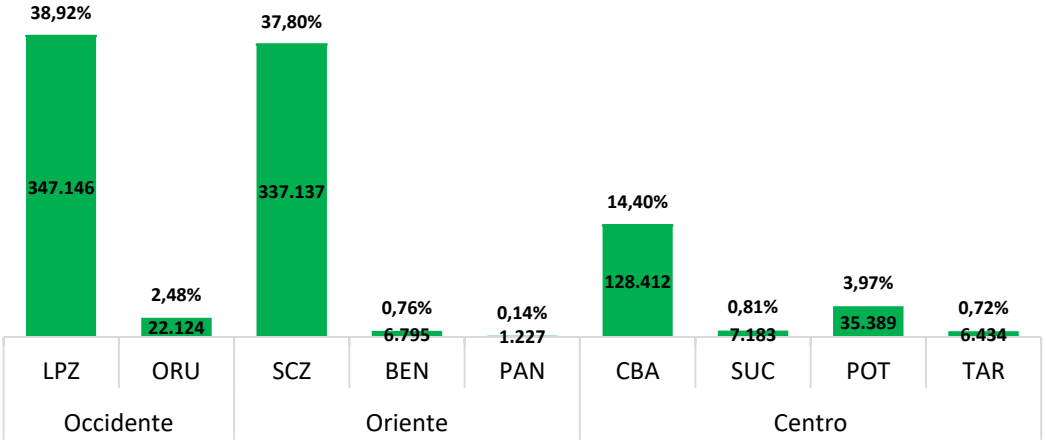
Analizando la composición de depósito por sucursal, al 31 de mayo del 2025 se observa que la sucursal La Paz (que contempla El Alto y Oficina Nacional) concentra una gran parte de sus captaciones en depósitos a plazo, que representa el 68.57% del total de sus captaciones. Asimismo, en Oruro las captaciones están mayormente concentradas en cajas de ahorro con un 70.03% del total de sus captaciones, al igual que Trinidad, Sucre, Potosí, Tarija, Cochabamba y Pando. En la sucursal de Santa Cruz la mayor participación es la de depósitos a la vista con un 52.05%.

Gráfico No. 12 Composición de captaciones por sucursal y por tipo de depósito al 31 de mayo del 2025
(Expresado en porcentaje)



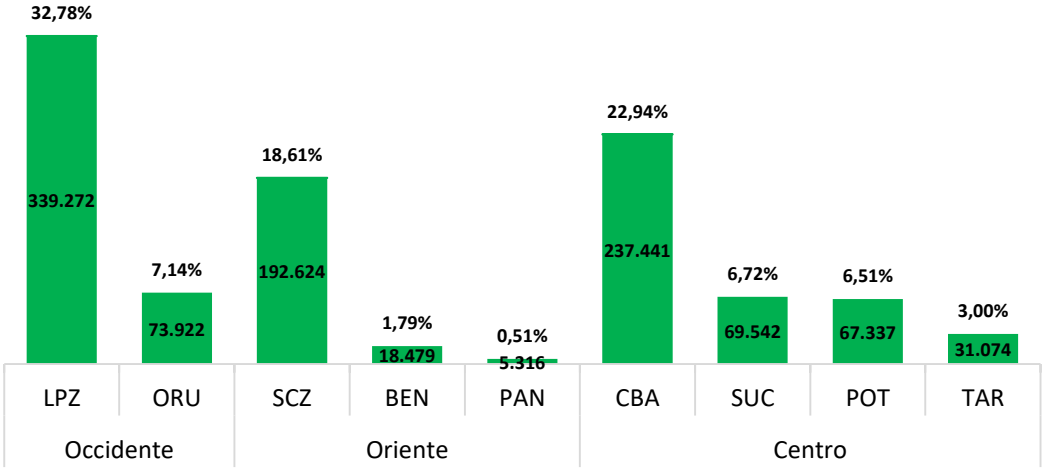
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Gráfico No. 13 Depósitos a la vista del BNB
(Expresado en miles de USD y porcentaje)



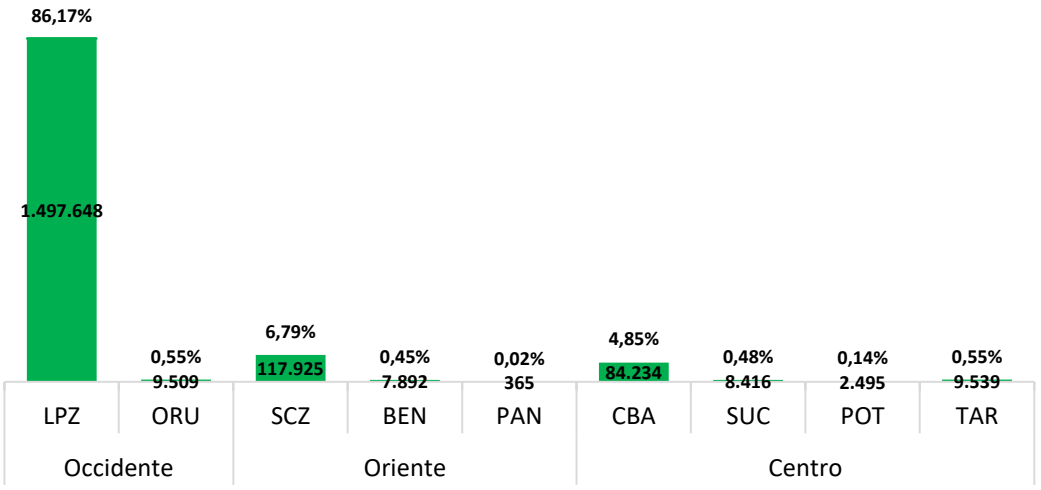
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Gráfico No. 14 Depósitos en cajas de ahorro del BNB
(Expresado en miles de USD y porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Gráfico No. 15 Depósitos a Plazo Fijo del BNB (incluye restringidas)
(Expresado en miles de USD y porcentaje)

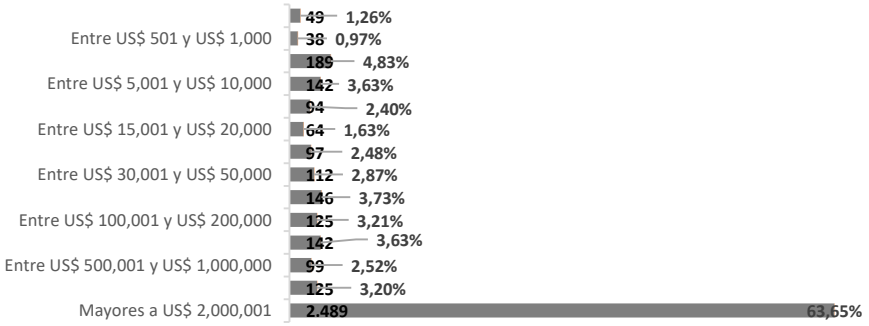


Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En cuanto al fondeo de Depósitos, las más relevantes son las obligaciones a plazo (que incluyen las obligaciones restringidas), las cuales llegan al 47.42% del total, siendo la Sucursal La Paz la que tiene mayor participación de estas captaciones del banco, con un porcentaje de 86.17%, las obligaciones en cajas de ahorro llegan a un 28.24% del total del fondeo del banco, donde las sucursales más relevantes son: La Paz que contempla también El Alto y Oficina Nacional con (USD 339 millones), Cochabamba (USD 237 millones) y Santa Cruz (USD 193 millones) y en cuanto a las obligaciones a la vista, representan el 24.33% del total de obligaciones, siendo las sucursales con más stock: La Paz (USD 347 millones), Santa Cruz (USD 337 millones) y Cochabamba (USD 128 millones).

6.3.5 Composición de Depósitos por rango

Gráfico No. 16 Estratificación de Depósitos por rango

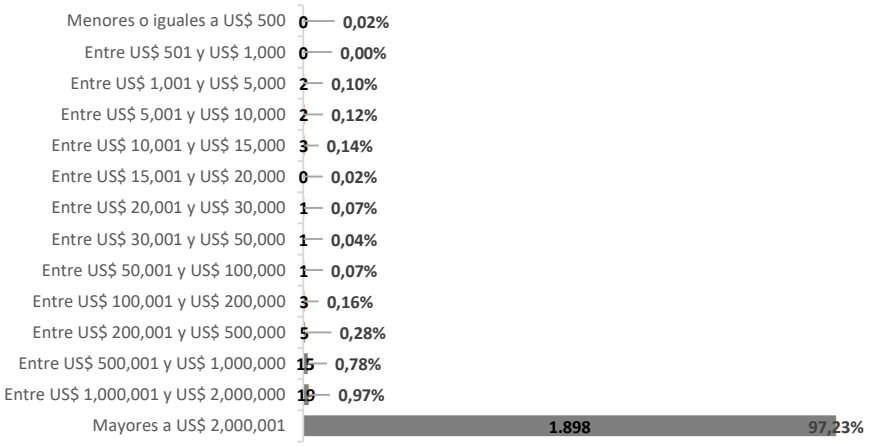


Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

La mayor concentración de depósitos por estratificación se presenta en el rango de montos mayores a USD 2 millones con un 63,65% del total. En este rango se tienen 123 cuentas.

6.3.6 Composición de depósitos a plazo fijo por rango

Gráfico No. 17 Composición de Depósitos a Plazo Fijo por rango



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

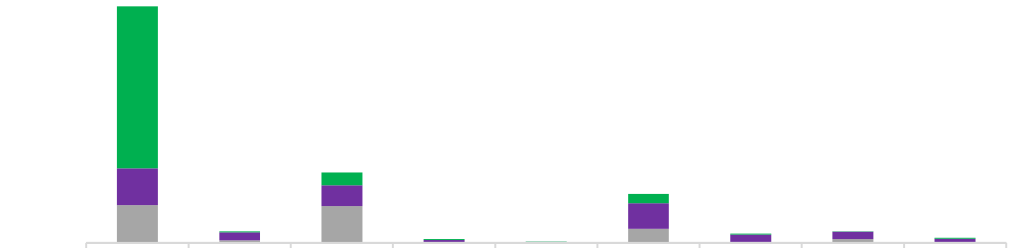
Al 31 de mayo del 2025 el 97.23% de los depósitos a plazo fijo se concentra en depósitos mayores a USD 2 millones.

6.3.7 Clientes por sucursal y por tipo de depósito

Se deberá tomar en cuenta que los datos de La Paz, incluye Oficina Nacional y El Alto.

Con relación al número de clientes, el 97.93% de los clientes del BNB se concentra en cajas de ahorro, seguido por un 1.90% a la vista y un 0.17% a plazo fijo. Santa Cruz y La Paz poseen una participación de 27.06% y 26.59%, respectivamente, de los clientes depositantes del banco, seguidos por 20.42% correspondientes a la sucursal Cochabamba.

Gráfico No. 18 Obligaciones por Sucursales y por Tipo de Depósito (Expresado en miles de USD)



	LPZ	ORU	SCZ	BEN	PAN	CBA	SUC	POT	TAR
Plazo	1.497.648	9.509	117.925	7.892	365	84.234	8.416	2.495	9.539
Ahorro	339.272	73.922	192.624	18.479	5.316	237.441	69.542	67.337	31.074
Vista	347.146	22.124	337.137	6.795	1.227	128.412	7.183	35.389	6.434

Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En cuanto a la composición de depósitos a plazo fijo a mayo del 2025, sucursal La Paz tiene una participación importante con el 86.17%, seguida de Santa Cruz con el 6,79% y Cochabamba con

4.85%. Cabe mencionar que, dentro de la composición de depósitos de Santa Cruz y Cochabamba, las cuentas con mayor importancia son las de caja de ahorro y depósitos vista, mientras que en La Paz la composición es más sesgada a depósitos a plazo.

6.4 Red de sucursales y agencias

El Banco Nacional de Bolivia cuenta con 650 Puntos de Atención distribuidos en los 9 departamentos de Bolivia:

DEPARTAMENTO	TIPO	PUNTO DE ATENCIÓN
LA PAZ	Oficina Central	OFICINA NACIONAL
LA PAZ	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL LA PAZ - OFICINA PRINCIPAL
LA PAZ	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL EL ALTO - OFICINA PRINCIPAL
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MIRAFLORES
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MERCADO NUEVA ALIANZA
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA PÉREZ VELASCO
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA BUENOS AIRES
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA VILLA ADELA
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA LA FLORIDA
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA RIO SECO
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA 16 DE JULIO
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA ACHUMANI
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SAN MIGUEL
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA OBRAJES
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE GRAN PODER
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA 6 DE MARZO
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA 20 DE OCTUBRE
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA TORRES DEL POETA
LA PAZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE VILLA FATIMA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA 20 DE OCTUBRE I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MIRAFLORES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA SAN MIGUEL I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. 6 DE MARZO I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA 16 DE JULIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. 6 DE MARZO II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA VILLA ADELA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE VILLA FATIMA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE GRAN PODER
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA NUEVA ALIANZA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA OBRAJES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA BUENOS AIRES II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB Plaza del Maestro
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CLINICA DEL SUR
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PAMPAHASI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB MI SUPER

LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA ACHUMANI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL VI LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB MEGA CENTER
LA PAZ	Cajero Automático	BNB MULTICINE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA PEREZ VELASCO II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CBN EL ALTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL VIII LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL EL ALTO I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TORRES DEL POETA I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA RIO SECO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB Rio Seco Multicine
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA LA FLORIDA I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA LA FLORIDA II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA LA FLORIDA III
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ATM AUTOBANCO LA FLORIDA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB UNIFRANZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA BUENOS AIRES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA PEREZ VELASCO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. ARCE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. PANDO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 10 OBRAJES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE COMERCIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALATAYUD
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CINE 16 DE JULIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HOSPITAL DE CLINICAS
LA PAZ	Cajero Automático	BNB LOS PINOS
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA ABAROA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA BICENTENARIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA ESPAÑA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA SUCRE SAN PEDRO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TERRASUR
LA PAZ	Cajero Automático	BNB UNIVALLE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB UNIVERSIDAD SALESIANA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 2 CEJA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ACHUMANI C.16
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HUYUSTUS
LA PAZ	Cajero Automático	BNB STADIUM
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ALTO OBRAJES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA 20 DE OCTUBRE II

LA PAZ	Cajero Automático	BNB IRPAVI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA DEL POLICIA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE ALMIRANTE GRAU
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE YUNGAS
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HOTEL ROSARIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB U.P.E.A.
LA PAZ	Cajero Automático	BNB KETAL 21
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI ACHUMANI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB COTA COTA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB VILLA COPACABANA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PLAZA EL CÓNDOR
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TEMBLADERANI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HAITI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB DIAZ ROMERO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EL PRADO I
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EDIFICIO INMACULADA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE NUÑEZ DEL PRADO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE CLAUDIO ALIAGA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. SUCRE - UPEA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. ARCE II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB VILLA ADELA II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ACADEMIA DE CIENCIAS I - EL PRADO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ACADEMIA DE CIENCIAS II - EL PRADO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HOTEL PRESIDENTE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA 16 DE JULIO II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB SENKATA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB PRESENCIA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HOSPITAL OBRERO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI SOPOCACHI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB COSTA RICA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. PANDO II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TORRE TITANIUM
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CLINICA CSBP
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ALTO OBRAJES II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB BALLIVIAN
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TELEFERICO MORADO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB FINAL CALLE 21 CALACOTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB VILLA FATIMA COTEL
LA PAZ	Cajero Automático	BNB Club Social Petrolero
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV. BUENOS AIRES-PUENTE VITA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI COTA COTA

LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA VILLA FÁTIMA II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AV BAPTISTA CEMENTERIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 21 DE CALACOTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 16 DE OBRAJES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 25 DE CALACOTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB VILLA SAN ANTONIO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CALLE 4
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EXTRANCA RIO SECO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB ZOILO FLORES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AUTOBANCO ACHUMANI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL III LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL IV LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL V LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB C.B.N.
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TERMINAL DE BUSES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AEROPUERTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA SAN MIGUEL II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CENTRO COMERCIAL ILLIMANI
LA PAZ	Cajero Automático	BNB LABORATORIOS VITA
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TELEFERICO ENFE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL EL ALTO II
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TELEFERICO AMARILLO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EMBOL
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EL BOSQUE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO
LA PAZ	Cajero Automático	BNB EL CAPARAZÓN
LA PAZ	Cajero Automático	BNB CIELO MALL
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL IX LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB SHOPPING NORTE
LA PAZ	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA OBRAJES
LA PAZ	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA CENTRAL VII LPZ
LA PAZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL EL ALTO III
LA PAZ	Oficina Externa	AUTOBANCO ACHUMANI
LA PAZ	Oficina Externa	CAJA EXTERNA TERRASUR
LA PAZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS ACHOCALLA
LA PAZ	Oficina Externa	BNB CAJA EXTERNA CBN
LA PAZ	Oficina Externa	BNB AUTOBANCO CIUDAD SATELITE
LA PAZ	Oficina Externa	CAJA EXTERNA CBN EL ALTO
LA PAZ	Oficina Externa	CAJA EXTERNA UNIVALLE
LA PAZ	Oficina Externa	BNB AUTOBANCO LA FLORIDA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB MULTICENTRO YANETH

LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO CEMENTERIO
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO ROWEN
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO EL JIRETH
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO MULTICENTRO OBRAJES
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO YETEPA S.R.L.
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO MULTICENTRO NATALY & CAMILA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO GALERIA SANTA RITA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO ELECTROFENIX
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET FOTOCOPIA FLORES
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB MULTITIENDA JASMANI
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO DEALER MY PHONE
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER MY PHONE VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO UPEA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO DEALER TORRE FUERTE
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB LIBRERIA BELEN
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	VIVA AL PASO MULTICENTRO TRIPLE J
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CABINAS TELEFONICAS PUNTO VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA RED MOVILE
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB EN TU BARRIO-PUERTO ACOSTA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB FOTOCOPIAS CORTEZ
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA PLAZA LIBERTAD
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA DAYSI VASQUEZ
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA VILLA MERCEDES D
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB MULTI SERVICIOS YANACOCHA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA AMIGA UMALA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA NAZACARA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA TEOPONTE

LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB BAZAR MACAMACA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA KARINA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA DE BARRIO SILVIA
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB FOTOCOPIAS INFINITO
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB BAZAR LIBRERIA A.D.J.M.
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB MULTI TIENDA OLI
LA PAZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	LIBRERIA JAYDER
COCHABAMBA	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL COCHABAMBA - OFICINA PRINCIPAL
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA QUILLACOLLO
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SIMON LOPEZ
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA NORTE
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA CONSTITUCIÓN
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE COLCAPIRHUA
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA LA CANCHA
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA AMERICA
COCHABAMBA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA BLANCO GALINDO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA BLANCO GALINDO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA QUILLACOLLO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB COLCAPIRHUA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CONSTITUCIÓN
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL I
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA NORTE I
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB LA CANCHA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AG. AMERICA II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA NORTE II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA SIMÓN LOPEZ
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB ANICETO ARCE
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. AMERICA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. PERU
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB BURGER KING
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB COLEGIO PEDRO POVEDA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI I
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SUPER BARATO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB TIQUIPAYA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CIRCUNVALACION
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI III
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA AMERICA

COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AYACUCHO II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SAN MARTIN
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SURTIDOR EL CRISTO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HOME CENTER
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CALLE JORDAN
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CONCORDIA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB PLAZUELA SUCRE
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB BEIJING
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SUPER DE TODO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB FUD-UMSS
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB TERMINAL QUILLACOLLO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HOSPITAL UNIVALLE
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. HEROÍNAS
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB PACATA BAJA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. AROMA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AMERICA OESTE
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. VILLAZON
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. GUILLERMO KILLMAN - EL AVION
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AV. JUAN PABLO II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CLUB DEL CONSTRUCTOR QUILLACOLLO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB CALLE TARIJA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB QUILLACOLLO III
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB PLAZUELA QUINTANILLA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SEGIP
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB MURGUIA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB USTARIZ
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB LAS ISLAS
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SIMON LOPEZ BOA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB Universidad Adventista de Bolivia
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB Aldeas SOS
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB EMBOL CBA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB Heroínas Falsuri
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB Hospital Viedma
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB QUILLACOLLO GRAL PANDO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HEROÍNAS BELZU
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB PLAZUELA RECOLETA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AYACUCHO REZA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB LORETO
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB QUILLACOLLO IV
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI V

COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB SACABA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB IC NORTE I
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AEROPUERTO JW
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB IC NORTE II
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB TERMINAL DE BUSES
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA CBBA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB UNIVALLE AMERICA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB ELFEC
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB ENDE CBA
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL III
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB AGENCIA AMERICA III
COCHABAMBA	Cajero Automático	BNB DISC PLAZUELA CALA CALA
COCHABAMBA	Oficina Externa	BNB EXPRESS TIQUIPAYA
COCHABAMBA	Oficina Externa	BNB EXPRESS TAQUIÑA
COCHABAMBA	Oficina Externa	BNB EXPRESS VINTO CHICO
COCHABAMBA	Oficina Externa	CAJA EXTERNA UNIVALLE AMERICA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO TELESUR
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB BLACK CELL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB UNIVIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO ORURO CEL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO HIPERMAXI
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	VIVA AL PASO TOP CEL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO (PUNATA)
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO CELULAR VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA VETA CELL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA TAMICELL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO TIGO TERRA CELL II
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS ENTEL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TELECENTRO
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB JALA STORE
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET ENTEL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA SUMATE SRL

COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA STUART EVANS ANITA CELL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB COMERCIAL RAMIREZ
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB SMART CONECTION
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TELECENTRO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB SERVICIO TÉCNICO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB HAFID UNLOCKER
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB ZULEMACELL
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB OFRANI MICROMERCADO
COCHABAMBA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA DE BARRIO DONA FILOMENA
SANTA CRUZ	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL SANTA CRUZ - OFICINA PRINCIPAL
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MONTERO
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE PLAN 3000
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SUR
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE LA GUARDIA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA HIPERMAXI MONTERO
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE PAMPA DE LA ISLA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SAN IGNACIO DE VELASCO
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA NORTE
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA VENTURA MALL
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA LA RAMADA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA AROMA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA UPSA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA PATIO DESING
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA URUBÓ
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MUTUALISTA
SANTA CRUZ	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA 7 CALLES
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA 7 CALLES
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MUTUALISTA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA NORTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB LA RAMADA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MONTERO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB Agencia UPSA SCZ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE PAMPA DE LA ISLA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE LA GUARDIA

SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II SCZ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE PLAN 3000
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA SUR II
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA VENTURA MALL II
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB PATIO DESING MALL
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA VENTURA MALL
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. BENI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. SAN AURELIO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI PAMPA DE LA ISLA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI PLAZA GRIGOTA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI SUR
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI TRES PASOS AL FRENTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB IC NORTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MULTITIENDAS LE MANS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SURTIDOR CHACO GAS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SURTIDOR GUAPAY
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SURTIDOR PIRAI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB EDIFICIO VIVA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB EUFORIA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB COMIDA RAPIDA ROSS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB C.B.N.
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. EL TROMPILLO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI RADIAL 26
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI VILLA 1º DE MAYO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI BENI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI PIRAI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB ROCA Y CORONADO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB URUBÓ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI PLAN 3000
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB LOS OLIVOS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HAWAI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI NORTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB 26 DE FEBRERO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB PEDRO RIBERA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MULTICENTER
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI MONTERO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI EQUIPETROL
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. URUGUAY
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CALLE SALVATIERRA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CALLE FLORIDA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. SANTOS DUMONT

SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CALLE ESPAÑA - CSBP
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. VIRGEN DE LUJAN
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. CAÑOTO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV CRISTO REDENTOR - SACI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB TRES PASOS AL FRENTE 4TO. ANILLO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA NORTE II
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HOSSEN
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MERCADO PRIMAVERA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CUMAVI
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB INDANA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CONCRETEC
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HOSPITAL OBRERO SANTA CRUZ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MAKRO PARQUE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB RADIAL 17 Y MEDIO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB TIO TITO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MONSEÑOR RIVERO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SUPERMERCADO HIPERMAXI MUTUALISTA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB DISMATEC
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB Plaza 1ro de Mayo
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SUPERMERCADO TIA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB ALTO LAS PALMAS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB FARMACORP CHE GUEVARA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI CAMBODROMO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA NORTE III
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AV. G. 77
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CALIFORNIA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI KM 13
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB BIOPETROL BEREA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB FARMACORP REMANSO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MAKRO LA CHONTA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA SAN IGNACIO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CASA DEL CAMBA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SURTIDOR PALMASOLA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB FARMACORP ALEMANA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB MINI MARKET PRONTO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB PLAZA MONTERO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB OMNILIFE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB SATELITE NORTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA MUTUALISTA II
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CLÍNICA SAN PRUDENCIO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB UTEPSA

SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB EDIFICIO LA GANGA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB FARMACIA SANTA MARIA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERCENTER
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB HIPERMAXI OESTE
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB TERMINAL BIMODAL
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CENTRO COMERCIAL CAÑOTO
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AUTOVENTA AUTOCOM
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB DAHER
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL I SCZ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB TRANSREDES
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CENTRO COMERCIAL LAS BRISAS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB FIDALGA COTOCA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB CLINICA DE LAS AMERICAS
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB EMBOL SCZ
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB VENTURA MALL
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB VIRU VIRU
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA AROMA
SANTA CRUZ	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA SUR
SANTA CRUZ	Oficina Externa	AUTOBANCO RENÉ MORENO
SANTA CRUZ	Oficina Externa	AUTOBANCO MUTUALISTA
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS VALLE SANCHEZ
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS PAURITO
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS CBN
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS EL CARMEN
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS UTEPSA
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB AUTOBANCO URUBO
SANTA CRUZ	Oficina Externa	BNB EXPRESS COTOCA
SANTA CRUZ	Oficina Externa	AUTOBANCO NORTE
SANTA CRUZ	Oficina Externa	AUTOBANCO SUR
SANTA CRUZ	Oficina Externa	AUTOBANCO UPSA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO CENTRO CELL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA VENTURA MALL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO PUNTO MOSCU
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO DEALER REYES
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO TECNOLOGY CELL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO TIGO MOVIL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CELU XPRESS
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO J&L
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO YURICELL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO JACOB CEL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB LIBRERIA PUNTO VIVA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO J & M SERVICIO TECNICO

SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET CIBERNET
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER VIVA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE LLAMADAS ROXANA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VENTA DE ACCESORIOS MARLEN
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB JOSUE CELL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TORRI CELL
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB ZABATEL BY VIVA
SANTA CRUZ	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB Micro Mercado Moro Moro
SANTA CRUZ	Punto Promocional Fijo	BNB IMCRUZ
SANTA CRUZ	Punto Promocional Fijo	BNB TOYOSA
SANTA CRUZ	Punto Promocional Fijo	BNB ASTARA-OVANDO
SUCRE	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL SUCRE - OFICINA PRINCIPAL
SUCRE	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE MERCADO CAMPESINO
SUCRE	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SUPERMERCADO SAS
SUCRE	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA BARRIO PETROLERO
SUCRE	Cajero Automático	BNB AGENCIA BARRIO PETROLERO
SUCRE	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE MERCADO CAMPESINO
SUCRE	Cajero Automático	BNB MESA VERDE
SUCRE	Cajero Automático	BNB MAN CESPED
SUCRE	Cajero Automático	BNB SUPERMERCADOS SAS
SUCRE	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL III
SUCRE	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL IV
SUCRE	Cajero Automático	BNB ODONTOLOGIA
SUCRE	Cajero Automático	BNB PLAZA 25 DE MAYO
SUCRE	Cajero Automático	BNB GUEREO
SUCRE	Cajero Automático	BNB FANCESA
SUCRE	Cajero Automático	BNB PLAZA TREVERIS
SUCRE	Cajero Automático	BNB AVENIDA HERNANDO SILES
SUCRE	Cajero Automático	BNB AVENIDA EMILIO MENDIZABAL
SUCRE	Cajero Automático	BNB MERCADO CAMPESINO II
SUCRE	Cajero Automático	BNB AV. JAIME MENDOZA
SUCRE	Cajero Automático	BNB AV. GERMAN MENDOZA - EL RELOJ
SUCRE	Cajero Automático	BNB EXPRESS II
SUCRE	Cajero Automático	BNB CEMENTERIO
SUCRE	Cajero Automático	BNB AGENCIA PETROLERO II
SUCRE	Cajero Automático	BNB YURAC YURAC
SUCRE	Cajero Automático	BNB PLAZA ROTARY
SUCRE	Cajero Automático	BNB CLINICA ANGELES
SUCRE	Cajero Automático	BNB PARQUE BOLÍVAR
SUCRE	Cajero Automático	BNB WAYRA
SUCRE	Cajero Automático	BNB SUCRE TENIS CLUB

SUCRE	Cajero Automático	BNB HOSPITAL UNIVERSITARIO
SUCRE	Cajero Automático	BNB MERCADO NEGRO SUCRE
SUCRE	Cajero Automático	BNB SUPERMERCADO SOLAR
SUCRE	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA MYPE MERCADO CAMPESINO
SUCRE	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA CENTRAL V
SUCRE	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA CENTRAL VII
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER CENTER J.J.
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA CUMANA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CENTRO DE COPIADOS EMANUEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO ENTEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO ENTEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB SERVICIO TECNICO DE CELULARES EDRIC
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA K & M
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO ENTEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET LA NET
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET DOBLE CLIC
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO ENTEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB LIBRERIA CHASKY
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER VIVA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET PUNTO VIVA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO REDCORP
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET LA ESQUINITA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB LIBRERIA PUNTO VIVA
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO ENTEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB INTERNET JANEL
SUCRE	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	INTERNET VIVA
ORURO	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL ORURO - OFICINA PRINCIPAL
ORURO	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE SUR
ORURO	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MERCADO BOLÍVAR
ORURO	Cajero Automático	BNB AGENCIA MYPE SUR
ORURO	Cajero Automático	BNB AGENCIA MERCADO BOLIVAR
ORURO	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL
ORURO	Cajero Automático	BNB NUEVA TERMINAL
ORURO	Cajero Automático	BNB AV. 6 DE OCTUBRE
ORURO	Cajero Automático	BNB AV. BRASIL
ORURO	Cajero Automático	BNB AV. BUSCH

ORURO	Cajero Automático	BNB AV. DEL EJERCITO
ORURO	Cajero Automático	BNB AV. ESPAÑA
ORURO	Cajero Automático	BNB CALLE PAGADOR
ORURO	Cajero Automático	BNB CALLE PAGADOR II
ORURO	Cajero Automático	BNB VELASCO GALVARRO
ORURO	Cajero Automático	BNB ESTADIO
ORURO	Cajero Automático	BNB AV. AL VALLE
ORURO	Cajero Automático	BNB UTO
ORURO	Cajero Automático	BNB FNI
ORURO	Cajero Automático	BNB LA PAZ
ORURO	Cajero Automático	BNB DERECHO
ORURO	Cajero Automático	BNB SGTO FLORES
ORURO	Cajero Automático	BNB SOCAVON
ORURO	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL IV
ORURO	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II
ORURO	Cajero Automático	BNB VINTO
ORURO	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA MERCADO BOLÍVAR
ORURO	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA CENTRAL III
ORURO	Oficina Externa	BNB EXPRESS ENALBO
ORURO	Oficina Externa	BNB EXPRESS HUANUNI
ORURO	Oficina Externa	BNB EXPRESS HUARI
ORURO	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO YAJCEL COMUNICACIONES
ORURO	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO
ORURO	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB DEALER RIVERO S.R.L.
POTOSI	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL POTOSI - OFICINA PRINCIPAL
POTOSI	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA UYUNI
POTOSI	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MYPE MERCADO UYUNI
POTOSI	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA MURILLO
POTOSI	Cajero Automático	BNB MYPE MERCADO UYUNI
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA UYUNI II
POTOSI	Cajero Automático	BNB FACULTAD DE MINAS
POTOSI	Cajero Automático	BNB COTAP
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL I
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA MURILLO
POTOSI	Cajero Automático	BNB AV. UNIVERSITARIA
POTOSI	Cajero Automático	BNB EDIF. SEPSA
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA UYUNI
POTOSI	Cajero Automático	BNB ANTOFAGASTA
POTOSI	Cajero Automático	BNB MILLARES
POTOSI	Cajero Automático	BNB LAS DELICIAS
POTOSI	Cajero Automático	BNB CALLE ORURO
POTOSI	Cajero Automático	BNB AVENIDA LITORAL
POTOSI	Cajero Automático	BNB ROTONDA
POTOSI	Cajero Automático	BNB NUEVA TERMINAL POTOSÍ
POTOSI	Cajero Automático	BNB CERVECERÍA
POTOSI	Cajero Automático	BNB CALVARIO
POTOSI	Cajero Automático	BNB MERCADO UYUNI II

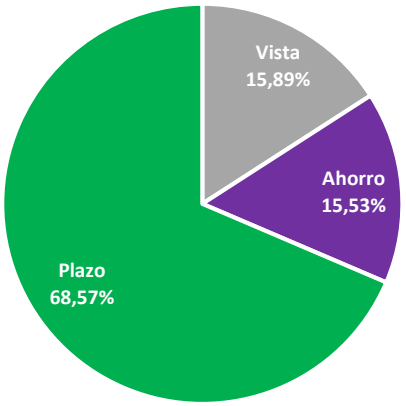
POTOSI	Cajero Automático	BNB NUEVO AMANECER
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II
POTOSI	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL III
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB REDCORP
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB CIUDAD NET
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB MEGA DEALER EUFORIA
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO TIGO
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA GADOSHAR
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA LIDIA
POTOSI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA EL PROGRESO
TARIJA	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL TARIJA - OFICINA PRINCIPAL
TARIJA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA BERMEJO
TARIJA	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA SUR
TARIJA	Cajero Automático	BNB AGENCIA SUR
TARIJA	Cajero Automático	BNB AGENCIA BERMEJO
TARIJA	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II
TARIJA	Cajero Automático	BNB CINE DE LA TORRE
TARIJA	Cajero Automático	BNB EST. SERV. LA TERMINAL
TARIJA	Cajero Automático	BNB PLAZA SUCRE
TARIJA	Cajero Automático	BNB PARQUE BOLIVAR
TARIJA	Cajero Automático	BNB PUENTE SAN MARTIN
TARIJA	Cajero Automático	BNB SENAC
TARIJA	Cajero Automático	BNB TORRE PETROLERA
TARIJA	Cajero Automático	BNB LA LOMA
TARIJA	Cajero Automático	BNB INFOCAL
TARIJA	Cajero Automático	BNB FONT
TARIJA	Cajero Automático	BNB MEJILLONES
TARIJA	Cajero Automático	BNB LA TABLADITA
TARIJA	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA CENTRAL I
TARIJA	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB PUNTO VIVA JIREH Z & Q
BENI	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL TRINIDAD - OFICINA PRINCIPAL
BENI	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA POMPEYA
BENI	Agencia de Entidad Financiera	AGENCIA RIBERALTA
BENI	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL I
BENI	Cajero Automático	BNB AGENCIA RIBERALTA II
BENI	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL II
BENI	Cajero Automático	BNB CALLE SANTA CRUZ - TRINIDAD
BENI	Cajero Automático	BNB BOLIVAR
BENI	Cajero Automático	BNB SUPERMERCADO LA FAMILIA
BENI	Cajero Automático	BNB 6 DE AGOSTO
BENI	Cajero Automático	BNB AV. PEDRO IGNACIO MUIBA
BENI	Cajero Automático	BNB AV. JUAN DE DIOS MARTINEZ
BENI	Cajero Automático	BNB ESTEBAN RIBERA
BENI	Cajero Automático	BNB AGENCIA RIBERALTA

BENI	Cajero Automático	BNB DISC AGENCIA POMPEYA
BENI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB J-CELL
BENI	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB VIVA AL PASO TRINIDAD
PANDO	Sucursal de Entidad Financiera	SUCURSAL PANDO - OFICINA PRINCIPAL
PANDO	Cajero Automático	BNB AGENCIA CENTRAL
PANDO	Cajero Automático	BNB EL CRISTO
PANDO	Cajero Automático	BNB AVENIDA PANDO
PANDO	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB LOS MELLIZOS
PANDO	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	BNB TIENDA DANITA

6.4.1 Sucursal La Paz

A mayo del 2025, la sucursal La Paz (incluye Oficina Nacional y El Alto) cuenta con el 59.59% del total de las obligaciones con el público del Banco, el equivalente a USD 2,184 millones. Sus depósitos están compuestos en un 15.89% por depósitos a la vista, 68.57% por depósitos a plazo fijo y 15.53% por cajas de ahorro, de acuerdo con el gráfico presentado a continuación:

Gráfico No. 19 Depósitos Sucursal La Paz
(Expresado en porcentaje)



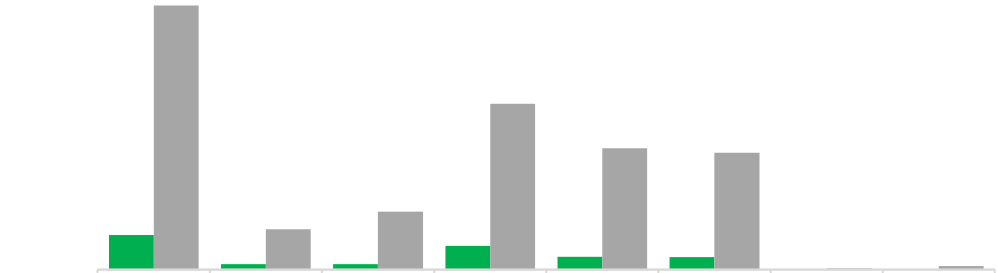
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En el departamento de La Paz, el BNB ocupa la tercera posición en nivel de depósitos con el 13.05% del total de captaciones del sistema bancario.

En cuanto al nivel de colocaciones, la sucursal La Paz cuenta con un total de USD 813 millones (10.58% del total del mercado) ocupando el quinto lugar del sistema.

Esta información incluye las sucursales de: La Paz, El Alto y Oficina Nacional.

Gráfico No. 20 Participación de Mercado Sucursal La Paz
(en millones de USD)



	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	2.184	347	339	1.498	813	782	7	25
Sistema	16.735	2.561	3.672	10.502	7.687	7.409	66	213

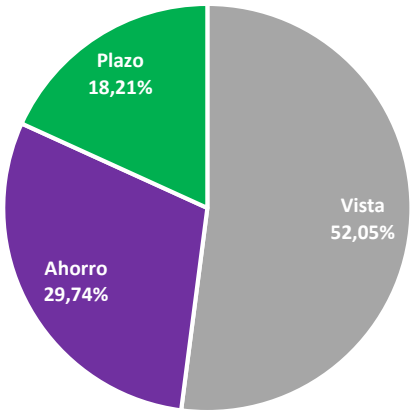
Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.2 Sucursal Santa Cruz

Santa Cruz, cuenta con el 17.67% del total de las captaciones del Banco. Las obligaciones de Santa Cruz están compuestas en un 18.21% por depósitos a plazo fijo, 52.05% por depósitos a la vista y 29.74% por cajas de ahorro. Esta información es ilustrada en el gráfico presentado a continuación:

Gráfico No. 21 Depósitos Sucursal Santa Cruz

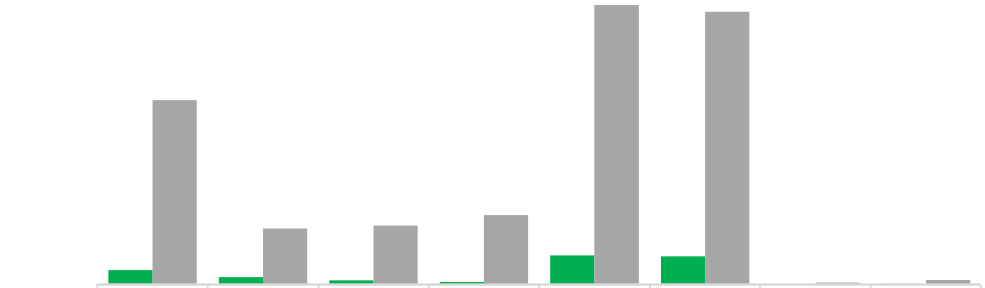
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En el siguiente gráfico, al 31 de mayo del 2025, Santa Cruz ocupa el sexto lugar en el sistema en cuanto a depósitos del público, con un 7.75%. Respecto al nivel de colocaciones, Santa Cruz tiene el 10.43% de participación de mercado, ocupando también el sexto lugar con un volumen de cartera bruta de USD 1,320 millones. En cuanto a cartera en mora, ocupa el tercer lugar en participación de mercado con un 12.39% (USD 36 millones).

Gráfico No. 22 Participación de Mercado Sucursal Santa Cruz
(Expresado en millones de USD)



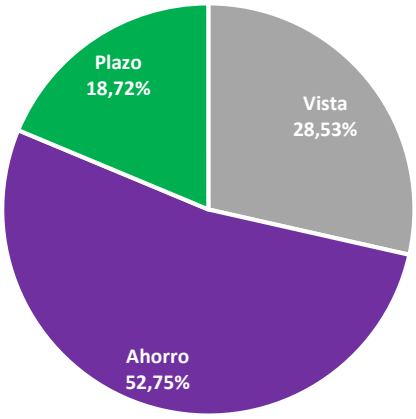
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	648	337	193	118	1.320	1.283	10	26
Sistema	8.352	2.539	2.672	3.141	12.648	12.356	90	202

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.3 Sucursal Cochabamba

La sucursal Cochabamba, cuenta con el 12.28% del total de las captaciones del Banco. Sus obligaciones están compuestas en un 18.72% por depósitos a plazo fijo, 52.75% por depósitos en cajas de ahorro y 28.53% por depósitos a la vista. Su composición se presenta a continuación:

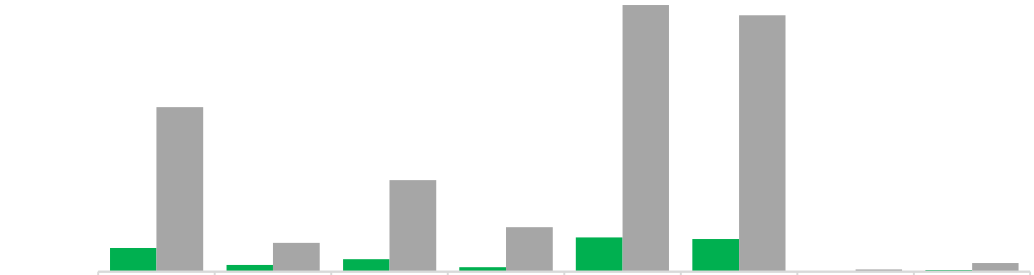
Gráfico No. 23 Depósitos Sucursal Cochabamba
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

Cochabamba tiene una participación del total de captaciones del sistema financiero del 14.29% (USD 450 millones), ocupando el segundo lugar en el sistema. En cuanto al nivel de colocaciones, la sucursal Cochabamba cuenta con un total USD 655 millones (12.83%) siendo la tercera entidad financiera del mercado.

Gráfico No. 24 Participación de Mercado Sucursal Cochabamba
(Expresado en millones de USD)



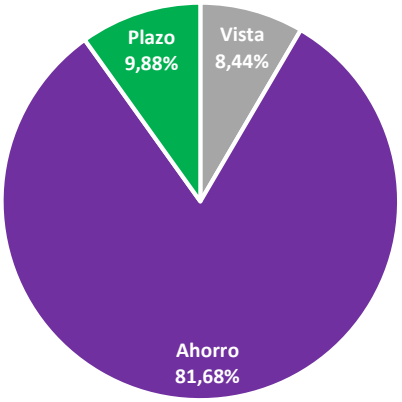
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	450	128	237	84	655	621	4	31
Sistema	3.150	548	1.750	852	5.108	4.907	39	162

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.4 Sucursal Sucre

La sucursal Sucre, cuenta con el 2.32% del total de las captaciones del Banco. Las obligaciones de la sucursal están compuestas en un 9.88% por depósitos a plazo fijo, 81.68% por depósitos cajas de ahorro y 8.44% por depósitos a la vista, de acuerdo con el gráfico presentado a continuación:

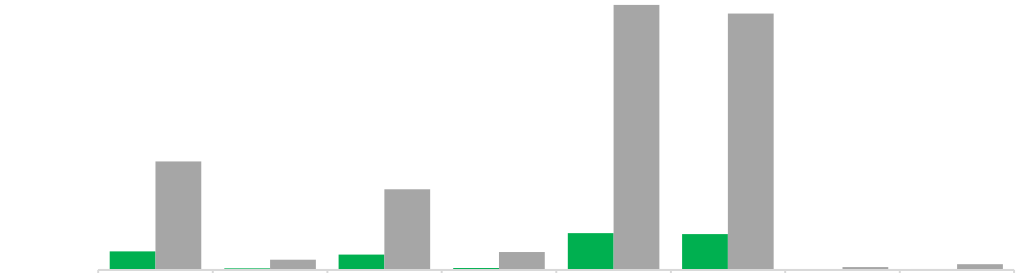
Gráfico No. 25 Depósitos Sucursal Sucre
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

El BNB en Sucre ocupa el segundo lugar en captación de depósitos del público con una participación de mercado del 17.20%. Asimismo, ocupa el tercer lugar en colocación de cartera con USD 168 millones que representan un 13.92% de participación de mercado. El BNB cuenta con la segunda cartera en mora más alta en relación con el mercado, la cual representa el 14.40% del total de la cartera en mora del sistema.

Gráfico No. 26 Participación de Mercado Sucursal Sucre
(Expresado en millones de USD)



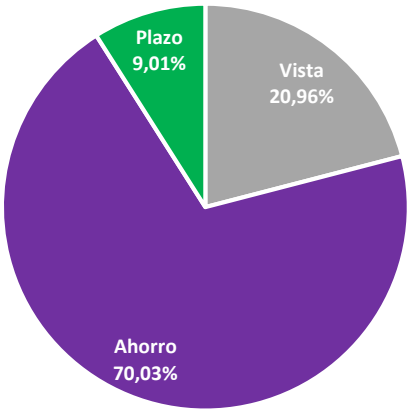
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	85	7	70	8	168	163	2	4
Sistema	495	46	368	81	1.210	1.171	12	27

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.5 Sucursal Oruro

La sucursal Oruro cuenta con el 2.88% del total de las captaciones del Banco. Sus obligaciones están compuestas en un 9.01% por depósitos a plazo fijo, 70.03% por depósitos cajas de ahorro, 20.96% por depósitos a la vista. Esta información se presenta en el siguiente gráfico.

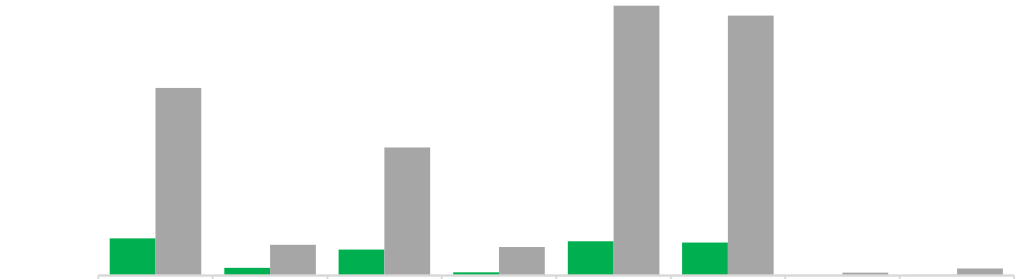
Gráfico No. 27 Depósitos Sucursal Oruro
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En el departamento de Oruro el BNB ocupa el segundo lugar en captación de depósitos del público, con una participación de mercado del 19.83%. Asimismo, ocupa el tercer lugar en colocación de cartera de créditos con USD 97 millones que representa el 12.67% del mercado.

Gráfico No. 28 Participación de Mercado Sucursal Oruro
(Expresado en millones de USD)



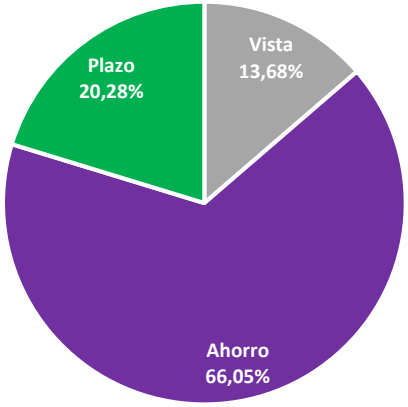
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	106	22	74	10	97	94	1	2
Sistema	532	87	363	81	766	738	8	20

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.6 Sucursal Tarija

Al 31 de mayo del 2025 la sucursal Tarija mantiene el 1.28% del total de las captaciones del Banco, las cuales están compuestas en un 20.28% por depósitos a plazo fijo, 66.05% por depósitos cajas de ahorro, 13.68% por depósitos a la vista. Esta información es presentada en el gráfico mostrado a continuación:

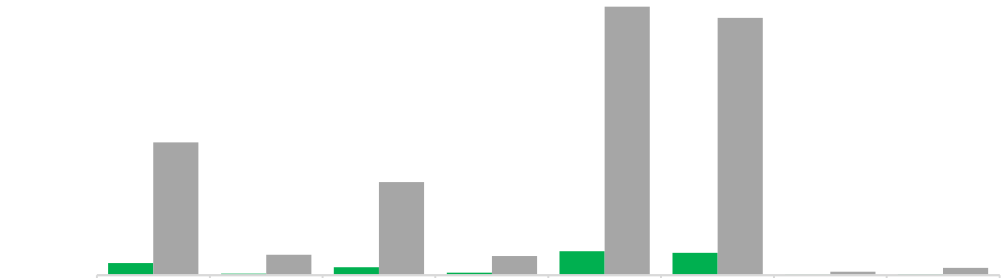
Gráfico No. 29 Depósitos Sucursal Tarija
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

El BNB en el departamento de Tarija ocupa el cuarto lugar en captación de depósitos del público, con una participación de mercado del 9.08%. En cuanto a colocaciones, mantiene un volumen de cartera bruta de USD 93 millones, que representan un 8.91% de participación de mercado ocupando también el cuarto lugar en el departamento.

Gráfico No. 30 Participación de Mercado Oficina Tarija
(Expresado en millones de USD)



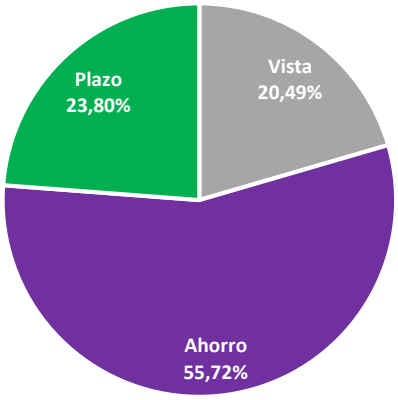
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	47	6	31	10	93	87	2	4
Sistema	518	80	363	75	1.046	1.003	14	29

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.7 Sucursal Beni

La sucursal Beni cuenta con el 0.90% del total de las captaciones del Banco. El tipo de depósito más importante está constituido por depósitos a plazo con 23.80% de sus captaciones totales, el 55.72% está compuesto por cajas de ahorro y el 20.49% restante por depósitos a la vista, de acuerdo con el gráfico presentado a continuación:

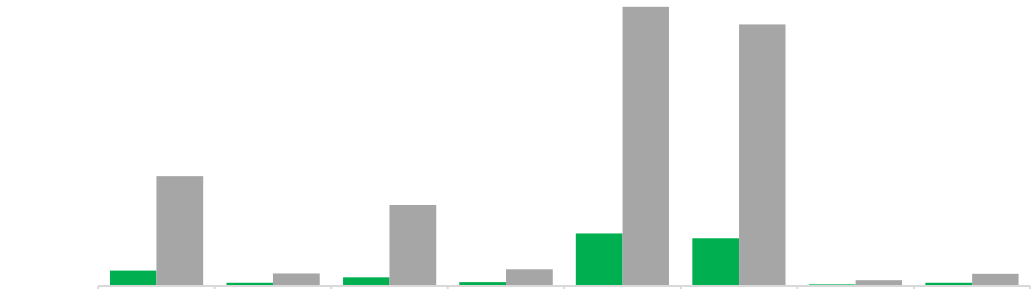
Gráfico No. 31 Depósitos Sucursal Beni
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

El BNB en el departamento del Beni ocupa el cuarto lugar en captación de depósitos del público con el 13.91%. En cuanto a colocaciones, el BNB en Beni cuenta con un total USD 114 millones, cifra que representa una participación de mercado del 18.83%, ocupando el segundo lugar en el mercado.

Gráfico No. 32 Participación de Mercado Sucursal Beni
(Expresado en millones de USD)



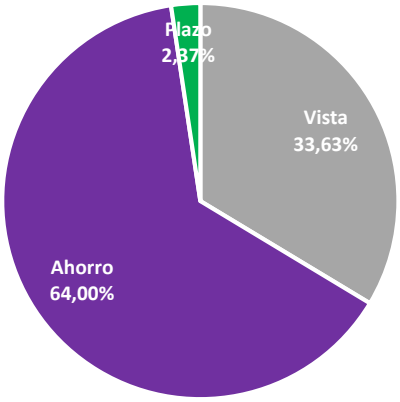
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	33	7	18	8	114	103	4	7
Sistema	238	27	175	36	606	567	12	26

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.8 Sucursal Potosí

A mayo del 2025 la sucursal Potosí cuenta con 2.87% del total de las captaciones del Banco. En la estructura de sus obligaciones, las cajas de ahorro son las más importantes y representan el 64.00% del total, el 2.37% está compuesto por depósitos a plazo fijo y el 33.63% por depósitos a la vista, esta información es ilustrada en el siguiente gráfico:

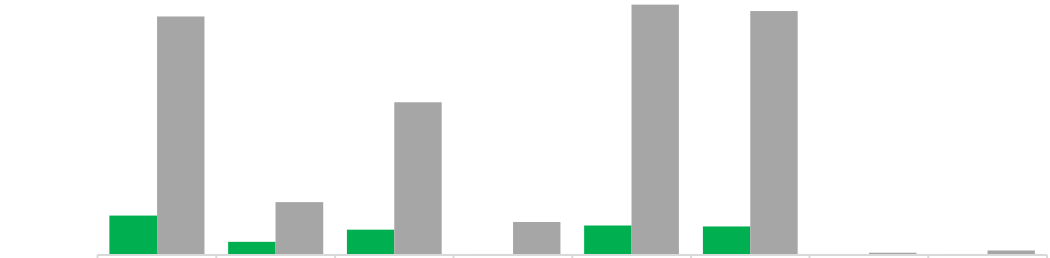
Gráfico No. 33 Depósitos Sucursal Potosí
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

En el departamento de Potosí, el BNB ocupa el segundo lugar en captación de depósitos del público con un 16.46% del total del mercado. Asimismo, a mayo del 2025 ocupa el tercer lugar en colocación de cartera de créditos, con USD 79 millones, que representan el 11.81% de participación del mercado.

Gráfico No. 34 Participación de Mercado Sucursal Potosí
(Expresado en millones de USD)



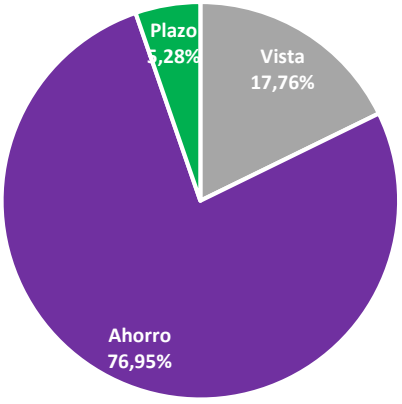
	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	105	35	67	2	79	76	1	2
Sistema	639	142	409	88	670	653	6	12

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

6.4.9 Oficina Pando

A finales de mayo del 2025, las captaciones de la sucursal Pando representan el 0.19% del total de obligaciones del banco. Sus depósitos han logrado diversificarse, con una mayor participación en cajas de ahorro que llegan a 76.95%, los depósitos a plazo fijo representan el 5.28% y depósitos a la vista 17.76%.

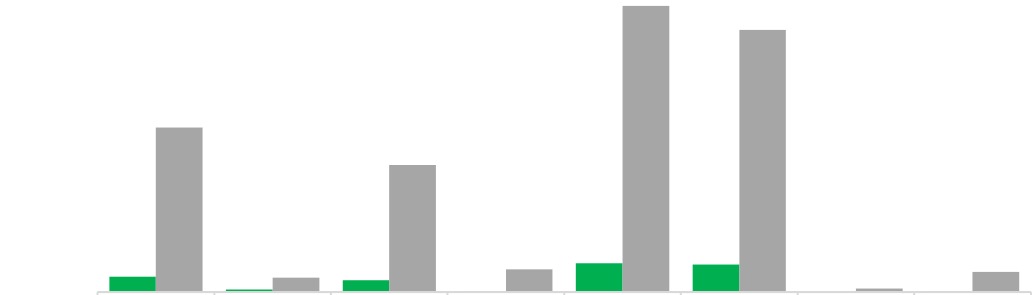
Gráfico No. 35 Depósitos Oficina Pando
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31/05/2025

El BNB en el departamento Pando ocupa el quinto lugar en captación de depósitos del público con el 9.34%. En cuanto a colocaciones, el BNB en Pando cuenta con un total USD 13 millones, cifra que representa una participación de mercado del 10.15%, ocupando el cuarto lugar en el mercado.

Gráfico No. 36 Participación de Mercado Oficina Pando
(Expresado en millones de USD)



	Depósitos	Vista	Ahorro	Plazo	Cartera	Vigente	Vencida	Ejecución
BNB	7	1	5	0	13	12	0	0
Sistema	74	7	57	10	129	118	2	9

Fuente: ASOBAN al 31/05/2025

7 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

7.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco Nacional de Bolivia S.A.
Rótulo Comercial:	BNB
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto principal prestar servicios financieros al público en general como Banco Múltiple, realizando en forma habitual la actividad de intermediación financiera pudiendo efectuar todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes de servicios y de servicios financieros complementarios permitidos, tanto en el país como en el extranjero, en conformidad y sujeción a la Ley N° 393 de servicios financieros y demás normativa aplicable, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o los estatutos, en sí, desarrollar todos los negocios y actividades relacionadas, complementarias o conexas con el objeto de la sociedad y sus intereses.
Giro de la Empresa:	Intermediación Financiera
Rama de actividad:	Bancaria
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Domicilio Legal Calle España No. 90. Sucre, Bolivia. Teléfono (591) 4 6453055 Fax (591) 4 6451101 Oficina Nacional Av. Los Sauces N° 189, La Florida Zona Sur La Paz, Bolivia. Teléfono (591) 2 313232 Fax (591) 2 2332323 Interno 1850
Representantes Legales:	Walter Gonzalo Abastoflor Sauma Luis Patricio Garrett Mendieta Jorge Mauricio Orías Vargas Luis Rafael Rolando Achá Lemaitre Julio Ramiro Argandoña Céspedes Carlos Eduardo Mojica Ribera Jorge Reinaldo Ortuño Thames Nestor Alejandro Calbimonte Gutierrez
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIIU”):	6419
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BNB-009/2000 de fecha 11 de enero de 2000
Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA actualizado en SEPREC:	Matricula No. 1016253021
N.I.T.:	1016253021
Página web:	www.bnb.com.bo
Teléfono:	(591) 2 313232
E – mail:	info@bnb.com.bo
Casilla de correo:	Casilla No. 360
Capital pagado al 31 de mayo de 2025:	Bs 1.926.054.970
Capital autorizado al 31 de mayo de 2025:	Bs 2.000.000.000

Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 31 de mayo de 2025:	192.605.497
Series Emitidas	Única
Valor nominal de cada acción:	Bs 10
Tipo de Acciones:	Ordinarias y nominativas

7.2 Documentos constitutivos

- Ley de 17 de agosto de 1871 en virtud a la cual se constituye el Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Decreto Supremo de 1º de septiembre de 1871 suscrito por el Ministro de Instrucción Pública e Industria, señor Mariano Reyes Cardona que determina las bases de la autorización de la fundación del Banco Nacional de Bolivia S.A. conforme a Ley de 17 de agosto de 1871.
- Escritura Pública No.17/1979 relativa a la aprobación de aumento de capital autorizado del Banco Nacional de Bolivia S.A. así como la modificación y adecuación de sus Estatutos a las normas del Código de Comercio, suscrita por ante Notario de Gobierno del Departamento de La Paz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA) bajo el número 00006545 del Libro 09.
- Escritura Pública Nº 343/98 de 8 de mayo de 1998 de aumento de capital autorizado y de modificación de estatuto del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.284 a Fs.141 del libro 05-H.
- Escritura Pública Nº 179/98 de 21 de julio de 1998 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 064 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Jaime Trigo Paz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.810 a Fs.405 del libro 07-H.
- Escritura Pública Nº 685/98 de 26 de agosto de 1998 de modificación de estatuto del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.1004 a Fs.497 del libro 05-H.
- Escritura Pública N° 433/98 de 13 de noviembre de 1998 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 068 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No. 541 a Fs. 371 del libro No. 05- I.
- Escritura Pública Nº 246/99 de 13 de mayo de 1999 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.270 a Fs.135 del libro 05-J.
- Escritura Pública Nº 10/2000 de 7 de enero de 2000 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.901 a Fs.451 del libro 05-J.
- Escritura Pública Nº 357/2000 de 27 de julio de 2000 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.950 a Fs.475 del libro 05-K.
- Escritura Pública Nº 106/2001 de 21 de marzo de 2001 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.54 a Fs.27 del libro 05-M.
- Escritura Pública Nº 132/2001 de 12 de abril de 2001 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito

Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.126 a Fs.63 del libro 05-M.

- Escritura Pública Nº 28/2001 de 1 de agosto de 2001 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 81 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.616 a Fs.308 del libro 05-M.
- Escritura Pública Nº 27/2002 de 22 de enero de 2002 de aumento de capital pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida No.455 a Fs.228 del libro 05-N.
- Escritura Pública N° 465/2004 de 14 de abril de 2004 de protocolización de los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública N° 22 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual, debidamente inscrita en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA) bajo el número 00055560 del Libro 09.
- Escritura Pública Nº 449/2010 de 01 de diciembre de 2010 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo No. 90124 del libro 09.
- Escritura Pública Nº 002/2011 de 04 de enero de 2011 de aumento de Capital Pagado y Autorizado y consiguiente modificación de Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo No. 90795 del libro 09.
- Escritura Pública Nº 130/2011 de 01 de marzo de 2011 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza.
- Escritura Pública Nº 445/2011 de 21 de julio de 2011 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza.
- Escritura Pública Nº 610/2011 de 13 de octubre de 2011 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 051 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Katherine Ramírez de Loayza.
- Escritura Pública Nº 164/2012 de fecha 16 de agosto de 2012 de modificación de Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública Nº 099 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez.
- Escritura Pública N° 796/2013 de fecha 9 de abril de 2013 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública N° 99 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez.
- Escritura Pública N° 2782/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015 de modificación de Escritura de Constitución y Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública N° 99 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez.
- Escritura Pública N° 2785/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015 de modificación de Escritura de Aumento de Capital del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública N° 99 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez.
- Escritura Pública N° 426/2018 de fecha 6 de marzo de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A, suscrita ante Notario de Fe Pública N° 099 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Fernandez Rodríguez.
- Escritura Pública N° 1604/2019 de fecha 15 de mayo de 2019 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.

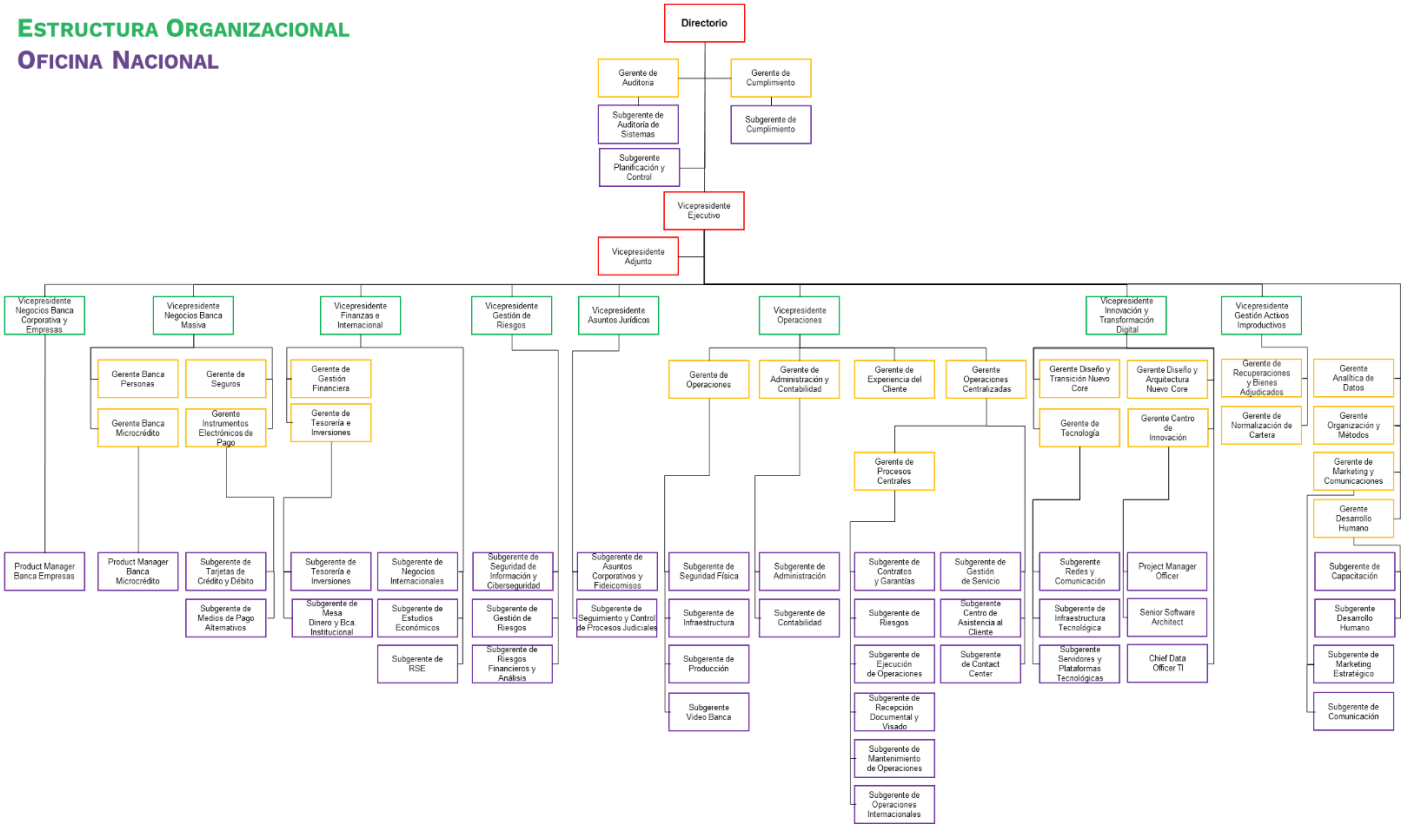
- Escritura Pública N° 2652/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.
- Escritura Pública N° 3930/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.
- Escritura Pública N° 869/2025 de fecha 19 de marzo de 2025 de aumento de Capital Pagado del Banco Nacional de Bolivia S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.

7.3 Estructura Administrativa Interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de mayo del 2025, se presenta en los siguientes gráficos:

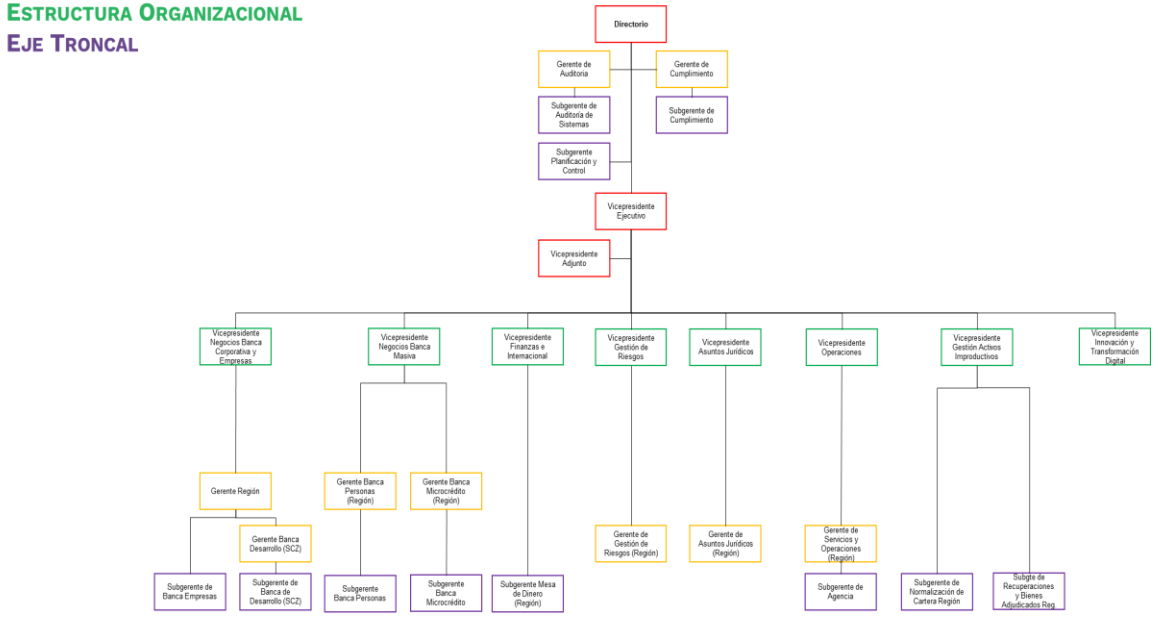
Gráfico No. 37 Organigrama Oficina Nacional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
OFICINA NACIONAL



Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

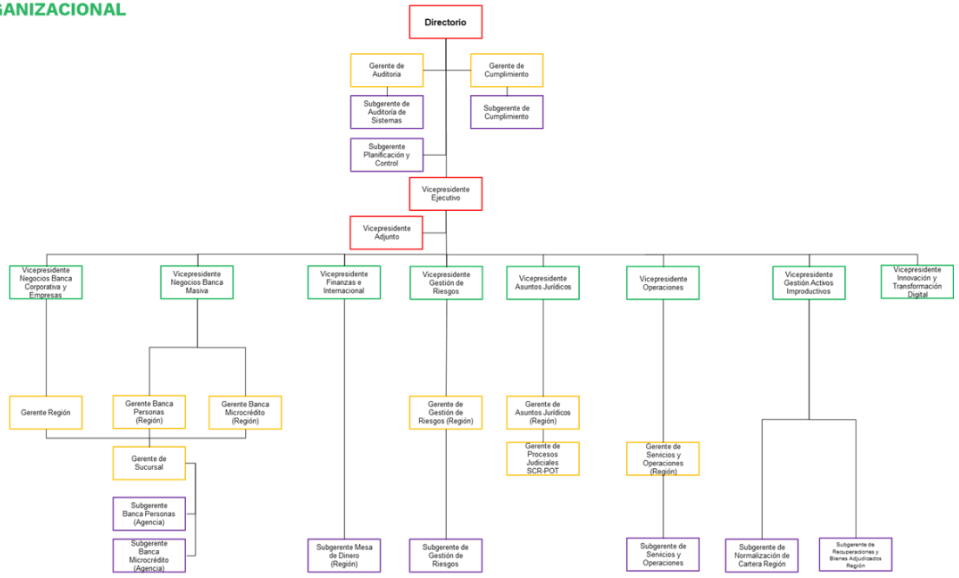
Gráfico No. 38 Organigrama Sucursales (Eje Troncal)



Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

Gráfico No. 39 Organigrama Resto de Sucursales

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
RESTO



Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

7.4 Composición accionaria

Los principales accionistas del Banco, al 31 de mayo de 2025, son los siguientes:

Cuadro No. 6 Accionistas del Banco

Accionista	No. De Acciones	% de Participación
BNB CORPORACION S.A.	155.262.818	80.61%
VILLCA MAMANI MONICA EUGENIA	2.329.778	1.21%
GONZALES NANCY CAMPERO DE	2.317.226	1.20%
LOPEZ GAMBOA AGAPITO	1.973.374	1.02%
VILLCA MAMANI RUBEN DARIO	1.972.050	1.02%
VILLCA MALDONADO LUCIANO	1.477.465	0.77%
GONZALES ANTEZANA DAVID	1.449.523	0.75%
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS	1.157.468	0.60%
ALVARADO VARGAS DARIO DAVID	1.138.686	0.59%
ALVARADO VARGAS ELIZABETH RUTH	1.138.686	0.59%
OTROS	22.388.423	11,62%
TOTAL	192.605.497	100%

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

El BNB al 31 de mayo de 2025 el Banco Nacional de Bolivia S.A. tiene 3.188 accionistas y el total de sus Acciones suscritas y pagadas se encuentran inscritas y cotizan en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.5 Nómina de Directores

La nómina de directores del Banco, al 31 de mayo de 2025, es la siguiente:

Cuadro No. 7 Nómina de Directores

Nombres	Cargo	Antigüedad en Directorio	Profesión	Nacionalidad
Pablo Marcelo Bedoya Sáenz	Presidente	8 años	Administración de Empresas	Boliviana
Gonzalo Argandoña Fernández De Córdoba	1 Vicepresidente	30 años	Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas	Boliviana
Mario Solares Sánchez	2 Vicepresidente	10 años	Economía	Boliviana
Jorge Galindo Canedo	Secretario	22 años	Derecho	Boliviana
Karla Wurth Pino-Ichazu	Vocal	2 años	Derecho	Boliviana
Jorge Alejandro Escobari Urday	Vocal	5 años	Ingeniería Civil Industrial	Boliviana
Valeria Bedoya Alipaz	Vocal Suplente	1 años	Administración de Empresas y Marketing	Boliviana
Milton Ademar Careaga Alurralde	Vocal Suplente	8 años	Derecho	Boliviana
Rolando Kempff Bacigalupo	Síndico Titular	31 años	Ciencias Económicas y Financieras	Boliviana
Mauricio Álvaro Felipe Franklin Espinoza Wieler	Síndico Suplente	4 meses	Administración de Empresas	Boliviana

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Directorio del BNB se encuentra conformado por siete miembros titulares y tres suplentes, los que fueron designados por la Junta de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025.

7.6 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos del Banco al 31 de mayo de 2025 son los siguientes:

Cuadro No. 8 Nómina de los principales ejecutivos del Banco

Nombres	Cargo	Antigüedad en el Banco	Profesión	Nacionalidad
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Vicepresidente Ejecutivo	29 años	Lic. Economía	Boliviana
Nestor Alejandro Calbimonte Gutierrez	Vicepresidente Operaciones	22 años	Lic. Administración De Empresas	Boliviana
Julio Ramiro Argandoña Cespedes	Vicepresidente Negocios Banca Corporativa Y Empresas	29 años	Lic. Ingeniería Comercial	Boliviana
Freddy Manuel Rubin De Celis Monroy	Vicepresidente Gestión De Riesgos	20 años	Lic. Contaduría Publica	Boliviana
Luis Patricio Garrett Mendieta	Vicepresidente Finanzas E Internacional	25 años	Lic. Administración De Empresas	Boliviana
Jorge Mauricio Orias Vargas	Vicepresidente Asuntos Jurídicos	22 años	Lic. Derecho	Boliviana
Carlos Eduardo Mojica Ribera	Vicepresidente Innovación Y Transformación Digital	20 años	Lic. Ingeniería De Sistemas	Boliviana
Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre	Vicepresidente Negocios Banca Masiva	26 años	Lic. Administración De Empresas	Boliviana
Jorge Reinaldo Ortuño Thames	Vicepresidente Gestión De Activos Improductivos	25 años	Lic. Economía	Boliviana

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

7.7 Número de empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de empleados del Banco 31 de mayo de 2025.

Cuadro No. 9 Empleados por Sucursal

OFICINA	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	may-25
OFICINA NACIONAL	162	184	192	202	282	393	424	457	423	446	466	510	537	509	514
LA PAZ	324	386	392	411	417	398	361	380	357	294	296	304	330	308	310
SANTA CRUZ	357	421	429	475	516	464	413	416	418	331	319	331	394	388	398
COCHABAMBA	262	299	326	350	374	341	310	315	302	253	246	253	280	264	273
SUCRE	69	92	96	114	129	109	92	92	87	77	76	80	85	88	88
ORURO	62	92	97	99	102	89	75	82	80	67	68	69	73	76	75
POTOSI	54	64	62	70	86	80	73	71	67	63	62	65	69	73	73
TARIJA	61	76	83	89	92	81	71	70	66	61	58	61	65	69	58
BENI	47	58	72	75	71	63	61	61	59	54	51	56	56	59	57
PANDO	0	0	12	16	15	16	9	9	9	9	9	9	9	10	10
EL ALTO	65	84	106	132	151	145	123	122	114	94	92	95	109	105	105
TOTAL	1463	1756	1867	2033	2235	2179	2012	2075	1982	1749	1743	1833	2007	1949	1961

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

7.8 Empresas Vinculadas

El Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de mayo de 2025 es una Empresa Financiera Integrante del Grupo BNB, el cual se encuentra conformado bajo el control común de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., la cual es propietaria de 155.262.818 acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A., equivalente al 80,61% del Capital.

En consecuencia, las empresas vinculadas al Banco dentro del grupo financiero, son las siguientes:

Cuadro No. 10 Empresas vinculadas

Nombre	Actividad	Vínculo	No. Acciones emitidas	No. Acciones de propiedad de BNB Corp. S.A.	% Participación de BNB Corp. S.A.
BNB SAFI S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	BNB Corporación S.A.	33.600	33.564	99,893%
BNB Valores S.A.	Agencia de Bolsa	BNB Corporación S.A.	223.260	200.928	89,997%
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero	BNB Corporación S.A.	148.616	126.315	84,994%

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

7.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de Oficina Nacional del BNB

Walter Gonzalo Abastoflor Sauma - Vicepresidente Ejecutivo

El Sr. Abastoflor es licenciado en Ciencias Económicas, titulado de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Ha participado de diversos cursos, talleres y seminarios de especialización bancaria, tanto en el país como en el exterior.

Ingresó al Banco en 1983, habiendo desempeñado desde entonces funciones en diversas áreas operativas y de negocios.

En agosto de 1992 asumió la Gerencia de Sucursal Oruro, cargo desempeñado hasta el mes de diciembre de 1997; posteriormente, en enero de 1998, asumió la Gerencia de Operaciones de Sucursal La Paz, cargo desempeñado hasta marzo de 1999, fecha en la que paso a formar parte de la División de Riesgo como Gerente Regional de Riesgo (La Paz). Posteriormente cumplió funciones de Gerente Nacional de Riesgo, Gerente Nacional Comercial, para luego volver en 2003 a la Gerencia Nacional de Riesgo hasta el mes de marzo de 2012. A partir de esa fecha asume el cargo de Vicepresidente Gestión de Riesgos hasta mayo 2022 que pasa a ocupar el cargo de Vicepresidente Adjunto del BNB y es en enero del año 2023 que asume la Vicepresidencia Ejecutiva del Banco.

Es miembro de los directorios de BNB Valores S.A., BNB SAFI S.A. y BNB Leasing S.A.

Nestor Alejandro Calbimonte Gutierrez - Vicepresidente Operaciones

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Real Mayor y pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (URMPSFXCH), egresado de la Maestría en Administración de Empresas con titulación Alta Gerencia Universidad Andina. Ingresó al BNB Oficina Sucre en fecha 11 de diciembre de 2002, ejerciendo el cargo de Asistente de Catastro y a partir de marzo 2003 paso al cargo de Asistente

de Riesgo. En octubre de 2003 fue promovido al cargo de Ejecutivo de Negocios Banca de Personas, cargo que ejerció hasta febrero de 2006, mes en el cual fue designado en el cargo de Ejecutivo de Negocios de Banca Empresas.

En julio de 2008 fue ascendido al cargo de Subgerente de Agencia en la ciudad de Sucre, cargo que ocupó hasta el mes de octubre de 2009. De noviembre de 2009 a octubre de 2012 desempeñó las funciones de Ejecutivo de Negocios Mesa de Dinero en Oficina Nacional. En noviembre de 2012 paso a al cargo de Subgerente de Mesa de Dinero y en marzo de 2013 fue nombrado Subgerente de Tesorería, cargo desempeñado hasta enero de 2015 mes en el cual fue nombrado Subgerente de Banca Institucional. A partir de julio 2015 desempeño el cargo de Gerente de Tesorería hasta febrero de 2016 que paso al cargo de Gerente de Tesorería e Inversiones, cargo que ocupó hasta agosto de 2017, fecha donde paso ocupar las funciones de Gerente de Sucursal en la ciudad de Tarija, hasta septiembre de 2022. A partir de octubre de 2022 ocupó el cargo de Vicepresidente Operaciones y el 22 de mayo de 2023 asumió el cargo de Vicepresidente Encargado de Adquisición de Activos y Pasivos para el 19 de diciembre de 2023 ocupar nuevamente el cargo de Vicepresidente Operaciones.

Julio Ramiro Argandoña Cespedes - Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas

Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad del Valle (UNIVALLE), Master en Gestión Empresarial e Inversión. Ingresó al BNB Oficina Sucre, en el año 1992, ejerciendo el cargo de Encargado de Giros, hasta octubre del mismo año. Fue promovido al cargo de Encargado de Depósitos a Plazo Fijo, cargo que ejerció hasta mayo de 1993, mes en el cual fue promovido al cargo de Auxiliar de Cartera. En mayo de 1997, fue ascendido al cargo de Supervisor de Plataforma de Atención al Cliente. De agosto de 1999 a agosto de 2000, desempeñó las funciones de Supervisor de Operaciones. En septiembre del 2000, fue nombrado Supervisor de Créditos.

En el año 2002, fue nombrado Subgerente de Finanzas en la ciudad de La Paz, cargo desempeñado hasta septiembre de 2003, mes en el cual fue nombrado Gerente Comercial en la ciudad de Oruro. En febrero de 2005, fue nombrado Subgerente de Banca Empresas en la ciudad de Santa Cruz, cargo que ejerció hasta marzo de 2010, mes en el cual fue promovido al cargo de Gerente de Banca Empresas. A partir del 27 de diciembre de 2017, desempeña las funciones de Gerente de División Corporativa y Empresas Región Oriente, cuya denominación del cargo cambio a Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Oriente el 01 de agosto de 2019. El 9 de enero de 2024 es transferido a Oficina Nacional para ocupar el cargo de Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas.

Rubin de Celis Monroy Freddy Manuel - Vicepresidente Gestión de Riesgos

Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad Católica Boliviana (UCB) en la gestión 2005. En mayo de 2011 concluye la maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Privada Boliviana (UPB), con mención en Finanzas y doble titulación con la Universidad de Santiago de Chile (USACH). En octubre de 2017 obtiene la Certificación en Gestión de Riesgos NCR (Nemesis Certificate Risk), homologada por ASBA (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas), CGRE (Club de Gestión de Riesgos de España) y avalada por FELABAN (Federación Latinoamericana de Bancos).

En fecha 03 de mayo de 2005 ingresa al BNB como Asistente de Auditoría en Oficina Nacional. En julio de 2006 fue promovido como Analista de Riesgo de Crédito en Sucursal La Paz y en la gestión 2007 asume el cargo de Analista de Riesgo de Crédito Banca Empresas. En marzo de 2012 fue promovido como Gerente de Riesgo Banca Comercial, en noviembre 2015 asume el cargo de Gerente de Gestión de Riesgos y en febrero de 2016 de Gerente de Gestión de Riesgos Región Occidente hasta mayo 2022 que asume la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos.

Luis Patricio Garrett Mendieta - Vicepresidente Finanzas e Internacional

El Sr. Garrett realizó sus estudios en la Universidad del Estado de Utah, Estados Unidos, donde recibió el título de B.S. en Administración de Empresas (Marketing) y B.S. en Economía en el año 1987. Posteriormente realizó estudios de postgrado en España, donde recibió el título de Máster en

Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Autónoma de Madrid y posteriormente el título de Máster en Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

Inició sus actividades en el sistema financiero nacional en el año 1987 en el Banco Mercantil S.A., Sucursal La Paz. Posteriormente se desempeñó como Consultor y Coordinador del proyecto financiado por el Banco Mundial (reforma del Estado – privatización) en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación de Bolivia. Fue Presidente de La Comisión Nacional de Valores, Director Ejecutivo del Ministerio sin Cartera responsable de Capitalización (Banco Mundial 2647 BO), Gerente Regional del Interbanco S.A. en la ciudad de Cochabamba y posteriormente Gerente Nacional de Sucursales del Banco Boliviano Americano S.A. hasta julio del año 2000. En agosto del 2000 se incorporó al Banco Nacional de Bolivia S.A. desempeñando el cargo de Gerente Nacional de Productos y Relaciones Internacionales; a partir del mes de marzo de 2012 asumió el cargo de Vicepresidente Relaciones Internacionales y Desarrollo, mismo que ocupo hasta enero del presente 2016, pasando a ocupar la Vicepresidencia de Finanzas e Internacional a partir de febrero de 2016.

Ha sido Presidente de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Presidente de la empresa Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC) donde actualmente es Director. Asimismo, es Director de BNB SAFI S.A. y de BNB Leasing S.A. y Presidente de la Comisión de Imagen y Educación Financiera de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).

Jorge Mauricio Orías Vargas - Vicepresidencia Asuntos Jurídicos

El Sr. Orías obtuvo un título en Licenciatura en Derecho en la Universidad Católica Boliviana San Pablo. Realizó una maestría en “Derecho Económico” y una especialización en “Derecho Tributario” ambas en la Universidad Andina Simón Bolívar y una especialización en “Gerencia Financiera” en el Instituto de Desarrollo Empresarial (IDEA).

Ocupo cargos como Asesor Legal en el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A. Se unió al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la Sucursal La Paz el año 2003 como Subgerente Legal de esta Sucursal. Asumió el cargo de Gerente Nacional Legal en enero de 2008; a partir de marzo de 2012 es responsable de la Gerencia de División Legal del BNB, cargo que desempeñó hasta enero de la presente gestión, a partir del mes de febrero de 2016 se desempeña como Vicepresidente Asuntos Jurídicos.

Actualmente es síndico titular de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y de BNB Valores S.A Agencia de Bolsa, además de ser Director titular de BNB Leasing S.A. y Director Suplente de la Empresa de Transporte de Valores S.A. ETV y Presidente de la Comisión Jurídica de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia.

Carlos Eduardo Mojica Ribera - Vicepresidente Innovación y Transformación Digital

El Sr. Mojica obtuvo el título en Licenciado en Ingeniería de Sistemas - Master of Science in Engineering de la Universidad Técnica de Georgia y tiene un Master en Administración de Empresas con titulación conjunta entre las Universidades Diego Portales (Chile) y la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP).

Ingresó al BNB Oficina Nacional en fecha 08 de marzo de 2005, ejerciendo el cargo de Ejecutivo de Proyectos Informáticos. En fecha agosto de 2010 fue promovido al cargo de Subgerente Nacional de Sistemas, cargo que ejerció hasta marzo de 2012, mes en el cual fue promovido al cargo de Gerente de Sistemas, cargo que ocupó hasta el mes de mayo 2015. A partir del 01 de junio de 2015 desempeña las funciones de Gerente División Tecnología. En noviembre de 2016 asume el cargo de Gerente de la División de Innovación y Banca Digital y a partir de mayo de 2019 se desempeña como Vicepresidente Innovación y Transformación Digital.

Es miembro del Comité Tecnológico de Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC) y Miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Tecnología de la Información de la sociedad ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Luis Rolando Rafael Achá Lemaitre - Vicepresidente Negocios Banca Masiva

El Sr. Achá obtuvo el título de Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en Sucre Bolivia, posteriormente obtuvo el título de Máster en Gestión Empresarial e Inversiones en el Centro de Posgrado e Investigación de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Ha participado de diversos cursos, diplomado, talleres y seminarios de especialización bancaria.

Ingresó al Banco en mayo de 1999, habiendo desempeñado desde entonces funciones en las áreas de riesgo y negocios.

En febrero de 2005 asumió la Gerencia de Sucursal Oruro, cargo desempeñado hasta diciembre de 2009; en enero 2010 asumió la Subgerencia Nacional de Banca PYME en Oficina Nacional, cargo desempeñado hasta junio del 2011, a partir de julio 2011 asumió la Gerencia de Sucursal El Alto, cargo desempeñado hasta enero 2016. A partir de febrero 2016 asume la Vicepresidencia de Operaciones y desde octubre de 2022 pasa a ocupar el cargo de Vicepresidente Negocios Banca Masiva.

Jorge Ortuño Thames - **Vicepresidente Gestión de Activos Improductivos.**

El año 1991 se graduó como Licenciado en Economía en la Universidad del Salvador en Buenos Aires – Argentina, posteriormente el año 2007 realizó una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad del Valle, obteniendo el año 2011 el título de magister (Titulación conjunta entre las Universidades de La Plata - Argentina y UNIVALLE). Inició su carrera bancaria el 16 de marzo de 1992 como Oficial de Créditos de Banca Corporativa en el ex Banco Santa Cruz de la Sierra y en el año 1998 ascendió a Subgerente de Créditos de dicho Banco.

En julio del año 2000 fue invitado al Banco Nacional de Bolivia como Subgerente de Créditos; dos años después, es decir en 2002, pasó a ocupar la Subgerencia de Créditos de Banca Empresas hasta junio de este año, donde fue promovido al cargo de Gerente de la Sucursal Cochabamba, en el mes de febrero de 2016 fue nombrado Gerente de División Corporativa y Empresas Región Central, en mayo 2019 es nombrado Vicepresidente Negocios Banca Masiva y a partir de octubre de 2022 se desempeña como Vicepresidente Gestión de Activos Improductivos.

7.10 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
23/06/2025	**Designación Auditor Externo** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que su Directorio en reunión de fecha 23 de junio de 2025 determinó designar como auditor externo a PricewaterhouseCoopers S.R.L. para la gestión 2025.
10/06/2025	**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de junio de 2025 a horas 10:00, con el 80,61% de participantes, en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, aclarando que la Junta se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, tomó las siguientes determinaciones: Aprobar la modificación de condiciones al Programa de Bonos BNB III. probar la modificación a las condiciones de la primera emisión, segunda emisión, tercera emisión, cuarta emisión y quinta emisión bajo el Programa de Bonos BNB III.
09/06/2025	**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que el Directorio en su sesión de fecha 9 de junio de 2025 ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 2025 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle España, N° 90 de la

	ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Consideración de modificación de condiciones al Programa de Bonos BNB III. 3. Consideración de modificación a las condiciones de la primera emisión, segunda emisión, tercera emisión, cuarta emisión y quinta emisión bajo el Programa de Bonos BNB III 4. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
27/05/2025	**REVOCATORIA Y OTORGACIÓN DE PODER** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 26 de mayo de 2025, se determinó lo siguiente: Revocar en su totalidad el poder N° 1820/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, Poder General de Administración “Tipo A”, en favor de la planta ejecutiva del Banco Nacional de Bolivia S.A. Otorgar nuevo Poder General de Administración Tipo A en favor de la planta ejecutiva del Banco Nacional de Bolivia S.A., señores Walter Gonzalo Abastoflor Sauma, Luis Patricio Garrett Mendieta, Julio Ramiro Argandoña Cespedes, Jorge Mauricio Orias Vargas, Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre, Carlos Eduardo Mojica Ribera, Jorge Reinaldo Ortuño Thames y Nestor Alejandro Calbimonte Gutiérrez.
23/04/2025	**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de abril de 2025 a horas 12:00, con el 80,62% de participantes, en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, aclarando que la Junta se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, tomó las siguientes determinaciones: 1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 2. Aprobar las emisiones bajo el programa de Emisiones de Bonos para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Tomó conocimiento y aprobó aspectos sobre la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
14/04/2025	**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que el Directorio en su sesión de fecha 14 de abril de 2025 ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025 a horas 12:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle España, N° 90 de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y

	Economía Plural, de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración de emisiones bajo el programa de Emisiones de Bonos para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 4. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 5. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
19/03/2025	**AUMENTO DE CAPITAL PAGADO** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que conforme a Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2025 protocolizada a través de Testimonio No. 344/2025, carta ASFI/DSR II/R-56642/2025 y Escritura Pública Nº 869/2025 de fecha 19 de marzo de 2025 otorgada por la notaría 044 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui, el Banco procedió a la aplicación contable del aumento del Capital Pagado por la suma deBs.224.968.090.- (Doscientos veinticuatro millones novecientos sesenta y ocho mil noventa 00/100 Bolivianos) con lo que el capital pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs.1.926.054.970.- (Mil novecientos veintiséis millones cincuenta y cuatro mil novecientos setenta 00/100 Bolivianos).
18/03/2025	**DETERMINACIONES ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunicamos que en fecha 17 de marzo de 2024 se llevaron a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos, tomándose las siguientes determinaciones en cada una de ellas: • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 3, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 09:30am, donde de determinó por unanimidad: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 4, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 10:00am, donde se determinó por unanimidad: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – EMISIÓN 1, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 10:30am, donde se determinó por unanimidad:

	1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – EMISIÓN 2, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 11:00am, donde se determinó por unanimidad: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – EMISIÓN 3, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 11:30am, donde se determinó por unanimidad: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB III, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 12:00am, donde se determinó por unanimidad: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024, en el que se informó sobre el cambio normativo relacionado al cambio del límite del indicador de Activos Ponderados por riesgo/total de Activos (+) contingentes del 50% al 45.5%, aprobando el mismo. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB IV, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 12:30am, donde: 1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Tomar conocimiento del informe de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024, en el que se informó sobre el cambio normativo relacionado al cambio del límite del indicador de Activos Ponderados por riesgo/total de Activos (+) contingentes del 50% al 45.5%, aprobando el mismo. 3. Designar a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
26/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que mediante avisos publicados en el periódico Los Tiempos en fecha 26 de Febrero de 2025, se convocó a las Asambleas de Tenedores de Bonos que se llevarán a cabo a través de medios electrónicos, el día 17 de marzo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

• Asamblea de Tenedores de BONOS BNB I – Emisión 3 a horas 09:30, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.
4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.

• Asamblea de Tenedores de BONOS BNB I – Emisión 4 a horas 10:00, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.
4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.

• Asamblea de Tenedores de BONOS BNB II – Emisión 1 a horas 10:30, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.
4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.

• Asamblea de Tenedores de BONOS BNB II – Emisión 2 a horas 11:00, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.
4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.

• Asamblea de Tenedores de BONOS BNB II – Emisión 3 a horas 11:30, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.

	4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de BONOS SUBORDINADOS BNB III a horas 12:00, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. 3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de BONOS SUBORDINADOS BNB IV a horas 12:30, en el cual se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. 3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024. 4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
21/02/2025	**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de febrero de 2025 a horas 09:00, con el 81,40% de participantes, en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, tomó las siguientes determinaciones: Se aprobó el Aumentó el Capital Pagado por capitalización de cuentas patrimoniales por la suma de Bs. 146.496.982,80 (Ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos 80/100 Bolivianos) y la capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuibles por la suma de Bs. 78.454.438,88 (Setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho 88/100 Bolivianos). Conforme a lo cual, el Capital Pagado y Suscrito del Banco alcanzaría a Bs.1.926.054.970.- (Mil Novecientos Veintiséis Millones Cincuenta Y Cuatro Mil Novecientos Setenta 00/100 Bolivianos). Se aprobó la emisión de 22.496.809.- acciones ordinarias con valor de Bs. 10 cada una.
20/02/2025	**COMPOSICION MESA DIRECTIVA** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que, en reunión de Directorio de fecha 20 de febrero de 2025, se determinó conformar la mesa directiva del Banco Nacional de Bolivia S.A de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE : Pablo Marcelo Bedoya Sáenz PRIMER VICEPRESIDENTE : Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova SEGUNDO VICEPRESIDENTE : Mario Gonzalo Solares Sánchez DIRECTOR SECRETARIO : Jorge Mauricio Galindo Canedo

	DIRECTOR VOCAL	: Karla Andrea Würth Pino-Ichazo
	DIRECTOR VOCAL	: Jorge Alejandro Escobari Urday
20/02/2025	**Pago de Dividendos** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, en cumplimiento a la Resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 20 de febrero de 2025, se procederá a la distribución de dividendos de la Sociedad conforme el siguiente detalle: - Fecha inicio de pago: 21 de febrero de 2025. - Monto a pagar por acción: Bs. 0.43960035944790 Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán acudir a las siguientes oficinas del banco ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad desarrolla sus actividades: · Sucre: Calle España N° 90, Zona Central · La Paz: Av. Camacho Nº 1296 esquina Colón, Zona Central · El Alto: Av. Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite. · Santa Cruz: René Moreno Nº 258, Zona Central · Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E – 198 esquina Jordán, Zona Central. · Oruro: Calle La Plata Nº 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central. · Potosí: Calle Junín N° 4 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central. · Trinidad: Plaza Mariscal José Ballivián acera norte Nº 46, Zona Central. · Tarija: Calle Sucre Nº 735 entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central. · Cobija: Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suarez, Zona Central.
20/02/2025	**Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2025 a horas 11:30, con el 81,40% de participantes, en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, tomó las siguientes determinaciones: 1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2024. 2. Aprobar el informe del Síndico y la lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. 4.Tomó conocimiento y aprobó aspectos sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 5. Aprobó el destino de las Utilidades de la gestión 2024, por un monto de Bs. 227.294.347,69 de acuerdo a lo siguiente: Constitución de la Reserva Legal, por el 10% de la utilidad Neta de la gestión 2024 (Bs. 22.729.434,77)

	Utilidades Acumuladas (Bs. 66.378.320,40) Reservas Voluntarias no Distribuibles (Bs. 49.769.091,27) Función Social DS 5306 (6%) (Bs. 13.637.660,86) Dividendos a ser distribuidos a los accionistas de la Sociedad Bs. 74.779.840,39 6. Tomó conocimiento y aprobó los informes de gestión del Directorio 7. La Junta designó a las siguientes personas como Directores de la sociedad, para la gestión 2025 y aprobó la fijación de sus dietas: DIRECTORES TITULARES Pablo Marcelo Bedoya Saenz Gonzalo Argandoña Fernández de Córdoba Mario Gonzalo Solares Sánchez Jorge Mauricio Galindo Canedo Karla Andrea Würth Pino-Ichazo Jorge Alejandro Escobari Urday DIRECTORES SUPLENTES Valeria Bedoya Alipaz Milton Ademar Careaga Alurralde 8. La Junta designó a las siguientes personas como Síndicos de la sociedad, para la gestión 2025 y aprobó la fijación de sus remuneraciones: SINDICOS TITULAR: Rolando Kempff Bacigalupo SUPLENTE: Mauricio Álvaro Espinoza Wieler 9. Se aprobó la constitución de fianzas para Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 10. Se delegó al directorio del Banco la contratación de los Auditores Externos.
10/02/2025	**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que el Directorio en su reunión de fecha 10 de febrero de 2025, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2025 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle España, N° 90 de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Aumento de Capital Pagado por capitalización de cuentas patrimoniales. 3. Emisión de Acciones. 4. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.
10/02/2025	**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que, el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. en su reunión de fecha 10 de febrero de 2025, ha definido convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2025 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle España, N° 90 de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2024. 3. Informe del Síndico y lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

	5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 6. Destino de las Utilidades de la gestión 2024. 7. Informe de Gestión de Directorio 8. Consideración y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas. 9. Consideración y elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. 10. Constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 11. Consideración y nombramiento de Auditores Externos. 12. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.
14/01/2025	**Determinaciones de Directorio** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que en sesión de Directorio de fecha 13 de enero de 2025, conforme el Plan de Sucesión y en el marco de la normativa vigente, se aprobó: • La renuncia del Sr. Alvaro Mauricio Felipe Franklin Espinoza Wieler al cargo de Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas del Banco Nacional de Bolivia S.A. quien ejerció el cargo hasta el 27 de diciembre de 2024. • La designación del señor Julio Ramiro Argandoña Céspedes como Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas del Banco Nacional de Bolivia S.A. a partir del 13 de enero de 2025. • El cese de funciones del Sr. Julio Ramiro Argandoña Céspedes, como Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas Adjunto a partir del 13 de enero de 2025.
10/01/2025	**RENUNCIA DE EJECUTIVO** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que que en fecha 26 de diciembre de 2024, el señor Alvaro Mauricio Felipe Franklin Espinoza Wieler, por motivos estrictamente personales, presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas de nuestra institución, misma que es efectiva a partir del 27 de diciembre del 2024.
05/09/2024	**DETERMINACIONES ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que se llevaron a cabo las siguientes Asambleas de Tenedores de Bonos: • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 3, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 09:30am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de junio de 2024. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. • Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 4, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 10:00am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

	2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de junio de 2024. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
19/08/2024	**Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que mediante avisos publicados en el periódico La Razón en fecha 17 de agosto de 2024, se convocó a las Asambleas de Tenedores de Bonos que se llevarán a cabo a través de medios electrónicos, el día 5 de septiembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle: · Asamblea de Tenedores de BONOS BNB I – Emisión 3 a horas 09:30 · Asamblea de Tenedores de BONOS BNB I – Emisión 4 a horas 10:00 En las referidas Asambleas de Tenedores de Bonos se considerará el siguiente Orden del Día: Lectura de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Bonos. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de junio de 2024. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
12/04/2024	**DETERMINACIONES ASAMBLEA DE TENEDORES BONOS** El Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que en fecha 11 de abril de 2024 se llevaron a cabo las siguientes Asambleas de Tenedores de Bonos: · Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 3, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 09:30am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – EMISIÓN 4, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 10:00am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – EMISIÓN 1, celebrada, a través de medios electrónicos, a horas 10:30am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – EMISIÓN 2, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 11:00am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

	2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos BNB II – Emisión 3, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 11:30am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB III, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 12:00am, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. · Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB IV, celebrada a través de medios electrónicos, a horas 12:30pm, donde: 1. Se dio a conocer el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A. 2. Se presentó la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023. 3. Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
29/01/2024	**Pago de Dividendos** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que en cumplimiento a la Resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 29 de enero de 2024, se procederá a la distribución de dividendos de la Sociedad conforme el siguiente detalle: Fecha inicio de pago: 30 de enero de 2024. Monto a pagar por acción: Bs. 0.52029685426649200 Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán acudir a las siguientes oficinas del banco ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad desarrolla sus actividades: Sucre: Calle España N° 90, Zona Central La Paz: Av. Camacho Nº 1296 esquina Colón, Zona Central El Alto: Av. Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite. Santa Cruz: René Moreno Nº 258, Zona Central Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E – 198 esquina Jordán, Zona Central. Oruro: Calle La Plata Nº 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central . Potosí: Calle Junín N° 4 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central. Trinidad: Plaza Mariscal José Ballivián acera norte Nº 46, Zona Central. Tarija: Calle Sucre Nº 735 entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central.

	Cobija: Av. Tcnl. Enrique Fernandez Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernandez Molina y calle Nicolas Suarez, Zona Central.
29/01/2024	**Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2024 a horas 09:30, con el 81,64% de participantes en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, tomó las siguientes determinaciones: 1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2023. 2. Aprobar el informe del Síndico y la lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. 4.Tomó conocimiento sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 5. Aprobó el destino de las Utilidades de la gestión 2023, por un monto de Bs.210,730,988.69de acuerdo a lo siguiente: Constitución de la Reserva Legal, por el 10% de la utilidad Neta de la gestión 2023 (Bs. 21,073,098.87) Resultados Acumulados (Bs. 86,944,326.00) Capitalización conforme instrucción ASFI (Bs. 1,562,689.25) Función Social DS 5096 (Bs. 12,643,859.32) Distribución de utilidades (Bs. 88,507,015.25) 6. Tomó conocimiento y aprobó el Informe de Directorio 7. La Junta designó a las siguientes personas como Directores de la sociedad, para la gestión 2024 y aprobó la fijación de sus dietas: DIRECTORES TITULARES Pablo Marcelo Bedoya Saenz Gonzalo Argandoña Fernández de Córdoba Jorge Mauricio Galindo Canedo Mario Gonzalo Solares Sánchez Karla Andrea Würth Pino-Ichazo Jorge Alejandro Escobari Urday DIRECTORES SUPLENTES Valeria Bedoya Alipaz Milton Ademar Careaga Alurralde 8. La Junta designó a las siguientes personas como Síndicos de la sociedad, para la gestión 2024 y aprobó la fijación de sus remuneraciones: SINDICOS TITULAR: Rolando Kempff Bacigalupo SUPLENTE: Carlos de la Rocha Cardozo 9. Se aprobó la constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 10. Se delegó al directorio del Banco la contratación de los Auditores Externos.
29/01/2024	**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

	El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2024 a horas 09:00, con el 81,64% de participantes,en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, tomó las siguientes determinaciones 1. Aprobar las modificaciones a normas de Buen Gobierno Corporativo en el marco de la normativa reglamentaria de ASFI 2. Ratificar las normas de Buen Gobierno Corporativo
29/01/2024	**COMPOSICION MESA DIRECTIVA** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que, en reunión de Directorio de 29 de enero de 2024, se determinó conformar la mesa directiva de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE : Pablo Marcelo Bedoya Sáenz PRIMER VICEPRESIDENTE : Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova SEGUNDO VICEPRESIDENTE : Mario Gonzalo Solares Sanchez DIRECTOR SECRETARIO : Jorge Mauricio Galindo Canedo DIRECTOR VOCAL : Karla Andrea Würth Pino-Ichazo DIRECTOR VOCAL : Jorge Alejandro Escobari Urday
08/01/2024	**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. en su reunión de fecha 8 de enero de 2024, ha definido convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2024 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle España, N° 90 de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023. 3. Informe del Síndico y lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. 5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 6. Destino de las Utilidades de la gestión 2023. 7. Informe de Gestión de Directorio 8. Consideración y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas. 9. Consideración y elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. 10. Constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 11. Consideración y nombramiento de Auditores Externos. 12. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.
08/01/2024	**DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE ADJUNTO NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS** El Banco Nacional de Bolivia S.A. informa que el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S. A. en su reunión de fecha 8 de enero de 2024, en el marco de su Plan de Sucesión, ha dispuesto designar al Sr. Ramiro Argandoña Céspedes en el cargo de Vicepresidente Adjunto Negocios Banca Corporativa y Empresas por el tiempo que demande el proceso de sucesión al cargo de Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas. El Sr. Ramiro Argandoña asumirá el cargo desde el 9 de enero de 2024, con todas las facultades, responsabilidades y obligaciones inherentes al cargo.

8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

8.1 Reseña Histórica

El Banco Nacional de Bolivia S.A. nació como un "...Banco de emisión, descuentos, depósitos y préstamos..." mediante Decreto del 1º de septiembre de 1871, con doble domicilio legal en Cobija, ciudad portuaria ubicada en el antiguo litoral boliviano y en Valparaíso, Chile. El Sr. Mariano Peró, destacado hombre de empresa de su época, con prestigiosos antecedentes, fue el gestor de esta obra.

Desde su fundación el Banco Nacional de Bolivia S.A. coadyuvó al desarrollo del país en diferentes fases de su historia. Inició sus actividades en plena época del auge del guano y del salitre, las cuales fueron preponderantes para el crecimiento económico del país y adicionalmente sirvieron para el ejercicio de la soberanía nacional en aquellos territorios que posteriormente fueron arrebatados en la Guerra del Pacífico.

La primera Junta Fundadora del Banco Nacional de Bolivia S.A. se efectuó en la ciudad de Sucre, capital de la república, el 4 de marzo de 1872 y el 8 de mayo del mismo año se instaló en la ciudad de Cobija, con tal éxito que al finalizar el primer año su capital autorizado tuvo que ser incrementado más de tres veces.

Desde aquella época el Banco Nacional de Bolivia S.A. emitió sus propios billetes en una proporción de 150% de su capital efectivo, cediendo luego esta atribución al Banco de la Nación, denominado ahora Banco Central de Bolivia, el 14 de enero de 1914.

El elevado sentido patriótico y social que animó sus actos convirtió al banco en un destacado colaborador de Bolivia, en el campo que le correspondía, apoyando en la defensa de la integridad del territorio nacional en todos los conflictos externos confrontados:

- Durante la Guerra del Pacífico el banco otorgó un crédito de 600.000 bolivianos de la época al gobierno nacional, a fin de solventar la movilización del ejército. Esta cifra correspondía a dos tercios del capital pagado del banco.
- En 1903 el banco otorgó un crédito al Estado boliviano por 150.000 bolivianos de la época para financiar la campaña del Acre.
- El Banco Nacional de Bolivia S.A. fue una de las principales entidades que contribuyeron al esfuerzo bélico en el Chaco. En 1932 entregó al gobierno sus divisas extranjeras por 210.000 dólares de la época. Adicionalmente embarcó a Nueva York 131.500 dólares en Soberanos Británicos de Oro como garantía para un préstamo al Banco Central.

La inestabilidad política que continuó durante el resto del siglo presentó muchos retos al incipiente sistema bancario boliviano. Después de la revolución de 1952, el sector privado finalmente ocupó un espacio al margen de los regímenes centrales y de las empresas públicas o grupos políticos en el poder. De este modo disminuyó la prevaleciente mentalidad centralizada del Estado y se generaron espacios para el crecimiento del sector bancario.

Durante ese período de tiempo el Banco Nacional de Bolivia S.A. participó decididamente en los esfuerzos por generar nuevas industrias y por incrementar la producción del país, es así que en 1959 otorgó un crédito a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) con el objeto de poner en marcha la fábrica de cemento de Sucre.

A partir de su fundación y a través del tiempo el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha ido consolidando su posición y prestigio en el país, manteniendo siempre su solvencia y credibilidad durante los diferentes ciclos políticos y económicos a los que se ha enfrentado Bolivia, como la difícil transición hacia la democracia durante el período 1978-1982, cuando siete presidentes militares y dos civiles alternaron en la administración del gobierno, o la crisis derivada de la deuda de los países

latinoamericanos hacia la primera mitad de la década de los años ochenta, que repercutió intensamente en Bolivia.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. enfrentó este entorno adverso –como en otras oportunidades– ejecutando medidas necesarias, a pesar de sus costos: impulsando operaciones financieras prudentes, capitalizando el banco y emprendiendo políticas de crédito cautas, para minimizar la cartera en mora.

En este derrotero el año 1988 el Banco Nacional de Bolivia S.A. logró la recompra de su deuda externa por 6.756.743 dólares, pagando incluso precios mayores al 11% que era el establecido para los pagarés bolivianos en la negociación efectuada por el gobierno para la recompra de la deuda privada.

Después de haber confrontado conflictos de carácter externo e interno, el año 1994 fue de gran significado para el Banco Nacional de Bolivia S.A., no sólo por las utilidades obtenidas y la escasa cartera en mora, sino también por el sinnúmero de servicios que a partir de esa fecha empezó a ofrecer a sus clientes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Este continuo desarrollo hizo que se distinguiera en la cartera de negocios, en la captación de depósitos del público y en su patrimonio. De 1994 a 1997 el banco tuvo un desempeño previsor que, posteriormente, le permitió proyectarse con solidez para afrontar y eludir los problemas que surgieron como producto de la recesión económica.

Hoy, luego de 147 años, el Banco Nacional de Bolivia S.A. se ha consolidado como uno de los bancos más grandes y modernos de Bolivia, cuenta con una importante red de sucursales y agencias, mediante la cual ofrece una amplia gama de productos y servicios bancarios, contando además con un plantel ejecutivo de reconocida capacidad. Asimismo, los avances tecnológicos del Banco Nacional de Bolivia S.A. han sido significativos y reconocidos a nivel internacional siendo catalogado como:

- Uno de los cinco bancos más innovadores de América Latina y el Caribe. La distinción se otorgó en el Foro de Transformación Bancaria y Finanzas Tecnológicas Fintech Americas 2018, Miami, Florida, USA.(julio 2018)
- El banco más innovador de América Latina con el proyecto “Punto Digital”, recibido en el 18º Congreso financiero de tecnología e innovación (CLAB 2018) en Cartagena de Indias, Colombia, organizado por Felaban. (septiembre 2018).
- Merecedor del 2do. lugar en la categoría e-negocios, del premio InnovaTIC Bolivia 2018, que reconoce casos exitosos y mejores prácticas aplicados a diferentes segmentos y ámbitos de la sociedad, como instrumento innovador de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia (noviembre 2018).
- Uno de los 25 bancos más innovadores de América Latina y el Caribe, otorgado por Fintech Americas, por segundo año consecutivo. (marzo 2019).

Desde el punto de vista de la preferencia del público, reflejado en términos de captaciones y colocaciones, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha consolidado su posición entre los primeros bancos del sistema constituidos con capital nacional.

8.2 Infraestructura

El Banco Nacional de Bolivia S.A. dispone de una adecuada red de sucursales y agencias, distribuidas en los nueve departamentos del país. Se encuentra presente en las capitales y en los mayores centros urbanos del territorio nacional, contando al 31 de mayo de 2025 con diez oficinas principales (sucursales) y cincuenta y dos agencias fijas.

A. Esta presencia le ha permitido prestar servicios financieros en distintos puntos del país, donde las relaciones entre el Banco y la comunidad fueron siempre beneficiosas para ambas partes.

Cajeros Automáticos

Al 31 de mayo de 2025 el Banco Nacional de Bolivia cuenta con 425 Cajeros Automáticos (ATMs) en toda Bolivia distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro No. 11 Cajeros Automáticos (ATMs) del BNB a Nivel Nacional

Sucursal	Cantidad
La Paz	100
El Alto	30
Cochabamba	77
Santa Cruz	108
Chuquisaca	32
Oruro	25
Tarija	16
Potosí	22
Beni	12
Pando	3
TOTAL GRAL.	425

Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

B. Puntos de Distribución de Servicios

Los puntos de venta a través de los cuales se ofrecen los servicios del Banco Nacional de Bolivia S.A. se encuentran distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a la clasificación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Cuadro No. 12 Puntos de Venta del BNB a Nivel Nacional

Tipo	Cantidad
Oficina Central	1
Sucursal/Oficina Principal	10
Agencia Fija	53
Oficina Externa/BNB Express	13
Autobancos	9
Cajas Externas	5
Puntos de Atención Corresponsal no Financiero	133
Puntos Promocionales Fijos	2
Total General	225

Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

Tipo	Cantidad
Oficina Central	1
Oficina Nacional	1
Sucursal/Oficina Principal	10
Sucursal La Paz - Oficina Principal	1
Sucursal El Alto - Oficina Principal	1
Sucursal Cochabamba - Oficina Principal	1
Sucursal Oruro - Oficina Principal	1
Sucursal Potosí - Oficina Principal	1
Sucursal Tarija - Oficina Principal	1
Sucursal Santa Cruz - Oficina Principal	1
Sucursal Trinidad - Oficina Principal	1
Sucursal Sucre - Oficina Principal	1
Sucursal Pando - Oficina Principal	1
Agencia Fija	52

Agencia Pompeya	1
Agencia Riberalta	1
Agencia Blanco Galindo	1
Agencia Norte	1
Agencia América	1
Agencia Quillacollo	1
Agencia Constitución	1
Agencia Simón Lopez	1
Agencia Mype Colcapirhua	1
Agencia La Cancha	1
Agencia Mercado Nueva Alianza	1
Agencia Villa Adela	1
Agencia Rio Seco	1
Agencia 16 de Julio	1
Agencia 6 de Marzo	1
Agencia Pérez Velasco	1
Agencia Buenos Aires	1
Agencia Mype Villa Fátima	1
Agencia Achumani	1
Agencia San Miguel	1
Agencia Obrajes	1
Agencia Miraflores	1
Agencia Torres del Poeta	1
Agencia La Florida	1
Agencia 20 de Octubre	1
Agencia Mype Gran Poder	1
Agencia Mercado Bolívar	1
Agencia Mype Sur	1
Agencia Uyuni	1
Agencia Murillo	1
Agencia Mype Mercado Uyuni	1
Agencia 7 Calles	1
Agencia Aroma	1
Agencia Mutualista	1
Agencia Norte	1
Agencia La Ramada	1
Agencia Sur	1
Agencia UPSA	1
Agencia Montero	1
Agencia Mype La Guardia	1
Agencia Urubó	1
Agencia Mype Plan 3000	1
Agencia Ventura Mall	1
Agencia Mype Pampa de La Isla	1
Agencia Patio Desing	1
Agencia San Ignacio de Velasco	1
Agencia Hipermaxi Montero	1
Agencia Mype Mercado Campesino	1
Agencia Barrio Petrolero	1
Agencia Supermercado SAS	1
Agencia Bermejo	1
Agencia Mype Mercado Campesino	1
Agencia Sur	1
Cajas Externas	5

Caja Externa Univalle América	1
Caja Externa CBN El Alto	1
Caja Externa Terrasur	1
BNB Caja Externa CBN	1
Caja Externa Univalle	1
Oficina Externa	13
BNB Express Tiquipaya	1
BNB Express Vinto Chico	1
BNB Express Taquiña	1
BNB Express Achocalla	1
BNB Express Huari	1
BNB Express Huanuni	1
BNB Express Enalbo	1
BNB Express UTEPSA	1
BNB Express El Carmen	1
BNB Express CBN	1
BNB Express Paurito	1
BNB Express Valle Sanchez	1
BNB Express Cotoca	1
Autobancos	9
BNB Autobanco Ciudad Satelite	1
Autobanco Achumani	1
BNB Autobanco La Florida	1
BNB Autobanco Urubo	1
Autobanco UPSA	1
Autobanco Sur	1
Autobanco René Moreno	1
Autobanco Norte	1
Autobanco Mutualista	1
Puntos de Atención Corresponsal no Financiero	133
BNB J-Cell	1
BNB Viva Al Paso Trinidad	1
BNB Viva Al Paso Telesur	1
BNB Black Cell	1
BNB Viva Al Paso Oruro Cel	1
BNB Viva Al Paso Hipermaxi	1
BNB UNIVIVA	1
Viva Al Paso Top Cel	1
BNB Viva Al Paso (Punata)	1
BNB Centro de Llamadas Punto Viva	1
BNB Centro Celular Viva	1
BNB Centro de Llamadas Punto Viva	1
BNB Punto Viva Veta Cell	1
BNB Centro de Llamadas Punto Viva	1
BNB Punto Viva Tamicell	1
BNB Punto Tigo Terra Cell II	1
BNB Centro de Llamadas Entel	1
BNB Telecentro	1
BNB Viva Al Paso	1
BNB Jala Store	1
BNB Punto Viva Sumate Srl	1
BNB Punto Viva Stuart Evans Anita Cell	1
BNB Internet Entel	1
BNB Comercial Ramirez	1

BNB Punto Viva	1
BNB Centro de Llamadas Punto Viva	1
BNB Smart Conection	1
BNB Centro de Llamadas Punto Viva	1
BNB Telecentro Viva	1
BNB Servicio Técnico Viva	1
BNB Hafid Unlocker	1
BNB Zulemacell	1
BNB Punto Viva	1
BNB Ofrani Micromercado	1
BNB Tienda de Barrio Dona Filomena	1
BNB Viva Al Paso Rowen	1
BNB Viva Al Paso Multicentro Nataly & Camila	1
BNB Viva Al Paso Galeria Santa Rita	1
BNB Viva Al Paso	1
BNB Dealer Viva	1
BNB Viva Al Paso UPEA	1
BNB Punto Viva Plaza Libertad	1
BNB Punto Viva Villa Mercedes D	1
BNB Multicentro Yaneth	1
BNB Viva Al Paso Cementerio	1
BNB Punto Viva	1
BNB Viva Al Paso El Jireth	1
BNB Viva Al Paso Multicentro Obrajes	1
BNB Viva Al Paso Yetepa S.R.L.	1
BNB Viva Al Paso Electrofenix	1
BNB Punto Viva	1
BNB Viva Al Paso	1
BNB Multitienda Jasmani	1
BNB Viva Al Paso Dealer My Phone	1
BNB Dealer My Phone Viva	1
BNB Internet Fotocopia Flores	1
BNB Viva Al Paso Dealer Torre Fuerte	1
BNB Librería Belén	1
Viva Al Paso Multicentro Triple J	1
BNB Cabinas Telefónicas Punto Viva	1
BNB Punto Viva Red Movile	1
BNB Punto Viva	1
BNB En Tu Barrio-Puerto Acosta	1
BNB Fotocopias Cortez	1
BNB Punto Viva Daysi Vasquez	1
BNB Multi Servicios Yanacocha	1
BNB Tienda Nazacara	1
BNB Tienda Amiga Umala	1
BNB Tienda Teoponte	1
BNB Bazar Macamaca	1
BNB Tienda Karina	1
BNB Tienda de Barrio Silvia	1
BNB Bazar Librería A.D.J.M.	1
BNB Fotocopias Infinito	1
BNB Multi Tienda Oli	1
Libreria Jayder	1
BNB Viva Al Paso Yajcel Comunicaciones	1
BNB Viva Al Paso	1

BNB Dealer Rivero S.R.L.	1
BNB Los Mellizos	1
BNB Tienda Danita	1
BNB Redcorp	1
BNB Ciudad Net	1
BNB Mega Dealer Euforia	1
BNB Punto Tigo	1
BNB Punto Viva Gadoshar	1
BNB Tienda Lidia	1
BNB Tienda El Progreso	1
BNB Viva Al Paso Centro Cell	1
BNB Punto Viva Ventura Mall	1
BNB Viva Al Paso Punto Moscu	1
BNB Viva Al Paso Dealer Reyes	1
BNB Viva Al Paso Tecnology Cell	1
BNB Punto Tigo Móvil	1
BNB Celu Xpress	1
BNB Viva Al Paso J&L	1
BNB Viva Al Paso Yuricell	1
BNB Viva Al Paso Jacob Cel	1
BNB Librería Punto Viva	1
BNB Centro J & M Servicio Técnico	1
BNB Punto Viva	1
BNB Dealer Viva	1
BNB Internet Cibernet	1
BNB Centro de Llamadas Roxana	1
BNB Viva Al Paso Distribuidor Autorizado	1
BNB Venta de Accesorios Marlen	1
BNB Josue Cell	1
BNB Torri Cell	1
BNB Zabatel By Viva	1
BNB Micro Mercado Moro Moro	1
BNB Dealer Center J.J.	1
BNB Tienda Cumana	1
BNB Centro de Copiados Emanuel	1
BNB Punto Viva	1
BNB Punto Entel	1
BNB Servicio Técnico de Celulares Edric	1
BNB Punto Entel	1
BNB Punto Viva K & M	1
BNB Punto Entel	1
BNB Internet La Net	1
BNB Internet Doble Clic	1
BNB Punto Entel	1
BNB Dealer Viva	1
BNB Librería Chasky	1
BNB Internet Punto Viva	1
BNB Viva Al Paso Redcorp	1
BNB Internet La Esquinita	1
BNB Punto Viva	1
BNB Punto Entel	1
BNB Librería Punto Viva	1
BNB Internet Janel	1
Internet Viva	1

BNB Punto Viva Jireh Z & Q	1
Puntos Promocionales Fijos	2
BNB Imcruz	1
BNB Toyosa	1

Elaboración Banco Nacional de Bolivia S.A.

8.2.1 Productos y Servicios

Una de las principales fortalezas del Banco Nacional de Bolivia S.A. está conformada por la variedad de productos y servicios que tiene a disposición de sus clientes y público en general.

A. Productos activos

El Banco Nacional de Bolivia S.A. ofrece una gama completa y versátil de productos financieros dirigidos a los siguientes segmentos:

1. **Banca de Negocios**, productos orientados a la Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa.

Pequeña Empresa:

- **Línea de Crédito.-** El BNB pone a disposición del cliente un monto específico de dinero, para ser utilizado en cualquier momento durante el plazo acordado en la línea de crédito, con destino capital de operación, capital de trabajo permanente, capital de inversión y contingentes. Dirigido a clientes tamaño ASFI Pequeña Empresa. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Operaciones).**- Préstamos de corto plazo cuyo objeto es el financiamiento de activos corrientes como inventarios, cuentas por cobrar, y otros. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Inversión).**- Préstamos de largo plazo para financiar la adquisición, ampliación y/o mejora de activos fijos requeridos para la ejecución de un proyecto de inversión con fin comercial. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento Locales.-** Documento emitido por el banco mediante el cual garantiza a una persona natural o jurídica frente a un acreedor, comprometiendo al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el afianzado en un contrato.

Mediana Empresa:

- **Línea de Crédito.-** Acuerdo donde el Banco se compromete a poner a disposición del cliente un monto de dinero para que realice diferentes tipos de operaciones crediticias durante el plazo acordado de la línea de crédito, como el financiamiento de capital de operación, capital de inversión o contingentes. Dirigido a clientes tamaño ASFI Mediana Empresa donde se consideran condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Operaciones).**- Préstamos de corto plazo cuyo objeto es el financiamiento de activos corrientes como inventarios, cuentas por cobrar, y otros. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Inversión).**- Préstamos de largo plazo para financiar la adquisición, ampliación y/o mejora de activos fijos requeridos para la ejecución de un proyecto de inversión con fin comercial. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.

- **Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento Locales.-** Documento emitido por el banco mediante el cual garantiza a una persona natural o jurídica frente a un acreedor, comprometiendo al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el afianzado en un contrato.

Banca Empresas:

- **Línea de Crédito.-** Acuerdo donde el Banco se compromete a poner a disposición del cliente un monto de dinero para que realice diferentes tipos de operaciones crediticias, como el financiamiento de capital de operación, capital de inversión y contingentes en general. Dirigido a clientes tamaño ASFI Gran Empresa donde se consideran condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Operaciones).**- Préstamos de corto plazo cuyo objeto es el financiamiento de activos corrientes como inventarios, cuentas por cobrar, y otros. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Préstamo Amortizable (Capital de Inversión).**- Préstamos de largo plazo para financiar la adquisición, ampliación y/o mejora de activos fijos requeridos para la ejecución de un proyecto de inversión con fin comercial. Incluyen condiciones y tasas preferenciales para el sector productivo según lo establecido.
- **Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento Locales.-** Documento emitido por el banco mediante el cual garantiza a una persona natural o jurídica frente a un acreedor, comprometiendo al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el afianzado en un contrato.
- **Documentos Descontados.-** Operación financiera por medio de la cual se descuenta una letra de cambio que es un título valor de contenido crediticio.
- **Sobregiros.-** Servicio por el cual el Banco otorga límites de crédito en cuentas corrientes para cubrir desfases en el flujo de caja de las empresas, mismos que serán cubiertos a corto plazo.
- **Avales y Fianzas Locales.-** El Banco garantiza las letras de cambio o pagares girados a clientes BNB.
- **Tarjeta de Crédito Empresarial.-** Como medio de pago y forma de financiamiento para la compra de bienes y servicios, emitida a nombre de la empresa.

Adicionalmente a todos los productos ofrecidos, el banco ofrece distintos canales de atención y herramientas como el portal web “BNB Net” Banca Empresas y el módulo Banca Empresas dentro de la Aplicación BNB Móvil destinados exclusivamente a clientes empresariales. Finalmente, el BNB se asegura de brindar un asesoramiento personalizado a los clientes a manera de ofrecer las soluciones financieras que más se adapten a sus requerimientos, y a toda su experiencia dentro de la institución.

2. **Banca de Personas**, productos orientados al financiamiento de operaciones de Vivienda y Consumo:

   - **Tu Casa:** Préstamo para construcción, remodelación, ampliación, compra de vivienda y compra de terreno urbano objeto de vivienda.
   - **Tu Auto:** Préstamo para compra de vehículos nuevos (híbridos y eléctricos) o usados, de uso particular.
   - **Tu Elección:** Crédito de consumo de libre disponibilidad destinado a la adquisición de bienes y servicios de uso personal, gastos personales, médicos, de educación, viajes, equipamiento, anticrético y otros.

- **Tu Oficina:** Crédito destinado a la adquisición y/o remodelación de oficinas. Dirigido a profesionales independientes.
- **Líneas de Crédito Familiar:** Se puede acceder a créditos para construcción, remodelación, ampliación y compra de vivienda o terreno; compra o remodelación de oficina y consumo.
- **Tarjetas de Crédito:** Visa: Clásica Internacional, Platinum, Signature e Infinite. Sirven como medio de pago y forma de financiamiento para la compra de bienes y servicios. Permiten acceder a los Programas de Lealtad BNB PUNTOS y My Rewards.
- **Consumo Asalariado:** Crédito para asalariados hasta 7 años plazo, destinado a personas que reciben el abono de sus salarios en el BNB y/o empresas empleadoras debidamente validadas.
- **Anticrético de vivienda Social:** Crédito otorgado para el anticrético de un inmueble de Vivienda Social.
- **Vivienda de Interés Social:** Préstamo destinado para compra o construcción de vivienda, ampliación, remodelación y compra de terreno para construcción de una Vivienda Social.

2. **Banca Micro Empresa:**

- **Préstamos amortizables:** Se cuenta con la oferta crediticia para atender las necesidades de financiamiento de los microempresarios a través de créditos amortizables, cuyo destino podría ser capital de operación, capital de trabajo permanente o capital de inversión. Asimismo, existe una segmentación definida según el monto consolidado de endeudamiento de cada cliente, tal como se enuncia a continuación:
  - ✓ **Microcrédito Impulsar plus**
  - ✓ **Microcrédito Avanzar**
  - ✓ **Microcrédito Agrandar**
- **Línea de Crédito:** En función a la necesidad y capacidad de pago de cada cliente, se aprueba un límite de endeudamiento al que el cliente podrá acceder a través de desembolsos bajo línea de crédito, para satisfacer necesidades de capital de operación, capital de trabajo permanente, capital de inversión y/o contingentes.

B. <u>Banca de Servicios, Inversiones y Cuentas</u>

En Banca de Servicios, Inversiones y Cuentas el Banco ofrece los siguientes productos y servicios:

- **Cajas de Ahorro "BNB Ahorros"**

Permite realizar depósitos y retiros de dinero. Dirigido a Personas Naturales o Jurídicas. Disponibles en Bolivianos y Dólares.

Las tarjetas de débito del Banco Nacional de Bolivia S.A. permiten a las cajas de ahorro y cuentas corrientes realizar transacciones de retiro, consulta y/o transferencias en más de 1.750 cajeros automáticos de la Red Enlace en Bolivia, 1.020 de Linkser y en más de 2 millones doscientos mil de cajeros automáticos de las redes Cirrus y Plus en el mundo.

Adicionalmente, con las tarjetas de débito con chip y tecnología contactless del Banco Nacional de Bolivia S.A., se pueden realizar pagos en más de cuatro mil cien establecimientos comerciales afiliados a la red Enlace y dos mil seiscientos de Linkser en Bolivia y más de cincuenta y seis millones de establecimientos afiliados a la red Cirrus y Plus en el mundo.

Por otro lado, se cuenta con un sistema de filas virtuales denominado BNB - MATICO, el mismo que permite una adecuada gestión de la atención en las distintas plataformas de atención al cliente.

- **Cajas de Ahorro Eficaz**

Para Personas Naturales, disponible en Bolivianos, permite hasta cuatro retiros al mes. Tiene una tasa preferencial anual para montos entre Bs. 70,000.- y hasta Bs 200.000.- (superior a este monto se aplicará la tasa estipulada en el tarifario).

- **Cajas de Ahorro Digital**

Para Personas Naturales, disponible en Bolivianos y orientada a la gestión de transacciones por canales digitales, ofrece una tasa de interés del 3,50% anual para montos entre Bs. 70,000.- y hasta Bs.700,000.- (superior a este monto se aplicará la tasa estipulada en el tarifario).

- **Cuenta Corriente Única**

Medio de pago que recibe depósitos y permite retiros mediante el giro de cheques. Disponibles en Bolivianos y Dólares.

- **Depósitos a Plazo Fijo**

Depósitos a plazo que al momento de su constitución establecen por escrito el plazo, la tasa de interés y el periodo de capitalización. Disponibles en Dólares y Bolivianos.

- **Compra y Venta de Divisas**

El BNB brinda la posibilidad de realizar cambio de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa al momento de realizar un retiro o realizar un pago.

C. Banca Joven BNB

Tras llevar a cabo los estudios de mercado, en septiembre de 2010 se lanzó una innovadora propuesta bancaria dirigida a un segmento de jóvenes, hasta ese momento desatendido por las entidades financieras. El público objetivo está compuesto por jóvenes de entre 18 y 35 años.

A este segmento se ofertan:

1. Caja de Ahorros con tarjetas personalizadas que acceden a diferentes beneficios y descuentos en comercios de todo el país. Cuentan con tasas de interés preferenciales.
2. Créditos con condiciones preferenciales para este segmento:
   - **a)** **Tu Primera Casa:** Crédito destinado a la compra o construcción de vivienda, ampliación, remodelación, compra de terreno para construcción. Cuenta con condiciones preferenciales, plazos de las operaciones hasta 35 años y aporte propio mínimo de 15%.
   - **b)** **Tu Primer Auto:** Préstamo orientado a la adquisición de vehículos, que tiene como principal beneficio la exigencia de un aporte propio mínimo del 20% para autos nuevos y plazo diferenciado hasta 120 meses.
   - **c)** **Tu Primer Consumo:** Para créditos de consumo Banca Joven se ofrece un plazo diferenciado de hasta 7 años y sin necesidad de aporte propio.

D. Banca Activa

En octubre de 2019, el Banco fortaleció su estrategia de segmentación de clientes de Banca Personas con el lanzamiento de una nueva propuesta de valor dirigida específicamente a personas de entre 36 y 59 años.

Esta oferta está compuesta por productos y servicios diseñados para un segmento activo y en transformación, que enfrenta cambios significativos. Entre los principales productos disponibles, destacan los siguientes:

a) **Línea de crédito Activa**: producto que permite a los clientes acceder a múltiples financiamientos bajo una misma garantía y con la posibilidad de acceder al nuevo Crédito Emprendedor.

b) **Crédito Emprendedor**: pensado en los clientes asalariados y profesionales independientes y destinado al financiamiento de nuevas actividades económicas de forma paralela a la actividad actual del cliente. Con condiciones bastante favorables y flexibles con la finalidad de apoyar e incentivar emprendimientos de nuestros clientes.

c) **Coberturas de seguros:**

- Desempleo involuntario (clientes dependientes).
- Incapacidad temporal por accidente (clientes independientes).

d) **Tarjeta de Débito**: exclusiva para el segmento, misma que destaca por un diseño innovador y tecnología contactless.

Los clientes podrán adherirse a las diferentes cajas de ahorro disponibles y también acceder a la gama completa de créditos ofertados por el banco como: Tarjeta de Crédito, Crédito de Consumo, Crédito Vehicular, Crédito de Vivienda Social y Crédito Hipotecario de Vivienda.

E. <u>Banca Senior</u>

Una nueva segmentación para clientes a partir de los 60 años, quienes se benefician de productos diferenciados adaptados a sus necesidades y estilo de vida.

De esta manera, BNB se constituyó en la primera institución financiera en ofrecer productos financieros para este segmento y que no son ofertados por otra entidad financiera en el país. En la oferta de Banca Senior se incluyen créditos y un seguro de salud, productos a los que los adultos mayores no pueden acceder en otra institución financiera.

A este segmento se ofertan:

1. Caja de Ahorros con tasas preferenciales y una tarjeta de débito personalizada con un diseño exclusivo para el segmento, mediante la cual acceden a diferentes beneficios y descuentos en comercios de todo el país.
2. Seguro de Salud que cubre necesidades básicas como consultas médicas generales y de especialidades, análisis de laboratorio, radiografías, ecografías entre otras, pagando una prima mensual de Bs 65.-
3. Productos Complementarios al Seguro de Salud como Asistencia Hogar 4 en 1, cobertura que permite que tengan reparaciones menores en plomería, electricidad, vidriería y cerrajería sin costo adicional cuando estas son por un monto menor a Bs. 200.
4. Créditos de Consumo para personas con respaldo patrimonial, o con garantía personal en caso de carecer de este, producto ofertado con un plazo diferenciado de hasta 36 meses.

F. Pago de Servicios e Impuestos

Los sistemas del Banco Nacional de Bolivia S.A. permiten pagar servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, teléfono celular e impuestos bajo mecanismos ágiles y sencillos en toda la red de sucursales, agencias y página web. Este servicio, puede ser efectuado bajo dos modalidades: mediante débito automático a una cuenta corriente, caja de ahorros o tarjeta de crédito o bien, mediante pago en efectivo en ventanilla. Adicionalmente, el Banco Nacional de Bolivia S.A., cuenta con un sistema de pago en línea vía Web Transaccional (BNB Net+) y App Móvil (BNB Móvil), que permiten al cliente efectuar sus pagos de impuestos y de servicio telefónico desde cualquier parte del mundo.

G. Abono Automático de Sueldos y Salarios

El Banco Nacional de Bolivia S.A. ofrece el servicio de pago de planillas de sueldos, a través de un sistema completamente automatizado y sencillo de manejar para los clientes, evitándose el manejo de efectivo o el excesivo uso de cheques por parte de los empleadores.

H. Banca por Internet

El Banco Nacional de Bolivia S.A. se constituye en el principal referente en el desarrollo de servicios financieros a través de internet. Entre los servicios más requeridos por nuestros usuarios se pueden destacar los siguientes:

1. Pago de servicios básicos.
2. Pago de impuestos.
3. Abono de salarios.
4. Transferencias entre cuentas propias y a terceros en el mismo banco.
5. Transferencias interbancarias.
6. Solicitud de emisión de depósitos a plazo fijo.
7. Solicitud de emisión de cheques de gerencia.
8. Solicitud de emisión de giros locales y al exterior del país, entre otros.

I. Banca de Servicios, Inversiones y Cuentas

En Banca de Servicios, Inversiones y Cuentas el Banco ofrece los siguientes productos y servicios:

- **Cajas de Ahorro “BNB Ahorros”**

Permite realizar depósitos y retiros de dinero. Dirigido a Personas Naturales o Jurídicas. Disponibles en Bolivianos y Dólares.

Las tarjetas de débito del Banco Nacional de Bolivia S.A. permiten a las cajas de ahorro y cuentas corrientes realizar transacciones de retiro, consulta y/o transferencias en más de 1.750 cajeros automáticos de la Red Enlace en Bolivia, 1.020 de Linkser y en más de 2 millones doscientos mil de cajeros automáticos de las redes Cirrus y Plus en el mundo.

Adicionalmente, con las tarjetas de débito con chip y tecnología contactless del Banco Nacional de Bolivia S.A., se pueden realizar pagos en más de cuatro mil cien establecimientos comerciales afiliados a la red Enlace y dos mil seiscientos de Linkser en Bolivia y más de cincuenta y seis millones de establecimientos afiliados a la red Cirrus y Plus en el mundo.

Por otro lado se cuenta con un sistema de filas virtuales denominado BNB - MATICO, el mismo que permite una adecuada gestión de la atención en las distintas plataformas de atención al cliente.

- **Fideicomiso**

Contrato por el cual una persona transmite la propiedad o titularidad de uno o más bienes o derechos para destinarlos a fines lícitos, al fiduciario, pudiendo ser estos en beneficio de un tercero.

- **Custodia de Valores**

Resguardo de los títulos físicos, valoración y emisión de informes a entidades reguladoras.

- **Cajas de Seguridad**

Permiten mantener todo tipo de valores y documentos bajo estrictas medidas de seguridad en las bóvedas del Banco.

- **Cobranza de Servicios e Impuestos**

Pago de impuestos y/o servicios que se realiza a través de débitos automáticos de cajas de ahorro o cuentas corrientes por instrucción expresa del cliente del Banco.

- **Transporte de Remesas de Dinero**

Recojo y envío de remesas de dinero y valores desde y hacia instalaciones de los clientes.

- **Pago de Planillas y Abono a Proveedores**

Para empresas, se abona montos individuales retirando el importe general de la cuenta de la empresa, para pago de planilla de sueldos/salarios o a proveedores.

- **Giro al Instante**

Transferencias bancarias de dinero de forma inmediata a personas y/o empresas mediante la amplia red de oficinas y agencias del Banco en todo el País.

- **Emisión de Cheques de Gerencia**

El BNB a solicitud del cliente puede emitir un Cheque de Gerencia convirtiéndose en un medio de pago seguro.

- **PUNTO DE RECLAMO**

Servicio de Atención de Reclamos y Consultas de Clientes.

J. <u>Banca Internacional</u>

En Banca Internacional el Banco ofrece los siguientes productos y servicios:

1. **Cartas de Crédito de Importación y Exportación**

Medio de pago internacional utilizado en las transacciones de Comercio Exterior que proporciona un mayor nivel de seguridad tanto al importador como al exportador, consiste en la emisión de un crédito documentario que se convierte en un compromiso en firme por parte del banco emisor que actúa por cuenta del importador o comprador de pagar al exportador o vendedor el importe que corresponda contra la presentación de documentos previamente acordados y definidos en la carta de crédito.

2. **Cartas de Crédito Standby Recibidas y Emitidas**

Compromiso de pago asumido por un ordenante a favor de un beneficiario que funciona como una garantía o fianza, este instrumento garantiza obligaciones comerciales, financieras o de servicios.

3. **Financiamiento de Importaciones y Exportaciones Pro y Post Embarque**

Préstamos a clientes importadores y exportadores para financiar sus operaciones de importación y exportación, de forma que, anticipa al exportador el importe de la operación para que pueda cobrar al contado, o en el caso del importador otorga el financiamiento necesario para que se comercialice y cobre el producto importado.

4. **Documentos en Cobranza – Remitidos y Recibidos**

Medio de pago internacional, a través del cual un banco realiza la gestión de cobro de documentos mercantiles y/o financieros. En esta operativa, un exportador libera los documentos de respaldo de su mercadería a favor del ordenante en el extranjero quien cancela las sumas convenidas contra la aceptación de los documentos.

5. **Giros Exterior, recibidos y enviados**.

Servicio que el BNB proporciona sus clientes, consiste en la recepción y abono de transferencias electrónicas de dinero, desde y hasta cualquier parte del mundo.

6. **Boletas de Garantía Contra – Garantizadas**

Documento por el cual el Banco garantiza a una persona natural o jurídica frente a un acreedor, comprometiendo el cumplimiento de las obligaciones contraídas, contra la recepción de un aval emitido por un banco en el exterior.

7. **Avales y Fianzas Externos**

El Banco garantiza las letras de cambio o pagarés giradas sobre Bancos del exterior.

8.2.2 Imagen institucional

Con más de 153 años de trayectoria, el Banco Nacional de Bolivia continúa reafirmando su compromiso con la excelencia y la satisfacción de sus clientes. Durante este 2025, se dio continuidad al ambicioso proyecto de actualización y remodelación interna de nuestras agencias, iniciado en 2023, con el objetivo de modernizar y transformar los espacios físicos en todo el territorio nacional.

Este proyecto, aún en ejecución, busca no solo renovar la estética de nuestras agencias, sino también mejorar la experiencia del cliente, creando entornos modernos, funcionales y acogedores. Estos espacios están diseñados para facilitar las transacciones financieras, reflejar la constante evolución tecnológica del banco y promover un contacto más cercano y personalizado con nuestros clientes y colaboradores.

La renovación de la imagen institucional es una transformación integral que refuerza nuestra posición como líderes en el sector financiero boliviano. Nos adaptamos a las necesidades de una sociedad en constante cambio, proyectando confianza, solvencia y accesibilidad en cada punto de contacto con el cliente.

En estos más de 153 años, el BNB sigue construyendo una historia de prestigio, estabilidad y liderazgo, trabajando día a día para consolidar una banca más eficiente y centrada en las personas.

CAMPAÑAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

De acuerdo con el plan estratégico de la gestión 2024 y 2025, el Banco Nacional de Bolivia ha desarrollado diversas campañas enfocadas en la innovación, la inclusión financiera y la mejora de la experiencia del cliente. A continuación, se detallan las campañas realizadas durante los años mencionados:

Cashback BNB:

El programa de Cashback BNB se ha consolidado como un gran atractivo para los clientes, siendo el único banco que devuelve dinero por cada compra. Actualmente, cuenta con 55 comercios afiliados, beneficiando a más de 37 mil consumidores y registrando más de 74 mil transacciones. Estas devoluciones se aplican en compras realizadas con tarjetas de débito y pagos mediante código QR, según las condiciones establecidas por cada comercio. De esta manera, el BNB fortalece su ecosistema de pagos digitales y recompensa la fidelidad de sus clientes con beneficios tangibles en sus compras diarias.

Crédito Súper Consumo:

Pensando en brindar mayores beneficios a sus clientes y reforzar su posicionamiento en el mercado, el BNB lanzó en febrero de 2025 su campaña “Gana 1 año de supermercado con Súper Consumo”, premiando a los clientes con la posibilidad de obtener vales de consumo por un año.

A lo largo de 2024, también desarrolló dos campañas. La primera, lanzada a inicios de año, ofreció la oportunidad de ganar vales de consumo por un año. La segunda, implementada a finales de la gestión, brindó a los clientes la posibilidad de disfrutar de una experiencia única con viajes al Salar de Uyuni.

Además, como parte de su estrategia de motivación y reconocimiento interno, el BNB ejecutó una campaña exclusiva para los oficiales de crédito, con el objetivo de impulsar la colocación del producto y fortalecer el compromiso del equipo con los resultados.

Crédito de Vivienda Social

En 2025, el BNB impulsó su campaña de Crédito de Vivienda Social, una opción diseñada para facilitar el acceso a una vivienda digna con condiciones preferenciales. Este crédito permitió financiar inmuebles con plazos de hasta 30 años y cuotas accesibles. Entre sus beneficios destacó la cobertura del avalúo y la posibilidad de acceder con un aporte propio mínimo del 20%. Además, se brindó asesoramiento personalizado y acompañamiento durante todo el proceso, garantizando una experiencia ágil y confiable.

Expertos en Boletas de Garantía:

Las empresas que participan en licitaciones y contratos necesitan garantías financieras sólidas para respaldar sus compromisos y acceder a nuevas oportunidades de negocio. Para atender esta necesidad, el BNB fortaleció su portafolio de Boletas de Garantía, ofreciendo procesos ágiles, condiciones competitivas y respaldo financiero sólido. A través de esta campaña sostenida, se optimizaron los tiempos de emisión y se implementaron mejoras en la gestión del servicio, facilitando a las empresas el acceso a soluciones seguras y eficientes. Asimismo, se fortalecieron alianzas estratégicas para ampliar el alcance y la efectividad del producto, consolidando al BNB como un referente en este segmento.

Pago de Créditos con QR:

Con el objetivo de brindar una experiencia más ágil y conveniente, el BNB implementó el pago de créditos mediante códigos QR, eliminando la necesidad de acudir a una sucursal o ingresar manualmente los datos de la transacción. Ahora, los clientes pueden realizar sus pagos de forma segura desde cualquier aplicación bancaria con solo escanear un código, optimizando su tiempo y facilitando la gestión de sus obligaciones financieras.

Crédito vehicular:

El BNB reforzó su presencia en el financiamiento automotriz a través de diversas campañas diseñadas para facilitar la adquisición de vehículos con condiciones atractivas y flexibles para los clientes:

- **Campaña "Conduce hacia un futuro seguro":** Enfocada en impulsar el Auto Verde, un producto innovador diseñado para la financiación de vehículos híbridos y eléctricos, esta campaña ofreció condiciones especiales para clientes interesados en adquirir vehículos híbridos y eléctricos, alineándose con las tendencias de movilidad ecológica.

- **Campaña crédito vehicular - Fin de Año 2024:** Lanzada en el último trimestre del año, esta campaña ofreció tasas y plazos especiales para clientes interesados en la compra de un vehículo, impulsando el acceso a financiamiento con beneficios exclusivos.
- **Campaña Plan 50/50 para Mercedes-Benz con ASTARA-OVANDO:** En alianza con ASTARA y OVANDO, el BNB lanzó esta campaña exclusiva para la adquisición de vehículos Mercedes-Benz bajo un esquema de financiamiento 50/50, ofreciendo flexibilidad en los pagos y opciones atractivas para los clientes.

Tarjetas de crédito:

- **Alianzas y beneficios especiales:** Se establecieron alianzas con Pedidos Ya y Estropical, y se realizaron campañas especiales en fechas clave como el Black Friday y el Día de la Madre, brindando beneficios exclusivos para los clientes.
- **Pago por QR en Tarjetas de Crédito:** Se realizó la implementación de pagos con QR para mejorar la experiencia de pago digital.

Bienes Adjudicados

En la gestión 2024, se llevó a cabo una campaña 360° en medios digitales y tradicionales para impulsar la venta de bienes adjudicados, enfocada en inmuebles. La estrategia combinó publicidad en redes sociales, anuncios en periódicos de circulación nacional y presencia en la revista Construmarket, dirigida al sector inmobiliario y de la construcción.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES

Durante las gestiones 2024 y 2025, el BNB consolidó una participación activa en ferias y exposiciones estratégicas a nivel nacional, fortaleciendo su posicionamiento en sectores clave y estrechando vínculos con sus clientes a través de soluciones financieras alineadas con sus necesidades.

En marzo de 2025, participó en la 16ª versión de Expoauto, la feria automotriz más importante del país, donde ofreció beneficios exclusivos a clientes y visitantes, incluyendo condiciones preferenciales para la adquisición de vehículos 0 km. Paralelamente, el banco consolidó su presencia en el rubro automotriz mediante alianzas con las principales casas comerciales del país.

Asimismo, formó parte de la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (FEXCO 2025), un evento que se consolidó como una de las vitrinas empresariales más relevantes de Bolivia. En este espacio, el equipo comercial del banco brindó asesoramiento financiero directo a los visitantes, promoviendo sus productos en un entorno de alto potencial comercial.

En el ámbito de los viajes, reforzó su estrategia de posicionamiento de tarjetas de crédito a través de su participación en las distintas ediciones del Outlet de Viajes, realizadas a nivel nacional. Oficiales de negocio promovieron activamente los beneficios exclusivos de las tarjetas del BNB para la compra de pasajes, fortaleciendo así la conexión con clientes interesados en esta ocasión de consumo.

Con una mirada hacia el desarrollo ganadero, el banco fue aliado estratégico del XI Simposio de Búfalos de las Américas y Europa - Bolivia 2025, evento clave para posicionar al país como referente regional en la producción de carne bufalina.

La participación del BNB también se extendió al sector agropecuario. En 2024, tuvo una presencia destacada en ferias como VIDAS (Montero) y FEXPOSIV (San Ignacio de Velasco), posicionándose como un socio financiero estratégico para el desarrollo del agro.

Por otra parte, en el ámbito académico, el BNB renovó su apoyo a la Feria de Innovación y Emprendimiento de la UPSA, una plataforma que impulsa ideas con potencial transformador para el país. En la edición de 2025, auspició cuatro categorías, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad, la inclusión, la innovación financiera y la transformación digital.

El compromiso del BNB trasciende el ámbito financiero y se manifiesta también en acciones de responsabilidad social, como su apoyo al IX Encuentro de Países Solidarios, organizado por la Legión Cruceña de Combate al Cáncer. Este evento benéfico reunió a más de 2.500 asistentes y contó con la participación de diversas instituciones, con el objetivo de recaudar fondos para apoyar a los pacientes del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano.

Todas estas acciones reflejan la visión estratégica del BNB de estar presente en espacios de alto impacto económico y social, consolidándose como un referente en soluciones financieras innovadoras, comprometido con el crecimiento del país y el acompañamiento permanente a sus clientes en cada etapa de desarrollo.

PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de mayo del año 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera”, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por nuestro Programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, en marzo 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW) en marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. como "HÉROE DEL PLANETA" por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de “Amigo de la persona con Síndrome de Down" al Banco Nacional de Bolivia, por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, en junio de 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de “Mejor Reputación Digital”, otorgado por MERCO, en junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado al Sr. Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición “40 Best CEOS” categoría “Mejor Empresario”, otorgado al Sr. Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, en junio 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora” posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW) en junio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoció al Sr. Pablo Bedoya como “Empresario Destacado del Año”, julio 2024.

- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco Nacional de Bolivia con el “Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris”, julio 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Mejor Entidad Bancaria”, agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. En merito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y a los habitantes del Departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las “Empresas con Mayor Reputación en ESG”. Otorgado por MERCO, en septiembre 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco Nacional de Bolivia por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, en septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco Nacional de Bolivia (BNB) el segundo lugar en la categoría "Digital Innovation Award" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una mención de honor al Banco Nacional de Bolivia (BNB) por la presentación de su proyecto finalista “On-Off” en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio “Financer of the Year” al Sr. Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios ‘Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards’, octubre 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento “Apuesta por Bolivia” al Banco Nacional de Bolivia S.A. por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente. Otorgado por La Revista Cosas, en noviembre 2024.
- Reconocimiento “Industrias con Impacto” al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la categoría “Negocios con Inversión Verde” por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”. Otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, en noviembre 2024.
- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE “Veo Veo” del Banco Nacional de Bolivia S.A. por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, en diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación “Cobija” Centro de Educación Especial “Esther Campos” reconoce al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, en el marco del programa Veo Veo en diciembre 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Banco del Año” por la prestigiosa revista británica “The Banker”, en diciembre 2024.

- Premio Platinum País 2025, otorgado por Fintech Américas, con el primer lugar en la categoría IA y Automatización, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por octavo año consecutivo, marzo 2025.
- Ranking General CAMEL + 2025, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°2 del ranking en la categoría Bancos, marzo 2025.
- Puesto N° 1 en el Ranking "Empresa con mejor reputación del sector: Entidades Financieras", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 4 en el Ranking "Líderes de mayor reputación", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 6 en el Ranking General de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.

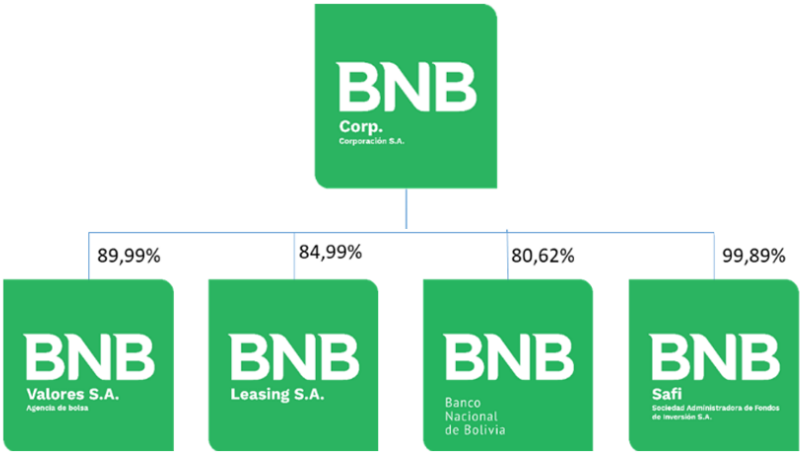
8.2.3 Gobierno Corporativo

El Directorio de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. establece las principales directrices aplicadas por las Empresas Integrantes del Grupo Financiero BNB (Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Leasing S.A.).

Asimismo, los directorios de las Empresas Integrantes del Grupo financiero cuentan con la presencia de altos ejecutivos del Banco Nacional de Bolivia S.A. quienes representan diversas áreas de experiencia financiera, gestión de riesgos, comercial y operativa. De esta manera, las políticas y estrategias establecidas para el Grupo Financiero son adecuadamente transmitidas, en lo que corresponde, a todas las empresas integrantes del grupo, con el objetivo de mantener una dirección uniforme de la administración.

Al 31 de mayo de 2025, el Grupo Financiero BNB a la cabeza de la Sociedad Controladora denominada BNB Corporación S.A. se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Gráfico No. 40 Grupo Financiero BNB



Elaboración y Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de mayo de 2025, la relación de vinculación de los Directores de las empresas controladas y la empresa controladora se la describe a continuación:

Cuadro No. 13 Relación de vinculación entre empresa controladora y empresas controladas

Nombre	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB Corporación S.A.	BNB SAFI S.A.	BNB Valores S.A.	BNB Leasing S.A
Pablo Bedoya Saenz	Presidente Directorio	Presidente Ejecutivo	---	---	---

Simón Arturo Bedoya Saenz	---	---	Presidente Directorio	Presidente Directorio	---
Ignacio Bedoya Saenz	---	---	---	---	Presidente Directorio
Edgar Antonio Valda Careaga	---	Vicepresidente Ejecutivo	Director	Director	Director
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Vicepresidente Ejecutivo	---	Director Suplente	Director Suplente	Director
Luis Patricio Garrett Mendieta	Vicepresidente Finanzas e Internacional	---	Síndico	Síndico	---
Jorge Mauricio Orias Vargas	Vicepresidente Asuntos Jurídicos	---	---	Director Vocal	---
Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre	Vicepresidente Operaciones	---	---	---	---
Julio Ramiro Argandoña Céspedes	Vicepresidente Adjunto Negocios Banca Corporativa y Empresas	---	---	---	Síndico
Mario Solares Sanchez	2 Vicepresidente Directorio	Director Vocal	---	---	---
Fabricio Rivas Quijano	---	Vicepresidente de Planificación y Control	Director Vocal	---	---
Jorge Galindo Canedo	Secretario	Secretario	---	---	---
Jorge A. Escobari Urday	Director Vocal	Director Vocal	---	---	---
Tonchi Eterovic Nigeovic	---	---	Secretario	Secretario	---
Milton Ademar Careaga	Director Suplente	Director Suplente	---	---	---
Echart Lorini Gustavo Adolfo	Director Vocal	---	---	Director Vocal	Director Suplente
Ignacio Arce Jofre	Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente	---	---	Síndico Suplente	---
Paola A. Turdera Montellano	Subgerente de Asuntos Corporativos	---	Síndico Suplente	---	---

Elaboración Propia

Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

8.2.4 Responsabilidad Social Empresarial en el BNB

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) concibe la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad como pilares estratégicos que generan valor para la compañía y son esenciales para el cumplimiento de su visión, misión y valores institucionales.

El BNB cuenta con un sólido programa de RSE basado en un modelo estratégico que abarca cuatro dimensiones: organizacional, social, económica y ambiental. Estas dimensiones se desarrollan a través de diez áreas temáticas alineadas con los intereses de sus grupos de interés, garantizando un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.

El banco consolidó su adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas, compromiso firmado en 2007, participando en 2018 en la fundación de la Red Bolivia del Pacto Global junto a otras nueve empresas y con el respaldo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Así, la estrategia de RSE y sostenibilidad del BNB se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, fortaleciendo su compromiso con la construcción de un futuro más equitativo y ambientalmente responsable.

Como parte de su impacto social, el BNB implementó estrategias de promoción del voluntariado corporativo que reconocen la participación en actividades de voluntariado como un derecho de sus

colaboradores. Estos lineamientos refuerzan su gestión social y ambiental, promoviendo el involucramiento activo de su equipo en iniciativas que benefician a la comunidad, al planeta y el resguardo de las futuras generaciones.

El compromiso del BNB con la RSE y la sostenibilidad se traduce en acciones concretas para operar de manera ética y responsable, contribuyendo al desarrollo económico y social, al mismo tiempo que impulsa el bienestar de sus colaboradores, sus familias, la comunidad y el planeta.

En este sentido, el BNB gestiona sus operaciones con eficiencia, transparencia y responsabilidad, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. A través del impulso de programas y proyectos con impacto positivo, el banco refuerza su propósito de promover el bienestar de la población boliviana y la sostenibilidad a largo plazo.

Desde su adhesión al Pacto Global en 2006, la publicación de su primera "Memoria de Responsabilidad Social Empresarial BNB 2006" en 2007 y la formulación de su primer plan estratégico de RSE en 2008, la dirección del banco consolidó la RSE y la sostenibilidad como componentes esenciales de su cultura organizacional, avanzando con un modelo de negocio que equilibra la rentabilidad con el impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.

Los proyectos de RSE implementados por el banco son los siguientes:

- **Programa de salud visual "Veo Veo"**

Con el objetivo de promover los derechos de las personas con discapacidad y ayudarles a superar las barreras que impiden su inclusión en la sociedad, el banco desarrolla diferentes acciones en beneficio de las personas que viven en situación de vulnerabilidad.

A partir de 2018 el banco implementa un programa social orientado a beneficiar a las personas con discapacidad, principalmente intelectual, en alianza con la Fundación Ojos del Mundo y la Fundación Centro Multifuncional Adolfo Kolping, a través de las cuales se desarrolla el programa de salud visual denominado "Veo Veo", cuya característica es la evaluación oftalmológica y dotación gratuita de lentes a personas con discapacidad.

Desde la implementación del programa "Veo Veo" hasta mayo de 2025 se evaluaron a personas con síndrome de down, trastorno autista, parálisis cerebral y otras discapacidades, dado el éxito del programa y las necesidades de otros grupos vulnerables, se amplió el universo de beneficiarios para abarcar a grupos de personas que viven en situación de calle, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes que viven en hogares de acogida, cumpliendo así el objetivo de beneficiar a personas en condiciones de riesgo. Se realizaron más de 30.000 evaluaciones oftalmológicas y se entregaron, de manera gratuita, más de 18.000 lentes de alta calidad, con la medida requerida por cada persona evaluada.

- **Alianza BNB & Visión Mundial (VM)**

A partir del 2015, el Banco Nacional de Bolivia S. A. y la ONG Visión Mundial suscribieron una alianza de largo plazo para dotar de sistemas de agua segura a comunidades que viven en extrema pobreza, dando inicio al programa de inversión social sostenible "BNB Agua – Valoramos la Vida" que beneficia a miles de niñas, niños y sus familias que viven en comunidades en situación de alta vulnerabilidad. Hasta la fecha "El programa BNB Agua – Valoramos la Vida" benefició a más de 100.000 personas, entre ellos más de 40.000 niños y niñas, de acuerdo al siguiente detalle:

Resultados	Cantidad
Personas beneficiadas	113.703
Familias	19.620
Niños, niñas y adolescentes	40.933
Comunidades	94
Unidades educativas	24
Centros de Salud	12

Elaboración Propia

Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

- **Programa "BNB agua valoramos la vida"**

Se desarrolla en el marco de una alianza estratégica con Visión Mundial Bolivia, donde el banco otorga fondos de contraparte para financiar proyectos de alto impacto social que permiten contribuir al ejercicio pleno de los derechos de niñez promoviendo un desarrollo transformador. Tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de niños, niñas y sus familias que viven en condiciones de extrema pobreza, proporcionando agua segura y con ello aportando al desarrollo de la comunidad. Desde la creación de la alianza entre ambas instituciones, la inversión de banco en el programa Agua Valoramos la Vida asciende a 1.300.000 dólares americanos

Además de apoyo institucional del BNB a la ONG Visión Mundial, durante los diez años de implementación del programa, el voluntariado corporativo del banco trabajó en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades que viven en extrema pobreza, mejorando, de esta manera, la calidad de vida de las familias, se disminuyeron índices de deserción escolar, enfermedades digestivas, mortalidad infantil, migración campo ciudad, entre otros.

Durante la gestión 2024 se beneficiaron las siguientes comunidades:

N°	Departamento	Municipio	PDA	Comunidad	Beneficiarios
1	Santa Cruz	Gobierno Autónomo Indígenas Originarios	San Antonio	Tarena	768 Habitantes
2	Chuquisaca	Villa Vaca Guzman	Yemborí	Muyupampa	6.000 Habitantes
3	Potosí	Uncía	Plenitud	Zona 9 Zona 11	7.233 Habitantes
4	Potosí	Ocurí	Nueva Promesa	Marcoma	191 Habitantes
5	Cochabamba	Vacas	Sumaj Kawsay	Cañada Núcleo Challhuamayu	2.010 Habitantes

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

PDA: Punto de desarrollo de área

Para la gestión 2025, se aprobó la implementación de los proyectos detallados a continuación:

N°	Departamento	Municipio	Comunidad	Beneficiarios
1	Cochabamba	Vacas	Huaynillo, Molle Molle y Cruce Vacas	430
2	Santa Cruz	GAIOC CHARAGUA IYAMBAE	San Francisco	500
3	Cochabamba	Vacas	Rosas Pampa, Sacha Sacha y Pisko Mayu A	540
4	Santa Cruz	Roboré	Quitunuquiña	190
5	Chuquisaca	Machareti	Machareti	450
6	Santa Cruz	San José de Chiquitos	Quituquiña	225

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

- **Programa Primero Tu Salud**

El Banco Nacional de Bolivia S.A. se compromete de manera continua con la promoción de estilos de vida saludables, buscando alcanzar un estado completo de bienestar físico, emocional y social para sus colaboradores. Este compromiso implica fomentar hábitos personales que generen cambios de comportamiento relacionados con la salud integral, abarcando aspectos tanto físicos como emocionales.

La estrategia de salud integral del banco no solo se limita a crear ambientes de trabajo agradables y seguros, sino que también incluye la oferta de beneficios institucionales y personales. Además, se implementa una estrategia de salud individual que capacita a los colaboradores para tomar el control de su bienestar, utilizando las herramientas proporcionadas por la institución. Estas estrategias se basan en evaluaciones de salud que permiten establecer el perfil de salud de los trabajadores del BNB.

Portal "Primero tu salud" se erige como una plataforma informativa cuidadosamente seleccionada, destinada a cultivar hábitos saludables. Su objetivo es proporcionar de manera accesible y a un solo clic una amplia variedad de temas que abarcan desde recetas nutritivas, sugerencias de profesionales, videos educativos, calculadoras de parámetros de salud, hasta contenido de concientización y educación sobre la protección y cuidado de la salud tanto física como emocional.

CAMPAÑA	OBJETIVO	ALCANCE
Portal de Salud	Plataforma de información y atención virtual en salud de promoción de salud y atención a los riesgos de salud identificados.	Herramienta que ofrece información dinámica, actualizada sobre nutrición y bienestar emocional para que los colaboradores del BNB puedan empoderase de estas temáticas y las apliquen en su diario vivir. Brinda un espacio exclusivo y cerrado para que los colaboradores del BNB se beneficien de información y servicios especializados en salud nutricional y emocional.
Primero tu salud comunicación	Promover la salud y bienestar de los funcionarios del BNB frente a riesgos de salud relacionados a la alimentación y estilo de vida.	Envío permanente de mensajes relacionados a la promoción de la salud, vía mailing, a todos los funcionarios del banco. Implementación de “coaching emocional” y “Coaching nutricional”
Primero tu salud visual	Promover la salud visual de los funcionarios y sus familias	Evaluaciones oftalmológicas gratuitas en el lugar de trabajo, acceso a servicio de alta calidad.

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

- **Programa de educación financiera “Aprendiendo con el BNB”**

Aprendiendo con el BNB es un programa diseñado para impartir conocimientos financieros a diversos públicos, estructurado en dos componentes según la normativa vigente: el subprograma Difusión y el subprograma Educación.

El subprograma Difusión promueve la cultura financiera de manera masiva a través de cuñas radiales, videos educativos y tutoriales. Su objetivo es fomentar el conocimiento financiero entre clientes, usuarios y la población general. A la fecha, el banco ha producido 46 capítulos de educación financiera, difundidos conforme al Programa Anual aprobado por ASFI. Estos contenidos se transmiten mediante múltiples canales, como la red de televisores en las agencias, el portal del BNB, emisoras radiales nacionales, redes sociales, entre otros.

El subprograma Educación, por su parte, busca fortalecer la cultura financiera mediante herramientas prácticas y accesibles. Incluye iniciativas como Aprendiendo con el BNB Colegios, Aprendiendo con el Bus del BNB.

Entre estas iniciativas, Aprendiendo con el BNB Colegios destaca por su enfoque en educar a jóvenes desde los 16 años sobre conceptos esenciales de finanzas personales y el uso responsable de productos y servicios bancarios básicos. El programa llega a estudiantes de colegios públicos y privados, institutos técnicos y el primer año de universidades, utilizando herramientas diseñadas específicamente para abordar sus intereses y necesidades.

Gracias al compromiso de voluntarios educadores del BNB, en 2024 se realizaron intervenciones en 45 instituciones educativas y centros de formación superior, capacitando a 5.847 estudiantes en temas como ahorro, elaboración de presupuestos, manejo de deudas, banca electrónica, y derechos y responsabilidades del usuario financiero.

Desde su lanzamiento en 2013, Aprendiendo con el BNB – jóvenes capacitó a más de 70.900 estudiantes a nivel nacional, proporcionando material educativo como cuadernos con las temáticas abordadas, para reforzar el aprendizaje y promover una gestión financiera responsable desde edades tempranas.

- **Aprendiendo con el Bus del BNB**.

El Bus del BNB es una innovadora herramienta de educación financiera que funciona como un aula móvil, llevando conocimientos financieros a comunidades de todo el país. Desde su lanzamiento en julio de 2016, capacitó a 67.345 personas, incluyendo más de 3.000 participantes en áreas rurales y urbanas hasta mayo de 2025.

El éxito de esta iniciativa radica en la combinación de tecnología de vanguardia, materiales interactivos y el compromiso de los voluntarios educadores. El vehículo está equipado con tres salas de capacitación:

- Primera sala: Presenta videos educativos y cuenta con un cajero automático que permite practicar transacciones en un entorno seguro.
- Segunda sala: Con tecnología avanzada, enseña el uso de la banca digital, destacando herramientas como la Billetera Electrónica.
- Tercera sala: Brinda información sobre derechos del consumidor financiero y productos específicos, como créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.

Esta innovadora iniciativa refuerza el compromiso del BNB con la inclusión y educación financiera, contribuyendo al empoderamiento de las personas en su manejo de las finanzas personales.

- **Capacitación PyME – MyPE – Microempresarios.**

El programa dirigido a clientes Pyme, Mype y microempresarios se inició en 2008, en las últimas gestiones, se viene desarrollando en alianza con la Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), con el objetivo de fortalecer las habilidades gerenciales y administrativas de los clientes del banco, enfocándose especialmente en su formación financiera.

El ciclo de talleres, impartido tanto de forma presencial como virtual, en 2024 benefició a 700 clientes en talleres presenciales y 1.045 en talleres virtuales, de distintas sucursales del país. Entre las temáticas abordadas se destacan:

- Finanzas inteligentes
- Maximiza tu productividad
- Domina tus finanzas
- Visión empresarial

Además, se incluyeron contenidos sobre derechos y obligaciones de los usuarios financieros, así como información detallada sobre los costos asociados a la contratación de servicios bancarios.

Este programa se enfoca en el progreso y la sostenibilidad de sus clientes, brindándoles herramientas importantes para su éxito empresarial.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos desde la implementación de las capacitaciones a clientes:

Clientes	De 2008 al 2023	Gestión 2024	Acumulado desde que empezó el programa
Total clientes beneficiados 2008-2017	8.393	1.745	10.130

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

- **Puntos de educación financiera en agencias**

El BNB implementó puntos de educación financiera en sus agencias con el objetivo de convertir los puntos de atención financiera en espacios donde los consumidores no solo realicen transacciones financieras, sino también adquieran conocimientos y se eduquen en temas de finanzas. Para ello, se utilizan simuladores que brindan educación de manera interactiva y práctica en agencias específicas del banco.

Con el fin de facilitar el acceso a los consumidores financieros, se pusieron a disposición tablets con el contenido de los tutoriales, así como códigos QR por sucursal, los cuales al ser escaneados dirigían a una lista de tutoriales disponibles, los más solicitados fueron los relacionados a seguridad en medios digitales, pagos y cobros QR, entre otros.

➢ **Programa “Descubre lo simple de las finanzas”**

El programa de educación financiera "DESCUBRE lo simple de las finanzas" es el resultado de la colaboración entre todos los bancos asociados en ASOBAN. Su objetivo es fomentar la educación financiera de manera sencilla y accesible, a través de una plataforma virtual modular que facilita el aprendizaje de forma dinámica y participativa.

Adicionalmente a la plataforma, a través de DESCUBRE en 2024 se llevan a cabo talleres de capacitación presenciales y/o virtuales en coordinación con ASOBAN y talleres ejecutados directamente por el BNB, donde se capacitaron 10.937 personas de diferentes departamentos del país.

➢ **Programas cuidado del medio ambiente:**

- **Hora del planeta**

Por 16 años consecutivos, con el eslogan “Apaga tus luces, disminuye tu huella”, anualmente en el mes de marzo el BNB se suma a los cientos de miles de individuos, empresas e instituciones que respaldan la iniciativa mundial del apagado de luces en la denominada “Hora del Planeta”. Los colaboradores del banco actúan como voluntarios digitales, difundiendo la información a través de sus redes sociales y participando de forma activa en cada una de las ciudades, por su parte, el banco apaga las luces de todas sus instalaciones, a nivel nacional.

- **Huella de carbono**

El BNB tiene un compromiso institucional con la mitigación del cambio climático, entre las acciones que realiza, además de campañas de cuidado del medio ambiente relacionadas a la disminución del consumo energético, papelería y agua, también ha implementado la herramienta de uso internacional para la medición de las emisiones gases efecto invernadero (GEI) de la entidad, conocida como huella de carbono, para lo cual a partir del 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- En primera instancia, como proyecto piloto se cuantificó el impacto ambiental de las operaciones del BNB en la ciudad de La Paz.
- Se estableció la línea base para comparación con futuras gestiones.
- Se identificaron oportunidades para aumentar la eficiencia energética y reducir costos operativos.
- Se crearon capacidades y se desarrollaron herramientas necesarias para ampliar el cálculo a nivel nacional a partir de la gestión 2013 a la fecha.
- Anualmente se actualiza la herramienta en base a los criterios utilizados internacionalmente.

La huella de carbono del banco correspondiente a la gestión 2024 fue de 3.625 TON CO_{2e}.

- **Compromiso con la eficiencia energética y sostenibilidad**.

En consonancia con su compromiso medioambiental, el BNB ha implementado estrategias para migrar hacia infraestructuras sostenibles, destacando la instalación de paneles solares en sus edificaciones, la disminución en el consumo de agua, papel, tinta y otros.

- **Sostenibilidad.**

Se implementaron espacios de capacitación y discusión sobre sostenibilidad con los líderes del BNB, experiencia que marcó un paso importante en el fortalecimiento de nuestra visión estratégica en esta temática. Estas sesiones no solo promovieron un entendimiento profundo sobre los retos y oportunidades en materia de sostenibilidad, sino que también facilitaron un diálogo constructivo para trazar los lineamientos que guiarán nuestras acciones a futuro. Al involucrar a los líderes del banco, aseguramos que la sostenibilidad se integre de manera transversal en la toma de decisiones, fomentando un compromiso colectivo hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y consolidando al BNB como un referente en responsabilidad corporativa.

➢ **Pacto Global – Red Bolivia**

Como firmante del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2007, el BNB desempeña un rol activo en la Red Bolivia de este organismo, participando de manera proactiva en diversas mesas de trabajo, entre ellas la Mesa de Gobierno Corporativo, y la Mesa de Niñez. En coordinación con instituciones como ChildFund, Save the Children, Aldeas Infantiles, UNFPA, entre otras, el banco impulsa estrategias orientadas a respaldar la educación y el desarrollo integral de niños y niñas, con especial atención a los hijos e hijas de colaboradores de las empresas participantes.

En alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el BNB trabaja activamente para contribuir al cumplimiento de metas globales, integrando los principios de sostenibilidad en su gestión.

Asimismo, en el marco del Pacto Global, el banco es signatario de la declaración de apoyo a los Principios para el empoderamiento de las mujeres (WEPs por sus siglas en ingles), a través de la cual, se compromete públicamente a alinear las políticas del banco para avanzar en la igualdad, diversidad e inclusión, e implementar los Principios de empoderamiento de las mujeres en el ámbito interno y externo de la institución.

Por otra parte, a partir del 2006, el banco publica anualmente la Comunicación de Progreso en la que se da cuenta al Pacto Global de las Naciones Unidas sobre los avances en la implementación y promoción de los 10 principios relativos a la lucha de los derechos humanos, protección de los derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

➢ **Contribuciones a obras sociales**

El BNB realiza aportes significativos a diversas causas en línea con su compromiso con los derechos de la niñez. Cada año, brinda apoyo a organizaciones dedicadas al bienestar infantil, entre ellas la

Legión Cruceña de Combate al Cáncer (LCCC), que trabaja en estrecha colaboración con el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz.

La alianza con la LCCC se centra en proporcionar asistencia a niños y niñas que enfrentan el cáncer. Luego de más de 10 años de apoyo a la LCCC, en 2024, la contribución económica del banco se destinó específicamente a la consolidación de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea, un espacio especializado que contará con infraestructura esencial, como una farmacia, oficinas, sala de capacitación u un snack que proveerá comida saludable, además fondos también se destinaron a la refacción y remodelación del área de Emergencias y de la Unidad de Terapia Intensiva. Este aporte refuerza el compromiso del banco con iniciativas que generan un impacto transformador en la vida de las familias más vulnerables.

Para 2025 se aprobaron donaciones a Visión Mundial Bolivia, Fundación Ojos del Mundo, Fundación Adolfo Kolping y a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer.

- **Galería BNB ART**

BNB ART constituye en un puente entre la cultura y la sociedad, un programa que reafirma el compromiso del banco con el desarrollo cultural de Bolivia. Al promover y dar visibilidad a artistas nacionales e internacionales, BNB ART no solo enriquece el patrimonio artístico, sino que también fomenta la conexión, el diálogo y la inspiración en nuestra comunidad, demostrando que el arte es una poderosa herramienta para generar impacto social.

La Galería BNB ART desde su inauguración en 2023 realizó un total de 14 exposiciones de artistas nóveles y renombrados, se expusieron pinturas, fotografías, tallados en madera y piedra, comics, obras de diseño y un desfile de moda sostenible.

- **Voluntariado corporativo**

El banco cuenta con un programa de voluntariado corporativo que involucra a colaboradores en acciones sociales y humanitarias significativas, generando beneficios tanto para la comunidad como para el desarrollo personal y la cultura empresarial de la institución. Constituye una forma efectiva de canalizar el compromiso social de la empresa y de cada individuo que forma parte de ella, potenciando así un impacto positivo en ambas partes.

Durante el año 2024, el voluntariado BNB generó más de 30 actividades, fruto de la creatividad y compromiso de quienes forman parte de los clubes de voluntariado BNB, estas actividades beneficiaron a animales, medio ambiente, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, bomberos, asimismo apoyaron las actividades relacionadas al programa “Veo Veo”, “Agua Valoramos la Vida” y las activaciones del programa de educación financiera “Aprendiendo con el BNB”, a nivel nacional.

En lo que va de 2025, voluntariado en La Paz, se organizaron para donar insumos médicos y de limpieza al Hogar San Ramón, habiendo recaudado una significativa cantidad de lo requerido por las personas residentes en el hogar, por su parte, el voluntariado en Santa Cruz se organizó para hacer limpieza de la rivera del rio Piraí, en conmemoración de la Hora del Planeta.

- **Gestión institucional de RSE**

El compromiso del Banco Nacional de Bolivia S.A. con la transparencia y difusión de sus acciones en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad se refleja a través de la divulgación de informes y documentos que detallan los logros y alcances durante el período de gestión correspondiente. Estos documentos incluyen:

- **Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE).**

El banco publicó la Decimocuarta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, también conocida como Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). Este informe cubre una amplia gama de áreas estratégicas de RSE en los ámbitos organizacional, social, medioambiental y económico del

banco. Detalla los resultados obtenidos a nivel nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- **Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial.**

La gestión de RSE del BNB fue evaluada conforme a las regulaciones vigentes por una empresa especializada utilizando un modelo integral. Este modelo permitió recopilar, medir y reportar la información necesaria para calificar el desempeño en RSE, presentando los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Tras este proceso, AESA Ratings emitió un informe otorgando la máxima calificación de desempeño, R1+. Se destacaron áreas como Evaluación Marco, Estrategia Social, Gestión de RSE, Relación con Clientes, Otros Grupos de Interés y Medio Ambiente, todas ellas con una calificación de "muy fuerte".

- **Balance Social - Función Social de los Servicios Financieros.**

En cumplimiento de la normativa vigente, el BNB presentó el Balance Social, que contiene la información de los objetivos y metas definidos por el banco y aprobados por el Directorio para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- **Informe sobre Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social.**

Conforme a la normativa vigente, el banco presentó al ente regulador el Informe sobre los productos y servicios financieros orientados a la función social implementados durante la gestión 2024 o mejorados en el marco de la innovación y la mejora continua.

- **Informe de Sostenibilidad - GRI**

El banco presentó el Informe de Sostenibilidad bajo los nuevos estándares GRI (Global Reporting Initiative), hecho que representa un hito significativo para el BNB, consolidando el compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y las mejores prácticas internacionales. Con el apoyo de ICR Systems, socio implementador de GRI en Bolivia, cuya experiencia y acompañamiento han permitido alinear nuestra gestión con las expectativas de los grupos de interés y las demandas globales en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Adoptar estos estándares garantiza que nuestras acciones sean reportadas de manera más rigurosa, estructurada y relevante, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés y reafirmando nuestra visión de ser un banco líder en sostenibilidad.

- **Informe de Comunicación en Progreso (COP) Naciones Unidas**

Anualmente el banco presenta el informe de avance de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este informe es enviado a la página del Pacto Global en la fecha y formato establecido para el efecto por las Naciones Unidas.

8.3 Registro de marcas, patentes, licencias, concesiones (indicando su vigencia)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. cumple con todos los requisitos legales establecidos para el registro de marcas, patentes y licencias, garantizando así la protección de sus activos intangibles y el uso legítimo de sus derechos de propiedad. Estas acciones reafirman su compromiso con la legalidad, la innovación y la transparencia en sus operaciones. Asimismo, se asegura de mantener actualizados todos los registros ante las autoridades competentes, contribuyendo al desarrollo ordenado de sus actividades y al reconocimiento oficial de sus productos, servicios y tecnología. Esta gestión fortalece su posición en el mercado y promueve la competitividad y el crecimiento sostenible.

A la fecha el detalle de registros vigentes corresponde a lo siguiente:

NOMBRE DE LA MARCA	TIPO	N°DE REGISTRO	FECHA DE CONCESIÓN
Banca Joven	Marca	211332-C	10/2/2021
1872 BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Marca	114937-C	27/8/2007
1872 BNB BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Marca	114942-C	24/8/2007
1872 BNB BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Marca	114938-C	24/8/2007

1872 BNB BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Marca	114950-C	24/8/2007
1872 BNB BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Marca	114939-C	24/8/2007
Aprendiendo con el BNB	Marca	136939-C	15/12/2011
Aprendiendo con el BNB	Marca	213181-C	12/7/2023
Banca Digital BNB	Marca	168995-C	17/5/2016
Banca Digital BNB	Marca	168890-C	24/6/2016
BANCA JOVEN BNB	Marca	132800-C	17/8/2010
Banca Senior BNB	Marca	178711-C	13/11/2017
Banco Nacional de Bolivia	Marca	104069-C	3/6/2005
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Nombre Comercial	113773-C	24/8/2007
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Marca	184572-C	23/11/2018
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Marca	184571-C	23/11/2018
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Nombre Comercial	102856-C	10/8/2005
Banqueros desde 1872	Lema Comercial	116311-C	24/8/2007
BNB	Marca	113774-C	24/8/2007
BNB AHORROS EFICAZ	Marca	203996-C	27/7/2022
BNB Banca Joven Plus	Marca	143488-C	20/11/2012
BNB Banca Seguros	Marca	119781-C	26/11/2008
BNB Banca Teen	Marca	143487-C	20/11/2012
BNB Billetera Electrónica	Marca	182301-C	24/6/2015
BNB CASH	Marca	126170-C	3/8/2010
BNB Clave Maestra	Marca	135593-C	26/11/2008
BNB Clave Maestra	Marca	135592-C	26/11/2008
BNB Compr@web	Marca	144702-C	10/4/2012
BNB CRECER PYME	Marca	138911-C	13/6/2007
BNB CRECER PYME AGRANDAR	Marca	135279-C	8/8/2007
BNB CRECER PYME AVANZAR	Marca	135281-C	8/8/2007
BNB CRECER PYME IMPULSAR	Marca	135280-C	8/8/2007
BNB DAR DESAFIO AHORRA Y REGALA	Marca	126177-C	10/8/2010
BNB DAR DESAFIO AHORRA Y REGALA	Marca	217048-C	10/11/2021
BNB Desgravamen Banca SEGUROS	Marca	119780-C	26/11/2008
BNB EX	Marca	135218-C	20/9/2011
BNB Express	Marca	135219-C	20/9/2011
BNB Face Banking	Marca	169923-C	24/6/2016
BNB Garantías Banca Seguros	Marca	119782-C	26/11/2008
BNB Global	Marca	119786-C	26/11/2008
BNB Global	Marca	119785-C	26/11/2008
BNB mesa de dinero	Marca	135216-C	20/9/2011
BNB Movil	Marca	119784-C	26/11/2008
BNB NET + sus transacciones por internet	Marca	119787-C	26/11/2008
BNB Net + sus transacciones por internet	Marca	119787-C	28/7/2009
BNB NET sus transacciones en internet	Lema comercial	120818-C	26/11/2008
BNB Plan Cuotas	Marca	131999-C	21/4/2011
BNB Prepago	Marca	116215-C	13/6/2007
BNB Primero tu salud, tu vida, tu familia	Marca	211711-C	10/11/2021
BNB Productivo	Marca	169248-C	24/6/2015
BNB Protección Banca Seguros	Marca	119783-C	26/11/2008
BNB PUNTOS	Marca	164828-C	30/9/2015
BNB RESPONSABILIDAD SOCIAL EL ESPIRITU DEL BANCO	Marca	139491-C	10/8/2010
BNB RSE EL ESPIRITU DEL BANCO	Marca	139492-C	10/8/2010

BNB RSE El espiritú del banco Primero tu salud Consultorio Virtual	Marca	163090-C	24/7/2015
BNB TU VIVIENDA SOCIAL	Marca	154521-C	1/4/2014
BNBMáticoEmpresarial	Marca	135559-C	26/11/2008
Crédito MI PRIMER AUTO Banca Joven BNB Plus	Marca	157541-C	12/8/2014
Crédito Mi PRIMER CONSUMO Banca Joven BNB Plus	Marca	158121-C	12/8/2014
Crédito Mi PRIMERA CASA Banca Joven BNB Plus	Marca	158120-C	12/8/2014
Crédito Tu PRIMER AUTO Banca Joven BNB Plus	Marca	157540-C	12/8/2014
Crédito Tu PRIMER CONSUMO Banca Joven BNB Plus	Marca	158122-C	12/8/2014
Crédito Tu PRIMERA CASA Banca Joven BNB Plus	Marca	158123-C	12/8/2014
Desde 1872 el primer banco	Lema Comercial	116306-C	24/8/2007
DÍAS VERDES DEL BNB	Marca	126303-C	20/8/2010
F. Banking BNB	Marca	169922-C	18/5/2016
Face Banking BNB	Marca	169984-C	19/5/2016
FUNDADO 1872 BNB BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Marca	126416-C	29/032010
Grupo BNB	Nombre Comercial	113775-C	24/8/2007
GRUPO BNB SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES	Marca	116013-C	25/10/2007
GRUPO BNB SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES	Marca	114940-C	24/8/2007
GRUPO BNB SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES	Marca	114941-C	24/8/2007
GRUPO BNB SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES	Marca	114948-C	24/8/2007
Innovation Center BNB	Marca	169840-C	24/6/2016
La Semana del Giro BNB	Marca	135217-C	20/9/2011
Mi Primera Tarjeta Banca Joven BNB Plus	Marca	157803-C	20/10/2014
Pasaporte BNB	Marca	177844-C	25/10/2017
Pasaporte BNB	Marca	177845-C	25/10/2017
PRIMERO TU SALUD TU VIDA, TU FAMILIA	Marca	126178-C	10/8/2010
Tarjeta de Crédito Banca Joven BNB Plus	Marca	157804-C	20/10/2014
Tarjeta de Crédito BNB Banca Joven	Marca	136727-C	9/12/2011
Tu Amigo BNB siempre contigo	Marca	155228-C	2/8/2013
Tu Amigo	Marca	177319-C	18/3/2013
Tu Amigo BNB	Marca	145267-C	18/3/2013
Tu Primera Tarjeta Banca Joven BNB Plus	Marca	157802-C	20/10/2014
TU PRIMERO	Lema comercial	133353-C	5/4/2010
Tu primero	Marca	151638-C	24/10/2013
Un viaje al interior del Banco	Lema comercial	177980-C	26/10/2017

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

8.4 Licencias ambientales

El rubro en el que se desenvuelve no implica impactos directos en el medio ambiente. Por tanto, el emisor no cuenta con licencias ambientales.

8.5 Detalle de los principales activos

Al 31 de mayo de 2025, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos, las inversiones permanentes y las inversiones temporarias, las cuales representan el 64,2%, 14,5% y 8,7% del activo total respectivamente.

8.6 La dependencia con contratos de compra distribución o comercialización.

El Banco no tiene contratos con alta dependencia para la compra, distribución o comercialización de servicios financieros, con excepción de los relacionados a Visa Internacional y a la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.

8.7 Gestión Crediticia y de Riesgo

Al cabo del mes de mayo de 2025, el Banco Nacional de Bolivia (BNB) registró un aumento de USD 84,73 en su cartera directa respecto a similar mes del año pasado, alcanzando un stock total de USD 3.353,15. En términos de calidad de activos, el BNB ha mantenido una estructura sólida de calificación de riesgo, con un 95,23% de su cartera clasificada en las categorías de riesgo “A” y “B” (alta calidad). No obstante, se observa una leve tendencia decreciente en esta proporción, reflejando el impacto de la coyuntura económica y los desafíos del entorno financiero. Esta sólida calidad de activos evidencia la eficacia del banco en la colocación de créditos y en la gestión integral del riesgo, garantizando la estabilidad de su portafolio.

En lo que respecta a la cobertura de riesgos, el BNB ha fortalecido sus previsiones para incobrables, alcanzando un total de USD 177,1 millones. Las mismas representan una cobertura del 135,06% sobre la cartera en mora, lo que permite al banco afrontar contingencias y mantener la solidez patrimonial frente a posibles deterioros. Adicionalmente, las previsiones representan un 5,28% de la cartera total, consolidando una estrategia prudencial que ha sido reforzada en los últimos años para garantizar la sostenibilidad del negocio.

El desempeño del BNB en la gestión crediticia y de riesgo ha sido consistente con su enfoque estratégico, adaptándose de manera efectiva a las condiciones económicas y a los desafíos del sector financiero. La implementación de herramientas avanzadas de análisis de riesgo, junto con políticas de colocación prudentes y una evaluación continua de la cartera, han consolidado al banco como un pilar fundamental del sistema bancario boliviano.

8.8 Procesos judiciales

Al 31 de mayo de 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. tiene los siguientes principales procesos legales pendientes ante los tribunales de justicia del Estado Plurinacional de Bolivia:

Cuadro No. 14 Principales procesos Legales pendientes

SUCURSAL	DEMANDANTE / DENUNCIANTE / ETC.	DEMANDADO / DENUNCIADO / ETC.	TIPO DE PROCESO	JUZGADO / AUTORIDAD	CONTINGENCIAS	ESTADO MAYO 2025
BENI	FABIANA HEREDIA ALMENDRAS LAZARTE	BNB, FRANCISCO ROMAN LEIGUE, ALBERTO DELLIEN BARBA Y ERICK DELLIEN VELASCO	ORDINARIO	JPCC 6	PERDIDA DE LA GARANTÍA Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.	PROCESO ORDINARIO CONCLUIDO EN LA JUSTICIA ORDINARIA FAVORABLE AL BNB. DEMANDANTE PRESENTO AMPARO QUE TAMBIÉN FUE FAVORABLE AL BNB. SE ENCUENTRA EN GRADO DE REVISIÓN EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

BENI	JHONNY CARRANZA ZELADA	OSCAR JIMMY CARRANZA ZELADA Y OTROS (BNB)	ORDINARIO	JPCC 1	PERDIDA DE LA GARANTÍA SOBRE UN CRÉDITO OTORGADO.	EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO SE HICIERON PRESENTES LOS PRINCIPALES DEMANDADOS, POR LO QUE SE REMITIÓ AL JUZGADO DE ORIGEN EL EXPEDIENTE PARA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
COCHABAMBA	BANCO UNION S.A.	LOURDES DEL CARMEN SEJAS Y OTROS. BNB COMO TERCERO INTERESADO	COACTIVO	JPCC 2	AFECTACIÓN A BIEN INMUEBLE TRANSFERIDO POR EL BNB	TASACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, SE IMPUGNO EL AVALÚO PERICIAL. EN DESPACHO PARA RESOLUCIÓN.
COCHABAMBA	TRINIDAD SALAZAR LUIZAGA	BNB Y OTROS	ORDINARIO	JPCC 9	AFECTACIÓN DEL INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA A FAVOR DEL BNB	LA DEMANDANTE SOLICITÓ PROHIBICIÓN DE INNOVAR Y CONTRATAR, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y EMBARGO. LA PARTE DEMANDADA PRESENTO ABSUELVE TRASLADO. EXPEDIENTE EN DESPACHO.
COCHABAMBA	CESAR MARCELO SAHONERO FERRUFINO Y OTROS	BNB, PASTOR PEREZ ACUÑA Y OTROS	ORDINARIO	JPCC 5	AFECTACIÓN DEL INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA A FAVOR DEL BNB	SE CELEBRO LA AUDIENCIA Y SE TOMO DECLARACIONES DE TESTIGOS DE CARGO. NUEVA AUDIENCIA PARA EL 10 DE JULIO DE 2025, PARA CONTINUAR CON LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS.
COCHABAMBA	GALO ANTONIO GONZALES CORRALES	BNB Y OTROS	ORDINARIO	JPCC 8	SE DECLAREN NULAS ESCRITURAS Y SE ANULE EL PROCESO ORDINARIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN	SENTENCIA FAVORABLE AL BNB. A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN EN SALA CIVIL II, EFECTO SUSPENSIVO.

COCHABAMBA	RAUL MARCELO SALINAS GAMARRA	MARIA TERESA ISELA ZEGADA CLAURE, BNB Y OTROS	FAMILIAR, NULIDAD DE CONTRATOS	JP FAMILIA 11	NULIDAD DE ESCRITURAS DE TRANSFERENCIA Y CANCELACIÓN DE OBLIGACIÓN	SENTENCIA FAVORABLE BNB, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN EN SALA FAMILIA.
COCHABAMBA	WILMA MORALES VDA DE ALCOCER	BERNARDA DE LOURDES MORALES SALAS, CONSTRUCTORA UBUNTU. BNB TERCERO	ORDINARIO	JPCC 11	AFECTA EL 50% DE GARANTÍA	SE ANULARON OBRADOS HASTA LA ADMISIÓN. SE DEJO SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTORIA SOLICITADA POR LA DEMANDANTE. SE APELARON AUTOS, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN EN SALA CIVIL I.
COCHABAMBA	ALVARO HERBAS CAMACHO	CONSTRUCTORA UBUNTU, BNB TERCERO	INTERDICTO DE DAÑO TEMIDO	JPCC 11	AFECTA EL INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA.	CON MEMORIAL DE SOLICITUD DE SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA.
COCHABAMBA	JUANA CUSI PACO	ELENA PACO PACAJE, BMSC, BNB	ORDINARIO	JPCC11	DEVOLUCIÓN DE PRODUCTO DE REMATE	DEMANDA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DISOLUCIÓN DE PRÉSTAMO Y CANCELACIÓN DE GRAVAMEN A RAÍZ DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE ADJUDICADO TRANSFERIDO CON FINANCIAMIENTO DEL BMSC. SE CONTESTO NEGATIVAMENTE LA DEMANDA.
COCHABAMBA	MARTIN REYNALDO OLMOS	CINTHIA AMUSQUIBAR AQUINO Y OTROS. BNB TERCERO	ORDINARIO	JPCC 19	AFECTA INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA.	DEMANDA NULIDAD DE PODER Y DOCUMENTOS EMERGENTES. LA OTRA PARTE PRESENTO ABSOLUCIÓN AL TRASLADO Y SE DISPUSO QUE SE CONSIDERARA OPORTUNAMENTE.
COCHABAMBA	NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.	RICARDO AUGUSTO BRIANSON VALDERRAMA	ORDINARIO	JPCC 2	DEJAR SIN SEGURO DE DESGRAVAMEN A OPERACIÓN VIGENTE	AUDIENCIA PRELIMINAR PROGRAMADA

COCHABAMBA	CARMEN ROSA SANZETENEA ROCHA	BNB	ORDINARIO	JPCC 5	NO HAY CONTINGENCIA, REQUIEREN LA ENTREGA VOLUNTARIA DE LA POSESIÓN DE LA HERENCIA.	EN DESPACHO PARA RESOLUCIÓN, CON MEMORIAL DE RESPONDE DEMANDA ORDINARIA
LA PAZ	CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA	BNB	COACTIVO SOCIAL	JP TRABAJO Y SS 7	PAGO DE BS. 159,222.89 POR CONCEPTO DE APORTES MAS CARGOS, INTERESES Y ACTUALIZACIONES	CSBP NO CONTINUO CAUSA, PROCESO EN PREARCHIVO.
LA PAZ	AUTORIDAD DE BOSQUES Y TIERRAS (EX SUPERINTENDENCIA AGRARIA)	RAUL JORDAN Y OTROS. (BNB)	AGRARIO DE NULIDAD DE TITULO EJECUTORIAL	SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL	NULIDAD DE TÍTULOS QUE DERIVARON EN TERRENOS OTORGADOS EN DACIÓN EN PAGO. AFECTACIÓN PODRÍA.	SE PRESENTARON EXCEPCIONES, AUN NO FUERON RESUELTAS POR FALTA DE NOTIFICACIONES A TERCEROS. DEMANDANTE PRETENDE APLICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS. SE ESPERA RESOLUCIÓN DE AMPARO SOBRE LEGITIMIDAD DE ABT.
LA PAZ	YOLANDA TORREZ DE CHOQUE Y OTROS	WILLIAM ADRIAN CHOQUE TORREZ Y OTROS (BNB)	NULIDAD DE TITULOS DE PROPIEDAD	JPCC 7 DE EL ALTO.	PERDIDA DE GRAVAMEN HIPOTECARIO.	ESPERANDO TURNO PARA RESOLUCIÓN
LA PAZ	PRETENSA	BNB Y OTROS	NULIDAD DE CONTRATO	CONCILIADOR 9	SE OBSERVA PODER PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMO DE DINERO. ASAMBLEA DE PRETENSA AUTORIZO SU USO.	CONCILIACIÓN FALLIDA
LA PAZ	PRETENSA	BNB Y OTROS	NULIDAD DE CONTRATO	CONCILIADOR 10	SE OBSERVA PODER PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMO DE DINERO, POR EXCEDER SUS FACULTADES	CONCILIACIÓN FALLIDA
LA PAZ	DILA VELASQUEZ VILLARREAL	BNB	DACIÓN EN PAGO	JPCC 19	PRETENDE DACIÓN EN PAGO POR UNA SUMA NO CONVENIENTE PARA EL BNB	SE OPUSO EXCEPCIÓN DE PERSONERÍA DEL DEMANDADO.

EL ALTO	ELENA VANESSA PACAJES YUJRA	CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS – CONALTID. BNB TERCERO	ORDINARIO SOBRE ACCIÓN NEGATORIA, MEJOR DERECHO PROPIETARIO Y NULIDAD DE REGISTRO	JPCC 1	AFECTA GARANTÍA DE CRÉDITO EN EJECUCIÓN	PROCESO NO REGISTRA MAS MOVIMIENTO.
PANDO	YAMIL GUALBERTO PINTO VILLENA TERCERO: BNB	VICTORIA QUISPE MAMANI, SANTUSA MAMANI UCHASARA Y JORGE QUISPE VELASQUEZ TERCERO: BNB	REIVINDICACIÓN Y RECONVENCIÓN DE USUCAPIÓN DECENAL. JUICIO DOBLE ORDINARIO	JPCC 1	AFECTA INMUEBLE ADQUIRIDO MEDIANTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE PROPIEDAD DEL BNB.	PRIMERA DEMANDA FUE RECHAZADA. SE REINSTAURA COMO DEMANDA PRINCIPAL REIVINDICACIÓN Y RECONVENCIÓN LA USUCAPIÓN DECENAL EXTRAORDINARIA. CORRE TERMINO PARA RESPUESTA
POTOSÍ	JOSE CABALLERO Y OTROS	BNB	ORDINARIO DE NULIDAD DE DOCUMENTO	JPCC 3	AFECTA PROCESO DE EJECUCIÓN Y EJECUCIÓN DE GARANTÍA EN OTRO PROCESO PARALELO	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN CON EL FIN DE QUE SE CONDENE A LOS DEMANDANTES AL PAGO DE COSTAS COSTOS. SENTENCIA Y AUTO DE VISTA FAVORABLE BNB.
POTOSÍ	TANIA MARLENE APAZA DE ZAMORA	ORACIA HUALLPA JANCKO DE VARGAS, PRIMITIVO VARGAS HUATHA, JHONNY MIGUEL HUALLPA, GABRIELA QUISPE FUENTES Y BNB	ORDINARIO DE NULIDAD DE DOCUMENTO	JPCC 5	NINGUNA, DEUDA CANCELADA	SENTENCIA FAVORABLE BNB. AUN NO SE NOTIFICO CON APELACIÓN
SANTA CRUZ	GROBER FLORES OÑA	BNB	LABORAL-BENEFICIOS SOCIALES	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	EXISTE UNA CONTINGENCIA DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES ACTUALIZACIÓN, COSTAS Y COSTOS	PROCESO EN PREARCHIVO, DEMANDANTE NO CONTINUA CON EL PROCESO.

SANTA CRUZ	REYNALDO TERCEROS FERRUFINO	RICARDO NOEL KEMPFF, OTROS Y BNB	CONCILIATORIO	JPCC 27	PERDIDA DE LA GARANTÍA. OPERACIÓN CON SALDO A CAPITAL DE BS. 139,934.00	SE PRESENTÓ RECURSO DE CASACIÓN CONTA EL AUTO DE VISTA, SE ENCUENTRA LISTO PARA REMITIR AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.
SANTA CRUZ	ROBERTO CARLOS ALBA	BNB	LABORAL - BENEFICIOS SOCIALES	JP TRABAJO Y SS 1	PAGO DE SUMA DEMANDADA	EN SALA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA 2DA.. A LA ESPERA DE SORTEO DE VOCAL
SANTA CRUZ	FRANCO FLORES ORTIZ	PEÑA MELGAR CARLOS ALBERTO Y OTROS (BNB)	ORDINARIO USUCAPIÓN	JP MIXTO CAUTELAR 3 (PLAN 3000)	NINGUNA, NO SE SOBREPONE A PROPIEDAD DEL BNB	ESPERANDO SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA PRELIMINAR. BANCO NO TIENE LEGITIMACIÓN PASIVA EN EL PROCESO.
SUCRE	ANGEL FERNANDEZ HUARAYO	ANDRES MUÑOZ LLANOS	ORDINARIO PROCESO DOBLE (REIVINDICACIÓN - USUCAPIÓN)	JPCC 13	DE DECLARARSE PROBADA LA USUCAPIÓN, LA GARANTÍA PASARÍA A SER PROPIEDAD DE UN TERCERO.	PROCESO CULMINADO EN TODAS SUS FASES, FAVORABLE AL BNB.
SUCRE	JUAN CORIA DORADO	BNB	ACCIÓN REIVINDICATORIA	JPCC 6	SE EXIGE LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO SOBRE UN BIEN INMUEBLE ADJUDICADO POR EL BNB	SE TIENE PROGRAMADA AUDIENCIA COMPLEMENTARIA PARA FIN DE JUNIO, EN LA QUE PROBABLEMENTE SE DICTE SENTENCIA.
SUCRE	SILVIA SARAVIA SALAZAR DE MUÑOZ	DARIO CANSECO OLIVA, CARMEN JULIA MUÑOZ LOAYZA, JORGE ANTONIO MUÑO LOAYZA, BNB.	ORDINARIO, ACCIÓN PAULIANA	JPCC 5	ANULACIÓN DE TESTIMONIO DE VENTA Y CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE PRÉSTAMO DEL BNB.	LAS PARTES ARRIBARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO.
SUCRE	CIRILO AGUILAR CARAZANI	COLEGIO MÉDICO Y OTROS	ORDINARIO NULIDAD	JPCC 7	SE PRETENDE LA NULIDAD DE UNA MATRICULA MADRE DE LA CUAL SE DESPRENDIÓ UNA MATRICULA QUE	SE RESPONDIÓ A LA DEMANDA, HABIÉNDOSE CITADO A LOS GARANTES DE EVICCIÓN.

					ACTUALMENTE ES DE PROPIEDAD DEL BANCO (DACIÓN EN PAGO)	
TARIJA	PACHECO FLORES RICARDO ADOLFO	BNB	ORDINARIO	JUZGADO PUBLICO CIVIL 24	PAGO DE DAÑOS PERJUICIOS RECLAMADOS EN RELACIÓN CON LA SUMA QUE ENTREGO EL DEMANDANTE AL SR. JUAN JOSE MENDIVIL	SENTENCIA FAVORABLE AL BNB. SE CONTESTO APELACIÓN

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

8.9 Obligaciones del Emisor

El detalle de los pasivos del BNB al 31 de mayo del 2025 se presenta a continuación:

Cuadro No. 15 Detalle de Pasivos del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de mayo del 2025 (Expresado en USD)

OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	3,706,806,963
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	797,450,432
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	1,013,702,913
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO (LAS SUBCUENTAS 213.01 A	7,016
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	60,046,788
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO FIJO CON ANOTACION EN CUENTA	1,629,875,243
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	205,724,571
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	3,658,149
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	695,764,171
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114,562,611
PREVISIONES	44,859,977
VALORES EN CIRCULACIÓN	44,725,064
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	17,353,110
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PÚBLICAS	165,402,647
PASIVO	4,793,132,692

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Las obligaciones con el público representan el 80.79% del pasivo total. Dentro de este grupo, la participación de las obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta es la más significativa con una participación del 43.97%. Todas las obligaciones asumidas por el BNB se relacionan con el giro propio del BNB y tienen distintos plazos de vigencia y condiciones.

A continuación, se presenta una descripción detallada del resto de pasivos del Banco, que tienen mayor relevancia por sus características particulares:

La composición de las Obligaciones Subordinadas al 31 de mayo del 2025 es la siguiente:

Cuadro No. 16 Obligaciones Subordinadas (expresadas en USD):

OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE BONOS	17,288,070
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	65,040

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 24 de febrero del 2017, el Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó la emisión de bonos subordinados III, dividida en 2 series de acuerdo con el siguiente detalle:

Hay que mencionar que la SERIE A ya fue cancelada, queda vigente la SERIE B únicamente.

Cuadro No. 17 Bonos Subordinados III

SERIE	MONTO EMISIÓN USD	MONEDA	PLAZO OPERACIÓN	TASA DE EMISIÓN	FORMA DE PAGO CUPONES
BONOS BNB III - SERIE A	12,450,000	USD	2,700	2.00%	SEMESTRAL
BONOS BNB III - SERIE B	12,450,000	USD	3,060	2.50%	SEMESTRAL
TOTAL, EMITIDO	24,900,000	-	-	-	-

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 25 de noviembre del 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó la emisión 1 de Bonos Subordinados IV serie única, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 18 Bonos Subordinados IV

SERIE	MONTO EMISIÓN USD	MONEDA	PLAZO OPERACIÓN	TASA DE EMISIÓN	FORMA DE PAGO CUPONES
BONOS BNB IV - SERIE ÚNICA	24,900,000	USD	2,880	3.30%	SEMESTRAL
TOTAL, EMITIDO	24,900,000	-	-	-	-

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

El saldo al 31 de mayo del 2025 correspondiente a la emisión 1 de Bonos Subordinados III es de USD 1,725,570 equivalentes a Bs 11,837,410.20 y la emisión 1 de Bonos Subordinados IV es de USD 15,562,500 equivalente a Bs 106,758,750.00.

8.10 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (expresadas en USD):

La composición de estas obligaciones al 31 de mayo del 2025 es la siguiente:

Cuadro No. 19 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	695,764,171
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO A LA VISTA	5,746,850
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	391,677,947
OBLIGACIONES CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	286,698,831
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	11,640,543

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Según se observa, el 56.29% de estas obligaciones, corresponde a Obligaciones con el BCB a Plazo. A continuación, se detalla la composición de esta cuenta (expresada en USD):

Cuadro No. 20 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.

OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	391,677,947
Obligaciones con el BCB a corto plazo	0
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	391,677,947
Obligaciones con el BCB a largo plazo	0
Obligaciones por cartas de crédito diferidas con BCB	0

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Estas operaciones, se relacionan con el giro propio del BNB y tienen distintos plazos de vigencia y condiciones.

Por otro lado, el 41.21% de las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, corresponde a Obligaciones con Otras Entidades Financieras del país a Plazo. A continuación, se detalla la composición de esta cuenta (expresada en USD):

Cuadro No. 21 las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

OBLIGACIONES CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	286,698,831
Depósitos en cajas de ahorro de entidades financieras del país	27,041,169
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta	259,657,661

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Estas operaciones, se relacionan con el giro propio del BNB.

Como se muestra en el cuadro superior, al 31 de mayo del 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ya no mantiene Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo ni con Entidades del Exterior.

8.11 Relaciones especiales con el Estado

Al 31 de mayo de 2025 el Banco Nacional de Bolivia S.A., no posee relaciones especiales con el Estado.

8.12 Relación económica que pudiera existir con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora

Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa debido a préstamos otorgado a su favor que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del banco. Asimismo, el Banco Nacional de Bolivia S.A., en el marco del artículo 464 inciso e) de la Ley 393 de Servicios Financieros, tiene la prohibición de dar en garantía sus activos, directa o indirectamente, bajo cualquier modalidad prevista por Ley.

8.13 Compromisos Financieros

Los compromisos del Banco de los últimos cuatro trimestres, se presentan a continuación:

Cuadro No. 22 Compromisos Financieros

Indicador de Compromiso Financiero		jun-24	Sep-24	dic-24	mar-25
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 11%	12.53%	12.26%	12.16%	13.38%

b) Índice de Liquidez	≥ 40%	69.25%	70.61%	69.07%	69.52%
c) Índice de cobertura de previsiones sobre cartera en mora	≥ 100%	125.27%	125.68%	121.86%	129.07%

Elaboración Propia
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

9 ANÁLISIS FINANCIERO

El presente Análisis financiero se realizó en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, 2023 auditados por KPMG S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 auditados por Pricewaterhousecoopers S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025 auditados internamente. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la entidad y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 9.5 siguiente. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en bolivianos.

9.1 Balance General

9.1.1 Activo

El Activo se encuentra compuesto de: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

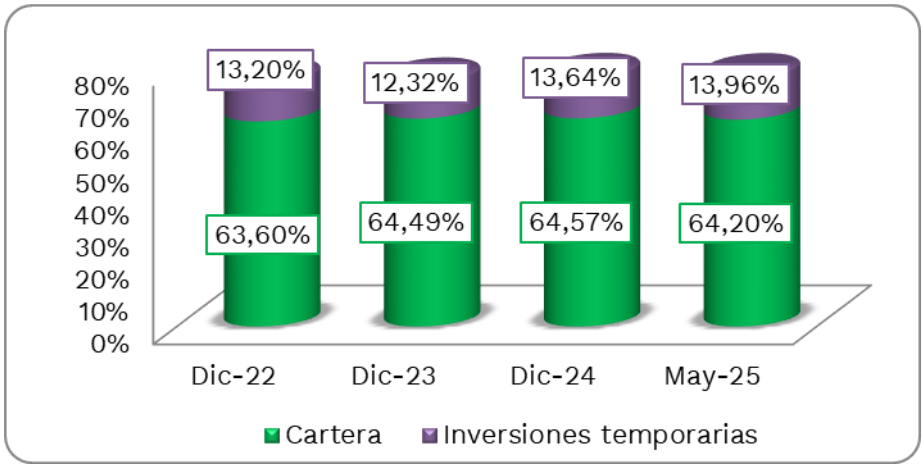
Al 31 de diciembre de 2023, el Activo total del Banco Nacional de Bolivia fue de Bs. 34.676,69 millones, mayor en 7,27% (Bs. 2.350,87 millones) que la gestión anterior en el año 2022 cuando fue Bs. 32.325,82 millones debido al incremento principalmente de la cartera y disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2024 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 35.285,94 millones, mayor en 1,76% (Bs. 609,25 millones) respecto a la gestión anterior debido principalmente al incremento en Inversiones temporarias y Cartera.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 el Activo total de la Sociedad fue de Bs. 35.306,22 millones.

Las cuentas más importantes del Activo Total al 31 de mayo de 2025 son Cartera e Inversiones Temporarias, el gráfico a continuación muestra la evolución de dichas cuentas en las gestiones analizadas con respecto al Activo Total.

Gráfico No. 41 Estructura del Activo del Banco Nacional de Bolivia S.A.



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Cartera

Este Activo se constituye en la base del negocio al ser la principal fuente generadora de ingresos.

Dentro de la cuenta de Cartera, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 22.363,49 millones siendo mayor en 8,77% (Bs. 1.803,54 millones) con respecto a la gestión anterior el año 2022 donde presentó Bs. 20.559,96 millones ocasionado por la captación de clientes nuevos reflejado en el crecimiento de la cartera vigente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Cartera registró Bs. 22.785,40 millones siendo mayor en 1,89% (Bs. 421,91 millones) con respecto a la gestión anterior ocasionado de igual forma por la captación de clientes nuevos haciendo crecer la cartera vigente.

Esta cuenta representó el 63,60%, 64,49% y 64,57% del Total Activo al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 la cuenta de Cartera registró Bs. 22.668,27 millones, cifra que representó el 64,20% del Activo total.

Inversiones Temporarias

En la cuenta de Inversiones Temporarias, al 31 de diciembre de 2023 se alcanzó el monto de Bs. 4.271,87 millones, siendo levemente mayor en 0,08% (Bs. 3,44 millones) respecto a la gestión 2022 que presentó Bs. 4.268,42 millones, debido principalmente al incremento en Depósitos a plazo fijo, Participación en fondos de Inversión y Productos devengados por cobrar inversiones temporarias.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Inversiones Temporarias alcanzó el monto de Bs. 4.814,66 millones, mayor en 12,71% (Bs. 542,80 millones) respecto a la gestión anterior, debido al aumento en títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior.

Esta cuenta representó el 13,20%, 12,32% y el 13,64% del Total Activo al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 la cuenta Inversiones Permanentes registró la cifra de Bs. 4.927,86 millones, y representó el 13,96% del Activo Total.

9.1.2 Pasivo

El Pasivo de la empresa está compuesto por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con instituciones fiscales, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Otras Cuentas por pagar, Previsiones, Valores en circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con empresas públicas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Pasivo total fue de Bs. 32.395,73 millones, mayor en 7,38% (Bs. 2.226,83 millones) con respecto a la gestión anterior en el año 2022 que presentó Bs. 30.168,90 millones debido al incremento en las cuentas Obligaciones con empresas públicas y Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento.

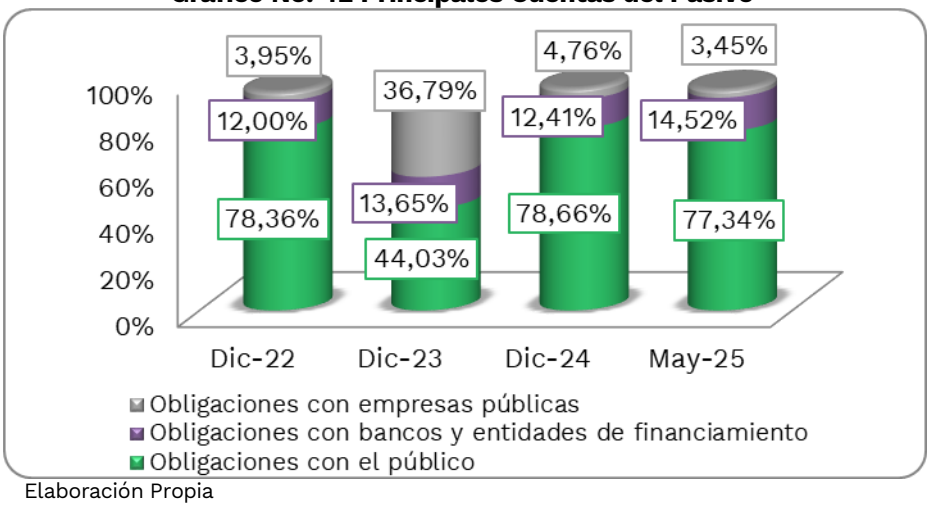
Al 31 de diciembre de 2024 el Pasivo total fue de Bs. 32.878,84 millones, mayor en 1,49% (Bs. 483,11 millones) con respecto a la gestión anterior debido al incremento en Obligaciones con el público.

El Pasivo representó el 93,33%, 93,42% y 93,18% del Pasivo más el Patrimonio para las gestiones 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025, el Pasivo total alcanzó la cifra de Bs. 32.880,89 millones y representó el 93,13% del pasivo más patrimonio.

Dentro del análisis de estas gestiones, se puede ver que las cuentas más representativas del Total Pasivo son Obligaciones con el público, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y Obligaciones con empresas públicas. La participación de estas cuentas respecto al Total Pasivo se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 42 Principales Cuentas del Pasivo



Elaboración Propia

Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A

Obligaciones con el Público

Dentro de la cuenta de Obligaciones con el público, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 14.264,58 millones, menor en 39,66% (Bs. 9.376,73 millones) con respecto a la gestión anterior en el año 2022 presentó Bs. 23.641,31 millones, debido principalmente a la caída en las Obligaciones con el público a plazo y cargos financieros devengados por pagar.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Obligaciones con el público registró Bs. 25.861,01 millones, mayor en 81,30% (Bs. 11.596,43 millones) con respecto a la gestión anterior y debido principalmente al aumento en las Obligaciones con el público a plazo, cargos financieros devengados por pagar y obligaciones con el público a la vista.

Esta cuenta representó el 73,13%, 41,14% y 73,29% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Y significó el 78,36%, 44,03% y 78,66% del Total Pasivo durante las mismas gestiones.

Al 31 de mayo de 2025 las Obligaciones con el público alcanzó la cifra de Bs. 25.428,70 millones, monto que representó el 72,02% del Total Pasivo más Patrimonio y el 77,34% del Total Pasivo.

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Dentro de la cuenta de Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 4.422,97 millones, mayor en 22,21% (Bs. 803,68 millones) con respecto a la gestión anterior en el año 2022 presentó Bs. 3.619,28 millones, debido principalmente al incremento en las Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registró Bs. 4.079,61 millones, menor en 7,76% (Bs. 343,35 millones) con respecto a la gestión anterior y debido principalmente a la reducción en las obligaciones con el BCB a Mediano plazo.

Esta cuenta representó el 11,20%, 12,75% y 11,56% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Y significó el 12,00%, 13,65% y 12,41% del Total Pasivo durante las mismas gestiones.

Al 31 de mayo de 2025 las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento alcanzó la cifra de Bs. 4.772,94 millones, monto que representó el 13,52% del Total Pasivo más Patrimonio y el 14,52% del Total Pasivo.

Obligaciones con empresas públicas

Dentro de la cuenta de Obligaciones con empresas públicas, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 11.919,89 millones, notoriamente mayor en 900,38% (Bs. 10.728,36 millones) con respecto a la gestión anterior en el año 2022 que presentó Bs. 1.191,53 millones, debido principalmente a que los depósitos de las administradoras de fondos de pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Obligaciones con empresas públicas registró Bs. 1.564,67 millones, menor en 86,87% (Bs. 10.355,22 millones) con respecto a la gestión anterior y debido principalmente a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo.

Esta cuenta representó el 3,69%, 34,37% y 4,43% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Y significó el 3,95%, 36,79% y 4,76% del Total Pasivo durante las mismas gestiones.

Al 31 de mayo de 2025 las Obligaciones con el público alcanzó la cifra de Bs. 1.134,66 millones, monto que representó el 3,21% del Total Pasivo más Patrimonio y el 3,45% del Total Pasivo.

9.1.3 Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 2.280,96 millones, mayor en 5,75% (Bs. 124,04 millones) en comparación a la gestión 2022 que presentó Bs. 2.156,92 millones, debido a que se tuvo un incremento en los resultados del ejercicio.

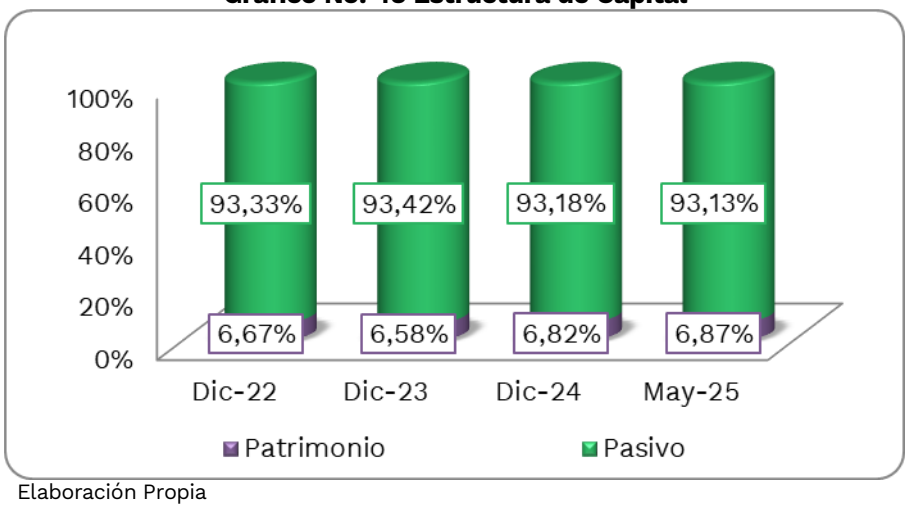
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Patrimonio registró Bs. 2.407,10 millones, mayor en 5,53% (Bs. 126,14 millones) en comparación a la gestión pasada, debido a que se tuvo un incremento en los resultados del ejercicio.

Esta cuenta representó el 6,67%, 6,58% y 6,82% del Pasivo más Patrimonio al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 el Patrimonio registró Bs. 2.425,33 millones, cifra que representó el 6,87% del Pasivo más Patrimonio.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la estructura de capital durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 43 Estructura de Capital

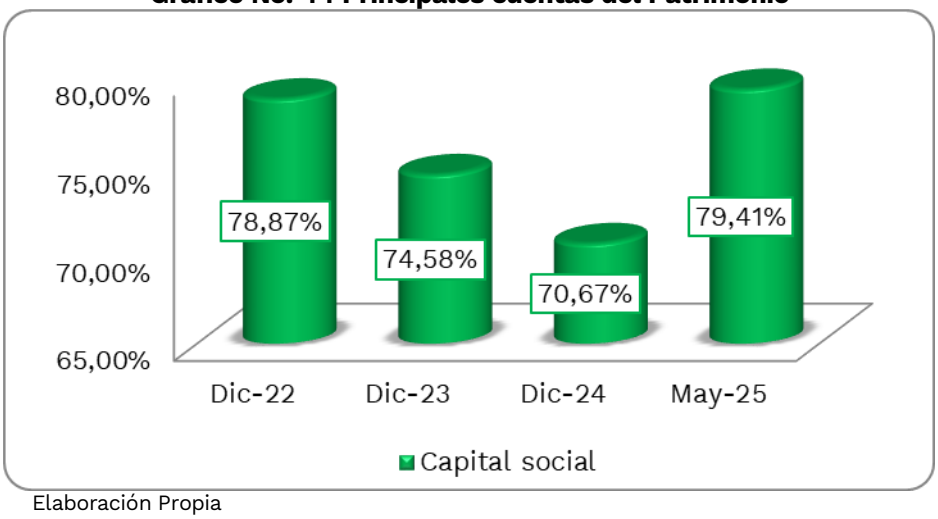


Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Como se puede revisar en el gráfico anterior, la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento relativamente constante, siendo la porción del Pasivo la que predomina sobre el Patrimonio durante todas las gestiones analizadas.

Al 31 de mayo de 2025 la cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social. La participación de esta cuenta respecto al Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 44 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Capital social

Dentro de la cuenta del Capital social, al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 esta representó Bs. 1,701,09 millones, sin registrar cambios en ninguna de las últimas 3 gestiones.

Esta cuenta representó el 5,26%, 4,91% y 4,82% del Pasivo más Patrimonio, además de significar el 78,87%, 74,58% y 70,67% del Total Patrimonio.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025, el Capital Social registró Bs. 1.926,05 millones, representando el 5,46% del Pasivo más Patrimonio y el 79,41% del Patrimonio Total.

9.2 Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros, al 31 de diciembre de 2023 registró el monto de Bs. 1.649,02 millones, mayor en 9,80% (Bs. 147,16 millones) con respecto a la gestión 2022 que registró Bs. 1.501,86 millones debido principalmente al incremento en productos por cartera vigente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registró el monto de Bs. 2.302,27 millones, superior en 39,61% (Bs. 653,25 millones) con respecto a la gestión anterior, debido al incremento en productos por cartera vigente.

Al 31 de mayo de 2025 la cuenta Ingresos Financieros registró Bs. 1.721,82 millones.

Gastos financieros

Los Gastos financieros, al 31 de diciembre de 2023 registró el monto de Bs. 760,31 millones, mayor en 12,25% (Bs. 82,98 millones) en comparación con la gestión 2022 que representó Bs 677,33 millones, debido principalmente al incremento en Cargos por obligaciones con el público.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registró el monto de Bs. 822,60 millones, mayor en 8,19% (Bs. 62,29 millones) debido al incremento en Cargos por obligaciones con empresas públicas, generando una tendencia en crecimiento durante las gestiones analizadas.

Esta cuenta representó el 45,10%, 46,11% y 35,73% de los Ingresos financieros a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 se registró Bs. 344,03 millones y representó el 19,98% de los Ingresos Financieros.

Resultado Financiero Bruto

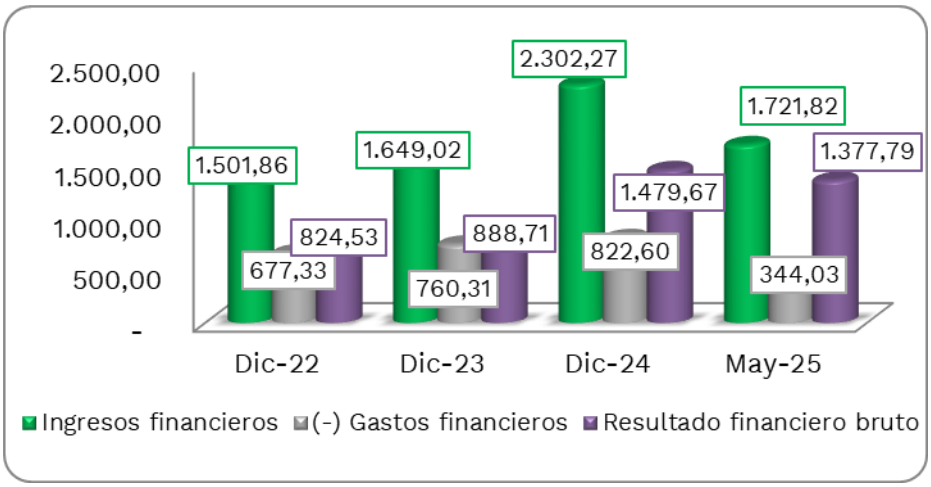
El Resultado Financiero Bruto al 31 de diciembre de 2023 registró un total de Bs. 888,71 millones, mayor en 7,78% (Bs. 64,18 millones) con respecto a la gestión anterior 2022 que presentó Bs. 824,53 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Resultado Financiero Bruto registró el monto de Bs. 1.479,67 millones, mayor en 66,50% (Bs. 590,96 millones) con respecto a la gestión anterior, debido al incremento en los ingresos financieros.

Esta cuenta representó el 54,90%, 53,89% y 64,27% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 alcanzó la cifra de Bs. 1.377,79 millones, representando el 80,02% de los Ingresos Financieros.

Gráfico No. 45 Ingresos Financieros, Gastos Financieros y Resultado Financiero Bruto
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Otros Ingresos Operativos

Dentro de la cuenta de Otros Ingresos Operativos, al 31 de diciembre de 2023 se registraron el monto de Bs. 682,35 millones, mayor en 49,46% (Bs. 225,80 millones) en comparación a la gestión anterior 2022 que presentó Bs. 456,55 millones, debido principalmente al incremento en Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago y Comisiones por servicio de pago de sueldos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró el monto de Bs. 1.294,20 millones, mayor en 89,67% (Bs. 611,84 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento en Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago y Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje.

La cuenta de Otros Ingresos Operativos representó un 30,40%, 41,38% y 56,21% de los Ingresos Financieros a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 se registró Bs. 800,29 millones en Otros Ingresos Operativos, significando el 46,48% de los Ingresos Financieros.

Otros Gastos Operativos

Dentro de la cuenta de Otros Gastos Operativos, al 31 de diciembre de 2023 se registró el monto de Bs. 442,98 millones, monto mayor en 98,98% (Bs. 220,35 millones) con respecto a la gestión anterior 2022 que presentó Bs. 222,62 millones debido al incremento en Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, los Otros Gatos Operativos registraron el monto de Bs. 1.402,67 millones, mayor en 216,65% (Bs. 959,70 millones) con respecto a la gestión anterior debido también al incremento en Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje.

Esta cuenta representó el 14,82%, 26,86% y 60,93% de los Ingresos financieros a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 se alcanzó la cifra de Bs. 1.663,24 millones, monto que significó el 96,60% de los Ingresos Financieros.

Resultado de Operación Bruto

Dentro de la cuenta de Resultado de Operación Bruto, al 31 de diciembre de 2023 se registró el monto de Bs. 1.128,08 millones, superior en 6,58% (Bs. 69,63 millones) en comparación con la gestión 2022 que presentó Bs. 1.058,46 millones debido al incremento de Otros ingresos operativos en mayor proporción que Otros gastos operativos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Resultado de Operación Bruto registró el monto de Bs. 1.371,19 millones, superior en 21,55% (Bs. 243,11 millones) respecto a la gestión anterior dado el incremento de Otros ingresos operativos en mayor proporción que Otros gastos operativos en el Resultado financiero bruto.

Esta cuenta representó el 70,48%, 68,41% y 59,56% de los Ingresos Financieros a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 se registró Bs. 514,84 millones, el mismo que representó el 29,90% de los Ingresos Financieros.

Gastos de administración

Dentro de la cuenta de Gastos de administración, al 31 de diciembre de 2023 se registró el monto de Bs. 536,86 millones, mayor en 10,16% (Bs. 49,53 millones) con respecto a la gestión 2022 presentó Bs. 487,33 millones.

Asimismo. al 31 de diciembre de 2024, los Gastos de administración registraron el monto de Bs. 590,99 millones, mayor en 10,08% (Bs. 54,13 millones) con respecto a la gestión anterior.

Los Gastos de administración respecto a los Ingresos Financieros, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 representan un 32,45%, 32,56% y 25,67% respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 se registró Bs. 273,30 millones en Gastos de Administración, significando el 15,87% de los Ingresos Financieros

Resultado de Operación Neto

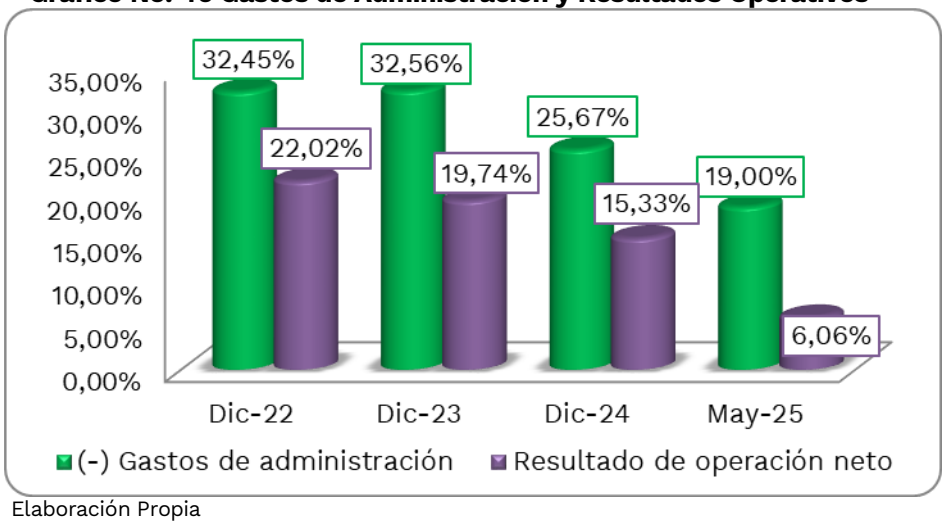
Dentro de la cuenta de Resultado de Operación Neto, al 31 de diciembre de 2023 se registró el monto de Bs. 325,52 millones, menor en 1,57% (Bs. 5,19 millones) en comparación a la gestión 2022 que presentó Bs 330,70 millones. Esto se debe al incremento en otros gastos operativos y gastos de administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Resultado de Operación Neto registró el monto de Bs. 352,88 millones, mayor en 8,41% (Bs. 27,36 millones) en comparación a la gestión anterior. Esto se debe a mayores ingresos financieros y otros ingresos operativos.

Esta cuenta representó el 22,02%, 19,74% y 15,33% de los ingresos financieros a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo, el Resultado de Operación Neto alcanzó la cifra de Bs. 104,41 millones, significando el 6,06% de los Ingresos Financieros.

Gráfico No. 46 Gastos de Administración y Resultados Operativos



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Resultado Neto del Ejercicio

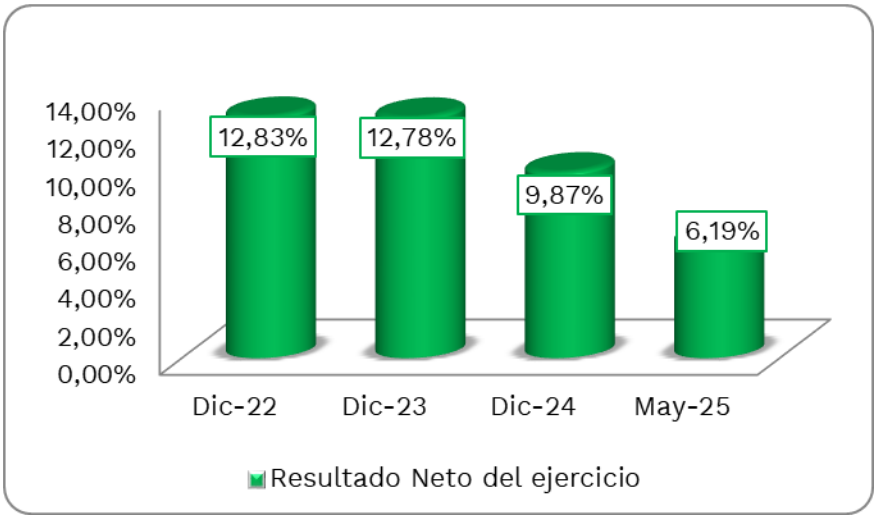
Dentro de la cuenta de Resultado Neto del Ejercicio, al 31 de diciembre de 2023 registró el monto de Bs. 210,73 millones, mayor en 9,39% (Bs. 18,08 millones) con respecto a la gestión 2022, cuando presentó Bs. 192,65 millones, debido a mayores ingresos financieros y otros ingresos operativos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Resultado Neto del Ejercicio registró el monto de Bs. 227,29 millones, mayor en 7,86% (Bs. 16,56 millones) con respecto a la gestión anterior debido a mayores ingresos financieros y otros ingresos operativos.

Esta cuenta representó el 12,83%, 12,78% y 9,87% de los Ingresos financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 el Resultado Neto del Ejercicio registró la cifra de Bs. 106,64 millones, representando el 6,19% de los Ingresos Financieros.

Gráfico No. 47 Resultado Neto del Periodo



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

9.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

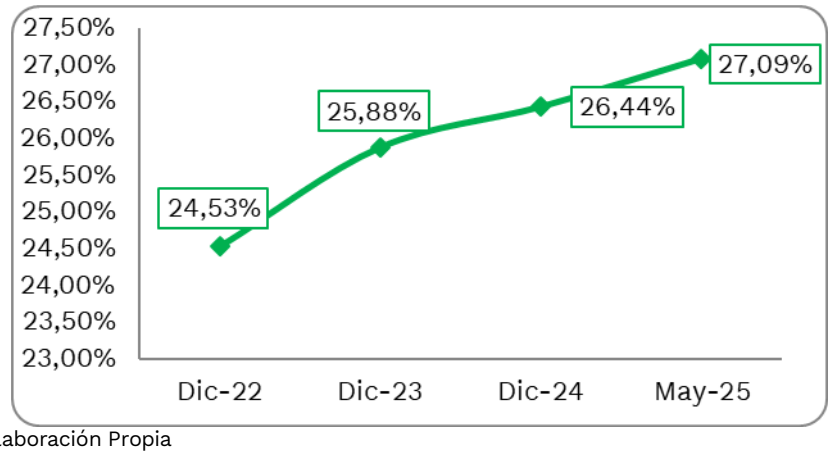
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo

El indicador de Liquidez está dado por las disponibilidades más las Inversiones temporarias entre el Pasivo, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad para cubrir sus deudas con sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas este ratio registró el 24,53%, 25,88% y 26,44% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador aumentó en 5,52%, debido al crecimiento en el nivel de disponibilidades. Asimismo, entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador se incrementó en 2,14% debido principalmente a un incremento en las inversiones temporarias.

A mayo 2025 el indicador de Liquidez alcanzó 27,09%.

Gráfico No. 48 Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Indicadores de Solvencia

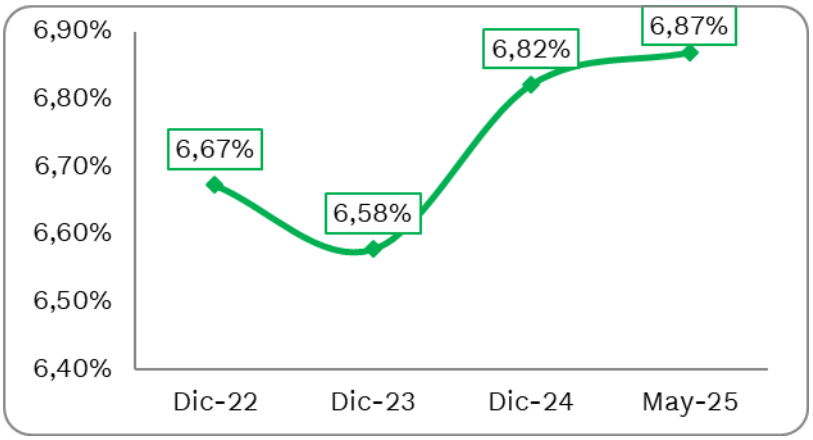
Patrimonio/Activos

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación con sus activos.

Este indicador fue de 6,67%, 6,58%, 6,82% y 6,87% a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el coeficiente entre patrimonio y activo tuvo una caída de 1,42%, registrando 6,58%, debido al incremento del Activo en mayor proporción que el Patrimonio. Mientras que entre las gestiones 2023 y 2024 aumentó en 3,71%, alcanzando un nivel de 6,82%, debido al incremento del Patrimonio en mayor proporción que el Activo.

Gráfico No. 49 Indicador de Solvencia (Patrimonio/Activos)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

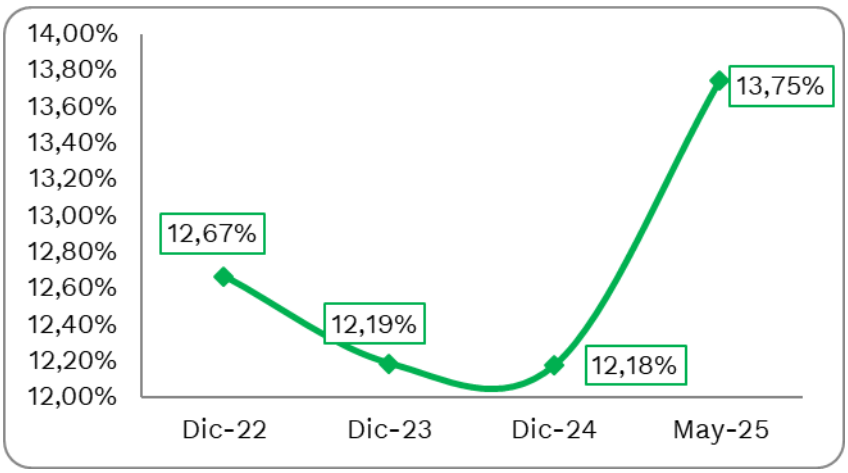
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de 12,67%, 12,19%, 12,18% y 13,75% a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el CAP tuvo una variación negativa de 3,79%. Y entre las gestiones 2023 y 2024 el CAP se redujo en 0,08%, estas reducciones se deben a que hubo un incremento en los activos computables y una reducción en el capital regulatorio. El cual a May-25 muestra una recuperación.

Gráfico No. 50 Indicador de Solvencia (Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP))



Elaboración Propia

Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A

Indicadores de Calidad de Cartera

Cartera Vigente/ Cartera Bruta

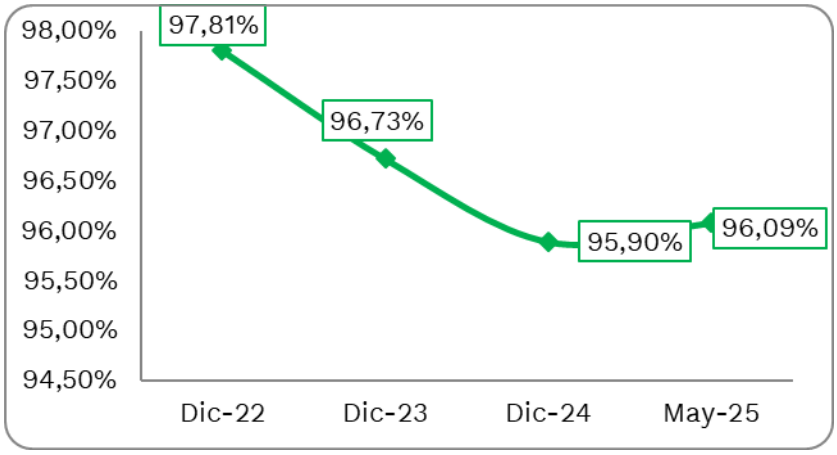
Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

Durante las gestiones analizadas el ratio de Cartera Vigente entre Cartera bruta presentó 97,81%, 96,73%, 95,90% y 96,09% a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador de cartera vigente disminuyó en 1,11% debido al crecimiento de la Cartera Bruta en mayor proporción que la Cartera Vigente. Entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador de cartera vigente disminuyó en 0,86% debido también al incremento en la Cartera Bruta en mayor proporción que la Cartera Vigente.

El indicador de Calidad de Cartera muestra una tendencia decreciente durante las últimas gestiones analizadas. Esto debido al crecimiento de la Cartera Bruta proporcionalmente mayor.

Gráfico No. 51 Indicador de Calidad de Cartera (Cartera Vigente/Cartera Bruta)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Cobertura de Cartera (Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta)

El ratio de Cobertura de Cartera, corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

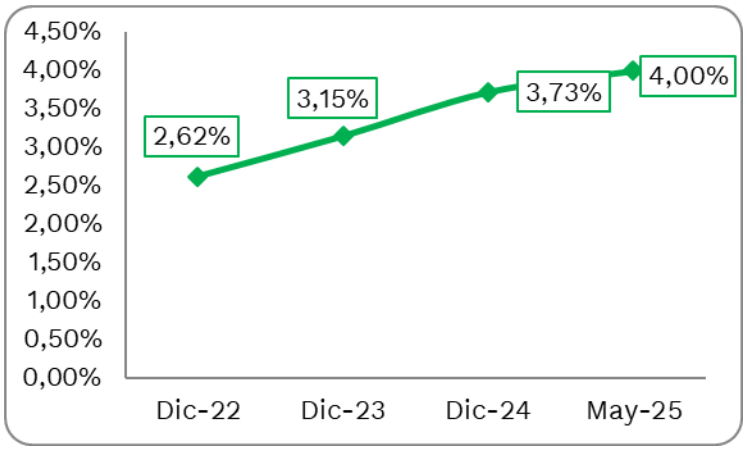
Este indicador registró 2,62%, 3,15%, 3,73% y 4,00% a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 este indicador incrementó en 20,21% respecto a la gestión anterior debido al incremento de las previsiones.

Entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador de cartera vigente aumentó en 18,28% respecto a la gestión anterior debido también al incremento de las previsiones.

De esta manera, se puede observar en el gráfico líneas abajo que el indicador registra una tendencia ascendente durante las últimas gestiones.

Gráfico No. 52 Cobertura de Cartera (Previsiones / Cartera Bruta)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Indicadores de Financiamiento

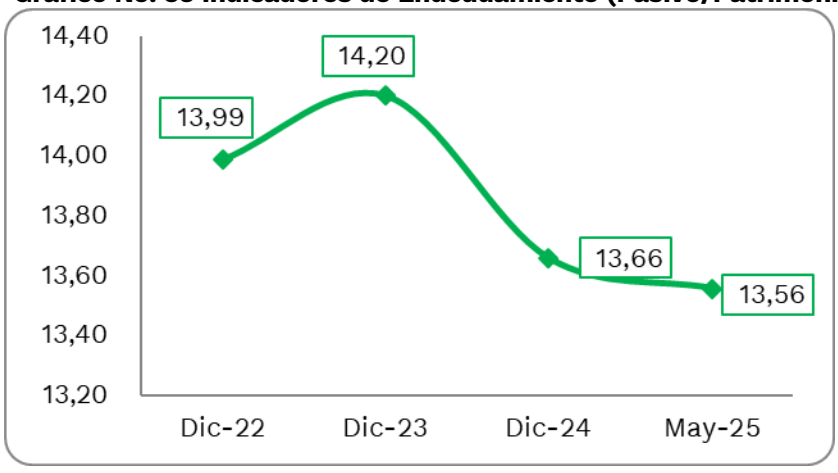
Pasivo / Patrimonio

El coeficiente deuda a patrimonio representado por Pasivos entre Patrimonio, refleja la relación de todas las obligaciones financieras de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el coeficiente indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad.

Durante las gestiones analizadas se registró 13,99; 14,20; 13,66 y 13,56 veces a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador subió en 1,54% debido al incremento de las obligaciones con bancos y entidades financieras. Por el mismo lado, entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador tuvo una caída en 3,83% debido a la reducción de la deuda.

Gráfico No. 53 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

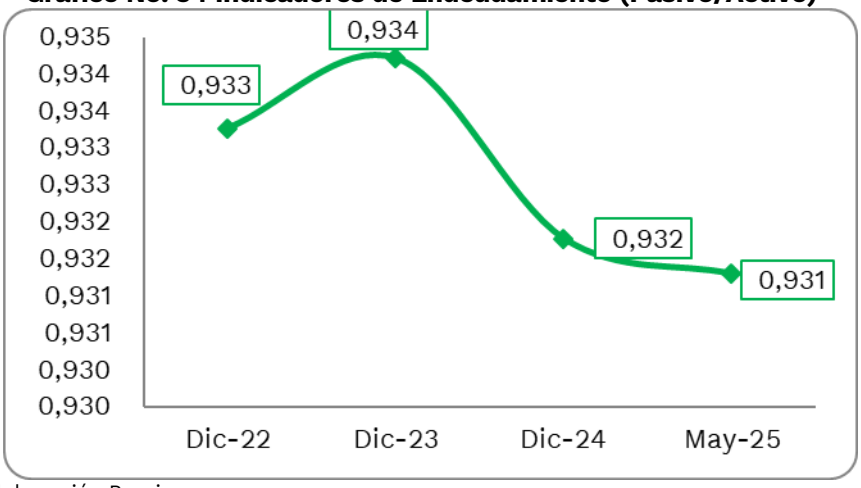
Razón de Endeudamiento (Pasivo / Activo)

La Razón de Endeudamiento representado por Pasivos entre Activos, muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

Durante las gestiones analizadas se registró 0,933, 0,934, 0,932 y 0,931 veces a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 incrementó en 0,10% debido al crecimiento en mayor proporción del pasivo que del activo. Entre las gestiones 2023 y 2024 redujo en 0,26% debido a crecimiento en mayor proporción del activo que el pasivo.

Gráfico No. 54 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Activo)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Indicadores de Rentabilidad

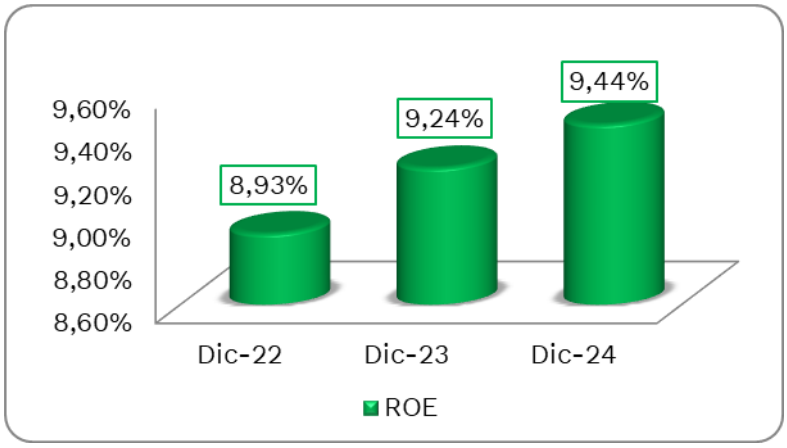
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

Durante las gestiones analizadas este indicador alcanzó la cifra de 8,93%, 9,24% y 9,44% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022, 2023 el indicador aumentó en 3,44% debido a un leve incremento en el nivel de resultado del ejercicio. Y entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador aumentó en 2,21% debido a un incremento en el resultado del ejercicio.

Gráfico No. 55 Indicadores de Rentabilidad (Resultado Neto /Patrimonio)



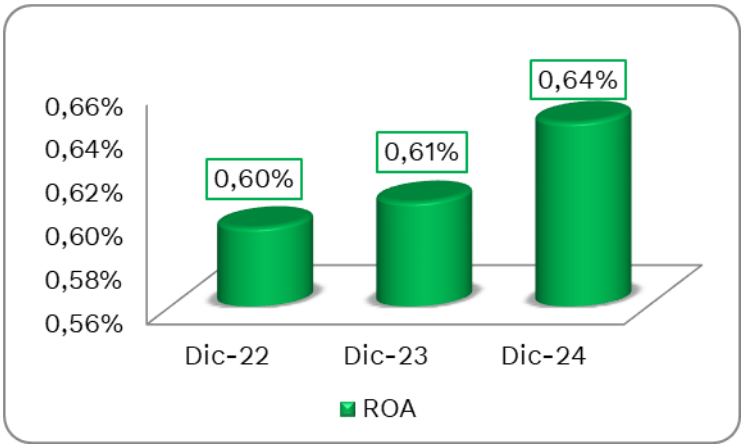
Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

Este indicador nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA durante las gestiones analizadas alcanzó la cifra 0,60%, 0,61% y 0,64% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador aumentó en 1,97% a causa del incremento del resultado del ejercicio. Y entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador creció en 6,00% a causa del incremento del resultado del ejercicio.

Gráfico No. 56 Indicadores de Rentabilidad (Retorno sobre el Activo)



Elaboración Propia
Fuente: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

9.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. fue KPMG S.R.L. y para diciembre de 2024 la empresa Price Waterhouse Cooper. Las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Este

cambio se debe a normativa que indica que se debe realizar el cambio de empresa auditora cada tres años. Al 31 de mayo de 2025 se cuenta con estados financieros auditados internamente.

Durante los períodos analizados no existieron cambios en los responsables de la elaboración de los estados financieros del Banco que son Gonzalo Abastoflor – Vicepresidente ejecutivo, Alejandro Calbimonte - Vicepresidente Operaciones y Edgar Morales - Gerente de Administración y Contabilidad.

9.5 Información Financiera

Cuadro No. 23 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
ACTIVO				
Disponibilidades	3.131,53	4.112,98	3.877,21	3.980,61
Inversiones temporarias	4.268,42	4.271,87	4.814,66	4.927,86
Cartera	20.559,96	22.363,49	22.785,40	22.668,27
Cartera vigente	*15.317,84*	*17.798,64*	*18.671,86*	*18.486,38*
Cartera vencida	*46,88*	*111,03*	*100,06*	*103,53*
Cartera en ejecución	*129,40*	*148,72*	*253,26*	*240,03*
Cartera reprogramada vigente	*4.575,33*	*3.858,81*	*3.437,56*	*3.616,65*
Cartera reprogramada vencida	*93,69*	*146,90*	*115,81*	*101,50*
Cartera reprogramada en ejecución	*175,90*	*326,50*	*476,72*	*454,50*
Productos devengados por cobrar sobre cartera	*753,83*	*678,15*	*589,03*	*586,65*
Previsión para cartera incobrable	*-532,92*	*-705,25*	*-858,91*	*-920,98*
Otras cuentas por cobrar	150,16	169,69	204,83	257,52
Bienes realizables	28,18	40,49	43,36	41,84
Inversiones permanentes	3.820,62	3.251,54	3.069,81	2.929,36
Bienes de uso	333,22	393,93	436,64	447,28
Otros activos	33,73	72,70	54,03	53,48
TOTAL ACTIVO	**32.325,82**	**34.676,69**	**35.285,94**	**35.306,22**
PASIVO				
Obligaciones con el público	23.641,31	14.264,58	25.861,01	25.428,70
Obligaciones con el público a la vista	*4.615,39*	*4.710,02*	*5.234,45*	*5.470,51*
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	*7.318,36*	*7.167,04*	*7.423,51*	*6.954,00*
Obligaciones con el público a plazo	*10.193,50*	*1.900,68*	*11.343,97*	*11.180,99*
Obligaciones con el público restringidas	*324,41*	*381,66*	*424,76*	*411,92*
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotacion en cuenta	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Cargos financieros devengados por pagar	*1.189,65*	*105,18*	*1.434,31*	*1.411,27*
Obligaciones con instituciones fiscales	19,79	23,74	17,88	25,09
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.619,28	4.422,97	4.079,61	4.772,94
Otras cuentas por pagar	656,82	788,98	522,32	785,90
Previsiones	278,35	301,30	316,85	307,74
Valores en circulación	461,43	433,95	363,70	306,81
Obligaciones subordinadas	300,39	240,33	152,80	119,04
Obligaciones con empresas públicas	1.191,53	11.919,89	1.564,67	1.134,66
TOTAL PASIVO	**30.168,90**	**32.395,73**	**32.878,84**	**32.880,89**
PATRIMONIO				
Capital social	1.701,09	1.701,09	1.701,09	1.926,05
Aportes no capitalizados	0,00	59,55	146,50	33,17
Primas de emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	262,89	309,30	331,93	325,98
Resultados acumulados	192,94	211,02	227,59	140,12
TOTAL PATRIMONIO	**2.156,92**	**2.280,96**	**2.407,10**	**2.425,33**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**32.325,82**	**34.676,69**	**35.285,94**	**35.306,22**
Cuentas contingentes deudoras/acreedoras	**2.420,34**	**2.637,95**	**2.421,86**	**2.256,21**
Cuentas de orden deudoras/acreedoras	**45.881,74**	**57.039,31**	**57.601,26**	**57.961,78**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 24 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
ACTIVO				
Disponibilidades	9,69%	11,86%	10,99%	11,27%
Inversiones temporarias	13,20%	12,32%	13,64%	13,96%
Cartera	63,60%	64,49%	64,57%	64,20%
Cartera vigente	*47,39%*	*51,33%*	*52,92%*	52,36%
Cartera vencida	*0,15%*	*0,32%*	*0,28%*	0,29%
Cartera en ejecución	*0,40%*	*0,43%*	*0,72%*	0,68%
Cartera reprogramada vigente	*14,15%*	*11,13%*	*9,74%*	10,24%
Cartera reprogramada vencida	*0,29%*	*0,42%*	*0,33%*	0,29%
Cartera reprogramada en ejecución	*0,54%*	*0,94%*	*1,35%*	1,29%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	*2,33%*	*1,96%*	*1,67%*	1,66%
Previsión para cartera incobrable	*-1,65%*	*-2,03%*	*-2,43%*	-2,61%
Otras cuentas por cobrar	0,46%	0,49%	0,58%	0,73%
Bienes realizables	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%
Inversiones permanentes	11,82%	9,38%	8,70%	8,30%
Bienes de uso	1,03%	1,14%	1,24%	1,27%
Otros activos	0,10%	0,21%	0,15%	0,15%
TOTAL ACTIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO				
Obligaciones con el público	73,13%	41,14%	73,29%	72,02%
Obligaciones con el público a la vista	*14,28%*	*13,58%*	*14,83%*	15,49%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	*22,64%*	*20,67%*	*21,04%*	19,70%
Obligaciones con el público a plazo	*31,53%*	*5,48%*	*32,15%*	31,67%
Obligaciones con el público restringidas	*1,00%*	*1,10%*	*1,20%*	1,17%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotacion en cuenta	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	0,00%
Cargos financieros devengados por pagar	*3,68%*	*0,30%*	*4,06%*	4,00%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,06%	0,07%	0,05%	0,07%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,20%	12,75%	11,56%	13,52%
Otras cuentas por pagar	2,03%	2,28%	1,48%	2,23%
Previsiones	0,86%	0,87%	0,90%	0,87%
Valores en circulación	1,43%	1,25%	1,03%	0,87%
Obligaciones subordinadas	0,93%	0,69%	0,43%	0,34%
Obligaciones con empresas públicas	3,69%	34,37%	4,43%	3,21%
TOTAL PASIVO	**93,33%**	**93,42%**	**93,18%**	**93,13%**
PATRIMONIO				
Capital social	5,26%	4,91%	4,82%	5,46%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,17%	0,42%	0,09%
Primas de emisión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,81%	0,89%	0,94%	0,92%
Resultados acumulados	0,60%	0,61%	0,64%	0,40%
TOTAL PATRIMONIO	**6,67%**	**6,58%**	**6,82%**	**6,87%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 25 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
PERIODOS	**31-dic-22 vs. 31-dic-23**		**31-dic-23 vs. 31-dic-24**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
ACTIVO				
Disponibilidades	981,45	31,34%	(235,77)	-5,73%
Inversiones temporarias	3,44	0,08%	542,80	12,71%
Cartera	1.803,54	8,77%	421,91	1,89%
Cartera vigente	*2.480,79*	*16,20%*	*873,23*	*4,91%*
Cartera vencida	*64,15*	*136,83%*	*(10,97)*	*–9,88%*
Cartera en ejecución	*19,32*	*14,93%*	*104,55*	*70,30%*
Cartera reprogramada vigente	*-716,52*	*-15,66%*	*(421,25)*	*–10,92%*
Cartera reprogramada vencida	*53,21*	*56,79%*	*(31,09)*	*–21,16%*
Cartera reprogramada en ejecución	*150,60*	*85,61%*	*150,22*	*46,01%*
Productos devengados por cobrar sobre cartera	*-75,68*	*-10,04%*	*(89,12)*	*–13,14%*
Previsión para cartera incobrable	*-172,33*	*-32,34%*	*(153,66)*	*21,79%*
Otras cuentas por cobrar	19,53	13,01%	35,14	20,71%
Bienes realizables	12,32	43,71%	2,86	7,07%
Inversiones permanentes	-569,08	-14,90%	(181,73)	-5,59%
Bienes de uso	60,71	18,22%	42,72	10,84%
Otros activos	38,97	115,55%	(18,67)	-25,69%
TOTAL ACTIVO	**2.350,87**	**7,27%**	**609,25**	**1,76%**
PASIVO				
Obligaciones con el público	-9.376,73	-39,66%	11.596,43	81,30%
Obligaciones con el público a la vista	*94,63*	*2,05%*	*524,43*	*11,13%*
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	*-151,32*	*-2,07%*	*256,47*	*3,58%*
Obligaciones con el público a plazo	*-8.292,82*	*-81,35%*	*9.443,28*	*496,84%*
Obligaciones con el público restringidas	*57,25*	*17,65%*	*43,11*	*11,29%*
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotacion en cuenta	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Cargos financieros devengados por pagar	*-1.084,47*	*-91,16%*	*1.329,13*	*1263,64%*
Obligaciones con instituciones fiscales	3,95	19,96%	(5,86)	-24,68%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	803,68	22,21%	(343,35)	-7,76%
Otras cuentas por pagar	132,16	20,12%	(266,66)	-33,80%
Previsiones	22,95	8,25%	15,55	5,16%
Valores en circulación	-27,48	-5,95%	(70,25)	-16,19%
Obligaciones subordinadas	-60,06	-19,99%	(87,53)	-36,42%
Obligaciones con empresas públicas	10.728,36	900,38%	(10.355,22)	-86,87%
TOTAL PASIVO	**2.226,83**	**7,38%**	**483,11**	**1,49%**
PATRIMONIO				
Capital social	0,00	0,00%	-	0,00%
Aportes no capitalizados	59,55	-	86,94	146,00%
Primas de emisión	0,00	-	-	0,00%
Reservas	46,40	17,65%	22,64	7,32%
Resultados acumulados	18,08	9,37%	16,56	7,85%
TOTAL PATRIMONIO	**124,04**	**5,75%**	**126,14**	**5,53%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.350,87**	**7,27%**	**609,25**	**1,76%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 26 Cartera y Obligaciones con el Público

CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
CARTERA				
Cartera vigente	15.317,84	17.798,64	18.671,86	18.486,38
Cartera vencida	46,88	111,03	100,06	103,53
Cartera en ejecución	129,40	148,72	253,26	240,03
Cartera reprogramada vigente	4.575,33	3.858,81	3.437,56	3.616,65
Cartera reprogramada vencida	93,69	146,90	115,81	101,50
Cartera reprogramada en ejecución	175,90	326,50	476,72	454,50
Productos devengados por cobrar sobre cartera	753,83	678,15	589,03	586,65
Previsión para cartera incobrable	-532,92	-705,25	-858,91	-920,98
TOTAL CARTERA	**20.559,96**	**22.363,49**	**22.785,40**	**22.668,27**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	4.615,39	4.710,02	5.234,45	5.470,51
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	7.318,36	7.167,04	7.423,51	6.954,00
Obligaciones con el público a plazo	10.193,50	1.900,68	11.343,97	11.180,99
Obligaciones con el público restringidas	324,41	381,66	424,76	411,92
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotacion en cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargos financieros devengados por pagar	1.189,65	105,18	1.434,31	1.411,27
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**23.641,31**	**14.264,58**	**25.861,01**	**25.428,70**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 27 Análisis Horizontal de Cartera y Obligaciones con el Público

ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
PERIODOS	**31-dic-22 vs. 31-dic-23**		**31-dic-23 vs. 31-dic-24**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
CARTERA				
Cartera vigente	2.480,79	16,20%	873,23	4,91%
Cartera vencida	64,15	136,83%	-10,97	-9,88%
Cartera en ejecución	19,32	14,93%	104,55	70,30%
Cartera reprogramada vigente	-716,52	-15,66%	-421,25	-10,92%
Cartera reprogramada vencida	53,21	56,79%	-31,09	-21,16%
Cartera reprogramada en ejecución	150,60	85,61%	150,22	46,01%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	-75,68	-10,04%	-89,12	-13,14%
Previsión para cartera incobrable	-172,33	-32,34%	-153,66	21,79%
TOTAL CARTERA	**1.803,54**	**8,77%**	**421,91**	**1,89%**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	94,63	2,05%	524,43	11,13%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	-151,32	-2,07%	256,47	3,58%
Obligaciones con el público a plazo	-8.292,82	-81,35%	9.443,28	496,84%
Obligaciones con el público restringidas	57,25	17,65%	43,11	11,29%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotacion en cuenta	0,00		0,00	
Cargos financieros devengados por pagar	-1.084,47	-91,16%	1.329,13	1263,64%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**-9.376,73**	**-39,66%**	**11.596,43**	**81,30%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 28 Análisis Vertical de la Cartera

ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
CARTERA				
Cartera vigente	74,50%	79,59%	81,95%	81,55%
Cartera vencida	0,23%	0,50%	0,44%	0,46%
Cartera en ejecución	0,63%	0,66%	1,11%	1,06%
Cartera reprogramada vigente	22,25%	17,25%	15,09%	15,95%
Cartera reprogramada vencida	0,46%	0,66%	0,51%	0,45%
Cartera reprogramada en ejecución	0,86%	1,46%	2,09%	2,00%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	3,67%	3,03%	2,59%	2,59%
Previsión para cartera incobrable	(2,59%)	(3,15%)	(3,77%)	(4,06%)
TOTAL CARTERA	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 29 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
PASIVO				
Obligaciones con el público	78,36%	44,03%	78,66%	77,34%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,07%	0,07%	0,05%	0,08%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12,00%	13,65%	12,41%	14,52%
Otras cuentas por pagar	2,18%	2,44%	1,59%	2,39%
Previsiones	0,92%	0,93%	0,96%	0,94%
Valores en circulación	1,53%	1,34%	1,11%	0,93%
Obligaciones subordinadas	1,00%	0,74%	0,46%	0,36%
Obligaciones con empresas públicas	3,95%	36,79%	4,76%	3,45%
TOTAL PASIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 30 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
PATRIMONIO				
Capital social	78,87%	74,58%	70,67%	79,41%
Aportes no capitalizados	0,00%	2,61%	6,09%	1,37%
Primas de emisión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	12,19%	13,56%	13,79%	13,44%
Resultados acumulados	8,95%	9,25%	9,45%	5,78%
TOTAL PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 31 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
Ingresos financieros	1.501,86	1.649,02	2.302,27	1.721,82
(-) Gastos financieros	677,33	760,31	822,60	344,03
Resultado financiero bruto	**824,53**	**888,71**	**1.479,67**	**1.377,79**
Otros ingresos operativos	456,55	682,35	1.294,20	800,29
Otros gastos operativos	222,62	442,98	1.402,67	1.663,24
Resultado de operación bruto	**1.058,46**	**1.128,08**	**1.371,19**	**514,84**
Recuperación de activos financieros	213,28	577,66	422,69	138,66
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	341,37	752,16	740,29	222,00
Resultado de operación después de incobrables	**930,37**	**953,58**	**1.053,59**	**431,49**
(-) Gastos de administración	487,33	536,86	590,99	273,30
(-) Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera	112,34	91,21	109,72	53,78
Resultado de operación neto	**330,70**	**325,52**	**352,88**	**104,41**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,31	0,55	5,78	20,80
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**331,02**	**326,07**	**358,66**	**125,21**
Ingresos extraordinarios	1,99	1,70	1,68	0,69
(-) Gastos extraordinarios	0,11	0,10	0,00	0,00
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores	**332,89**	**327,67**	**360,34**	**125,90**
Ingresos de gestiones anteriores	0,00	0,00	0,30	0,00
(-) Gastos de gestiones anteriores	7,91	0,03	3,25	0,00
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**324,98**	**327,64**	**357,39**	**125,90**
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por inflación "otras reservas no distribuibles"	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado antes de impuestos	**324,98**	**327,64**	**357,39**	**125,90**
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	132,33	116,90	130,09	19,26
Resultado Neto del ejercicio	**192,65**	**210,73**	**227,29**	**106,64**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 32 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	45,10%	46,11%	35,73%	19,98%
Resultado financiero bruto	**54,90%**	**53,89%**	**64,27%**	**80,02%**
Otros ingresos operativos	30,40%	41,38%	56,21%	46,48%
Otros gastos operativos	14,82%	26,86%	60,93%	96,60%
Resultado de operación bruto	**70,48%**	**68,41%**	**59,56%**	**29,90%**
Recuperación de activos financieros	14,20%	35,03%	18,36%	8,05%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	22,73%	45,61%	32,15%	12,89%
Resultado de operación después de incobrables	**61,95%**	**57,83%**	**45,76%**	**25,06%**
(-) Gastos de administración	32,45%	32,56%	25,67%	15,87%
(-) Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera	7,48%	5,53%	4,77%	3,12%
Resultado de operación neto	**22,02%**	**19,74%**	**15,33%**	**6,06%**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,02%	0,03%	0,25%	1,21%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**22,04%**	**19,77%**	**15,58%**	**7,27%**
Ingresos extraordinarios	0,13%	0,10%	0,07%	0,04%
(-) Gastos extraordinarios	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores	**22,17%**	**19,87%**	**15,65%**	**7,31%**
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,53%	0,00%	0,14%	0,00%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**21,64%**	**19,87%**	**15,52%**	**7,31%**
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflación "otras reservas no distribuibles"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	**21,64%**	**19,87%**	**15,52%**	**7,31%**
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	8,81%	7,09%	5,65%	1,12%
Resultado Neto del ejercicio	**12,83%**	**12,78%**	**9,87%**	**6,19%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 33 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODOS	**31-dic-22 vs. 31-dic-23**		**31-dic-23 vs. 31-dic-24**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
Ingresos financieros	147,16	9,80%	653,25	39,61%
(-) Gastos financieros	82,98	12,25%	62,29	8,19%
Resultado financiero bruto	**64,18**	**7,78%**	**590,96**	**66,50%**
Otros ingresos operativos	225,80	49,46%	611,84	89,67%
Otros gastos operativos	220,35	98,98%	959,70	216,65%
Resultado de operación bruto	**69,63**	**6,58%**	**243,11**	**21,55%**
Recuperación de activos financieros	364,38	170,85%	-154,98	(26,83%)
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	410,80	120,34%	-11,88	(1,58%)
Resultado de operación después de incobrables	**23,21**	**2,50%**	**100,01**	**10,49%**
(-) Gastos de administración	49,53	10,16%	54,13	10,08%
(-) Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera	-21,13	(18,81%)	18,52	20,30%
Resultado de operación neto	**-5,19**	**(1,57%)**	**27,36**	**8,41%**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,24	75,07%	5,23	949,59%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**-4,95**	**(1,50%)**	**32,59**	**10,00%**
Ingresos extraordinarios	-0,29	(14,39%)	-0,02	(1,26%)
(-) Gastos extraordinarios	-0,01	(12,10%)	-0,10	(100,00%)
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores	**-5,22**	**(1,57%)**	**32,67**	**9,97%**
Ingresos de gestiones anteriores	0,00	-	0,30	175841,07%
(-) Gastos de gestiones anteriores	-7,87	(99,59%)	3,22	10008,24%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**2,65**	**0,82%**	**29,75**	**9,08%**
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00	-	0,00	-
Ajuste por inflación "otras reservas no distribuibles"	0,00	-	0,00	-
Resultado antes de impuestos	**2,65**	**0,82%**	**29,75**	**9,08%**
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	-15,43	(11,66%)	13,19	11,28%
Resultado Neto del ejercicio	**18,08**	**9,39%**	**16,56**	**7,86%**

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Cuadro No. 34 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Fórmula	Interpretación	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	31-may.-25
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo	Porcentaje	24,53%	25,88%	26,44%	27,09%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos	Porcentaje	6,67%	6,58%	6,82%	6,87%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	12,67%	12,19%	12,18%	13,75%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta	Porcentaje	97,81%	96,73%	95,90%	96,09%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	Porcentaje	2,62%	3,15%	3,73%	4,00%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Pasivo/patrimonio	Veces	13,99	14,20	13,66	13,56
Pasivo / Activo	Veces	0,933	0,934	0,932	0,931
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Resultado Neto de la Gestion / Patrimonio (ROE)	Porcentaje	8,93%	9,24%	9,44%	
Resultado Neto de la Gestion / (Activos + Contingente) (ROA)	Porcentaje	0,60%	0,61%	0,64%	

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Nacional de Bolivia S.A.

ANEXOS

La Paz, 16 de junio de 2025
GAU/CA/034/2025

Señor:
Pablo Bedoya Sáenz
Presidente del Comité de Auditoría
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
Presente.-

REF.: REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. AL 31 DE MAYO DE 2025

Señor Presidente:

Hemos revisado los estados financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A., los cuales comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2025, el estado de ganancias y perdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el periodo terminado en la fecha antes mencionada, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de mayo de 2025, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al período de cinco meses comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestra revisión. Hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con lo establecido en el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia del Banco Nacional de Bolivia S.A. en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco Nacional de Bolivia S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros.

Av. Los Sauces Nº 189,
La Florida Zona Sur
Casilla: Nº 360
Central Piloto: (591-2) 2313232
info@bnb.com.bo
www.bnb.com.bo
La Paz - Bolivia

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Mayli M. Torres Salvador
Gerente Auditoría
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Lic. Grethel Sonia Valverde Carrión
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Reg. CAULP 6695

c.c. G. Abastoflor
c.c. P. Garrett
c.c. Archivo
MTS

Av. Los Sauces Nº 189,
La Florida Zona Sur
Casilla: Nº 360
Central Piloto: (591-2) 2313232
info@bnb.com.bo
www.bnb.com.bo
La Paz - Bolivia

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Estados Financieros al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		3,980,614,273		3,877,209,811
Inversiones temporarias	8.c.1)		4,927,860,397		4,814,664,636
Cartera:			22,668,274,168		22,785,404,909
Cartera vigente	8.b.1)	18,486,383,221		18,671,860,254	
Cartera vencida	8.b.2)	103,534,936		100,057,802	
Cartera en ejecución	8.b.3)	240,027,155		253,262,827	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3,616,654,984		3,437,564,182	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	101,503,716		115,812,587	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	454,497,443		476,723,535	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	586,652,559		589,029,257	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(920,979,846)		(858,905,535)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		257,517,352		204,829,224
Bienes realizables	8.e)		41,839,045		43,355,509
Inversiones permanentes	8.c.2)		2,929,356,594		3,069,809,651
Bienes de uso	8.f)		447,275,462		436,642,395
Otros activos	8.g)		53,479,778		54,027,849
Total del activo			35,306,217,069		35,285,943,984
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2,220,400,149		2,421,856,459
Cuentas de orden deudoras	8.x)		57,669,684,592		57,601,263,209

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	25,428,695,768	25,861,005,907
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	25,094,903	17,879,699
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4,772,942,211	4,079,613,282
Otras cuentas por pagar	8.l)	785,899,509	522,321,398
Previsiones	8.m)	307,739,441	316,851,473
Valores en circulación	8.n)	306,813,941	363,697,882
Obligaciones subordinadas	8.o)	119,042,334	152,799,721
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1,134,662,161	1,564,670,156
Total del pasivo		32,880,890,268	32,878,839,518
PATRIMONIO			
Capital social	9.b)	1,926,054,970	1,701,086,880
Aportes no Capitalizados	9.b)	33,172,492	146,496,983
Reservas	9.c)	325,976,885	331,932,798
Resultados acumulados	9.b)	140,122,454	227,587,805
Total del patrimonio		2,425,326,801	2,407,104,466
Total del pasivo y patrimonio		35,306,217,069	35,285,943,984
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2,220,400,149	2,421,856,459
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57,669,684,592	57,601,263,209

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS DE CINCO MESES TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	1,721,823,320	735,734,621
Gastos financieros	8.q)	(344,032,616)	(339,954,674)
Resultado financiero bruto		**1,377,790,704**	**395,779,947**
Otros ingresos operativos	8.t)	800,285,498	594,971,011
Otros gastos operativos	8.t)	(1,663,237,515)	(404,083,665)
Resultado de operación bruto		**514,838,687**	**586,667,293**
Recuperación de activos financieros	8.r)	138,656,100	110,930,292
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(222,001,740)	(270,392,187)
Resultado de operación después de incobrables		**431,493,047**	**427,205,398**
Gastos de administración	8.v)	(273,299,254)	(269,760,970)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(53,781,311)	(35,209,180)
Resultado de operación neto		**104,412,482**	**122,235,248**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		20,799,715	576,479
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**125,212,197**	**122,811,727**
Ingresos extraordinarios	8.u)	687,669	830,276
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		**125,899,866**	**123,642,003**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**125,899,866**	**123,642,003**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**125,899,866**	**123,642,003**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(19,260,030)	(27,020,565)
Resultado neto de la gestión		**106,639,836**	**96,621,438**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE CINCO MESES TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,701,086,880	59,552,657	59,552,657	277,091,782	27,139,333	5,065,895	309,297,010	211,024,446	2,280,960,993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22,120,413	22,120,413	-	-	-	-	(22,120,413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21,073,099	-	-	21,073,099	(21,073,099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1,562,689	-	1,562,689	(1,562,689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12,643,859)	(12,643,859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88,507,015)	(88,507,015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	96,621,438	96,621,438
Saldos al 31 de mayo de 2024	1,701,086,880	103,024,820	103,024,820	298,164,881	28,702,022	5,065,895	331,932,798	140,387,059	2,276,431,557
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22,120,413	22,120,413	-	-	-	-	(22,120,413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	130,672,909	130,672,909
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,701,086,880	146,496,983	146,496,983	298,164,881	28,702,022	5,065,895	331,932,798	227,587,805	2,407,104,466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11,837,410	11,837,410	-	-	-	-	(11,837,410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22,729,435	-	-	22,729,435	(22,729,435)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	49,769,091	-	49,769,091	(49,769,091)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2024 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5306 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(13,637,661)	(13,637,661)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(74,779,840)	(74,779,840)
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025 y autorizada por ASFI según Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025, incrementando el capital pagado del Banco	224,868,090	(146,513,651)	(146,513,651)	-	(78,454,439)	-	(78,454,439)	-	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 28 de abril de 2025	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	106,639,836	106,639,836
Saldos al 31 de mayo de 2025	1,926,054,970	33,172,492	33,172,492	320,894,316	16,674	5,065,895	325,976,885	140,122,454	2,425,326,801

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DE CINCO MESES TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del periodo			106,639,836		96,621,438
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(445,891,394)		(482,474,335)	
Cargos devengados no pagados		1,505,879,368		1,562,851,634	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		12,303,301		63,871,472	
Previsiones para incobrables		76,257,196		102,830,988	
Previsiones para desvalorización		18,531,194		19,407,155	
Previsiones para beneficios sociales		7,595,801		7,705,872	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	24,122,434		18,044,487	
Depreciaciones y amortizaciones		20,975,516	1,219,773,416	17,587,663	1,309,824,936
Fondos obtenidos en el resultado del periodo			1,326,413,252		1,406,446,374
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	301,620,980		343,932,066	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		135,820,884		163,439,946	
Obligaciones con el público		(1,434,313,903)		(105,183,026)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(66,419,412)		(101,552,770)	
Obligaciones subordinadas		(1,014,400)		(1,598,856)	
Valores en circulación	8.n)	(5,142,482)		(5,794,613)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(5,508,174)	(1,074,956,507)	(1,357,372,865)	(1,064,130,118)
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo, provisionados en periodos anteriores			(143,947,479)		(130,122,358)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(54,294,014)		(15,471,312)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		37,294,588		26,418,828	
Otros activos y bienes diversos		(5,267,098)	(22,266,524)	15,669,691	26,617,207
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		375,807,355	375,807,355	(104,279,656)	(104,279,656)
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			461,050,097		134,531,449
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	236,056,827		597,128,731	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	(469,508,625)		112,446,218	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	15,239,713		(17,647,125)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	(178,212,518)		9,076,984,848	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	(12,842,191)	(409,266,794)	6,818,344	9,775,731,016
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		(32,992,279)		(48,877,196)	
A mediano y largo plazo		712,886,493	679,894,214	(279,923,082)	(328,800,278)
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		7,215,204		977,314	
Obligaciones con empresas públicas		(435,530,140)	(428,314,936)	(9,101,634,536)	(9,100,657,222)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el periodo:					
A corto plazo		(1,437,008,053)		(2,593,556,434)	
A mediano y largo plazo más de un año		(2,264,215,451)		(2,148,695,418)	
Créditos recuperados en el periodo		3,677,904,887	(23,318,617)	4,639,023,156	(103,228,696)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			(181,006,133)		243,044,820
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.n)	(55,019,650)		(22,238,400)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(33,189,160)		(43,472,163)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		-	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(13,637,661)		(12,643,859)	
Pago de dividendos	9.b)	(74,779,840)	(176,626,311)	(88,507,015)	(166,861,437)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(176,626,311)		(166,861,437)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(122,470,687)		(638,733,079)	
Inversiones permanentes	8.c)	148,250,910		68,101,470	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el periodo	9)	-		-	
Bienes de uso	8.f)	(24,749,583)		(11,852,053)	
Cargos diferidos	8.g)	(1,043,831)	(13,191)	(1,861,466)	(584,345,128)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(13,191)		(584,345,128)
Incremento (Disminución) de fondos durante el periodo			**103,404,462**		**(373,630,296)**
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)		3,877,209,811		4,112,982,942
Disponibilidades al cierre del periodo			**3,980,614,273**		**3,739,352,646**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte C.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".*

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente".*

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cincuenta (650) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y dos (52) agencias, nueve (9) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veinticuatro (424) cajeros automáticos y tres (3) puntos promocionales fijos.

Al 31 de mayo de 2025 el Banco cuenta con 1.961 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.949 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2024.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del "Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas" disponible en la opción SIAT en Línea"; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5096 y Nº 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades

netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial mostró resiliencia frente a presiones inflacionarias y financieras, impulsada por un desempeño robusto en economías como EE.UU., India y Brasil. Sin embargo, el inicio de 2025 marcó un punto de quiebre. La imposición de aranceles generalizados del 10% por parte de Estados Unidos a todas las importaciones, junto con incrementos adicionales sobre países con superávits bilaterales, ha reconfigurado radicalmente el panorama. Esta medida ha intensificado las tensiones comerciales y alimentado riesgos de retaliaciones globales, afectando las expectativas de crecimiento y elevando la volatilidad en los mercados financieros, los flujos de capital y los precios internacionales.

Este nuevo entorno global refleja una peligrosa combinación de presiones inflacionarias y desaceleración económica. En EE. UU., el PIB real se contrajo 0,2% en el primer trimestre de 2025, acompañado de una caída en los ingresos corporativos y una desaceleración del consumo privado. Esta dinámica desafía las expectativas previas de una pronta flexibilización monetaria. En cambio, los riesgos de una inflación persistente han elevado la probabilidad de que la Reserva Federal mantenga o incluso incremente su tasa de referencia, endureciendo las condiciones financieras globales. Los efectos se propagan en forma de apreciación del dólar, salidas de capital de mercados emergentes y aumento del costo del financiamiento externo.

El escenario internacional transita así hacia una posible fase de estanflación, en la que convergen una demanda global debilitada, disrupciones en cadenas de suministro, tensiones geopolíticas y una creciente fragmentación de los flujos comerciales y de inversión. Esto pone a prueba la resiliencia de las economías en desarrollo, especialmente aquellas con vulnerabilidades estructurales.

En Bolivia, las previsiones apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 1,2% en 2025, por debajo de las estimaciones oficiales de 3,7%. Cabe anotar que el último dato disponible a septiembre de 2024 señaló un crecimiento acumulado de 2,6%, con caídas marcadas en la producción de gas y minería tradicional, parcialmente compensadas por sectores como la agricultura, electricidad, construcción y algunos

servicios. La inversión pública, en niveles bajos, limitó el impulso de la demanda agregada en un entorno de alta incertidumbre política y financiera.

A su turno, la inflación acumulada al mes de mayo alcanzó 18,5%, reforzada por un incremento significativo de los precios de productos importados, en parte derivados de la ampliación de la brecha cambiaria y los mayores costos logísticos. Sin embargo, la generalización del impulso inflacionario a nivel de todos los capítulos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) señalan posibles efectos sobre las expectativas y ajustes de precios relativos. Se espera que la inflación cierre 2025 en niveles de dos dígitos, situación no observada desde hace más de una década.

En el frente externo, el déficit comercial acumuló USD 434 millones durante el primer trimestre de 2025, reflejo de la caída en los ingresos por hidrocarburos y el encarecimiento de importaciones. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ubicaron en torno a USD 2.618 millones, mostrando un repunte respecto al nivel del cierre de la gestión pasada, aunque sin incidencia en el mercado cambiario que mantiene la dualidad entre la cotización oficial y el mercado paralelo, con impactos sobre el comercio y la operativa bancaria en las operaciones internacionales.

A nivel fiscal, el déficit habría superado el 10% del PIB en 2024 y se proyecta en 9,2% para 2025, debido a elevados subsidios a los hidrocarburos y alimentos, que superaron los USD 1.800 millones, y a un financiamiento predominantemente interno ante el limitado acceso a fuentes externas.

Finalmente, el sistema financiero boliviano ha mantenido estabilidad gracias a la confianza del público y al cumplimiento estricto de la normativa vigente. En los primeros meses de 2025, el sistema continuó creciendo en cartera y depósitos, aunque se evidenciaron algunas tensiones de liquidez por la conjunción de factores estacionales y económicos. La coyuntura internacional y local ha motivado mayores niveles de supervisión por parte del regulador, particularmente en operaciones cambiarias y giros internacionales, así como en el cumplimiento de los nuevos reglamentos sobre encaje legal y posición cambiaria. En este contexto, cabe anotar que la resiliencia del sistema financiero, pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica, se apoya en la gestión prudente de activos, supervisión y administración de la liquidez, digitalización de procesos y canales de atención y solidez de la gobernanza institucional.

iv) Reprogramación de créditos

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1°, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la "Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales", en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequias y desastres

naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

En fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos" para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la "Política de Reprogramación de Banca Masiva" en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

De acuerdo, con la resolución N° 020 emitida por el Consejo Nacional de Autonomías en fecha 31 de marzo de 2025, se hace mención a la necesidad de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios afectados por los eventos climatológicos adversos suscitados en el país. Ante esta situación la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emitió la reglamentación respectiva a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-944/2025.

Finalmente, en línea con la circular ASFI/DNP/CC-1614/2025, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en fecha 30 de mayo de 2025, se extiende el plazo para la atención de reprogramaciones bajo las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 5241, adicionando también otras consideraciones descritas en el Decreto Supremo N° 5358, principalmente asociadas al plazo de vigencia de las solicitudes.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco, se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

v) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 20 de febrero de 2025, designó al actual Directorio de la Sociedad.

la Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión 2024 presentado y conforme a sus recomendaciones, procedió a ratificar las normas de Buen Gobierno Corporativo, al no haberse evidenciado incumplimiento de las mismas a las Directrices

Básicas de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

vi) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, efectivizadas el 28 de abril de 2025, acumulando un total de Bs33.172.492.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs146.513.651, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles aprobado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de febrero de 2025 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, efectivizadas el 20 de febrero de 2025, acumulando un total de Bs158.334.393.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 19 de enero, 2 de mayo, 17 de julio y 29 de octubre de 2024, acumulando un total de Bs146.496.983.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 por Bs74.779.840, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024 por Bs88.507.015, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023.

vii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución N°041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer

nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- **Aportes al Fondo CPVIS III**

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo FIUSEER**

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo CPRO**

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán realizar aportes voluntarios hasta el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, extendió la fecha hasta la cual se pueden realizar préstamos con garantía del Fondo hasta el 30 de diciembre de 2024.

- **Reservas Complementarias**

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como "adecuado" correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- **Fondos en Custodia**

  En fecha 25 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 20% de su requerimiento de Encaje Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

  Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje

viii) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB), impulsado por la innovación tecnológica, ha desarrollado un ecosistema digital que le ha permitido consolidarse como líder en transformación digital en la región. Esta evolución ha generado un impacto positivo en el bienestar de las personas y empresas que conforman su cartera de clientes.

Como parte de su estrategia de innovación, el Banco está llevando a cabo una reingeniería de sus procesos de operaciones, con el objetivo de optimizar la eficiencia y garantizar una mayor disponibilidad de sus servicios. Estos esfuerzos incluyen la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas para asegurar la continuidad operativa 24/7, lo que permitirá ofrecer una experiencia más ágil y adaptada a las necesidades actuales de los clientes.

Materialidad de la Banca Digital:

Actualmente, el 96,8% de los clientes del BNB manifiestan su preferencia por realizar operaciones financieras a través de canales digitales. Entre estos, la aplicación móvil "BNB Móvil" destaca como el canal más utilizado, concentrando el 82,96% del total de transacciones efectuadas mediante la Banca Digital. Estos resultados validan el éxito de la estrategia "Mobile First" (el móvil primero), enfocada en fortalecer la aplicación financiera como principal punto de acceso para los usuarios.

Plan para la gestión:

En línea con el Plan Estratégico de Gestión 2025 y como parte fundamental de la Estrategia de Transformación Digital, el Banco está llevando a cabo una serie de iniciativas clave que buscan impulsar la innovación, optimizar procesos y fortalecer su posición en el mercado. Estas acciones están diseñadas para generar un impacto significativo en la eficiencia operativa y en la experiencia del cliente, asegurando que la entidad continúe siendo un referente en el sector financiero.

Innovación sostenida:

Actualmente, se gestiona un portafolio compuesto por más de 50 proyectos orientados a fortalecer la Banca Digital del Banco, la cual se encuentra estructurada en los siguientes canales:

- **Canales Digitales para Personas:** Aplicación móvil "BNB Móvil", banca por internet "BNB Net", cajeros automáticos "BNB 24", billetera móvil "Bille" y el servicio de "Video Banca".
- **Canales Digitales para Empresas:** Aplicación móvil "BNB Móvil" Empresas, plataforma web "BNB Net" Empresas y la infraestructura de "Open Banking" a través de APIs.
- Integración con Remesadoras para la recepción de Remesas del Exterior y otras iniciativas de Comercio Exterior.

Modernización y reingeniería de procesos internos:

El enfoque estratégico se centra en incrementar la productividad del Banco a través de la integración de soluciones tecnológicas avanzadas. Este enfoque busca optimizar los procesos internos y maximizar la eficiencia operativa, alineándose con los objetivos a largo plazo de sostenibilidad y crecimiento. Las principales líneas de acción incluyen:

- **Automatización:** Reducción de las tareas manuales mediante la implementación de flujos de trabajo automatizados, que integran diversas fuentes de información y utilizan mecanismos avanzados de validación de datos, garantizando la eficiencia y minimizando errores operativos.
- **Optimización del análisis de datos:** Implementación de modelos analíticos avanzados para mejorar la toma de decisiones estratégicas, con el fin de generar insights más profundos que apoyen la evolución del Banco en un entorno competitivo y en constante cambio.
- **Personalización:** Gracias a la evolución del ecosistema tecnológico y la amplia disponibilidad de datos, el Banco podrá desarrollar iniciativas que permitan ofrecer experiencias personalizadas a los usuarios. Estas iniciativas no solo mejorarán la relación con el cliente, sino que también incrementarán el valor generado a lo largo del ciclo de vida del mismo, consolidando la lealtad y preferencia hacia la entidad.

ix) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Educación Financiera.*- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2025 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE", "Aprendiendo con el BNB" – difusión masiva de información. Este documento fue

enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de febrero.

- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2024.-* Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB" implementado en la gestión 2024, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- *Calificación de Desempeño de RSE.* - La consultora AESA Ratings es la encargada de realizar la evaluación de la gestión 2024 para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, evaluación que toma en cuenta la valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente. Los resultados serán conocidos en el mes de junio 2025.
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.-* El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- *Metas Función Social.-* En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.-* El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2023, documento que fue remitido al regulador, los resultados de la gestión 2024 serán presentados en el mes de junio.
- *Balance Social.-* En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2023, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador. Los resultados del 2024 serán presentados en el mes de junio.
- *Reporte de Sostenibilidad.-* El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Iniciative), el mismo que fue presentado oficialmente a la entidad (GRI), haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.
- *Reporte en Progreso Pacto Global.-* Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco presentó el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que fue elaborado bajo las directrices de NNUU.

A diciembre de 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco, mismos que a mayo de 2025 se mantienen en ejecución con nuevos proyectos.

En 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país y la implementación de puntos de educación financiera en agencias.
- Programa de salud visual "Veo Veo": a diciembre 2024 fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo. Durante el 2025 los departamentos beneficiados a la fecha fueron La Paz, Oruro, Potosé y Santa Cruz.
- Programa "Agua Valoramos la Vida": en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfocó en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba. A mayo de 2025 se realizó el primer desembolso programado para la implementación de los proyectos en Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Potosí.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuya herramienta principal es el "Portal Primero tu Salud", página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "la Hora del Planeta" y la implementación de acciones que promueven la sostenibilidad orientada al cuidado del medio ambiente.
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación. En el primer trimestre de 2025 se otorgaron fondos de donación a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer para las obras planificadas en beneficio de la niñez que atraviesa esta enfermedad. A mayo de 2025, se realizó la donación a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer y el primer desembolso a Visión Mundial Bolivia

x) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El

seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Asimismo, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 31 de mayo de 2025 posee un saldo de USD 85.38MM, presentando una disminución del 56.12%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta la fecha, se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fassil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta la fecha, se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante las gestiones 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

Finalmente, hasta mayo 2025 se continúa aplicando el modelo de gestión de riesgo de liquidez, prestando especial atención a los cambios en el contexto económico, de tal manera que la entidad pueda responder a las exigencias que demanda el panorama actual.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta mayo de 2025 la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 31 de mayo de 2025, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos

riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2022 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, es importante señalar que el Banco Nacional de Bolivia S.A., cuenta con y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

Por su parte, la estructura y el equipo humano técnico definido por el Banco, para el área de cumplimiento, se encuentra acorde a sus necesidades y en constante capacitación sobre prevención y nuevas tipologías de LGI/FT/FP y/o DP, bajo dependencia del Directorio del Banco.

En cuanto a las actividades que se ejecutan desde la Gerencia de Cumplimiento, se consideran procedimientos de monitoreo permanente de transacciones que puedan detonar determinados parámetros específicos, así como la ejecución de procesos de debida diligencia acordes al perfil de riesgo de los clientes.

Por otro lado, y dentro de la estructura de control, se han establecido puntos focales preventivos, orientados a la revisión de transacciones que requieren un análisis y visto bueno de cumplimiento, todo ello alineado al perfil de riesgo de la entidad y en pleno cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio del banco.

Estas acciones enmarcadas en las disposiciones regulatorias y con procesos continuos de análisis e investigación, promueven una acción conjunta, coordinada y eficiente para prevenir y controlar riesgos de LGI/FT/FPADM.

xii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xiii) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2024 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/140/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones en 3% y depósitos a la vista en 6%.

xiv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/1614/2025 del 30/05/2025,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 y 5358.
- **ASFI/869/2025 del 07/05/2025,** modifica el reglamento a la evaluación y calificación de la cartera de crédito con el propósito de flexibilizar el criterio de la evaluación de la calidad de la cartera de créditos, para la utilización de la previsión cíclica, incidiendo en la administración de la cartera y los resultados de la gestión.
- **ASFI/854/2025 del 06/01/2025,** modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito, Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento de Garantías no Convencionales incorporando nuevos lineamientos asociados con el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).
- **ASFI/837/2024 del 15/10/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 del 2 de octubre de 2024.
- **ASFI/836/2024 del 30/09/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ajustando el Art. 11 "Recalificación obligatoria" con lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. Del mismo modo, se modifica el plazo para el inicio de acciones judiciales y la postergación del mismo.
- **ASFI/833/2024 del 10/09/2024,** modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, así como el Reglamento de la Central de Información Crediticia incorporando lineamientos para la administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB).
- **ASFI/831/2024 del 26/08/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado,

estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, se considerado como capital de inversión. Asimismo, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos ajustando contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a 1 año.

- **ASFI/825/2024 del 27/06/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.
- **ASFI/820/2024 del 08/05/2024,** modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo indicando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo.
  Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, precisando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del crédito al sector productivo.
- **ASFI/818/2024 del 19/04/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- **ASFI/812/2024 del 11/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC), el cual estará destinado a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer requerimiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, hasta el 50% del monto de la boleta.
- **ASFI/811/2024 del 08/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.
- **ASFI/810/2024 del 27/02/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, incorporando criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados para entidades que cuenten con productos financieros estructurados con garantías no convencionales destinados al sector agrícola.
- **ASFI/806/2024 del 15/02/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cambiando los criterios relativos a la información presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. De acuerdo a lo mencionado, la evaluación de operaciones tanto para Pequeña empresa como para Microempresa, debe ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la entidad financiera.

xv) Área de Procesos Centrales

En la gestión 2025 se caracteriza por la definición y lineamiento general para el cumplimiento del Plan Estratégico del Banco, que genera al área de Procesos Centrales la interacción continua en la perspectiva de mejora de procesos operativos internos.

En ese sentido, en el marco de la mejora continua y la transformación digital, se proyectan avances significativos en los procesos operativos vinculados a la banca masiva. Particularmente, se destacan las iniciativas orientadas a la automatización de la generación de contratos, desembolsos de créditos de vivienda, vivienda social y líneas de crédito familiares, control documentario de solicitudes de crédito y mantenimiento de operaciones crediticias, tales como modificación de tasas de interés, forma y fecha de pago, afiliación a los seguros y otros. Estas mejoras buscan optimizar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de atención y minimizar los errores manuales, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que permitan una gestión más ágil, segura y trazable.

Paralelamente, se desarrollan mecanismos orientados a fortalecer la gestión transversal del proceso crediticio, especialmente en lo que respecta a la obtención, consulta y análisis de reportes confidenciales y burós de información crediticia. Estas herramientas permitirán enriquecer los procesos de evaluación crediticia con información más precisa y oportuna, fortaleciendo la toma de decisiones y reduciendo los riesgos asociados.

Finalmente, dando alcance al sistema de gestión de tareas BNBWorkFlow y procesos de mejora continua, se han incorporado nuevos módulos y funcionalidades para dar soporte a la gestión de excepciones crediticias, la administración de bienes adjudicados y el seguimiento especializado de créditos productivos y de vivienda social. Estas ampliaciones permiten una gestión más integral, coordinada y eficiente de procesos clave, contribuyendo al fortalecimiento del portafolio crediticio y al cumplimiento de objetivos institucionales.

- Contact Center

Durante la gestión 2025, el Contact Center se ha enfocado en mejorar la experiencia del cliente, para lo cual se trabaja de manera continua en la plataforma Omnicanal para mejorar la calidad y eficiencia de la atención brindada mediante los distintos canales.

Asimismo, se está analizando la automatización de procesos y se está trabajando en la implementación de inteligencia artificial, todo esto con el fin de atender los requerimientos de los clientes de manera más eficiente, brindando soluciones más ágiles, lo cual se refleja en una mejor experiencia y calidad de atención.

- Centro de Asistencia al Cliente

Durante el primer semestre del año, el Centro de Asistencia al Cliente mantuvo su compromiso con la mejora continua de los procesos de gestión operativa. El objetivo

principal siguió siendo maximizar la eficiencia y la productividad en todas las áreas de operación, con un enfoque renovado en la capacitación constante de los colaboradores, adaptándose a los cambios dinámicos en la información.

Asimismo, se priorizó brindar una experiencia integral al cliente, con especial atención a su comodidad y seguridad. Estas iniciativas no solo evidencian el compromiso sostenido del Centro con la excelencia operativa, sino también con la satisfacción y el bienestar del cliente, respondiendo proactivamente a las nuevas necesidades y exigencias del mercado.

El primer semestre se caracteriza por los esfuerzos dedicados a asegurar que el Centro mantenga altos estándares de servicio, avanzando en la mejora de sus procesos en función de las expectativas de los clientes y las condiciones del entorno.

xvi) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, supera los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xvii) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura Agencias		
BNB Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Apertura Punto Promocional Fijo		
BNB Astara-Ovando	5 de mayo de 2025	Av. Cristóbal de Mendoza y Av. La Salle 2do anillo, Santa Cruz
Traslado Agencias		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: en Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Agencia Mercado Campesino (28 de febrero de 2025)		
BNB Agencia Mega Center (25 de noviembre de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		

xviii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2025 y 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Puesto N° 1 en el Ranking "Empresa con mejor reputación del sector: Entidades Financieras", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 4 en el Ranking "Líderes de mayor reputación", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 6 en el Ranking General de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Ranking General CAMEL + 2025, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°2 del ranking en la categoría Bancos, marzo 2025.
- Premio Platinum País 2025, otorgado por Fintech Américas, con el primer lugar en la categoría IA y Automatización, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por octavo año consecutivo, marzo 2025.
- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE "Veo Veo" por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación "Cobija" Centro de Educación Especial "Esther Campos" reconoce al Banco por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, diciembre 2024.
- Reconocimiento como "Banco del Año" por la prestigiosa revista británica "The banker", diciembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Apuesta por Bolivia" por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente; otorgado por La Revista Cosas, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Industrias con Impacto" en la categoría "Negocios con Inversión Verde" por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, noviembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio "Financer of the Year" a Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios 'Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards', octubre 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las "Empresas con Mayor Reputación en ESG". Otorgado por MERCO, septiembre 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco el segundo lugar en la categoría "Digital Innovation Award" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.

- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una mención de honor al Banco por la presentación de su proyecto finalista "On-Off" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco como "Mejor Entidad Bancaria", agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco en mérito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas y a los habitantes del departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce a Pablo Bedoya como "Empresario Destacado del Año", julio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco con el "Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris", julio 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de "Mejor Reputación Digital", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición "40 Best CEOS" categoría "Mejor Empresario", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora" posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking "CAMEL + de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco como "HÉROE DEL PLANETA" por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de "Amigo de la persona con Síndrome de Down" al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada periodo.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs2,70876 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs555.919.909 y Bs563.515.758, respectivamente.

Asimismo, al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una previsión específica para activos contingente por Bs60.501.240 y Bs64.980.109, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs365.059.936 y Bs295.389.776 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs130.489.100 y Bs132.805.678, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión

genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs233.498.201 y Bs238.131.364, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs18.762 y Bs317 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.011.323 y Bs1.006.657, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras**

  Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

  Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

  Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

  Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- **Inversiones en entidades financieras del país supervisadas**

  Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446,004	111,490	24.99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	381,203	95,293	24.99797%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130,000	4,888	3.76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Inversiones en entidades públicas no financieras del país**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Otras inversiones**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs105.438.500 y Bs102.604.634, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

  Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

  Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

  De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del periodo

El Banco determina los resultados del periodo de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs14.434.941 y Bs14.505.960, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- **Valores en circulación y obligaciones subordinadas**

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- **Provisión para indemnizaciones al personal**

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

- **Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)**

  Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- **Operaciones a futuro de moneda extranjera**

  El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- **Productos financieros y comisiones ganadas**

  Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- **Cargos financieros**

  Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- **Ingresos extraordinarios**

  Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- **Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

  Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

  La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- **Gastos financieros y otros gastos operativos**

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2025, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2,290,209,637	2,543,305,056
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,018,125	1,018,125
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	523,341,735	-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	488,731,406	504,543,030
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	82,180,707	96,030,082
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8,498,328	8,875,710
Importes entregados en garantía	131,614	166,937
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1,523,322,823	1,660,522,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4,897,182	4,896,988
Cuotas de participación Fondo CPRO	412,863,259	412,863,122
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363,080,000	363,080,000
	5,698,275,073	5,595,302,130

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:
- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:
- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de mayo de 2025:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5,105,747,999	6,192,367,744	10,458,644,816	18,075,447	276,022,896	194,140,183
Moneda Extranjera	1,012,026,241	907,596,531	897,458,654	2,620,932	64,675,388	29,444,931
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	188,117	-	-	7,109,471	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	918,111,403	-	918,111,403		350,230,094	-	350,230,094	
Moneda Extranjera	39,275,443	-	39,275,443		19,870,198	-	19,870,198	
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-		-	-	-	
Unidad de Fomento a la Vivienda	7,119,818	-	7,119,818		5,644	-	5,644	

Al 31 de diciembre de 2024:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5,241,521,566	6,652,219,660	10,676,633,114	16,096,094	280,776,786	197,781,576
Moneda Extranjera	1,032,276,238	957,079,338	846,076,009	2,465,974	66,039,766	31,937,713
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	179,177	-	-	6,476,509	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	955,053,981	-	955,053,981	2,154,091,471	367,787,556	-	367,787,556	364,433,652
Moneda Extranjera	40,531,217	-	40,531,217	115,194,751	20,185,535	-	20,185,535	20,423,324
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	6,486,364	-	6,486,364	8,813,599	5,375	-	5,375	5,377

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se compone como sigue:

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3,586,026,563	3,470,752,176
Inversiones Temporarias	3,353,199,993	3,021,860,020
Cartera	4,659,205,344	4,742,861,478
Otras Cuentas por Cobrar	69,042,418	50,868,514
Inversiones Permanentes	2,317,995,813	8,482,917
Otros Activos (1)	981,193,960	964,367,725
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	394,587,710	406,457,635
Inversiones Temporarias	1,469,378,491	1,690,532,634
Cartera	17,443,832,861	17,366,562,959
Otras Cuentas por Cobrar	241,268	1,224
Inversiones Permanentes	571,025,667	3,028,784,807
Otros Activos (1)	460,486,981	534,411,895
TOTAL ACTIVO	35,306,217,069	35,285,943,984
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2,719,938,463	2,965,934,357
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	2,970,806,726	536,314,129
Otras cuentas por pagar	507,856,090	204,364,622
Valores en circulación	110,039,300	110,039,300
Obligaciones Subordinadas	54,540,910	66,378,320
Obligaciones con empresas públicas	409,686,676	465,243,748
Otros Pasivos (2)	789,131,757	716,094,912
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	21,297,486,748	21,460,757,647
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,722,281,358	3,476,879,741
Otras cuentas por pagar	27,030,866	130,271,712
Valores en circulación	193,496,450	248,516,100
Obligaciones Subordinadas	64,055,250	85,407,000
Obligaciones con empresas públicas	713,945,166	1,093,918,235
Otros Pasivos (2)	1,300,594,508	1,318,719,695
TOTAL PASIVO	32,880,890,268	32,878,839,518
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1,926,054,970	1,701,086,880
Aportes para futuros aumentos de capital	33,172,492	146,496,983
Reservas	325,976,885	331,932,798
Resultados acumulados	140,122,454	227,587,805
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,425,326,801	2,407,104,466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	35,306,217,069	35,285,943,984

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de junio de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO												
		A 1 DÍA Bs	A 7 DÍAS Bs	A 14 DÍAS Bs	A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 270 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	A 1080 DÍAS Bs	A 1800 DÍAS Bs	+1800 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37,526,677,218**	**4,081,296,177**	**165,572,488**	**240,573,516**	**1,147,263,505**	**793,228,433**	**1,122,587,926**	**2,693,227,348**	**2,038,678,754**	**4,063,477,854**	**2,443,435,018**	**2,277,185,800**	**3,722,528,575**	**11,516,822,990**
DISPONIBILIDADES	3,580,134,269	3,495,273,582	3,278,418	4,361,924	8,950,157	10,122,746	15,407,912	17,602,482	16,048,108	3,766,225	7,391,222	7,649,264	8,395,938	371,397,256
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,822,578,484	39,276,259	30,486,860	30,732,158	774,265,853	78,756,672	392,775,928	647,046,434	791,506,375	377,478,213	637,771,833	218,076,959	262,816,299	350,820,300
CARTERA VIGENTE	22,103,038,206	15,880,558	63,628,796	170,987,410	317,203,898	427,864,245	448,221,785	1,210,740,628	989,643,868	1,060,051,266	2,464,713,034	1,810,577,038	2,248,976,250	8,521,130,540
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	69,283,687	16,641,257	-	-	-	1,598,535	-	18,716,730	-	33,684,697	241,268	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	2,888,021,473	-	-	-	-	-	-	4,228,233	-	2,313,667,585	35,541,491	19,649,228	20,000,000	495,934,847
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,441,680,942	361,009,805	22,528,225	33,012,868	84,457,630	57,528,030	64,365,228	217,492,587	54,686,825	96,399,222	70,116,107	21,799,555	28,107,295	330,470,035
CUENTAS CONTINGENTES	2,220,400,157	164,262,700	26,598,000	58,874,096	170,176,266	207,456,205	22,227,080	377,994,854	184,791,527	188,496,077	226,299,865	199,506,806	155,506,762	47,205,972
PASIVO	**32,880,890,269**	**1,045,264,792**	**110,089,168**	**180,660,665**	**945,006,414**	**463,255,249**	**572,985,668**	**768,540,946**	**597,507,586**	**2,879,668,434**	**1,997,448,188**	**1,165,366,960**	**1,767,856,845**	**20,388,218,354**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	5,470,529,849	4,308,510	25,851,064	30,158,575	58,936,172	106,434,212	108,224,570	115,548,405	93,083,784	21,031,265	147,543,796	162,293,705	174,123,544	4,403,960,357
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	6,954,001,987	1,994,361	11,964,367	13,958,428	31,904,979	59,779,958	57,246,921	56,708,022	47,389,365	15,796,122	71,391,671	67,713,495	79,405,787	6,438,794,571
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	11,980,993,300	-	15,051,777	69,435,026	88,141,988	100,891,965	91,727,622	260,436,423	221,256,749	484,485,958	821,273,134	432,538,074	988,447,000	7,506,315,823
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	411,920,967	312,203,253	27,553,295	16,309,091	29,228,252	4,266,547	1,377,047	8,504,241	3,848,552	4,105,896	745,870	2,209	-	2,377,000
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	647,559,459	556,615	3,339,687	3,896,302	8,905,833	13,786,533	14,029,270	14,045,790	10,825,782	3,541,731	17,847,412	19,919,507	21,696,485	514,988,107
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	145,150,473	44,917	269,502	314,419	718,671	1,254,171	1,300,806	1,289,216	1,024,460	241,497	1,539,930	1,466,582	1,735,251	134,750,898
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	175,171,369	-	-	-	55,171,369	20,000,000	60,000,000	40,000,000	-	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	164,810,605	837,226	-	-	-	-	53,973,379	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,686,910,775	-	-	-	515,643,775	-	-	-	-	1,886,267,000	-	-	-	285,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	2,006,177,370	462,377	2,774,261	10,495,273	3,418,028	83,435,587	45,773,369	106,891,234	91,547,787	244,191,896	616,508,685	241,541,735	283,072,682	300,207,276
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	534,686,857	503,223,538	-	-	-	363,422	1,870,368	2,298,763	-	-	-	-	-	27,030,866
TÍTULOS VALORES	303,535,750	-	-	-	-	-	-	55,018,650	-	55,018,650	98,033,300	87,800,900	7,656,250	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	118,596,160	-	-	-	-	11,837,410	-	21,351,750	-	21,351,750	42,703,500	21,351,750	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,089,726,264	220,634,295	23,205,295	36,102,451	133,167,505	62,135,474	35,463,062	86,520,252	58,435,687	133,447,765	179,855,140	130,730,049	211,768,852	778,227,466
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4,645,726,949**	**3,036,025,379**	**55,503,320**	**60,372,851**	**202,257,091**	**330,073,184**	**550,572,258**	**1,924,791,402**	**1,441,171,168**	**1,203,808,260**	**1,445,986,830**	**1,111,818,840**	**1,954,771,730**	**(8,871,395,364)**
BRECHA ACUMULADA		3,036,025,379	3,091,528,699	3,151,841,550	3,354,098,641	3,684,171,825	4,234,784,083	6,159,565,485	7,600,736,653	9,004,544,913	10,450,531,743	11,562,350,583	13,517,122,313	4,645,726,949

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO											
		A 1 DÍA Bs	A 7 DÍAS Bs	A 14 DÍAS Bs	A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 270 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	A 1080 DÍAS Bs	A 1800 DÍAS Bs	+1800 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37,707,800,443**	**2,913,051,014**	**227,494,161**	**254,759,215**	**1,361,466,640**	**1,165,941,373**	**835,888,777**	**2,584,777,592**	**2,117,177,088**	**1,520,577,603**	**5,880,980,253**	**2,220,076,036**	**2,037,755,925**	**11,754,804,726**
DISPONIBILIDADES	3,877,209,810	1,366,187,997	5,371,373	9,250,316	12,275,573	9,920,150	9,768,307	18,373,816	29,112,065	11,361,944	8,353,774	8,130,789	8,719,539	381,243,553
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,712,282,653	5,890,498	145,041,779	32,459,536	813,292,109	232,199,852	103,404,660	535,552,150	742,537,235	411,484,157	774,646,183	235,591,739	281,251,961	396,042,687
CARTERA VIGENTE	22,109,474,437	11,258,527	99,209,800	95,671,148	277,969,948	394,158,915	466,754,399	1,490,008,127	1,088,942,196	818,077,835	2,307,018,499	1,749,258,215	3,293,666,702	10,076,630,443
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50,888,739	11,373,220	-	-	-	1,174,219	-	12,305,554	-	25,015,727	1,224	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3,037,267,704	-	-	-	-	-	-	-	-	8,482,917	2,490,913,063	25,213,964	22,545,877	490,071,934
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,498,779,820	378,054,990	25,588,143	32,558,243	83,284,480	79,675,200	46,823,439	187,544,844	60,085,464	71,110,890	76,122,028	17,483,903	17,497,402	423,266,582
CUENTAS CONTINGENTES	2,421,856,459	141,050,787	52,482,066	35,219,970	174,690,590	448,783,200	209,097,618	339,943,207	196,520,128	157,204,108	223,905,454	181,297,283	214,085,502	46,577,537
PASIVO	**32,878,839,518**	**683,855,954**	**220,848,423**	**257,493,543**	**454,367,140**	**368,374,466**	**487,026,877**	**1,001,222,347**	**1,087,534,824**	**444,546,520**	**3,986,839,895**	**1,264,321,961**	**1,543,225,075**	**21,079,573,284**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	5,234,451,136	3,103,972	30,033,472	35,727,384	81,662,591	128,486,794	115,126,466	118,738,995	92,496,207	36,866,402	159,050,072	160,071,305	168,867,207	4,107,137,735
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	7,423,510,606	1,808,238	10,849,426	12,657,663	28,931,802	54,222,933	63,002,215	71,746,780	53,088,464	17,696,155	77,140,946	73,142,204	88,486,228	5,870,733,953
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	11,343,965,106	-	93,037,153	91,232,283	117,964,553	75,172,389	140,126,253	397,127,676	416,726,126	261,963,824	876,805,734	464,575,164	775,072,660	7,630,182,000
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424,763,156	318,600,995	25,865,247	19,503,283	26,790,278	2,187,563	4,622,792	5,689,814	8,522,284	7,891,284	1,473,237	654,392	2,209	2,977,823
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	1,039,636,782	935,566	5,810,599	6,545,465	14,961,964	24,592,492	22,349,833	24,961,125	18,212,239	6,070,946	32,496,331	33,714,197	35,406,698	315,265,341
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	185,967,668	49,883	299,300	349,183	798,133	1,475,260	1,707,840	1,855,045	1,347,193	449,064	1,980,044	1,892,753	2,310,634	171,453,243
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	178,744,276	-	-	-	-	-	-	58,744,276	120,000,000	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	154,910,865	837,226	-	-	-	-	-	-	153,873,639	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,304,467,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,022,467,000	-	-	281,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	1,708,725,870	206,954	39,741,723	88,704,057	70,013,362	12,814,830	12,443,165	186,573,501	80,950,363	44,866,174	458,626,887	224,369,814	219,228,336	370,073,704
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	334,636,374	183,393,251	-	-	-	333,449	9,525,195	11,172,727	-	-	-	-	-	130,211,752
TITULOS VALORES	368,555,400	-	-	-	-	-	55,219,650	-	55,219,650	-	104,039,300	98,039,300	46,437,500	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	151,785,200	-	-	11,837,410	-	-	-	21,351,750	11,837,410	21,351,750	42,703,500	42,703,500	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,034,814,607	172,919,539	33,821,704	30,937,295	113,245,417	69,098,736	63,022,763	104,211,521	75,257,708	53,389,930	209,043,774	105,757,738	203,410,409	800,497,774
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4,828,960,924**	**2,229,195,060**	**6,645,738**	**(92,734,328)**	**907,099,500**	**797,566,907**	**348,861,844**	**1,583,405,246**	**1,029,642,464**	**1,076,031,083**	**1,894,140,444**	**1,016,744,075**	**494,530,850**	**(9,325,168,559)**
BRECHA ACUMULADA		2,229,195,960	2,176,841,698	2,224,106,970	4,131,206,470	4,928,773,377	5,277,635,221	6,861,040,467	7,890,682,931	8,948,814,114	10,842,954,558	11,859,698,633	14,154,129,483	4,828,960,924

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de mayo de 2025:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1,002,197,822	-	9,259,453	1,011,457,275
Inversiones temporarias	488,758,566	200,582,071	457,966,232	1,147,306,869
Cartera	27,645,916	-	-	27,645,916
Otras cuentas por cobrar	19,193,643	-	-	19,193,643
Inversiones permanentes	2,032,486,602	31,065,298	6,848	2,063,558,748
Otros activos	206	-	-	206
Total activo	3,570,282,755	231,647,369	467,232,533	4,269,162,657
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,929,627,734	-	7,297,588	2,936,925,322
Obligaciones con instituciones fiscales	129,848	-	-	129,848
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10,444,280	-	-	10,444,280
Otras cuentas por pagar	70,761,407	-	-	70,761,407
Previsiones	12,834,387	-	1,495,539	14,329,926
Obligaciones subordinadas	119,042,334	-	-	119,042,334
Obligaciones con empresas públicas	14,017,429	-	-	14,017,429
Total pasivo	3,156,857,419	-	8,793,127	3,165,650,546
Posición neta - activa (pasiva)	413,425,336	231,647,369	458,439,406	1,103,512,111

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	960,337,720	-	8,813,599	969,151,319
Inversiones temporarias	490,674,601	201,485,079	262,382,531	954,542,211
Cartera	32,224,606	-	-	32,224,606
Otras cuentas por cobrar	19,228,747	-	-	19,228,747
Inversiones permanentes	2,169,684,397	31,213,254	6,518	2,200,904,169
Otros activos	1,034	-	-	1,034
Total activo	3,672,151,105	232,698,333	271,202,648	4,176,052,086
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,951,962,290	-	6,655,686	2,958,617,976
Obligaciones con instituciones fiscales	140,479	-	-	140,479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,853,035	-	-	11,853,035
Otras cuentas por pagar	49,244,571	-	-	49,244,571
Previsiones	15,151,244	-	1,274,246	16,425,490
Obligaciones subordinadas	152,799,721	-	-	152,799,721
Obligaciones con empresas públicas	13,711,631	-	-	13,711,631
Total pasivo	3,194,862,971	-	7,929,932	3,202,792,903
Posición neta - activa (pasiva)	477,288,134	232,698,333	263,272,716	973,259,183

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,70876 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	1,084,088,148	964,142,961
Metales preciosos nominativo por metal	622,853	622,853
Fondos asignados a cajeros automáticos	131,646,796	116,655,986
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2,290,209,637	2,543,305,056
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,018,125	1,018,125
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	823,087	1,705,003
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	65,847,653	36,076,282
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	11,358,418	3,026,944
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	394,999,556	210,656,601
	3,980,614,273	3,877,209,811

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	29,739,786	52,164,802
Documentos descontados vigentes	-	4,564,326
Préstamos a plazo fijo vigentes	1,373,804,615	1,712,720,780
Préstamos amortizables vigentes	9,398,315,288	8,996,441,259
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	1,507	2,001
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	216,763,932	225,726,316
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2,690,891,873	2,691,271,895
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	449,461,351	399,119,556
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3,721,049,620	3,905,803,597
Préstamos a entidades públicas vigentes	43,854,280	46,505,070
Préstamos diferidos vigentes	101,948,877	113,488,617
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	460,552,092	524,052,035
	18,486,383,221	18,671,860,254

b.2) CARTERA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	1,360,505	1,313,234
Préstamos amortizables vencidos	28,491,645	19,377,326
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	4,393,695	4,496,712
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	22,915,862	26,254,563
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	2,352,886	892,500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	2,616,106	3,212,929
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	35,293,521	33,078,434
Préstamos diferidos vencidos	1,005,722	981,025
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	5,104,994	10,451,079
	103,534,936	100,057,802

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1,424,780	1,424,780
Préstamos a plazo fijo en ejecución	10,877,729	10,684,579
Préstamos amortizables en ejecución	88,951,985	87,707,113
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882,991	882,992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	4,017,402	3,208,613
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	42,720,607	40,721,909
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	7,393,064	23,264,164
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	5,633,498	5,666,604
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	56,803,338	61,713,744
Préstamos diferidos en ejecución	10,102,919	10,142,843
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	11,218,842	7,845,486
	240,027,155	253,262,827

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	31,039,237	12,054,943
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1,546,937,904	1,355,748,562
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	91,757	93,935
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	540,932,890	544,804,944
Préstamos de vivienda sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	14,599,285	12,769,986
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1,238,695,070	1,257,181,171
Otros préstamos reprogramados vigentes	11,572,443	11,134,128
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	130,711,342	143,192,285
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	102,075,056	100,584,228
	3,616,654,984	3,437,564,182

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	1,141,445	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	18,048,766	22,466,163
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	473,248	308,130
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	15,722,106	24,837,080
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	52,228,127	58,803,705
Otros préstamos reprogramados vencidos	5,591,384	469,595
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5,644,263	6,631,862
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	2,654,377	2,296,052
	101,503,716	115,812,587

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	4,288,582	5,987,849
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	191,354,932	197,245,988
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	78,754,019	84,418,378
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	2,410,745	2,095,821
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	123,071,621	133,577,358
Otros préstamos reprogramados en ejecución	18,132,513	18,132,513
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	32,414,353	32,783,517
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	4,070,678	2,482,111
	454,497,443	476,723,535

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2025	2024
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	148,514,856	130,855,887
Productos devengados por cobrar cartera vencida	702,350	714,119
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	149,340,177	151,324,592
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	686,899	797,510
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	143,683,915	154,764,511
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	139,604,564	145,714,730
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	832,295	1,166,642
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3,287,503	3,691,266
	586,652,559	589,029,257

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

		2025		2024
		Bs		Bs
Previsión específica para cartera vigente		90,805,640		101,881,492
Previsión específica para cartera vencida		24,212,772		20,514,044
Previsión específica para cartera en ejecución		124,791,352		128,526,393
Previsión específica para cartera reprogramada vigente		67,160,681		57,485,240
Previsión específica para cartera reprogramada vencida		15,550,091		16,033,496
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución		203,552,851		208,444,140
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		138,198,024	(1)	138,198,024
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos		226,861,912	(2)	157,191,752
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes		511,677		677,326
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes		2,483,749		3,231,947
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos		466,771		458,116
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos		2,986,461		3,166,132
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución		5,361,736		5,245,498
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución		18,036,129		17,851,935
		920,979,846		858,905,535

1) El saldo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda,

consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 20.145.485 y USD 18.537.728 respectivamente (equivalente a Bs138.198.024 y 127.168.815 respectivamente) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

2) El saldo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21,431,377,344	97%	402,806	0%	-	0%	2,110,361,575	95%	88,553,762	9%
B	335,477,835	2%	102,601,943	50%	534,055	0%	40,147,472	2%	12,640,728	1%
C	154,548,321	1%	40,012,617	20%	16,372,242	2%	102,306	0%	23,596,586	2%
D	146,010,211	1%	19,632,899	10%	29,265,084	4%	25,929,062	1%	64,022,410	7%
E	21,514,949	0%	12,031,439	5%	180,179,389	26%	7,287,790	0%	94,469,226	10%
F	14,109,545	0%	30,356,948	15%	468,173,828	66%	36,571,944	2%	333,138,437	34%
Sub total	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera :	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21,375,716,374	96%	-	0%	-	0%	2,311,551,576	96%	89,554,303	10%
B	376,515,993	2%	112,254,233	52%	-	0%	35,220,049	1%	13,790,773	1%
C	169,299,060	1%	48,827,618	23%	26,609,272	4%	45,678	0%	27,248,533	3%
D	166,375,298	1%	13,757,736	6%	52,713,078	7%	26,536,522	1%	74,065,736	8%
E	9,517,915	0%	16,267,516	8%	191,656,917	26%	11,759,190	0%	103,561,263	11%
F	11,999,796	0%	24,763,286	11%	459,007,095	63%	36,743,444	2%	320,275,260	35%
Sub total	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2,146,770,141	10%	-	0%	-	0%	345,515,238	16%	419,810	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2,765,944,861	12%	-	0%	57,219,222	8%	639,822,101	29%	26,773,559	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,675,919,288	8%	-	0%	2,332,772	0%	212,030,090	10%	69,325,621	7%
Otros	15,514,403,916	70%	205,038,652	100%	634,972,604	92%	1,023,032,720	45%	519,902,159	53%
Subtotal	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera:	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2,094,798,445	9%	-	0%	-	0%	357,619,227	15%	443,603	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2,779,819,182	13%	-	0%	57,219,222	8%	728,293,784	30%	26,843,215	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,560,665,603	7%	-	0%	2,332,772	0%	285,591,203	12%	72,953,361	8%
Otros	15,674,141,206	71%	215,870,389	100%	670,434,368	92%	1,050,352,245	43%	528,255,689	57%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera:	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	635,286,835	3%	196,879	0%	477,087	0%	679,260,790	31%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,732,403,947	76%	176,155,207	86%	639,210,896	92%	381,423,459	17%	489,667,427	50%
Garantía Prendaria	1,870,051,076	8%	1,537,476	1%	6,665,275	1%	143,997,370	6%	45,844,543	5%
Garantía Personal	2,435,544,221	11%	21,392,707	10%	39,496,447	6%	990,373,084	45%	67,355,301	7%
Fondos de Garantía	110,982,562	1%	2,575,850	1%	1,876,116	0%	-	0%	2,924,534	0%
Otros	318,769,563	1%	3,180,534	2%	6,798,776	1%	25,345,446	1%	10,629,345	1%
Subtotal	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera :	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	586,360,265	3%	621,273	0%	63,076	0%	802,416,703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,657,077,515	75%	191,338,082	89%	668,446,137	92%	406,590,631	17%	497,505,398	54%
Garantía Prendaria	1,990,032,199	9%	1,695,624	1%	6,885,685	1%	119,150,112	5%	47,686,574	5%
Garantía Personal	2,458,732,448	11%	18,287,643	9%	33,723,123	4%	1,050,932,227	43%	65,033,150	7%
Fondos de Garantía	129,117,316	1%	3,069,541	1%	5,546,843	1%	-	0%	4,738,526	1%
Otros	288,104,693	1%	858,226	0%	15,321,498	2%	42,766,786	2%	13,532,220	1%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6,436,449,007	29%	1,280,787	1%	114,910,900	16%	1,394,097,946	63%	129,890,581	13%
PYME	3,469,355,212	15%	14,856,153	7%	138,617,254	20%	426,829,642	19%	116,235,660	12%
Microcrédito DG	1,240,338,437	6%	23,494,701	11%	66,173,373	10%	55,652,912	3%	48,116,469	5%
Microcrédito No DG	172,016,938	1%	9,839,215	5%	29,541,875	4%	10,249,476	0%	29,521,830	3%
De Consumo DG	25,660,914	0%	31,163	0%	3,595,567	1%	449,113	0%	3,732,616	0%
De Consumo No DG	1,901,796,905	9%	23,599,948	12%	25,235,736	4%	333,121,060	15%	106,641,589	11%
De Vivienda	8,391,092,144	38%	128,652,351	62%	308,213,202	44%	-	0%	167,676,415	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	466,328,650	2%	3,284,333	2%	8,236,692	1%	-	0%	14,605,990	1%
Subtotal	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera :	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6,238,575,772	28%	892,500	0%	114,910,900	16%	1,337,268,646	55%	133,786,898	14%
PYME	3,501,348,451	16%	15,109,803	7%	161,419,998	22%	536,212,606	22%	134,473,868	15%
Microcrédito DG	1,184,717,595	5%	19,559,107	9%	61,590,093	8%	216,600,381	9%	42,965,015	5%
Microcrédito No DG	184,795,545	1%	6,013,702	3%	31,682,200	4%	931,987	0%	29,742,220	3%
De Consumo DG	25,269,950	0%	1,546,673	1%	3,782,905	1%	468,584	0%	4,283,984	0%
De Consumo No DG	1,951,670,419	9%	20,030,439	9%	21,573,484	3%	330,374,255	14%	100,956,224	12%
De Vivienda	8,608,689,983	39%	148,961,103	69%	327,095,356	45%	-	0%	170,567,055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414,356,721	2%	3,757,062	2%	7,931,426	1%	-	0%	11,720,604	1%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión especifica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1,800,326,333	8%	4,625,179	2%	12,888,839	2%	21,941,061	1%	23,137,247	2%
Caza, silvicultura y pesca	1,399,083	0%	537,384	0%	156,918	0%	1,182	0%	280,394	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23,643,465	0%	39,718	0%	-	0%	5,197,793	0%	6,377,696	1%
Minerales metálicos y no metálicos	148,805,854	1%	41,819	0%	1,985,162	0%	35,301,800	2%	2,411,819	0%
Industria manufacturera	3,576,012,009	16%	13,925,293	7%	112,616,306	16%	379,760,992	17%	88,067,957	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	489,545,101	2%	-	0%	334,560	0%	145,838,435	7%	188,319	0%
Construcción	673,746,667	3%	8,547,704	4%	116,881,889	17%	626,011,117	28%	111,153,716	12%
Venta al por mayor y menor	2,884,564,065	13%	33,640,110	16%	128,869,689	19%	217,055,348	10%	88,530,439	9%
Hoteles y restaurantes	323,610,521	1%	5,807,180	3%	37,772,018	5%	8,475,153	0%	19,411,631	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	583,308,051	3%	5,315,490	3%	25,426,320	4%	22,337,481	1%	25,087,136	3%
Intermediación Financiera	570,650,339	3%	1,501,821	1%	1,984,324	0%	394,980,387	18%	3,819,418	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,325,114,483	11%	23,793,350	12%	80,259,640	12%	112,143,385	5%	61,639,106	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	67,735,247	0%	141,125	0%	1,496,491	0%	187,121	0%	1,034,980	0%
Educación	146,184,358	1%	188,182	0%	1,305,571	0%	6,156,865	0%	1,211,119	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,467,443,260	38%	106,887,028	52%	172,546,871	25%	239,108,461	11%	183,745,387	19%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	987,458	0%	-	0%	-	0%	208,478	0%	8,171	0%
Actividades atípicas	19,961,912	0%	47,268	0%	-	0%	5,695,091	0%	316,614	0%
Subtotal	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera :	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión especifica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1,846,809,699	8%	3,952,278	2%	11,924,938	2%	19,656,892	1%	25,728,309	3%
Caza, silvicultura y pesca	1,978,309	0%	-	0%	156,918	0%	20,277	0%	43,427	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,736,341	0%	70,674	0%	15,151,134	2%	6,930,281	0%	9,619,561	1%
Minerales metálicos y no metálicos	106,814,022	0%	-	0%	2,031,611	0%	47,080,183	2%	1,657,132	0%
Industria manufacturera	3,232,481,262	15%	12,284,030	6%	120,392,181	16%	339,967,729	15%	95,576,780	10%
Producción y distribución de energía, gas y agua	571,585,518	3%	-	0%	396,059	0%	170,865,889	7%	220,322	0%
Construcción	778,073,013	4%	5,303,442	2%	117,564,080	16%	697,808,517	29%	117,485,225	13%
Venta al por mayor y menor	2,935,544,834	13%	44,202,367	20%	131,234,056	19%	206,742,979	9%	87,713,791	9%
Hoteles y restaurantes	336,745,842	2%	6,879,437	3%	35,887,059	5%	8,542,233	0%	18,174,126	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	628,098,833	3%	9,649,682	4%	24,853,728	3%	26,092,204	1%	24,094,395	3%
Intermediación Financiera	609,194,360	3%	4,608,859	2%	1,728,893	0%	438,401,213	18%	4,603,552	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,272,045,036	10%	25,529,533	12%	79,493,569	11%	202,191,230	8%	58,838,659	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71,014,585	0%	37,027	0%	2,652,103	0%	224,837	0%	1,455,969	0%
Educación	161,957,124	1%	14,039	0%	2,063,572	0%	6,250,957	0%	1,697,652	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,528,265,072	38%	103,206,904	49%	184,456,461	26%	245,611,255	10%	181,303,140	21%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	865,799	0%	-	0%	-	0%	491	0%	1,050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,049,453	0%	-	0%	-	0%	208,042	0%	8,248	0%
Actividades atípicas	17,165,334	0%	132,117	0%	-	0%	5,261,250	0%	274,530	0%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,046,290,105	9%	4,625,179	2%	12,568,868	2%	7,884,741	0%	21,360,599	2%
Caza, silvicultura y pesca	-	0%	537,384	0%	-	0%	-	0%	214,954	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14,151,134	0%	-	0%	166,400	0%	5,075,278	0%	6,466,441	1%
Minerales metálicos y no metálicos	133,053,449	1%	56,806	0%	2,702,294	0%	34,127,879	2%	2,630,655	0%
Industria manufacturera	3,611,493,306	16%	6,934,032	3%	93,286,340	13%	362,151,519	16%	73,177,210	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	485,783,386	2%	-	0%	-	0%	145,426,691	7%	7,264	0%
Construcción	3,246,472,747	15%	36,693,013	18%	180,833,666	26%	436,430,010	20%	154,535,581	16%
Venta al por mayor y menor	2,394,859,531	11%	20,842,165	10%	71,308,982	10%	193,250,818	9%	88,837,787	9%
Hoteles y restaurantes	133,199,827	1%	1,133,639	1%	17,413,641	3%	5,196,863	0%	8,768,991	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	410,239,551	2%	3,399,838	2%	13,041,998	2%	15,954,368	1%	14,015,939	1%
Intermediación Financiera	722,139,076	3%	5,536,092	3%	3,952,743	1%	882,794,418	40%	24,896,020	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,773,468,006	35%	112,836,835	55%	283,125,809	41%	74,062,953	3%	170,834,408	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	49,478,364	0%	192,735	0%	1,573,787	0%	4,021,822	0%	1,338,114	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1,082,298,223	5%	12,250,934	6%	14,550,070	2%	54,022,788	2%	49,336,908	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	111,502	0%	-	0%	-	0%	-	0%	279	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	616,421,150	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	365,059,936	37%
Total Cartera :	22,103,038,205	100%	205,038,652	100%	694,524,598	100%	2,220,400,149	100%	981,481,086	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,026,605,604	9%	1,927,130	1%	10,512,704	1%	7,614,286	0%	23,205,313	3%
Caza, silvicultura y pesca	537,384	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0%	-	0%	15,317,534	2%	6,789,754	0%	9,696,779	1%
Minerales metálicos y no metálicos	100,080,306	0%	30,658	0%	2,748,743	0%	45,949,724	2%	2,442,971	0%
Industria manufacturera	3,448,651,592	16%	6,615,208	3%	96,673,234	13%	329,550,141	14%	79,653,645	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	530,221,629	2%	-	0%	-	0%	170,491,968	7%	25,466	0%
Construcción	3,337,105,412	15%	33,964,014	17%	178,762,657	25%	549,550,551	23%	155,295,701	17%
Venta al por mayor y menor	2,277,618,711	10%	26,391,135	12%	74,697,293	10%	173,508,398	7%	92,048,398	10%
Hoteles y restaurantes	139,335,496	1%	979,007	0%	18,260,231	3%	5,215,592	0%	8,928,629	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	447,211,710	2%	2,860,943	1%	10,334,335	1%	16,844,307	1%	12,230,008	1%
Intermediación Financiera	765,223,206	3%	5,656,832	3%	3,143,954	0%	890,264,497	37%	23,996,495	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,901,267,236	36%	127,622,442	59%	306,202,242	43%	165,440,771	7%	175,312,519	19%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	117,480	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1,957	0%
Educación	62,909,359	0%	672,885	0%	1,573,788	0%	4,137,398	0%	1,333,563	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1,072,396,268	6%	9,150,135	4%	11,759,647	2%	56,499,072	2%	44,323,334	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	116,419	0%	-	0%	-	0%	-	0%	291	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	26,624	0%	-	0%	-	0%	-	0%	799	0%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 31 de mayo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1,175,757,008	1,006,547,612	811,265,968
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	(32,698,659)	(25,034,581)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(14,617,000)	(38,537,941)	38,242,445
(-) Recuperaciones	(7,072,032)	(7,072,032)	(4,535,896)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	74,651,311	247,518,028	186,609,676
Previsión Final	1,228,719,287	1,175,757,008	1,006,547,612

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18,486,383,221	18,671,860,254	17,798,635,086
Cartera vencida	103,534,936	100,057,802	111,028,318
Cartera en ejecución	240,027,155	253,262,827	148,716,142
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,616,654,984	3,437,564,182	3,858,810,639
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	101,503,716	115,812,587	146,899,243
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	454,497,443	476,723,535	326,503,002
Cartera contingente	2,220,400,149	2,421,856,459	2,637,949,073
Previsión especifica para incobrabilidad	555,919,909	563,515,758	421,061,263
Previsión genérica para incobrabilidad	365,059,936	295,389,776	284,188,641
Previsión para activos contingentes	60,501,240	64,980,109	52,564,190
Previsión genérica cíclica (*)	233,498,201	238,131,364	234,993,517
Cargos por previsión especifica para incobrabilidad	106,880,245	466,899,779	572,199,949
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	69,670,160	28,306,109	2,401,000
Cargos por previsión para activos contingentes	1,656,404	55,272,991	42,508,966
Cargos por previsión genérica cíclica	30,053,513	93,860,895	98,755,421
Productos por cartera (ingresos financieros)	677,353,356	1,544,661,197	1,403,235,602
Productos en suspenso	193,274,506	177,912,641	156,545,467
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1,993,559,600	2,094,719,207	2,336,296,122
Créditos castigados	279,985,754	294,250,065	323,986,509
Número de prestatarios	69,281	70,915	69,283

(*)Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3.91% y 4.10% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 102.38% y 90,81% respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 136.59% y 124,31% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de mayo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3,616,654,984	3,437,564,182	3,858,810,640
	3,616,654,984	3,437,564,182	3,858,810,640
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	101,503,716	115,812,587	146,899,243
	101,503,716	115,812,587	146,899,243
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	454,497,443	476,723,535	326,503,002
	454,497,443	476,723,535	326,503,002
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	4,172,656,143	4,030,100,304	4,332,212,885
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**18.14%**	**17.48%**	**19.35%**

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de mayo de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	44,603,322	44,001,879	43,646,889
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1,910,688)	(1,173,961)	1,919,122
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	636,026	353,913	44,511
	43,328,660	43,181,831	45,610,522
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**6.40%**	**6.91%**	**8.30%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite	Cumplimiento		
	legal	2025	2024	2023
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	848,859,864	1,398,919,633
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1,840,073,253	1,785,581,700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	89,581,432	90,400,374
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos soberanos	122,000,000	-
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	67,751	25,390
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	53,465,082	54,488,958
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	70,432,059	69,443,844
Participación en fondos de inversión	695,346,867	704,083,932
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	523,341,735	-
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	488,731,406	504,543,030
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	82,180,707	96,030,082
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8,498,328	8,875,710
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	105,300,675	102,272,300
Previsión para inversiones temporarias	(18,762)	(317)
	4,927,860,397	4,814,664,636

Al 31 de mayo de 2025 hubo un incremento de Bs113 millones en inversiones temporarias, equivalente al 2% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2024. Esta variación responde principalmente al incremento de Bonos del TGN por Bs122 millones, Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero por Bs42 miles, Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra por Bs523 millones, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas por Bs1 millón y Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras por Bs352 miles, que representan un 100%, 167%, 100%, 100% y 42% respectivamente y, el decremento de Reservas complementarias en el BCB por Bs226 millones y Otros títulos valores del BCB por Bs323 millones, que representan un 100% y 33%, respectivamente.

c.1.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre 2024, son las siguientes:

	2025	2024
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	2.74%	3.10%
Inversiones en entidades financieras del país	4.32%	4.21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4.50%	4.10%
Inversiones en otras entidades no financieras	2.46%	2.13%
Inversiones de disponibilidad restringida	3.88%	3.00%

c.1.iii) Al 31 de mayo de 2025, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 1.43% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2024 de 1.44% debido al crecimiento de las inversiones temporarias locales.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia:		
Bonos del BCB	30,506,420	30,506,420
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	411,791,286	397,722,648
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior		-
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos		-
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	7,479,059	11,284,118
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1,233,292	1,890,967
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10,963,990	10,552,950
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	22,498,399	34,857,904
Otras participaciones en entidades financieras y afines	116,678	114,473
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1,602,899	1,602,899
Participación en entidades sin fines de lucro	309,699	309,699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	98,356,238	107,062,456
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1,523,322,823	1,660,522,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4,897,182	4,896,988
Cuotas de participación Fondo CPRO	412,863,259	412,863,122
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363,080,000	363,080,000
Productos devengados por cobrar	41,346,436	33,548,584
Previsión para inversiones permanentes	(1,011,323)	(1,006,657)
	2,929,356,594	3,069,809,651

Al 31 de mayo de 2025 hubo un decremento de Bs140 millones en inversiones permanentes, equivalente al 5% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2024, originado principalmente en el incremento de Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país por Bs6 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras por Bs1 millón, equivalente al 21% y 226% respectivamente y, el decremento en Bonos municipales

por Bs3 millones, Participación en cámaras de compensación por Bs657 miles, Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas por Bs12 millones y Cuotas de participación CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs137 millones, equivalentes al 34%, 35%, 35% y 8%.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	2025 %	2024 %
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades financieras del país	3.30%	3.21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4.23%	4.23%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5.67%	5.59%
Inversiones de disponibilidad restringida	0.00%	0.00%

c.2.iii) Al 31 de mayo de 2025, el Banco no mantiene inversiones permanentes en el exterior.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, de disponibilidad restringida.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2025 Bs	2024 Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99753%	24.99753%
Cantidad de acciones poseídas	111,490	111,490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99753%	24.99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	202.80	312.65
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	250,867,466	253,764,958
Total pasivos	160,419,599	113,577,145
Total patrimonio neto	90,447,868	140,187,812
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	46,238,491	157,325,289
Resultado operativo neto	20,850,982	84,014,570
Resultado neto del ejercicio	16,852,327	66,592,272
Ganancia Básica por acción	37.79	149.31
Ganancia Diluida por acción	37.79	149.31

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99797%	24.99797%
Cantidad de acciones poseídas	95,293	95,293
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99797%	24.99797%
Monto de utilidades no distribuidas	115.67	354
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción		
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	68,729,284	70,421,530
Total pasivos	24,636,125	27,855,203
Total patrimonio neto	44,093,160	42,566,326
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	(97,141)	1,701,351
Resultado operativo neto	(885,166)	1,087,749
Resultado neto del ejercicio	1,195,357	1,682,978
Ganancia Básica por acción	3.14	4.41
Ganancia Diluida por acción	3.14	4.41

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3.76%	3.76%
Cantidad de acciones poseídas	4,888	4,888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3.76%	3.76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	252.47	386.86
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	41,583,869	65,181,010
Total pasivos	8,762,862	14,864,889
Total patrimonio neto	32,821,006	50,316,121
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	23,909,568	53,589,465
Resultado operativo neto	14,395,533	38,404,174
Resultado neto del ejercicio	11,453,074	28,948,189
Ganancia Básica por acción	88.10	222.68
Ganancia Diluida por acción	88.10	222.68

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025 Bs		2024 Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	65,046,413	(1)	72,647,853
Otros impuestos pagados por anticipado	271,200		516,278
Anticipo por compra de bienes y servicios	108,222,887	(2)	66,989,257
Anticipos al personal	736,571		-
Alquileres pagados por anticipado	2,115,911		1,804,485
Anticipos sobre avance de obras	143,757		20,427
Seguros pagados por anticipado	4,418,085		7,668,576
Otros pagos anticipados	21,713,783	(3)	18,818,568
Diversas:			
Comisiones por cobrar	3,432,948		3,261,988
Primas de seguros por cobrar	30,787,296	(4)	32,851,075
Certificados tributarios	1,735,135		2,991,878
Gastos por recuperar	8,283,865	(5)	8,248,849
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	676,807		452,777
Contratos anticréticos	240,100		728,000
Importes entregados en garantía	131,614		166,937
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	348,652		343,290
Partidas pendientes por giros	224,553		64,184
Otras partidas pendientes de cobro	5,352,313	(6)	1,760,762
Dividendos por cobrar	18,070,403		-
	271,952,293		219,335,184
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(14,434,941)		(14,505,960)
	257,517,352		204,829,224

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2025 y 2024.
(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
(3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios, por servicios VISA internacional, por aportes y mantenimiento de servicios propios de la operativa.
(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
(5) Corresponde a gastos judiciales por recuperar.
(6) Al 31 de mayo de 2025, corresponde principalmente a dividendos por cobrar y al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3,351,603	3,351,603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3,404,851	3,622,024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	9,629
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	138,223,794	136,679,595
Bienes fuera de uso	2,297,291	2,297,291
	147,277,545	145,960,142
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(98,682,045)	(95,631,006)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6,756,455)	(6,973,627)
	(105,438,500)	(102,604,633)
	41,839,045	43,355,509

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	64,233,559	64,233,559	-	-	64,233,559	64,233,559
Edificios	410,404,626	410,404,626	(144,888,913)	(140,410,586)	265,515,713	269,994,040
Mobiliario y enseres	62,372,865	62,337,265	(51,242,299)	(50,084,484)	11,130,566	12,252,781
Equipo e instalaciones	171,452,526	171,978,310	(136,919,680)	(134,275,235)	34,532,846	37,703,075
Equipos de computación	102,753,272	103,805,187	(84,802,234)	(84,738,031)	17,951,038	19,067,156
Vehículos	29,470,361	17,149,943	(14,271,495)	(12,946,474)	15,198,866	4,203,469
Obras de arte	4,021,930	4,021,930	-	-	4,021,930	4,021,930
Obras en construcción (*)	34,690,944	25,166,385	-	-	34,690,944	25,166,385
	879,400,083	859,097,205	(432,124,621)	(422,454,810)	447,275,462	436,642,395

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados al 31 de mayo de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs14.116.516 y Bs12.438.308, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Bienes diversos			
Papelería y formularios	1,051,941		975,868
Títulos Valores por utilizar	3,448,175	(1)	4,905,996
Otros bienes diversos	1,481,555		1,109,568
Otros bienes	81,675		112,987
Cargos diferidos	7,108,323	(2)	6,223,905
Amortización cargos diferidos	(4,362,490)		(3,130,309)
Partidas Pendientes de imputación:			
Remesas en tránsito	429,755		-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	9,409,555		4,176,877
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	3,492,446		2,915,764
Otras partidas pendientes de imputación	140,351		71,295
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	79,208,440		78,617,537
Amortización Activos intangibles	(48,009,948)		(41,951,639)
	53,479,778		54,027,849

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de mayo de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs6.859.000 y Bs5.149.354, respectivamente.

1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	124,746,534	109,506,821	163,349,938
Largo Plazo - a más de un año (*)	11,056,245,767	11,234,458,285	1,737,331,942
	11,180,992,301	11,343,965,106	1,900,681,880
Obligaciones con el público a la vista	5,470,509,963	5,234,453,136	4,710,019,462
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	6,954,001,981	7,423,510,606	7,167,039,368
Obligaciones con el público restringidas	411,920,965	424,763,156	381,657,164
Cargos financieros devengados por pagar	1,411,270,558	1,434,313,903	105,183,026
	25,428,695,768	25,861,005,907	14,264,580,900

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	24,034,461	16,799,509
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	40,233	62,064
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	2,083	-
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1,018,126	1,018,126
	25,094,903	17,879,699

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	39,423,391	72,415,670
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,686,910,715	2,304,467,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	185,502,422	194,770,000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1,781,251,556	1,441,541,200
	4,693,088,084	4,013,193,870
Cargos devengados por pagar	79,854,127	66,419,412
	4,772,942,211	4,079,613,282

Al 31 de mayo de 2025 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs693 millones equivalentes al 17% en relación al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente al incremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs382 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs339 millones y Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo por Bs1 millón, equivalentes al 17%, 24% y 100% respectivamente y el decremento de Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs32 millones, equivalente al 46% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

	Otorgado *	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
Detalle	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	62,431,744	-	62,431,744	57,069,767	-	57,069,767
Deutsche Bank	34,300,000	-	34,300,000	34,300,000	-	34,300,000
Banco do Brasil	13,720,000		13,720,000	13,720,000	-	13,720,000
TFFP - BID	102,900,000	3,224,200	99,675,800	102,900,000	7,340,200	95,559,800
GTFP - IFC	68,600,000	-	68,600,000	68,600,000	4,229,849	64,370,151
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82,320,000	-	82,320,000	82,320,000	-	82,320,000
BNDES	137,200,000	-	137,200,000	137,200,000	-	137,200,000
Corporación Andina de Fomento	137,200,000	-	137,200,000	137,200,000	-	137,200,000
JP Morgan Chase Bank N.A.	20,580,000	-	20,580,000	20,580,000	-	20,580,000
	659,251,744	3,224,200	656,027,544	653,889,767	11,570,049	642,319,718
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	239,652,450	-	239,652,450	235,616,247	-	235,616,247

*Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Intermediación financiera	426,136,859		121,300,464
Diversas:			
Cheques de gerencia	20,696,379		18,562,069
Retenciones por orden de autoridades públicas	45,368		45,368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	5,160,284		4,057,991
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	24,122,434	(1)	143,947,479
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,196,631		1,882,464
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,891,200		2,551,644
Dividendos por pagar	15,401,906		13,783,910
Acreedores por retenciones a funcionarios			-
Ingresos diferidos	2,913,573	(2)	3,601,244
Acrredores varios por cartera	17,550,825		16,557,633
Acrredores varios Comex	6,059,726		341,577
Acreedores varios por servicios	3,924,588		4,347,634
Acrredores varios Money Gram	316,400		101,983
Acrredores varios BNB Net	354,817		141,669
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1,482,040		1,854,702
Otros acreedores varios	5,633,926	(3)	1,558,502
Provisiones	131,530,261	(4)	103,547,778
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	921,654		990,557
Primas de seguros	29,603,194		41,175,211
Transacciones en cajeros automáticos	47,580,438		38,700,930
Transacciones con bancos del exterior	38,697,970		116,205
Otras partidas pendientes de imputación	2,679,036	(5)	3,154,384
	785,899,509		522,321,398

(1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones e Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal.

(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.

(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).
(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera y aportes al ente regulador principalmente.
(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	60,501,241		64,980,109
Previsión genérica voluntaria	13,740,000	(1)	13,740,000
Previsión genérica voluntaria cíclica	116,749,100	(2)	119,065,678
Previsión genérica cíclica	116,749,100	(2)	119,065,686
	307,739,441		316,851,473

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	303,535,750	(1)	358,555,400
Cargos devengados por pagar bonos	3,278,191		5,142,482
	306,813,941		363,697,882

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs98.000.000 y Bs105.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs40.000.000 y Bs60.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs53.593.750 y Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs60.750.000 y Bs70.875.000 y Emisión 3 por Bs51.192.000 y Bs61.430.400 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4.00%	14,000	4.320 días calendaric	17/2/2028

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3.85%	10,000	3.600 días calendaric	28/2/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.90%	14,000	3.060 días calendario	15/8/2028

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.85%	14,000	2.880 días calendario	18/2/2028

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Unica	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4.80%	13,160	2.700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 31 de diciembre de 2024 (vigentes al 31 de mayo de 2025), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	118,596,160	151,785,321
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	446,174	1,014,400
	119,042,334	152,799,721

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco, cuenta con dos programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
"B"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2.50%	1,245	3.060 días calendario	12/7/2025

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs11.837.410 y Bs23.674.820 (equivalentes a USD 1.725.570 y USD 3.451.140) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3.30%	2,490	2.880 días calendario	14/10/2027

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs106.758.750 y Bs128.110.500 (equivalente a USD15.562.500 y USD18.675.000), para ambos periodos, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 31 de diciembre de 2024 (vigentes al 31 de mayo de 2025).

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	647,559,458	1,039,639,792
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	146,150,411	185,967,569
Obligaciones con empresas públicas restringidas	154,810,605	154,810,605
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	175,111,369	178,744,016
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	11,030,318	5,508,174
	1,134,662,161	1,564,670,156

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	247,044	423,887
Productos por inversiones temporarias	711,778,700	82,438,048
Productos por cartera vigente	655,986,148	592,360,443
Productos por cartera vencida	14,769,651	28,705,733
Productos por cartera en ejecución	6,597,557	4,212,186
Productos por otras cuentas por cobrar	48,228	46,020
Productos por inversiones permanentes	317,257,772	11,471,859
Comisiones de cartera y contingente	15,138,220	16,076,445
	1,721,823,320	735,734,621
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	281,951,560	133,484,079
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	29,964,455	25,722,666
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	91,784	21,984
Cargos por valores en circulación	6,084,402	7,852,696
Cargos por obligaciones subordinadas	1,841,532	2,807,758
Cargos por obligaciones con empresas públicas	24,098,883	170,065,491
	344,032,616	339,954,674

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Detalle	2025				2024			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	1.12	-	-	-	1.05	-	-
Inversiones temporarias	52.02	2.91	5.24	16.47	10.36	3.34	6.47	1.60
Inversiones permanentes	157.22	-	5.53	-	44.30	7.86	2.44	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	7.06	6.27	-	-	6.77	4.73	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3.08	0.73	-	-	3.14	0.63	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1.82	0.42	-	-	1.96	0.28	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.87	0.01	-	0.01	1.95	0.01	-	0.01
Obligaciones con el público a plazo	4.56	1.88	-	-	4.52	1.92	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.73	-	-	-	1.50	0.08	-	-

Al 31 de mayo de 2025, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 4166 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 43 bps (*) en moneda extranjera; una reducción de 123 bps (*) en MNMV y un incremento de 1487 bps (*) en UFV respecto al 31 de diciembre 2024. En relación a los

rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 11292 bps (*) en moneda nacional, una reducción de 786 bps (*) en moneda extranjera y un incremento de 309 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de mayo de 2025, tuvieron una reducción de 6 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por la disminución de cargos a obligaciones en vista y manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	3,514,477	2,493,020
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	92,758,620	56,598,925
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	1,410,222	6,469,864
Disminución de previsión para activos contingentes	6,117,012	3,243,037
Disminución de previsión genérica cíclica	34,733,379	41,892,726
Disminución de previsión para inversiones temporarias	122,390	232,720
	138,656,100	110,930,292

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	106,880,245	156,310,050
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	69,670,160	2,311,820
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1,315,726	2,642,782
Cargos por previsión para activos contingentes	1,656,404	12,016,086
Cargos por previsión genérica cíclica	30,053,513	37,754,802
Pérdida por inversiones temporarias	12,425,692	59,334,928
Castigo de productos financieros	-	21,719
	222,001,740	270,392,187

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzan a Bs74 millones y Bs247 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	11,075	15,199
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	216,909,260	276,694,052
Comisiones recaudaciones tributarias	1,765,294	1,690,397
Comisiones cheques certificados	12,899	15,414
Comisión administración de valores y bienes	81,901	106,950
Comisión administración de valores al cobro	353,215	4,653,065
Comisión administración de fideicomisos	1,233,255	1,192,854
Comisiones tarjetas de crédito	15,173,112	21,581,352
Comisiones tarjetas de débito	3,902,384	4,647,383
Comisiones banca a domicilio	110,472	119,309
Comisiones cajeros automáticos	875,094	4,398,822
Comisiones billetera móvil	1	11
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	63,209	59,702
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	1,566	1,044
Comisiones débito automático servicio	1,374	1,386
Comisiones por servicios (*)	2,387,651	2,008,938
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	27,317,802	23,997,751
Comisiones por servicio de pago de sueldos	142,971	125,888
Comisiones por servicios BNB Net, BNB Puntos y Cashback	655,536	605,696
Comisión servicio emisión certificaciones	175,910	243,415
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	676,512	334,471
Cargos por rechazo atribuible al cliente	95,587	103,556
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	478,768,525	198,902,803
Ingresos por venta de bienes realizables	37,274,168	26,272,853
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	6,734,615	8,881,320
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	1,819,026	2,312,848
Ingresos por alquiler de bienes	1,687,895	1,201,142
Ingresos por generación de CF - IVA	2,001,418	2,886,023
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	11,860,326
Otros ingresos operativos diversos	53,771	57,041
	800,285,498	594,971,011

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	84,290,619	36,736,741
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,474,942	2,336,817
Costo de mantenimiento de bienes realizables	8,214,035	4,932,216
Constitución de previsión por tenencia	18,531,194	19,407,155
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	144,127
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1,541,136,094	330,234,308
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	63,078	67,622
Gastos diversos ATC	1,071,713	4,520,187
Gastos de promoción por productos	160,596	121,375
Gastos programa Cashback	554,062	-
Cargos por redención Programa Lealtad	3,411,704	3,904,060
Otros gastos operativos diversos	1,329,478	1,679,057
	1,663,237,515	404,083,665

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de mayo de 2025, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs862 millones, este resultado es menor al generado al 31 de mayo de 2024, mismo que ascendía a Bs190 millones.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	687,669	830,276
Gastos extraordinarios	-	-
	687,669	830,276

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-
	-	-

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 31 de mayo de 2025 y 2024, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4.

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, las cuentas de Gastos Extraordinarios y de Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores no presenta movimiento.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	118,375,265	121,441,431
Servicios contratados	29,845,085	29,322,954
Seguros	6,029,574	5,441,992
Comunicaciones y traslados	6,641,815	6,858,190
Impuestos	2,092,567	2,189,034
Mantenimiento y reparaciones	2,921,605	4,403,981
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	14,116,516	12,438,308
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	6,859,000	5,149,354
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	4,512,511	4,940,674
Alquileres	8,839,422	8,974,617
Energía eléctrica, agua y calefacción	4,210,567	3,977,454
Papelería, útiles y materiales de servicio	4,006,189	3,825,457
Suscripciones y afiliaciones	77,691	125,259
Propaganda y publicidad	2,785,008	4,923,486
Gastos de representación	239,123	123,287
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	15,441,123	15,812,300
Aportes otras entidades	130,926	121,512
Donaciones	480,200	685,958
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	17,190	122,330
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	153,893	126,504
Diversos	790,221	1,503,960
	228,565,491	232,508,042
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	53,781,311	35,209,180
Impuesto a las Transacciones (IT)	44,733,763	37,252,928
	327,080,565	304,970,150

Al 31 de mayo de 2025, los gastos de administración incrementaron en Bs22 millones, que representa un 3% respecto al 31 de mayo de 2024. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Seguros por Bs587 miles, Impuestos por Bs7 millones, Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs1 millón, Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs1 millón y Otros gastos de administración por Bs14

millones, equivalentes al 4%, 28%, 5%, 12% y 7% respectivamente, y el decremento de Gastos de personal por Bs3 millones y Mantenimiento y reparaciones por Bs1 millón, equivalentes al 1% y 14%, respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs19.260.030 y Bs27.020.565, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito confirmadas	2,103,236	25,063,656
Cartas de crédito Stand By	8,964,844	17,310,692
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	438,381,150	488,172,625
Boletas de garantía	1,364,877,717	1,412,507,794
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	46,912,480	119,741,383
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	359,160,722	359,060,309
	2,220,400,149	2,421,856,459

Al 31 de mayo de 2025, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs201 millones equivalente al 8% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito confirmadas por Bs22 millones, Cartas de crédito stand by por Bs8 millones, Boletas de garantía contragarantizadas por Bs49 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs47 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs72 millones, equivalentes al 92%, 48%, 10%, 3% y 61% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Industrial and Comercial Bank of China Ltd., Deutsche Bank AG, Banco de Crédito del Perú, Banco Santander S.A. España, Keb Hana Bank, Sudameris Bank Saeca, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,767,919,986	1,741,951,072
Valores en cobranza	23,664,633	21,514,893
Garantias recibidas:		
Garantías hipotecarias	38,985,952,046	38,408,979,917
Garantías en títulos valores	1,046,662,464	1,046,662,464
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1,985,000,884	2,070,889,188
Bienes, muebles y enseres	1,440,943	1,416,943
Mercaderías en almacén	1,141,723,223	1,142,826,720
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	529,227,570	591,348,807
Prenda sin desplazamiento otras garantías	95,531,143	182,671,714
Prenda con desplazamiento otras garantías	456,163	36,163
Bonos de prenda	176,675,980	145,777,115
Depósitos en la entidad financiera	340,401,785	352,962,644
Garantías de otras entidades financieras	1,094,752,285	1,116,171,086
Otras garantías	519,663,068	523,420,938
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1,993,559,600	2,094,719,207
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1,078,893,195	1,066,585,965
Cheques exterior	105	105
Documentos y valores de la entidad	4,322,503,609	4,323,158,128
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	352,222,149	366,345,428
Productos en suspenso	193,274,506	177,912,641
Otras cuentas de registro	1,518,475,728	1,453,777,381
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	501,683,527	772,134,690
	57,669,684,592	57,601,263,209

Al 31 de mayo de 2025, las cuentas de orden tuvieron un decremento de Bs38 millones equivalentes al 0,07% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al incremento Garantías hipotecarias por Bs576 millones y Gastos por Bs2 millones, equivalentes al 2%, y 33% respectivamente y, el decremento de Otras garantías prendarias por Bs235 millones, equivalente al 6%.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025 Bs	2024 Bs
1) FIDEICOMISO IATA		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	22,771,693	231,698,242
	22,771,693	231,698,242
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	645,980	353,830
	645,980	353,830
TOTAL	23,417,673	232,052,072
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso IATA	26,441,710	235,184,137
Superávit (Déficit) acumulados	(3,485,896)	(4,145,919)
	22,955,814	231,038,218
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	461,859	1,013,854
	461,859	1,013,854
TOTAL	23,417,673	232,052,072

	2025 Bs	2024 Bs
2) FIDEICOMISO E- FECTIVO		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20,762,200	20,753,582
	20,762,200	20,753,582
TOTAL	20,762,200	20,753,582
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	20,520,196	20,520,196
Superávit (Déficit) acumulados	233,386	202,774
	20,753,582	20,722,970
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	8,618	30,612
	8,618	30,612
TOTAL	20,762,200	20,753,582

	2025 Bs	2024 Bs
3) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	664,925	1,095,018
	664,925	1,095,018
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	140,108	220,168
	140,108	220,168
TOTAL	805,033	1,315,186
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1,592,078	1,882,469
Superávit (Déficit) acumulados	(787,451)	(568,318)
	804,627	1,314,151
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	406	1,035
	406	1,035
TOTAL	805,033	1,315,186

	2025 Bs	2024 Bs
4) FIDEICOMISO FANCESA		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	21,591,836	19,779,418
	21,591,836	19,779,418
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	10,290	37,730
	10,290	37,730
TOTAL	21,602,126	19,817,148
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	21,644,817	19,822,563
Superávit (Déficit) acumulados	(43,145)	(6,635)
	21,601,672	19,815,928
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	454	1,220
	454	1,220
TOTAL	21,602,126	19,817,148

	2025 Bs	2024 Bs
5) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	730,654	5,629,621
Inversiones	25,501,685	25,440,284
Cartera	113,530,094	130,661,669
	139,762,433	161,731,574
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	4,726,298	4,573,157
	4,726,298	4,573,157
TOTAL	144,488,731	166,304,731
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34,843,398	34,843,398
Superávit (Déficit) acumulados	(4,023,539)	(957,152)
Otras cuentas por pagar	160,653	517,531
	30,980,512	34,403,777
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	680,057	1,506,771
	680,057	1,506,771
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	112,827,087	130,393,108
CUENTAS DE ORDEN	1,075	1,075
	112,828,162	130,394,183
TOTAL	144,488,731	166,304,731

	2025 Bs	2024 Bs
6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	156,651	2,308,637
Inversiones	11,541,379	15,950,842
Cartera	182,415,130	212,506,267
	194,113,160	230,765,746
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	6,185,105	3,250,655
	6,185,105	3,250,655
TOTAL	200,298,265	234,016,401
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24,975,529	24,975,529
Superávit (Déficit) acumulados	(6,507,977)	(4,228,602)
Otras cuentas por pagar	139,759	341,928
	18,607,311	21,088,855
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	314,084	971,279
	314,084	971,279
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	180,809,648	211,363,419
CUENTAS DE ORDEN	567,222	592,848
	181,376,870	211,956,267
TOTAL	200,298,265	234,016,401

	2025 Bs	2024 Bs
7) FONDO DE GARANTÍA FOGAGRE		
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Disponibilidades	1,417,904	927,993
Inversiones	10,148,379	10,564,334
Cartera	68,854,864	76,612,409
	80,421,147	88,104,736
GASTOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Gastos	79,259	307,202
	79,259	307,202
TOTAL	80,500,406	88,411,938
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10,542,542	10,542,542
Superávit (Déficit) acumulados	779,776	489,620
Otras cuentas por pagar	59,289	170,009
	11,381,607	11,202,171
INGRESOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Ingresos	263,935	597,358
	263,935	597,358
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	68,834,195	76,565,290
CUENTAS DE ORDEN	20,669	47,119
	68,854,864	76,612,409
TOTAL	80,500,406	88,411,938

	2025	2024
	Bs	Bs
8) FONDO DE CRÉDITO FOCREMI		
DERECHOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Disponibilidades	769,633	1,468,139
Inversiones	2,711,041	2,178,148
Cartera	6,252,402	5,647,747
	9,733,076	9,294,034
GASTOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Gastos	76,017	169,597
	76,017	169,597
TOTAL	9,809,093	9,463,631
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5,394,165	5,394,165
Superávit (Déficit) acumulados	(14,843)	(30,499)
Otras cuentas por pagar	67,241	107,565
	5,446,563	5,471,231
INGRESOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Ingresos	127,816	185,252
	127,816	185,252
CUENTAS DE ORDEN	4,234,714	3,807,148
	4,234,714	3,807,148
TOTAL	9,809,093	9,463,631
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**501,683,527**	**772,134,690**

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes

suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(4) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(5) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía

y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(6) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- **Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- **Aportes no capitalizados**

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de abril de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs33.172.492 (equivalente a USD 4.835.640), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de febrero de 2025, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs146.513.651; capitalización que fue dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, incrementando el capital pagado del Banco.
3. En el mes de enero de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs11.837.410; monto que asciende a Bs158.334.393 (equivalente a USD 23.080.815), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende

a Bs149.496.983 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

5. En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	59,552,657
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22,120,413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21,351,750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22,120,413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21,351,750
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2025	11,837,410
Capitalización aportes irrevocables pendientes de capitalización	(146,513,651)
Amortización bonos subordinados BNB IV abril 2025	21,351,750
	33,172,492
Capital social vigente al 31 de mayo de 2025	1,926,054,970

9. Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco posee un total de 3.188 y 3.186 accionistas para cada periodo respectivamente y un total de 192.605.497 y 170.108.688 acciones para cada periodo, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs12,59 y Bs14,15, respectivamente.
    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y

ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.

12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene reservas por Bs325.976.885 y Bs331.932.798, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- **Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 20 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs22.729.435.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs21.073.099.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la Reserva Legal es de Bs320.894.316 y Bs298.164.881, respectivamente.

- **Reserva Voluntaria no Distribuible**

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 21 de febrero de 2025, dispuso el aumento de capital por Bs78.454.439.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs49.769.091.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs1.562.689.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs16.674 y Bs28.702.022, respectivamente.

- **Reserva por otras disposiciones no distribuible**

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs74.779.840.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

- **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión. El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la

capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de mayo de 2025, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	9,502,277,804	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20,762,200	0.10	2,076,220
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	9,035,048,301	0.20	1,807,009,660
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3,244,438,066	0.50	1,622,219,033
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5,824,452,898	0.75	4,368,339,674
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,389,458,419	1.00	10,389,458,419
Totales		38,016,437,688		18,189,103,006
10% sobre Activo computable				1,818,910,301
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,501,262,737
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				682,352,436
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13.75%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	9,635,003,903	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20,753,582	0.10	2,075,358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4,003,339,688	0.20	800,667,938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8,526,418,408	0.50	4,263,209,204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5,897,847,856	0.75	4,423,385,892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,387,659,357	1.00	10,387,659,357
Totales		38,471,022,794		19,876,997,749
10% sobre Activo computable				1,987,699,775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,421,275,435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433,575,660
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12.18%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de mayo de 2025 y 2024.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 31 de diciembre de 2024 (vigentes al 31 de marzo de 2025), son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 2	F1+	Ml 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de mayo de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.175.757.008. Al respecto, las previsiones del activo cubren el 124,31% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2 b), 2 h), 8 b) y 8 m), las previsiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica voluntaria, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Las previsiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 44% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Adicionalmente, las previsiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Obtuvimos un entendimiento de la metodología empleada por la Entidad para calcular el requerimiento de previsiones genéricas por otros riesgos. - Verificamos que el importe determinado mediante la metodología de la Entidad concuerda con los saldos contabilizados bajo el concepto de previsiones genéricas por otros riesgos. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de previsiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad efectuó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs598.341.706 y Bs1.217.733.410, respectivamente, lo cual representó un	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
incremento del 246% y del 324%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t). Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs443.424.221 y Bs102.900, respectivamente, lo cual representó un incremento del 39% y una disminución del 98%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 26% y el 32% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que los importes y fechas del formulario de transferencia de fondos al exterior coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ✓ Que el formulario de transferencia de fondos al exterior cuente con la firma de autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	el importe y fecha de los registros contables. ✓ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos al exterior. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra representativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		3,877,209,811		4,112,982,942
Inversiones temporarias	8.c.1)		4,814,664,636		4,271,865,042
Cartera			22,785,404,909		22,363,491,950
Cartera vigente	8.b.1)	18,671,860,254		17,798,635,086	
Cartera vencida	8.b.2)	100,057,802		111,028,318	
Cartera en ejecución	8.b.3)	253,262,827		148,716,142	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3,437,564,182		3,858,810,639	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	115,812,587		146,899,243	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	476,723,535		326,503,002	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	589,029,257		678,149,424	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(858,905,535)		(705,249,904)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		204,829,224		169,688,907
Bienes realizables	8.e)		43,355,509		40,494,144
Inversiones permanentes	8.c.2)		3,069,809,651		3,251,540,188
Bienes de uso	8.f)		436,642,395		393,926,267
Otros activos	8.g)		54,027,849		72,702,697
Total del activo			35,285,943,984		34,676,692,137
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2,421,856,459		2,637,949,073
Cuentas de orden deudoras	8.x)		57,601,263,209		57,039,308,898

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	25,861,005,907	14,264,580,900
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	17,879,699	23,738,284
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4,079,613,282	4,422,967,041
Otras cuentas por pagar	8.l)	522,321,398	788,979,862
Previsiones	8.m)	316,851,473	301,297,708
Valores en circulación	8.n)	363,697,882	433,951,813
Obligaciones subordinadas	8.o)	152,799,721	240,328,502
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1,564,670,156	11,919,887,034
Total del pasivo		32,878,839,518	32,395,731,144
PATRIMONIO			
Capital social	9.b)	1,701,086,880	1,701,086,880
Aportes no Capitalizados	9.b)	146,496,983	59,552,657
Reservas	9.c)	331,932,798	309,297,010
Resultados acumulados	9.b)	227,587,805	211,024,446
Total del patrimonio		2,407,104,466	2,280,960,993
Total del pasivo y patrimonio		35,285,943,984	34,676,692,137
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2,421,856,459	2,637,949,073
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57,601,263,209	57,039,308,898

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	**8.q)**	2,302,269,017	1,649,016,199
Gastos financieros	**8.q)**	(822,598,664)	(760,305,996)
Resultado financiero bruto		**1,479,670,353**	**888,710,203**
Otros ingresos operativos	**8.t)**	1,294,195,342	682,353,402
Otros gastos operativos	**8.t)**	(1,402,674,897)	(442,978,983)
Resultado de operación bruto		**1,371,190,798**	**1,128,084,622**
Recuperación de activos financieros	**8.r)**	422,686,740	577,662,541
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	**8.s)**	(740,288,773)	(752,164,862)
Resultado de operación después de incobrables		**1,053,588,765**	**953,582,301**
Gastos de administración	**8.v)**	(590,990,607)	(536,860,430)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	**8.v)**	(109,722,084)	(91,206,802)
Resultado de operación neto		352,876,074	**325,515,069**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		5,784,807	551,151
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**358,660,881**	**326,066,220**
Ingresos extraordinarios	**8.u)**	1,678,488	1,699,939
Gastos extraordinarios	**8.u)**	-	(98,959)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**360,339,369**	**327,667,200**
Ingresos de gestiones anteriores	**8.u)**	295,581	168
Gastos de gestiones anteriores	**8.u)**	(3,247,776)	(32,130)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**357,387,174**	**327,635,238**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**357,387,174**	**327,635,238**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	**8.v)**	(130,092,827)	(116,904,250)
Resultado neto de la gestión		**227,294,347**	**210,730,988**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		APORTES NO CAPITALIZADOS		RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,701,086,880	-	-	257,826,909	59	5,065,895	262,892,863	192,942,192	2,156,921,935
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de enero de 2023	-	27,432,728	27,432,728	-	-	-	-	(27,432,728)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	19,264,873	-	-	19,264,873	(19,264,873)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	27,139,274	-	27,139,274	(27,139,274)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2022 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4847 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(11,558,924)	(11,558,924)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(75,133,006)	(75,133,006)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 efectivizadas el 30 de marzo de 2023	-	4,687,200	4,687,200	-	-	-	-	(4,687,200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de julio de 2023	-	27,432,729	27,432,729	-	-	-	-	(27,432,729)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210,730,988	210,730,988
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,701,086,880	59,552,657	59,552,657	277,091,782	27,139,333	5,065,895	309,297,010	211,024,446	2,280,960,993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22,120,413	22,120,413	-	-	-	-	(22,120,413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21,073,099	-	-	21,073,099	(21,073,099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1,562,689	-	1,562,689	(1,562,689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12,643,859)	(12,643,859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88,507,015)	(88,507,015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22,120,413	22,120,413	-	-	-	-	(22,120,413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	227,294,347	227,294,347
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,701,086,880	146,496,983	146,496,983	298,164,881	28,702,022	5,065,895	331,932,798	227,587,805	2,407,104,466

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			227,294,347		210,730,988
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(419,512,993)		(484,313,843)	
Cargos devengados no pagados		1,512,398,371		1,571,502,130	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		82,230,101		30,533,766	
Previsiones para incobrables		242,147,247		180,943,012	
Previsiones para desvalorización		45,063,026		33,238,087	
Previsiones para beneficios sociales		18,492,683		18,741,032	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	143,947,479		130,122,358	
Depreciaciones y amortizaciones		44,458,315	1,669,224,229	37,900,898	1,518,667,440
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1,896,518,576		1,729,398,428
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	372,812,276		396,556,332	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		163,439,946		110,537,635	
Obligaciones con el público		(105,183,026)		(1,189,649,563)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(101,552,770)		(67,087,374)	
Obligaciones subordinadas		(1,598,856)		(2,107,900)	
Valores en circulación	8.n)	(5,794,613)		(5,857,209)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(1,357,372,865)	(1,035,249,908)	(10,173,736)	(767,781,815)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(116,904,250)		(143,610,813)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(29,769,536)		(13,864,300)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		60,503,634		45,394,901	
Otros activos y bienes diversos		21,002,932	51,737,030	(15,811,107)	15,719,494
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		(312,194,375)	(312,194,375)	126,907,798	126,907,798
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			483,907,073		960,633,092
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	524,433,674		94,628,782	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	256,471,238		(151,320,422)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	(53,843,117)		15,522,839	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	336,423,650		(8,308,343,272)	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	43,105,992	1,106,591,437	57,249,866	(8,292,262,207)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		(79,670,712)		107,864,056	
A mediano y largo plazo		(228,549,690)	(308,220,402)	380,353,531	488,217,587
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		(5,858,585)		3,949,263	
Obligaciones con empresas públicas		157,350,506	151,491,921	9,381,156,788	9,385,106,051
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(3,850,865,425)		(5,813,582,887)	
A mediano y largo plazo más de un año		(5,036,572,972)		(6,939,077,412)	
Créditos recuperados en el ejercicio		8,036,012,983	(851,425,414)	10,618,834,322	(2,133,825,977)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			98,437,542		(552,764,546)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Titulos valores en circulación	8.n)	(69,601,800)		(27,412,800)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(86,944,325)		(59,552,657)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		281,000,000	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(12,643,859)		(11,558,924)	
Pago de dividendos	9.b)	(88,507,015)	(257,696,999)	(75,133,006)	107,342,613
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(257,696,999)		107,342,613
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(675,550,545)		18,521,015	
Inversiones permanentes	8.c)	204,632,325		564,432,683	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	-		5,057,519	
Bienes de uso	8.f)	(73,233,495)		(88,572,063)	
Cargos diferidos	8.g)	(16,269,032)	(560,420,747)	(33,200,010)	466,239,144
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(560,420,747)		466,239,144
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			**(235,773,131)**		**981,450,303**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		4,112,982,942		3,131,532,639
Disponibilidades al cierre del ejercicio			**3,877,209,811**		**4,112,982,942**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte C.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".*

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente".*

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cuarenta y nueve (649) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, nueve (9) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintitrés (423) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con 1.949 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 2.007 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2023.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del “Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas” disponible en la opción SIAT en Línea”; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5096 y Nº 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial continuó transitando un entorno de crecimiento desigual, con una proyección global estabilizada en torno al 3,2% tanto para 2024 como para 2025. Economías como Estados Unidos, India y Brasil han liderado este desempeño, mientras que otras, como Alemania y Argentina, registraron contracciones en su PIB. Este panorama refleja la persistencia de desafíos globales, como tensiones geopolíticas y comerciales, que siguen siendo fuentes de incertidumbre.

La inflación global comenzó a converger hacia las metas de los bancos centrales, aunque los precios de servicios permanecen elevados en economías avanzadas. Se estima una disminución en la inflación de los países del G20, desde un 5,4% en 2024 hasta un 3,3% en 2025. Sin embargo, estos avances están sujetos a riesgos a la baja, incluyendo posibles interrupciones en las cadenas de suministro y fluctuaciones en los mercados laborales, que podrían moderar el crecimiento proyectado.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera un relajamiento gradual de la política monetaria, a medida que las presiones inflacionarias disminuyen. En las economías emergentes, la inflación sigue siendo más elevada, pero también muestra signos de desaceleración gradual. Este contexto general sigue marcando diferencias entre regiones, con impactos diferenciados en el comercio y las finanzas internacionales.

En Bolivia, las previsiones de organismos Internacionales indican un crecimiento económico en torno a 2,1%, inferior a las expectativas oficiales (3,7%). Datos disponibles al primer semestre señalan un avance de 2,6%, donde las actividades extractivas no renovables, especialmente la producción de gas, registraron caídas significativas, mientras que sectores no extractivos como la agricultura mostraron cierto dinamismo. En comparación con el promedio reciente, solamente el sector productor de electricidad, construcción y algunos servicios anotaron dinamismos mayores lo que contrasta con la desaceleración generalizada de la actividad, producto de las restricciones y riesgos recientes que se tradujeron en una menor demanda agregada.

Por su parte, la inflación acumulada al mes de noviembre alcanzó el 9,5%, con una inflación importada que superó el 15%, impulsada por la brecha cambiaria y el encarecimiento de las importaciones. Es decir, es posible que la Inflación termine el año en un nivel de dos dígitos, como no se observaba desde 2011.

En el sector externo, las exportaciones de oro desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que el déficit comercial se mantuvo en USD 466 millones, continuando una tendencia estructural negativa. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) habrían cerrado el año en USD 2,000 millones, marcando un mínimo histórico que refleja la vulnerabilidad macroeconómica. La presión sobre el tipo de cambio oficial persiste, manteniendo un mercado paralelo activo y afectando la disponibilidad de dólares.

En el ámbito fiscal, el déficit público superó el 10% del PIB, acentuado por subsidios récord a hidrocarburos y alimentos, que ascendieron a USD 1,800 millones. La ejecución de la inversión pública fue limitada debido a restricciones presupuestarias, con un impacto significativo en los sectores productivos. A mediano plazo, elratio deuda/PIB se ubicó en 73%, reflejando un incremento sustancial del endeudamiento interno.

Finalmente, el sistema financiero boliviano mantuvo estabilidad gracias a la confianza de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la creciente supervisión del ente regulador entorno a las operaciones cambiarias y de giros, y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal y posición cambiaria. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

A lo largo de la gestión 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos respecto a la emergencia sanitaria.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la

proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios

que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1°, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En la presente gestión, en el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequias y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

Finalmente, en fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del “Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos” para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la “Política de Reprogramación de Banca Masiva” en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco, se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

vi) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 29 de enero de 2024, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Asimismo, las modificaciones a la normativa relacionada con Gobierno Corporativo, en cuanto correspondía, y ratificación de normas de Gobierno Corporativo, fueron

consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, 29 de enero de 2024.

vii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 19 de enero, 2 de mayo, 17 de julio y 29 de octubre de 2024, acumulando un total de Bs146.496.983.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisiones 1 y 2, efectivizadas el 24 de enero, 30 de marzo y 24 de julio de 2023, acumulando un total de Bs59.552.657.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024 por Bs88.507.015, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2023 por Bs75.133.006, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

viii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución N°041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- **Aportes al Fondo CPVIS III**

  En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

  Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

  En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo FIUSEER**

  En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

  Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

  Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

  En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo CPRO**

  En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del “Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)”. Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector

productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán realizar aportes voluntarios hasta el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, extendió la fecha hasta la cual se pueden realizar préstamos con garantía del Fondo hasta el 30 de diciembre de 2024.

- **Reservas Complementarias**

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como “adecuado” correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- **Fondos en Custodia**

En fecha 27 de noviembre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 40% de su requerimiento de Encaje Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje

ix) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) gracias al aprovechamiento de un conjunto de nuevas tecnologías que son fuente de innovación y creación de productos avanza en su proceso de Transformación Digital.

En este año se logró un record con más de 150 millones de transacciones procesadas a través de Banca Digital BNB. La preferencia de los clientes fue a realizar el 96% de operaciones financieras a través de contacto digital. Estos resultados van de la mano con una mejora continua de la experiencia de nuestros usuarios, especialmente del canal App ¨BNB Móvil¨ que representa el canal de ejecución de más del 80% de transacciones del Banco.

Conforme a la visión estratégica de Transformación Digital definida para la gestión de lograr que la innovación digital sea una ventaja competitiva estratégica con inversión enfocada en determinados productos y segmentos con mayor potencial, el Banco logró generar valor para las personas usuarias, escalar sus plataformas y crecer.

Categorías Digitales donde el Banco ejecutó iniciativas de transformación:

Banca Digital:

En la presente gestión, el Banco finalizó la actualización de todo su ecosistema de aplicaciones de Banca Digital para ofrecer una experiencia confiable y personalizada a los usuarios. Se tiene una oferta completa de Banca Digital tanto para clientes tipo persona natural y persona jurídica. La innovación sostenida y modernización realizada estuvo centrada en el consumidor y aumentó la productividad de los canales.

Composición actual de la Banca Digital BNB:

- Canales Digitales para Personas: Aplicativo ¨BNB Móvil¨, Web Banking ¨BNB Net¨, Cajeros Automáticos ¨BNB 24¨, Chatbot ¨Carlitos BNB¨, Billetera Móvil ¨Bille¨ y Video Banca.

- Canales Digitales para Empresas: Aplicativo ¨BNB Móvil Empresas¨, Web Banking ¨BNB Net Empresas¨ y Plataforma ¨Open Banking¨ de APIs abiertas.

Bajo nuestra estrategia Mobile First se realizó los siguientes lanzamientos principales:

- Cashback BNB: Programa de lealtad que ofrece la devolución de dinero en efectivo por compras a través de tarjetas de débito y pagos con QR desde la App del Banco. Esta funcionalidad de ¨BNB Móvil¨ conecta comercios con clientes del Banco y genera valor para todos sus participantes.

- Pago de QRs con fondos de Tarjeta de Crédito: Dada la penetración del medio de pago QR en Bolivia, se innovó que a través de ¨Extracash¨ con una tasa de interés preferencial, los clientes con una Tarjeta de Crédito puedan pagar con su línea códigos QR desde su App Móvil en comercios y tiendas e-commerce.

- Módulo de Venta Digital en Menú de la Aplicación: Se consiguió que los productos de crédito, apertura de cuenta y venta de seguros ganen visibilidad gracias a la jerarquización de los nuevos accesos.

Operaciones Digitalizadas:

En la gestión 2024 se realizaron 53 proyectos para optimizar procesos de sistemas que utilizan nuestros funcionarios para atender a clientes. La automatización de actividades operativas, reducción de tareas que no generan valor y mejora de procesos críticos lograron que los recursos humanos del banco estén enfocados en brindar una mejor experiencia a los clientes en base a mayor analítica y reducción de errores operativos.

Las iniciativas impactaron en journeys de clientes que fueron participes en los procesos de: productos de crédito, gestión de cuentas, retenciones judiciales, transferencias al exterior y venta de seguros.

Tecnologías de próxima generación:

En busca de mantener altos estándares de efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas, se realizó la modernización de equipamiento tecnológico de servidores, redes, comunicación e infraestructura de Centros de Procesamientos de Datos.

x) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Educación Financiera*.- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2024 “Aprendiendo con el BNB”, programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: “Aprendiendo con el BNB en colegios”; “Aprendiendo con el Bus del BNB”; “Capacitación clientes PyME y MyPE”, “Aprendiendo con el BNB” – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de marzo.
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2023*.- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera “Aprendiendo con el BNB” implementado en la gestión 2023, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- *Calificación de Desempeño de RSE*.- La consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2023, la cual hizo una valoración de los indicadores

establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.

- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.-* El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- *Metas Función Social.-* En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.-* El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2023, documento que fue remitido al regulador.
- *Balance Social.-* En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2023, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador.
- *Reporte de Sostenibilidad.-* El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Iniciative), el mismo que fue presentado oficialmente a la entidad (GRI), haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.
- *Reporte en Progreso Pacto Global.-* Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco presentó el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que fue elaborado bajo las directrices de NNUU.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

En 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, hasta el mes de diciembre; se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país.

- Programa de salud visual “Veo Veo”: fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo.
- Programa “Agua Valoramos la Vida”: en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfoca en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa “Primero tu Salud” cuya herramienta principal es el “Portal Primero tu Salud”, página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la “Huella de Carbono” y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en “la Hora del Planeta”.
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación.

xi) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Finalmente, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 31 de diciembre de 2024 posee un saldo de usd 94.42MM, presentando una disminución del 37.9%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos,

desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fassil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo de la gestión 2024 se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante la gestión 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

– Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2023 y 2024, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 31 de diciembre de 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2024 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xiii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xiv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante las gestiones 2024 y 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/140/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones en 3% y depósitos a la vista en 6%.
- **Circular ASFI/782/2023 del 06/06/2023**, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo la forma de valoración de títulos cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.
- **Circular ASFI/753/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 8% con relación al Capital Regulatorio.

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/837/2024 del 15/10/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de los previsto en el Decreto supremo 5241 del 2 de octubre de 2024.
- **ASFI/836/2024 del 30/09/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ajustando el Art. 11 "Recalificación obligatoria" con lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. Del mismo modo, se modifica el plazo para el inicio de acciones judiciales y la postergación del mismo.
- **ASFI/833/2024 del 10/09/2024,** modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, así como el Reglamento de la Central de Información Crediticia incorporando lineamientos para la administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB).

- **ASFI/831/2024 del 26/08/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, se considerado como capital de inversión. Asimismo, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos ajustando contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a 1 año.
- **ASFI/825/2024 del 27/06/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.
- **ASFI/820/2024 del 08/05/2024**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo indicando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo.
  Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, precisando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del crédito al sector productivo.
- **ASFI/818/2024 del 19/04/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- **ASFI/812/2024 del 11/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC), el cual estará destinado a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer requerimiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, hasta el 50% del monto de la boleta.
- **ASFI/811/2024 del 08/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.
- **ASFI/810/2024 del 27/02/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, incorporando criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados para entidades que cuenten con productos financieros estructurados con garantías no convencionales destinados al sector agrícola.
- **ASFI/806/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cambiando los criterios relativos a la información presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. De acuerdo a lo mencionado, la evaluación de operaciones tanto para Pequeña empresa como para Microempresa, debe ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la entidad financiera.

- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.
- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.
- **ASFI/797/2023 del 08/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la sección 7, “Garantías”, se modifica el artículo 2 donde se realizan ajustes en su contenido y se incluye el numeral 9 que establece los criterios para que las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción sean consideradoscomo debidamente garantizados. De manera paralela, se incorpora el numeral 13 dentro de la sección 9, “Otras disposiciones”, mismo que indica la prohibición de otorgar y clasificar operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción como debidamente garantizados, cuando éstos no cumplan con los criterios previstos en el reglamento.
- **ASFI/794/2023 del 29/09/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el artículo 22 de la sección 10, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen la reposición de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.
- **ASFI/787/2023 del 11/08/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo (sección 1) en su artículo 3 “Definiciones”, estableciendo definiciones del Sector Artesanal. Del mismo modo, en la sección 2, en su artículo 1, se adiciona al sector artesanal como parte del sector productivo. Finalmente, en la sección 6, se incorporan las actividades económicas que comprenden al sector artesanal.
  Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, incorporando en la sección 1, en su artículo 3, que el sector artesanal pasa a formar parte del sector productivo.
- **ASFI/785/2023 del 04/08/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el Artículo 19° - (Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo) que establece que las EIF que administran los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y/o a la Juventud, deben contar con políticas acordes a las características de la población objetivo definida y particularidades, que

permitan minimizar los niveles de exposición de riesgo de crédito y limitar las pérdidas potenciales que podrían derivarse por la incobrabilidad a los financiamientos otorgados con recursos de estos fondos.
Asimismo, dentro del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos en su Sección 3 "Previsiones", se actualiza la descripción del artículo Previsiones específicas para créditos con garantía de Fondos de Inversión Cerrados y/o Fondos de Garantía, haciendo referencia a los fondos cuyo objeto además de realizar inversiones en valores y/o activos sea el de garantizar créditos. Por otra parte, en la Sección 7 "Garantías", en el artículo de Garantías Reales se incorporan precisiones respecto al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado.

- **ASFI/760/2023 del 30/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 18° (sección 2) "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las entidades de intermediación financiera deben tomar en cuenta para consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18° sección 2 de las Directrices señaladas.
- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas se suprimen los incisos a) "Autorización de contratación de endeudamiento público" y d) "Crédito público" de la sección 1 "Aspectos generales", además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 "Operaciones de Crédito a Entidades Públicas" se efectúan precisiones en el artículo 1° "Evaluación y Calificación", en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Público. Finalmente, se modifica el artículo 3° "Requisito de contratación", en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas", se modifica la denominación de "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas" por la de "Créditos debidamente garantizados a entidades públicas", asimismo se modifica el contenido del artículo único.
- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11° "Recalificación obligatoria" se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16° "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a ASFI a presumir "Juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios

financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17° "Identificación de grupo prestatario", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.

xvi) Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectúo a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las previsiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, habiendo concluido el proceso de sustitución de activos según las condiciones determinadas en el contrato (Ver Nota 8.b).

xvii) Área de Procesos Centrales

La gestión 2024 se caracterizó por un enfoque estratégico en la consolidación, mejora continua y optimización de proyectos clave. Estas iniciativas se centraron en fortalecer procesos operativos, mejorar la eficiencia y garantizar la calidad en nuestras operaciones bancarias.

Se revisaron y optimizaron proyectos concluidos a finales de la gestión pasada, aplicando un enfoque de retroalimentación constante que aseguró su alineación con los objetivos estratégicos. Esto incluyó la mejora del formulario de transferencias internacionales y el proceso de retención de fondos en cuentas, con énfasis en simplificación, cumplimiento normativo y seguridad.

En el proceso crediticio, se implementaron mejoras significativas en la automatización de procesos de formalización y desembolso, logrando mayor agilidad, precisión y una experiencia mejorada para los clientes. Además, se estructuró un Plan Operativo Anual (POA) alineado con experiencias previas exitosas, garantizando eficiencia y rapidez en los procesos internos.

Se avanzó en la implementación de modelos de asignación de recursos para áreas de alta demanda, lo que permitió mayor productividad y tiempos de respuesta más ágiles. Asimismo, se integraron procesos regulatorios en el gestor de tareas BNBWorkFlow, lo que incrementó la visibilidad, trazabilidad y eficiencia, permitiendo ajustes continuos basados en datos medibles.

En el marco de mejora continua, se introdujeron herramientas automatizadas para la gestión de retenciones judiciales, optimizando tiempos y reduciendo errores. Además, se desarrollaron variantes de productos crediticios adaptados a las necesidades del mercado, mejorando la competitividad y atrayendo nuevos clientes.

Se automatizó la notificación a clientes sobre la rehabilitación de cuentas inactivas, mejorando la comunicación proactiva. Además, la incorporación de tareas automatizadas en Workflow optimizó procesos clave como visados legales y seguros colectivos, incrementando la claridad y la responsabilidad operativa.

El retorno gradual al trabajo presencial fortaleció la interacción entre colaboradores, promoviendo una comunicación más efectiva y una mayor capacidad de respuesta.

Asimismo, en el último trimestre de la gestión 2024, se completaron avances importantes en la consolidación de los proyectos establecidos en el POA como la ampliación del proceso de digitalización de instrucciones a la plataforma de servicios, abarcando casos como solicitudes de certificación, transferencias interbancarias y

baja de tarjetas de crédito. Asimismo, se realizaron mejoras en herramientas iniciales para la automatización de consultas a información de buros crediticios, mejoras relacionadas a los niveles de seguridad y eficiencia.

Finalmente, el área de Procesos Centrales coadyuva de forma directa a los procesos de reprogramación establecidos mediante Decreto Supremo y carta circular de ASFI, permitiendo el cumplimiento de las definiciones normadas y reguladas al respecto.

- Contact Center

A lo largo del 2024, el Contact Center ha centrado sus esfuerzos en mejorar la atención al cliente, destacando la implementación de la plataforma Omnicanal. Esta herramienta ha permitido una atención más ágil, eficiente y personalizada, optimizando la experiencia del cliente. Los resultados reflejan una atención más rápida y la integración de diversos canales, lo que ha impulsado la satisfacción del cliente y contribuido positivamente a los resultados.

- Centro de Asistencia al Cliente

Al finalizar la gestión 2024, el Centro de Asistencia al Cliente refuerza su compromiso con la mejora continua de los procesos operativos, enfocándose en la eficiencia, productividad y capacitación constante de los colaboradores. A lo largo del año, se priorizó la comodidad y seguridad de los usuarios, asegurando interacciones de alta calidad y una experiencia integral del cliente.

El Centro de Asistencia al Cliente busca alinearse con las expectativas de los usuarios, consolidando una relación más cercana, confiable y adaptada a sus requerimientos, y mejorando continuamente la calidad de las interacciones.

xviii) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, supera los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xix) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	**Fecha apertura**	**Dirección**
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usuri, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas N° 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco

Apertura Agencias		
BNB Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Traslado Agencias		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: en Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		
BNB Agencia Mega Center (25 de noviembre de 2024)		

xx) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE “Veo Veo” por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación “Cobija” Centro de Educación Especial “Esther Campos” reconoce al Banco por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, diciembre 2024.
- Reconocimiento como “Banco del Año” por la prestigiosa revista británica “The banker”, diciembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento “Apuesta por Bolivia” por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente; otorgado por La Revista Cosas, noviembre 2024.
- Reconocimiento “Industrias con Impacto” en la categoría “Negocios con Inversión Verde” por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, noviembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio “Financer of the Year” a Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios ‘Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards’, octubre 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las “Empresas con Mayor Reputación en ESG”. Otorgado por MERCO, septiembre 2024.

- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco el segundo lugar en la categoría "Digital Innovation Award" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una mención de honor al Banco por la presentación de su proyecto finalista “On-Off” en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco como “Mejor Entidad Bancaria”, agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco en mérito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas y a los habitantes del departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce a Pablo Bedoya como “Empresario Destacado del Año”, julio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco con el “Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris”, julio 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de “Mejor Reputación Digital”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición “40 Best CEOS” categoría “Mejor Empresario”, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora” posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.

- WWF Bolivia reconoció al Banco como "HÉROE DEL PLANETA" por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de “Amigo de la persona con Síndrome de Down" al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.
- Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. por parte de la Fundación Ayuda Social San Ignacio de Velasco FASSIV, por el apoyo a niños, niñas y jóvenes con discapacidad con el programa de salud visual Veo Veo. San Ignacio de Velasco, diciembre de 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Banco del Año” por “The banker”, diciembre 2023.
- Reconocimiento al BNB por el apoyo a Aldeas Infantiles con el programa Veo Veo, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Reconocimiento al BNB por beneficiar con el programa Veo Veo a la población estudiantil de los centros de educación especial Heroínas de la Coronilla, Juancito Pinto, Eustaquio Mendez Arenas, Apoyo Escolar Nuestra Casa, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a su excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, noviembre 2023.
- Premio Bruno Racua como “Entidad Financiera Destacada”, otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Premio Innovatic otorgado por Fund@tic con el primer lugar en la categoría e - Banco con el proyecto Video Banca BNB, noviembre de 2023.
- Certificado de agradecimiento por el valioso aporte al primer estudio “acción por los ODS” sobre la contribución de las empresas a la Agenda 2030, otorgado por el Pacto Global Red Bolivia de las Naciones Unidas, octubre de 2023.
- Puesto N°6 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, agosto 2023.
- Reconocimiento al BNB por la destacada labor realizada en beneficio del adulto mayor, exaltando el servicio y solidaridad con las personas de la tercera edad, en el marco del programa Veo Veo, otorgado por el Hogar de Ancianos Santa Cruz, agosto de 2023.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, julio de 2023.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, julio 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, mayo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo, abril de 2023.

- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2023.
- Reconocimiento al Programa de RSE “Veo Veo”, enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, marzo 2023.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco en el puesto N°5 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2023.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada periodo.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs563.515.758 y Bs421.061.263, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado previsión específica para activos contingente por Bs64.980.109 y Bs52.564.190, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs295.389.776 y Bs284.188.641 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs132.805.678 y Bs131.236.930, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs240.855.709 y Bs234.993.517, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs317 y Bs357 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.006.657 y Bs1.066.820, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

  Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

  Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- **Inversiones en entidades financieras del país supervisadas**

  Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

  Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446,004	111,490	24.99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	381,203	95,293	24.99797%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130,000	4,888	3.76%

  Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Inversiones en entidades públicas no financieras del país**

  Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Otras inversiones**

  Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Bs102.604.634 y Bs76.212.885, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

  Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

  Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

  Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

  Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

  De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs14.505.960 y Bs27.862.597, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- **Valores en circulación y obligaciones subordinadas**

  Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- **Provisión para indemnizaciones al personal**

  Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

- **Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)**

  Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- **Operaciones a futuro de moneda extranjera**

  El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en las cuentas contables 867.00 y 967.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- **Productos financieros y comisiones ganadas**

  Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- **Cargos financieros**

  Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- **Ingresos extraordinarios**

  Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- **Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

  Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

  La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos**

  Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- **Gastos financieros y otros gastos operativos**

  Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2,543,305,056		2,368,926,503
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,018,125		1,059,657
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	504,543,030		474,416,836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96,030,082	(1)	137,606,916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8,875,710		22,660,334
Importes entregados en garantía	166,937		136,081
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1,660,522,823	(2)	1,797,722,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4,896,988	(3)	4,896,834
Cuotas de participación Fondo CPRO	412,863,122	(3)	412,863,014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363,080,000	(2)	363,080,000
	5,595,302,130		5,583,369,255

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos RAL, FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:
- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:
- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2024:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5,241,521,566	6,652,219,660	10,676,633,114	16,096,094	280,776,796	197,781,576
Moneda Extranjera	1,032,276,238	957,079,338	846,076,009	2,465,974	66,039,766	31,937,713
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	179,177	-	-	6,476,509	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	955,053,981	-	955,053,981	2,154,081,471	367,787,556	-	367,787,556	364,433,652
Moneda Extranjera	40,531,217	-	40,531,217	115,194,751	20,185,535	-	20,185,535	20,423,324
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	6,486,364	-	6,486,364	8,813,599	5,375	-	5,375	5,377

Al 31 de diciembre de 2023:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4,677,073,521	6,305,939,821	10,266,994,654	15,571,189	238,814,156	234,281,826
Moneda Extranjera	822,720,208	1,273,679,084	813,831,157	7,448,602	48,681,685	40,426,496
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	172,575	-	-	4,449,702	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	862,414,747	-	862,414,747	2,272,419,411	340,145,777	-	340,145,777	330,692,644
Moneda Extranjera	272,322,010	-	272,322,010	620,212,553	142,912,286	-	142,912,286	143,719,014
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	4,459,194	-	4,459,194	10,901,310	5,177	-	5,177	5,178

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3,470,752,176	2,987,548,363
Inversiones Temporarias	3,021,860,020	2,737,208,350
Cartera	4,742,861,478	4,532,193,520
Otras Cuentas por Cobrar	50,868,514	86,287,204
Inversiones Permanentes	8,482,917	48,557,593
Otros Activos (1)	964,367,725	790,130,380
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	406,457,635	1,125,434,579
Inversiones Temporarias	1,690,532,634	1,386,331,655
Cartera	17,366,562,959	17,125,252,205
Otras Cuentas por Cobrar	1,224	878
Inversiones Permanentes	3,028,784,807	3,188,934,863
Otros Activos (1)	534,411,895	668,812,547
TOTAL ACTIVO	35,285,943,984	34,676,692,137
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2,965,934,357	2,166,341,157
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	536,314,129	583,195,925
Otras cuentas por pagar	204,364,622	482,871,436
Valores en circulación	110,039,300	69,601,800
Obligaciones Subordinadas	66,378,320	86,944,326
Obligaciones con empresas públicas	465,243,748	943,444,446
Otros Pasivos (2)	716,094,912	376,448,789
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	21,460,757,647	11,993,056,719
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,476,879,741	9,979,318,244
Otras cuentas por pagar	130,271,712	128,990,337
Valores en circulación	248,516,100	358,555,400
Obligaciones Subordinadas	85,407,000	151,785,320
Obligaciones con empresas públicas	1,093,918,235	3,310,051,564
Otros Pasivos (2)	1,318,719,695	1,765,125,681
TOTAL PASIVO	32,878,839,518	32,395,731,144
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1,701,086,880	1,701,086,880
Aportes para futuros aumentos de capital	146,496,983	59,552,657
Reservas	331,932,798	309,297,010
Resultados acumulados	227,587,805	211,024,446
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,407,104,466	2,280,960,993
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	35,285,943,984	34,676,692,137

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO												
		A 1 DÍA Bs	A 7 DÍAS Bs	A 14 DÍAS Bs	A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 270 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	A 1080 DÍAS Bs	A 1800 DÍAS Bs	+1800 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37,707,800,443**	**3,913,051,014**	**327,494,161**	**204,759,215**	**1,361,466,640**	**1,165,941,373**	**835,888,717**	**2,584,727,692**	**2,117,177,088**	**1,502,677,603**	**5,880,980,253**	**2,221,076,036**	**3,837,755,925**	**11,754,804,726**
DISPONIBILIDADES	3,877,209,810	3,365,382,997	5,371,373	9,250,316	12,211,513	9,920,150	9,768,001	18,373,816	29,112,065	11,361,944	8,363,774	8,130,769	8,719,539	381,243,553
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,712,392,653	5,890,498	145,041,779	32,459,539	813,310,109	232,199,852	103,404,660	535,552,150	742,517,235	411,484,197	774,646,183	239,591,791	281,251,963	395,042,697
CARTERA VIGENTE	22,109,424,437	11,258,521	99,009,800	95,671,148	277,969,948	394,188,918	466,794,989	1,490,008,121	1,089,942,196	818,017,826	2,307,018,499	1,749,258,315	3,293,655,702	10,016,630,443
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50,869,739	11,373,220	-	-	-	1,174,019	-	13,305,554	-	25,015,721	1,224	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3,037,267,724	-	-	-	-	-	-	-	-	8,482,917	2,490,913,093	25,313,964	22,545,817	490,011,934
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,498,779,620	378,094,990	25,588,143	32,159,243	83,284,480	79,675,222	46,823,439	187,544,844	60,085,464	71,110,890	76,132,028	17,483,903	17,497,402	423,298,562
CUENTAS CONTINGENTES	2,421,856,459	141,050,787	52,482,066	35,218,970	174,690,590	448,783,200	209,097,618	339,943,207	195,520,128	157,204,108	223,905,454	181,297,293	214,085,502	48,577,537
PASIVO	**32,878,839,518**	**683,655,054**	**239,848,423**	**297,493,943**	**454,367,140**	**368,374,466**	**487,026,872**	**1,001,222,347**	**1,087,534,624**	**444,546,520**	**3,986,839,809**	**1,204,331,961**	**1,543,225,075**	**21,079,973,284**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5,234,453,136	5,103,912	30,633,472	35,727,384	81,662,591	128,466,794	115,126,466	118,728,995	92,589,207	30,866,402	159,050,072	160,072,905	168,867,201	4,107,537,735
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7,423,510,606	1,808,238	10,849,426	12,657,663	28,931,602	54,222,933	63,002,815	71,746,780	53,088,464	17,696,155	77,140,946	73,142,204	88,489,228	6,870,733,953
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11,343,965,106	-	93,037,153	91,232,283	117,964,553	75,172,389	140,125,353	397,127,676	416,726,126	261,963,824	876,805,724	464,575,164	779,072,860	7,630,162,000
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424,763,156	318,600,995	25,865,247	19,503,283	26,790,218	2,187,583	4,603,792	5,689,814	8,522,084	7,892,284	1,473,231	654,392	2,209	2,977,823
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	1,039,639,792	935,066	5,610,398	6,545,465	14,961,064	24,592,492	22,349,833	24,080,125	18,212,839	6,070,946	32,496,331	33,114,191	35,405,699	815,265,341
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	185,967,569	49,883	299,300	349,183	798,133	1,475,260	1,707,840	1,855,040	1,347,193	449,064	1,980,044	1,892,753	2,310,634	171,453,243
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	178,744,016	-	-	-	-	-	-	58,744,016	120,000,000	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	154,810,605	837,226	-	-	-	-	-	-	153,973,379	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,304,467,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,023,467,000	-	-	281,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	1,708,728,870	206,954	39,741,723	88,704,057	70,013,362	12,814,830	12,443,165	186,573,501	80,950,363	44,866,174	458,638,887	224,369,814	219,329,336	270,073,704
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	334,636,334	183,393,251	-	-	-	333,449	9,525,195	11,112,727	-	-	-	-	-	130,271,712
TÍTULOS VALORES	358,555,400	-	-	-	-	-	55,019,650	-	55,019,650	-	104,039,300	98,039,300	46,437,500	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	151,785,320	-	-	11,837,410	-	-	-	21,351,750	11,837,410	21,351,750	42,703,500	42,703,500	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,034,814,607	172,919,528	33,821,704	30,937,215	113,245,417	69,068,736	63,122,763	104,211,921	75,257,708	53,389,920	209,043,774	105,767,738	203,410,409	800,497,774
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4,828,960,924**	**3,229,195,960**	**87,645,738**	**(92,734,728)**	**907,099,500**	**797,566,907**	**348,861,844**	**1,583,505,346**	**1,029,642,464**	**1,058,131,083**	**1,894,140,444**	**1,016,744,075**	**2,294,530,850**	**(9,325,168,559)**
BRECHA ACUMULADA		3,229,195,960	3,316,841,698	3,224,106,970	4,131,206,470	4,928,773,377	5,277,635,221	6,861,040,567	7,890,683,031	8,948,814,114	10,842,954,558	11,859,698,633	14,154,129,483	4,828,960,924

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO												
		A 1 DÍA Bs	A 7 DÍAS Bs	A 14 DÍAS Bs	A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 270 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs	A 1080 DÍAS Bs	A 1800 DÍAS Bs	+1800 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37,314,641,210**	**-**	**-**	**-**	**5,261,113,586**	**1,252,732,645**	**983,153,322**	**2,118,577,574**	**-**	**3,621,254,966**	**3,309,179,031**	**20,768,630,086**	**-**	**-**	**-**
DISPONIBILIDADES	4,112,982,942	-	-	-	2,888,785,929	15,721,083	15,017,711	23,023,502	-	45,000,138	13,684,190	1,111,750,389	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,123,540,005	-	-	-	1,052,975,462	366,089,848	153,617,881	280,394,846	-	884,130,313	724,779,305	661,552,350	-	-	-
CARTERA VIGENTE	21,657,445,725	-	-	-	370,251,808	417,130,958	538,982,913	1,263,225,309	-	1,942,602,532	2,235,968,859	14,889,283,346	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86,288,081	-	-	-	20,256,109	1,971,121	-	22,339,368	-	41,720,605	878	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3,237,492,456	-	-	-	29,232	-	-	27,456,876	-	21,071,485	25,655,955	3,163,278,908	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,458,942,927	-	-	-	492,957,788	36,504,639	14,651,155	125,343,595	-	120,673,203	73,745,372	595,067,175	-	-	-
CUENTAS CONTINGENTES	2,637,949,074	-	-	-	435,857,258	415,314,996	260,883,662	376,794,078	-	566,056,690	235,344,472	347,697,918	-	-	-
PASIVO	**32,395,731,144**	**-**	**-**	**-**	**1,452,157,387**	**326,340,950**	**366,571,206**	**773,840,006**	**-**	**1,789,938,330**	**1,967,249,534**	**25,719,633,731**	**-**	**-**	**-**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4,710,019,461	-	-	-	85,581,031	90,921,260	96,539,750	125,535,209	-	144,546,786	153,797,832	4,013,097,593	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7,167,039,369	-	-	-	78,712,721	71,664,354	67,606,245	91,360,811	-	80,285,991	70,905,822	6,706,503,425	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	1,900,681,882	-	-	-	137,021,948	75,282,197	86,192,330	154,275,574	-	407,231,610	480,613,205	560,065,018	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	381,657,164	-	-	-	329,708,594	15,428,444	565,554	9,066,409	-	18,814,339	3,577,593	4,496,231	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	790,071,718	-	-	-	13,968,636	15,741,404	16,896,905	22,319,886	-	25,178,021	27,014,933	668,951,933	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS- AHORRO PASIVO	412,752,113	-	-	-	4,511,466	4,069,286	3,818,439	5,528,655	-	4,811,689	4,291,817	385,720,761	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	9,180,143,931	-	-	-	-	9,500,000	-	57,132,648	-	220,172,483	497,860,000	8,395,478,800	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	179,546,407	-	-	-	934,143	-	-	55,111,369	-	123,500,895	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,441,667,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,441,667,000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1,811,829,010	-	-	-	99,538,305	30,637,107	51,814,095	180,739,555	-	580,715,384	410,422,018	457,962,546	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	67,918,260	-	-	-	67,918,260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	543,943,513	-	-	-	394,195,137	312,858	9,433,344	11,011,837	-	-	-	128,990,337	-	-	-
TÍTULOS VALORES	428,157,200	-	-	-	-	-	22,238,400	-	-	47,363,400	110,039,300	248,516,100	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	238,729,646	-	-	-	22,120,413	-	-	21,351,750	-	43,472,163	66,378,320	85,407,000	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,141,574,470	-	-	-	217,946,733	12,784,040	11,466,144	40,406,303	-	93,845,569	142,348,694	1,622,776,987	-	-	-
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	**4,918,910,066**	**-**	**-**	**-**	**3,808,956,199**	**926,391,695**	**616,582,116**	**1,344,737,568**	**-**	**1,831,316,636**	**1,341,929,497**	**(4,951,003,645)**	**-**	**-**	**-**
BRECHA ACUMULADA		-	-	-	3,808,956,199	4,735,347,894	5,351,930,010	6,696,667,578	6,696,667,578	8,527,984,214	9,869,913,711	4,918,910,066	4,918,910,066	4,918,910,066	4,918,910,066

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	960,337,720	-	8,813,599	969,151,319
Inversiones temporarias	490,674,601	201,485,079	262,382,531	954,542,211
Cartera	32,224,606	-	-	32,224,606
Otras cuentas por cobrar	19,228,747	-	-	19,228,747
Inversiones permanentes	2,169,684,397	31,213,254	6,518	2,200,904,169
Otros activos	1,034	-	-	1,034
Total activo	3,672,151,105	232,698,333	271,202,648	4,176,052,086
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,951,962,290	-	6,655,686	2,958,617,976
Obligaciones con instituciones fiscales	140,479	-	-	140,479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,853,035	-	-	11,853,035
Otras cuentas por pagar	49,244,571	-	-	49,244,571
Previsiones	15,151,244	-	1,274,246	16,425,490
Obligaciones subordinadas	152,799,721	-	-	152,799,721
Obligaciones con empresas públicas	13,711,631	-	-	13,711,631
Total pasivo	3,194,862,971	-	7,929,932	3,202,792,903
Posición neta - activa (pasiva)	477,288,134	232,698,333	263,272,716	973,259,183

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1,064,670,304	-	10,901,310	1,075,571,614
Inversiones temporarias	459,031,860	-	24,327,805	483,359,665
Cartera	113,449,011	-	-	113,449,011
Otras cuentas por cobrar	16,712,800	-	-	16,712,800
Inversiones permanentes	2,585,299,652	-	6,255	2,585,305,907
Otros activos	31,358	-	-	31,358
Total activo	4,239,194,985	-	35,235,370	4,274,430,355
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,635,788,477	-	4,622,277	2,640,410,754
Obligaciones con instituciones fiscales	146,908	-	-	146,908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	94,403,178	-	-	94,403,178
Otras cuentas por pagar	51,979,117	-	-	51,979,117
Previsiones	11,440,732	-	479,172	11,919,904
Obligaciones subordinadas	240,328,502	-	-	240,328,502
Obligaciones con empresas públicas	399,649,664	-	-	399,649,664
Total pasivo	3,433,736,578	-	5,101,449	3,438,838,027
Posición neta - activa (pasiva)	805,458,407	-	30,133,921	835,592,328

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	964,142,961	1,114,484,422
Metales preciosos nominativo por metal	622,853	622,853
Fondos asignados a cajeros automáticos	116,655,986	146,213,063
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2,543,305,056	2,368,926,502
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,018,125	1,059,657
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1,705,003	1,368,013
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	36,076,282	81,040,674
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	3,026,944	37,847,488
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	210,656,601	361,420,270
	3,877,209,811	4,112,982,942

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	52,164,802	25,952,660
Documentos descontados vigentes	4,564,326	4,284,443
Préstamos a plazo fijo vigentes	1,712,720,780	1,439,290,839
Préstamos amortizables vigentes	8,996,441,259	8,171,639,049
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	2,001	7,055
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	225,726,316	200,322,987
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2,691,271,895	2,327,097,007
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	-	67,918,260
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	399,119,556	395,838,765
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3,905,803,597	4,089,585,512
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	-	122,771,801
Préstamos a entidades públicas vigentes	46,505,070	17,969,935
Préstamos diferidos vigentes	113,488,617	152,914,876
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	524,052,035	783,041,897
	18,671,860,254	17,798,635,086

b.2) CARTERA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	1,313,234	7,821,197
Préstamos amortizables vencidos	19,377,326	33,954,187
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	4,496,712	2,843,844
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	26,254,563	10,113,765
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892,500	892,500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	3,212,929	1,599,975
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	33,078,434	15,544,083
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	-	589,600
Préstamos diferidos vencidos	981,025	1,371,329
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	10,451,079	36,297,838
	100,057,802	111,028,318

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1,424,780	1,696,852
Préstamos a plazo fijo en ejecución	10,684,579	2,768,019
Préstamos amortizables en ejecución	87,707,113	49,373,663
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882,992	882,991
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	3,208,613	2,732,582
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	40,721,909	24,441,441
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	23,264,164	8,556,785
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	5,666,604	2,065,875
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	61,713,744	42,367,164
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	-	1,354,565
Préstamos diferidos en ejecución	10,142,843	10,567,303
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	7,845,486	1,908,902
	253,262,827	148,716,142

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	12,054,943	3,046,366
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1,355,748,562	1,607,152,436
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	93,935	98,936
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	544,804,944	587,165,116
Préstamos de vivienda sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	12,769,986	48,881,860
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1,257,181,171	1,341,572,091
Préstamos de vivienda de interés social sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	-	30,640,629
Otros préstamos reprogramados vigentes	11,134,128	11,399,194
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	143,192,285	185,652,247
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	100,584,228	43,201,764
	3,437,564,182	3,858,810,639

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	490,050
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	22,466,163	48,555,137
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	308,130	854,741
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	24,837,080	21,972,406
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	58,803,705	51,831,111
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	-	1,274,332
Otros préstamos reprogramados vencidos	469,595	1,647,398
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	6,631,862	10,491,946
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	2,296,052	9,782,122
	115,812,587	146,899,243

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	5,987,849	7,107,579
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	197,245,988	96,524,450
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	84,418,378	67,445,251
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	2,095,821	5,064,171
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	133,577,358	109,566,915
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	-	4,368,343
Otros préstamos reprogramados en ejecución	18,132,513	4,790,717
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	32,783,517	30,450,672
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	2,482,111	1,184,904
	476,723,535	326,503,002

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2024 Bs	2023 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	130,855,887	124,063,430
Productos devengados por cobrar cartera vencida	714,119	575,646
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	151,324,592	194,854,818
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	797,510	1,380,003
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	154,764,511	180,625,478
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	145,714,730	171,034,378
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	1,166,642	718,560
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3,691,266	4,897,111
	589,029,257	678,149,424

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

		2024 Bs		2023 Bs
Previsión específica para cartera vigente		101,881,492		78,621,465
Previsión específica para cartera vencida		20,514,044		36,827,444
Previsión específica para cartera en ejecución		128,526,393		74,720,548
Previsión específica para cartera reprogramada vigente		57,485,240		40,980,878
Previsión específica para cartera reprogramada vencida		16,033,496		25,036,394
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución		208,444,140		131,953,688
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(1)	138,198,024	(1)	127,168,815
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(2)	157,191,752	(2)	157,019,826
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes		677,326		1,056,349
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes		3,231,947		2,724,902
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos		458,116		872,176
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos		3,166,132		5,541,571
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución		5,245,498		5,539,865
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución		17,851,935		17,185,983
		858,905,535		705,249,904

1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 20.145.485 y USD 18.537.728

respectivamente (equivalente a Bs138.198.024 y 127.168.815 respectivamente) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21,375,716,374	96%	-	0%	-	0%	2,311,551,576	96%	89,554,303	10%
B	376,515,993	2%	112,254,233	52%	-	0%	35,220,049	1%	13,790,773	1%
C	169,299,060	1%	48,827,618	23%	26,609,272	4%	45,678	0%	27,248,533	3%
D	166,375,298	1%	13,757,736	6%	52,713,078	7%	26,536,522	1%	74,065,736	8%
E	9,517,915	0%	16,267,516	8%	191,656,917	26%	11,759,190	0%	103,561,263	11%
F	11,999,796	0%	24,763,286	11%	459,007,095	63%	36,743,444	2%	320,275,260	35%
Sub total	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	20,881,823,856	97%	9,964,000	4%	-	0%	2,516,527,226	96%	85,272,601	11%
B	513,417,138	2%	101,301,700	39%	6,353,958	1%	69,985,403	3%	16,466,172	2%
C	230,136,684	1%	34,518,282	14%	43,808,801	9%	245,898	0%	32,440,670	4%
D	15,955,176	0%	26,877,786	10%	39,915,920	8%	10,623,436	0%	25,998,956	3%
E	9,441,738	0%	45,518,259	18%	72,793,031	16%	4,301,829	0%	57,563,801	8%
F	6,671,134	0%	39,747,534	15%	312,347,434	66%	36,265,281	1%	255,883,253	34%
Sub total	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera :	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2,094,798,445	9%	-	0%	-	0%	357,619,227	15%	443,603	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2,779,819,182	13%	-	0%	57,219,222	8%	728,293,784	30%	26,843,215	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,560,665,603	7%	-	0%	2,332,772	0%	285,591,203	12%	72,953,361	8%
Otros	15,674,141,206	71%	215,870,389	100%	670,434,368	92%	1,050,352,245	43%	528,255,689	57%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera:	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1,824,752,378	8%	-	0%	-	0%	731,398,474	28%	2,144,195	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2,890,025,420	13%	-	0%	-	0%	583,857,589	22%	18,534,316	2%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,426,783,823	7%	-	0%	2,332,772	0%	238,366,219	9%	43,849,449	6%
Otros	15,515,884,105	72%	257,927,561	100%	472,886,372	100%	1,084,326,791	41%	409,097,493	54%
Subtotal	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera:	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	586,360,265	3%	621,273	0%	63,076	0%	802,416,703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,657,077,515	75%	191,338,082	89%	668,446,137	92%	406,590,631	17%	497,505,398	54%
Garantía Prendaria	1,990,032,199	9%	1,695,624	1%	6,885,685	1%	119,150,112	5%	47,686,574	5%
Garantía Personal	2,458,732,448	11%	18,287,643	9%	33,723,123	4%	1,050,932,227	43%	65,033,150	7%
Fondos de Garantía	129,117,316	1%	3,069,541	1%	5,546,843	1%	-	0%	4,738,526	1%
Otros	288,104,693	1%	858,226	0%	15,321,498	2%	42,766,786	2%	13,532,220	1%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	505,526,411	2%	340,899	0%	-	0%	973,988,542	37%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,718,057,712	77%	215,873,715	84%	435,551,485	92%	397,245,460	15%	353,560,604	47%
Garantía Prendaria	1,783,427,992	8%	8,287,193	3%	6,165,382	1%	142,123,478	5%	47,065,211	5%
Garantía Personal	2,136,711,725	10%	28,423,249	11%	23,164,895	5%	1,100,624,300	42%	59,428,983	8%
Fondos de Garantía	173,046,720	1%	3,682,769	1%	6,017,355	1%	-	0%	4,700,819	1%
Otros	340,675,166	2%	1,319,736	1%	4,320,027	1%	23,967,293	1%	8,869,836	1%
Subtotal	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera :	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente Bs		incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6,238,575,772	28%	892,500	0%	114,910,900	16%	1,337,268,646	55%	133,786,898	14%
PYME	3,501,348,451	16%	15,109,803	7%	161,419,998	22%	536,212,606	22%	134,473,868	15%
Microcrédito DG	1,184,717,595	5%	19,559,107	9%	61,590,093	8%	216,600,381	9%	42,965,015	5%
Microcrédito No DG	184,795,545	1%	6,013,702	3%	31,682,200	4%	931,987	0%	29,742,220	3%
De Consumo DG	25,269,950	0%	1,546,673	1%	3,782,905	1%	468,584	0%	4,283,984	0%
De Consumo No DG	1,951,670,419	9%	20,030,439	9%	21,573,484	3%	330,374,255	14%	100,956,224	12%
De Vivienda	8,608,689,983	39%	148,961,103	69%	327,095,356	45%	-	0%	170,567,055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414,356,721	2%	3,757,062	2%	7,931,426	1%	-	0%	11,720,604	1%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución		Contingente Bs		incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5,871,185,519	27%	19,334,320	7%	25,979,151	5%	1,599,689,996	61%	78,932,083	10%
PYME	3,591,802,412	17%	53,652,165	21%	84,869,731	18%	694,174,315	26%	81,166,148	11%
Microcrédito DG	968,984,732	4%	26,530,675	10%	52,643,246	11%	48,435,667	2%	42,268,099	6%
Microcrédito No DG	216,559,504	1%	22,737,828	9%	26,172,324	6%	1,659,317	0%	41,675,762	4%
De Consumo DG	24,275,987	0%	741,287	0%	4,500,972	1%	546,173	0%	4,568,133	1%
De Consumo No DG	1,814,110,148	8%	22,454,744	9%	19,834,233	4%	293,443,605	11%	96,321,957	13%
De Vivienda	8,566,665,276	40%	107,705,647	42%	248,104,872	52%	-	0%	114,814,443	15%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	603,862,148	3%	4,770,895	2%	13,114,615	3%	-	0%	13,878,828	2%
Subtotal	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera :	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1,846,809,699	8%	3,952,278	2%	11,924,938	2%	19,656,892	1%	25,728,309	3%
Caza, silvicultura y pesca	1,978,309	0%	-	0%	156,918	0%	20,277	0%	43,427	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,736,341	0%	70,674	0%	15,151,134	2%	6,930,281	0%	9,619,561	1%
Minerales metálicos y no metálicos	106,814,022	0%	-	0%	2,031,611	0%	47,080,183	2%	1,657,132	0%
Industria manufacturera	3,232,481,262	15%	12,284,030	6%	120,392,181	16%	339,967,729	15%	95,576,780	10%
Producción y distribución de energía, gas y agua	571,585,518	3%	-	0%	396,059	0%	170,865,889	7%	220,322	0%
Construcción	778,073,013	4%	5,303,442	2%	117,564,080	16%	697,808,517	29%	117,485,225	13%
Venta al por mayor y menor	2,935,544,834	13%	44,202,367	20%	131,234,056	19%	206,742,979	9%	87,713,791	9%
Hoteles y restaurantes	336,745,842	2%	6,879,437	3%	35,887,059	5%	8,542,233	0%	18,174,126	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	628,098,833	3%	9,649,682	4%	24,853,728	3%	26,092,204	1%	24,094,395	3%
Intermediación Financiera	609,194,360	3%	4,608,859	2%	1,728,893	0%	438,401,213	18%	4,603,552	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,272,045,036	10%	25,529,533	12%	79,493,569	11%	202,191,230	8%	58,838,659	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71,014,585	0%	37,027	0%	2,652,103	0%	224,837	0%	1,455,969	0%
Educación	161,957,124	1%	14,039	0%	2,063,572	0%	6,250,957	0%	1,697,652	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,528,265,072	38%	103,206,904	49%	184,456,461	26%	245,611,255	10%	181,303,140	21%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	865,799	0%	-	0%	-	0%	491	0%	1,050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,049,453	0%	-	0%	-	0%	208,042	0%	8,248	0%
Actividades atípicas	17,165,334	0%	132,117	0%	-	0%	5,261,250	0%	274,530	0%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,101,782,628	10%	2,255,709	1%	2,962,821	1%	20,551,103	1%	11,709,075	2%
Caza, silvicultura y pesca	2,980,388	0%	-	0%	-	0%	10,060	0%	13,608	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12,908,699	0%	14,606	0%	-	0%	21,053,591	1%	522,816	0%
Minerales metálicos y no metálicos	66,901,166	0%	10,535	0%	2,085,105	0%	25,282,131	1%	1,701,584	0%
Industria manufacturera	3,354,739,944	15%	42,380,069	16%	58,072,267	12%	356,356,458	14%	53,825,543	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	342,118,835	2%	60,043	0%	396,059	0%	273,948,615	10%	189,256	0%
Construcción	1,056,090,443	5%	38,392,741	15%	40,855,497	9%	540,351,363	20%	86,585,420	11%
Venta al por mayor y menor	2,471,281,047	11%	50,388,667	20%	111,615,783	23%	222,668,452	8%	87,067,568	11%
Hoteles y restaurantes	372,086,099	2%	4,987,828	2%	14,263,696	3%	8,444,618	0%	10,564,822	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	639,036,656	3%	13,553,230	6%	19,630,109	4%	18,425,859	1%	22,009,163	3%
Intermediación Financiera	636,078,983	3%	2,659,608	1%	4,136,386	1%	752,441,282	29%	4,533,035	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,144,479,574	10%	21,147,239	8%	79,409,072	17%	182,465,813	7%	47,182,478	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	43,059,096	0%	114,825	0%	2,979,685	1%	242,653	0%	1,559,726	0%
Educación	169,811,713	1%	761,872	0%	2,264,806	0%	8,639,809	0%	2,066,657	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,234,944,707	38%	81,190,835	31%	136,547,858	29%	204,843,457	8%	143,989,240	19%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	357,814	0%	-	0%	-	0%	980	0%	1,050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,131,171	0%	-	0%	-	0%	206,030	0%	8,383	0%
Actividades atípicas	7,656,763	0%	9,754	0%	-	0%	2,016,799	0%	96,029	0%
Subtotal	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera :	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,026,605,604	9%	1,927,130	1%	10,512,704	1%	7,614,286	0%	23,205,313	3%
Caza, silvicultura y pesca	537,384	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0%	-	0%	15,317,534	2%	6,789,754	0%	9,696,779	1%
Minerales metálicos y no metálicos	100,080,306	0%	30,658	0%	2,748,743	0%	45,949,724	2%	2,442,971	0%
Industria manufacturera	3,448,651,592	16%	6,615,208	3%	96,673,234	13%	329,550,141	14%	79,653,645	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	530,221,629	2%	-	0%	-	0%	170,491,968	7%	25,466	0%
Construcción	3,337,105,412	15%	33,964,014	17%	178,762,657	25%	549,550,551	23%	155,295,701	17%
Venta al por mayor y menor	2,277,618,711	10%	26,391,135	12%	74,697,293	10%	173,508,398	7%	92,048,398	10%
Hoteles y restaurantes	139,335,496	1%	979,007	0%	18,260,231	3%	5,215,592	0%	8,928,629	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	447,211,710	2%	2,860,943	1%	10,334,335	1%	16,844,307	1%	12,230,008	1%
Intermediación Financiera	765,223,206	3%	5,656,832	3%	3,143,954	0%	890,264,497	37%	23,996,495	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,901,267,236	36%	127,622,442	59%	306,202,242	43%	165,440,771	7%	175,312,519	19%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	117,480	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1,957	0%
Educación	62,909,359	0%	672,885	0%	1,573,788	0%	4,137,398	0%	1,333,563	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1,072,396,268	6%	9,150,135	4%	11,759,647	2%	56,499,072	2%	44,323,334	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	116,419	0%	-	0%	-	0%	-	0%	291	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	26,624	0%	-	0%	-	0%	-	0%	799	0%
Subtotal	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	628,495,868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295,389,776	32%
Total Cartera :	22,109,424,436	100%	215,870,389	100%	729,986,362	100%	2,421,856,459	100%	923,885,644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1,847,324,990	9%	2,249,075	1%	2,332,000	0%	7,924,128	0%	10,241,654	1%
Caza, silvicultura y pesca	581,153	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1,700,000	0%	-	0%	166,400	0%	20,867,199	1%	619,053	0%
Minerales metálicos y no metálicos	47,875,194	0%	10,535	0%	2,748,743	1%	24,285,131	1%	2,211,651	0%
Industria manufacturera	3,397,667,383	16%	36,674,396	14%	36,166,127	8%	348,785,558	13%	41,139,296	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	337,584,644	2%	-	0%	726,718	0%	273,740,548	10%	401,203	0%
Construcción	3,486,379,198	16%	56,108,529	21%	95,723,967	20%	489,216,714	19%	119,728,741	16%
Venta al por mayor y menor	2,253,782,118	10%	29,758,269	12%	66,176,213	14%	188,877,552	7%	94,076,915	12%
Hoteles y restaurantes	147,647,965	1%	1,918,573	1%	3,499,536	1%	5,415,312	0%	4,131,097	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	444,489,025	2%	10,031,553	4%	8,744,211	2%	14,721,665	1%	14,005,733	2%
Intermediación Financiera	746,114,051	3%	4,153,773	2%	2,841,260	1%	1,057,844,648	41%	20,511,617	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,948,503,398	37%	106,146,941	41%	243,883,922	51%	144,980,889	5%	125,333,169	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	68,852	0%	12,056	0%	-	0%	21,822	0%	12,228	0%
Educación	51,735,374	0%	45,525	0%	1,733,528	0%	6,628,798	0%	1,593,932	0%
Servicios sociales, comunales y personales	945,912,521	4%	10,818,336	4%	10,476,519	2%	53,915,776	2%	39,616,768	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	79,860	0%	-	0%	-	0%	723,333	0%	2,396	0%
Subtotal	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	473,625,453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284,188,641	38%
Total Cartera :	21,657,445,726	100%	257,927,561	100%	475,219,144	100%	2,637,949,073	100%	757,814,094	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1,006,547,612	811,265,968	773,506,391
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(294,250,065)	(25,034,581)	(37,342,492)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	223,013,465	38,242,445	(18,283,255)
(-) Recuperaciones	(7,072,032)	(4,535,896)	(4,102,149)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	247,518,028	186,609,676	97,487,473
Previsión Final	1,175,757,008	1,006,547,612	811,265,968

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18,671,860,254	17,798,635,086	15,317,841,919
Cartera vencida	100,057,802	111,028,318	46,880,413
Cartera en ejecución	253,262,827	148,716,142	129,397,891
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,437,564,182	3,858,810,639	4,575,326,266
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	115,812,587	146,899,243	93,692,899
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	476,723,535	326,503,002	175,904,869
Cartera contingente	2,421,856,459	2,637,949,073	2,420,343,704
Previsión específica para incobrabilidad	563,515,758	421,061,263	297,878,929
Previsión genérica para incobrabilidad	295,389,776	284,188,641	235,040,786
Previsión para activos contingentes	64,980,109	52,564,190	56,384,396
Previsión genérica cíclica (*)	238,131,364	234,993,517	208,221,857
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	466,899,779	572,199,949	254,558,357
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	28,306,109	2,401,000	-
Cargos por previsión para activos contingentes	55,272,991	42,508,966	14,586,586
Cargos por previsión genérica cíclica	93,860,895	98,755,421	31,570,643
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,544,661,197	1,403,235,602	1,292,876,276
Productos en suspenso	177,912,641	156,545,467	113,043,183
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,094,719,207	2,336,296,122	2,353,314,649
Créditos castigados	294,250,065	323,986,509	318,320,447
Número de prestatarios	70,915	69,283	62,789

(*)Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 4.10% y 3,27% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 90,81% y 96,19% respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 124,31% y 137,29% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3,437,564,182	3,858,810,640	4,575,326,266
	3,437,564,182	3,858,810,640	4,575,326,266
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	115,812,587	146,899,243	93,692,899
	115,812,587	146,899,243	93,692,899
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	476,723,535	326,503,002	175,904,869
	476,723,535	326,503,002	175,904,869
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	4,030,100,304	4,332,212,885	4,844,924,034
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**17.48%**	**19.35%**	**23.82%**

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	97,041,558	65,804,081	133,888,512
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,030,934	(1,841,069)	4,283,413
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,475,823	676,566	184,184
	99,548,315	64,639,578	138,356,109
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**6.44%**	**4.61%**	**10.70%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite	Cumplimiento		
	legal	2024	2023	2022
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1,398,919,633	-
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1,785,581,700	2,620,531,700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	90,400,374	98,482,339
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	4,527,600
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	25,390	42,431
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	54,488,958	41,303,383
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	69,443,844	4,725,286
Participación en fondos de inversión	704,083,932	719,243,180
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	504,543,030	474,416,836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96,030,082	137,606,916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8,875,710	22,660,334
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	102,272,300	148,325,394
Previsión para inversiones temporarias	(317)	(357)
	4,814,664,636	4,271,865,042

Al 31 de diciembre de 2024 hubo un incremento de Bs542 millones en inversiones temporarias, equivalente al 13% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2023. Esta variación responde principalmente al incremento de Bonos del BCB por Bs197 millones, Reservas complementarias en el BCB por Bs226 millones y Otros títulos valores del BCB por Bs975 millones, Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior por Bs64 millones, que representan un 100% en los tres primeros casos y 1.370% en el último caso, respectivamente y, el decremento de Depósitos a plazo fijo por Bs834 millones, Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior por Bs4 millones, Participación en fondos de inversión por Bs15 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior que representan un 32%, 100%, 2% y 44%, respectivamente.

c.1.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.10%	0.00%
Inversiones en entidades financieras del país	4.21%	4.20%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	5.59%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4.10%	4.10%
Inversiones en otras entidades no financieras	2.13%	1.75%
Inversiones de disponibilidad restringida	3.00%	3.01%

c.1.iii) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 1.44% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2023 de 0.22% debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero y la coyuntura favorable para ello. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia:		
Bonos del BCB	30,506,420	-
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	397,722,648	247,859,530
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	54,893,926
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	-	220,339,864
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	11,284,118	18,845,311
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1,890,967	1,394,982
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10,552,950	9,757,838
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	34,857,904	32,345,183
Otras participaciones en entidades financieras y afines	114,473	115,960
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1,602,899	1,602,899
Participación en entidades sin fines de lucro	309,699	309,699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	107,062,456	71,464,336
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1,660,522,823	1,797,722,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4,896,988	4,896,834
Cuotas de participación Fondo CPRO	412,863,122	412,863,014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363,080,000	363,080,000
Productos devengados por cobrar	33,548,584	15,114,552
Previsión para inversiones permanentes	(1,006,657)	(1,066,820)
	3,069,809,651	3,251,540,188

Al 31 de diciembre de 2024 hubo un decremento de Bs181 millones en inversiones permanentes, equivalente al 6% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2023, originado principalmente en el incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs149 millones, equivalente al 60% y, el decremento en Otros títulos valores de entidades financieras del exterior por Bs54 millones, Bonos soberanos por Bs220 millones, Bonos municipales por Bs7 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país por Bs2 millones, equivalentes al 100%, 100%, 40% y 100% respectivamente.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024 %	2023 %
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades financieras del país	3.21%	2.21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	8.83%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4.23%	5.22%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5.59%	5.00%
Inversiones de disponibilidad restringida	0.00%	0.00%

c.2.iii) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no mantiene inversiones permanentes en el exterior, esto debido al vencimiento de las mismas.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, de disponibilidad restringida.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99753%	24.99753%
Cantidad de acciones poseídas	111,490	111,490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99753%	24.99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	312.65	290.12
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	253,764,958	218,712,163
Total pasivos	113,577,145	88,536,289
Total patrimonio neto	140,187,812	130,175,874
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	157,325,289	143,068,232
Resultado operativo neto	84,014,570	74,786,128
Resultado neto del ejercicio	66,592,272	63,270,252
Ganancia Básica por acción	149.31	141.86
Ganancia Diluida por acción	149.31	141.86

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99797%	24.99797%
Cantidad de acciones poseídas	95,293	89,358
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99797%	24.9980%
Monto de utilidades no distribuidas	354	258
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción		110.03
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	70,421,530	72,233,295
Total pasivos	27,855,203	32,900,305
Total patrimonio neto	42,566,326	39,332,990
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	1,701,351	3,825,181
Resultado operativo neto	1,087,749	3,452,634
Resultado neto del ejercicio	1,682,978	1,087,748
Ganancia Básica por acción	4.41	3.04
Ganancia Diluida por acción	4.41	3.04

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	3.76%	3.76%
Cantidad de acciones poseídas	4,888	4,888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3.76%	3.76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	386.86	285.39
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	65,181,010	46,365,339
Total pasivos	14,864,889	9,263,336
Total patrimonio neto	50,316,121	37,102,003
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	53,589,465	32,685,018
Resultado operativo neto	38,404,174	20,785,183
Resultado neto del ejercicio	28,948,189	15,734,071
Ganancia Básica por acción	222.68	121.03
Ganancia Diluida por acción	222.68	121.03

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	72,647,853	(1)	79,537,275
Otros impuestos pagados por anticipado	516,278		-
Anticipo por compra de bienes y servicios	66,989,257	(2)	9,592,772
Alquileres pagados por anticipado	1,804,485		949,520
Anticipos sobre avance de obras	20,427		-
Seguros pagados por anticipado	7,668,576		5,543,055
Otros pagos anticipados	18.818.568	(3)	15.640.800
Diversas:			
Comisiones por cobrar	3,261,988		3,746,235
Primas de seguros por cobrar	32,851,075	(4)	38,131,701
Certificados tributarios	2,991,878		2,960,469
Gastos por recuperar	8,248,849	(5)	34,359,888
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	452,777		603,319
Contratos anticréticos	728,000		762,300
Importes entregados en garantía	166,937		136,081
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-		141,690
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	343,290		220,055
Partidas pendientes por giros	64,184		127,798
Partidas pendientes por servicios de AFP	-		207,273
Otras partidas pendientes de cobro	1,760,762	(6)	4,891,273
	219,335,184		197,551,504
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(14,505,960)		(27,862,597)
	204,829,224		169,688,907

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2023 y 2024.
(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
(3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios y por servicios VISA internacional.
(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
(5) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a gastos judiciales por recuperar.
(6) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3,351,603	3,351,603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3,622,024	3,622,024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9,629	97,446
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	136,679,595	107,548,558
Bienes fuera de uso	2,297,291	2,087,398
	145,960,142	116,707,029
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(95,631,006)	(67,994,160)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6,973,627)	(8,218,725)
	(102,604,633)	(76,212,885)
	43,355,509	40,494,144

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	64,233,559	59,451,257	-	-	64,233,559	59,451,257
Edificios	410,404,626	388,857,005	(140,410,586)	(130,253,991)	269,994,040	258,603,014
Mobiliario y enseres	62,337,265	60,164,073	(50,084,484)	(49,585,174)	12,252,781	10,578,899
Equipo e instalaciones	171,978,310	154,754,368	(134,275,235)	(126,151,483)	37,703,075	28,602,885
Equipos de computación	103,805,187	98,072,859	(84,738,031)	(76,747,541)	19,067,156	21,325,318
Vehículos	17,149,943	16,038,884	(12,946,474)	(12,272,400)	4,203,469	3,766,484
Obras de arte	4,021,930	4,021,930	-	-	4,021,930	4,021,930
Obras en construcción (*)	25,166,385	7,576,480	-	-	25,166,385	7,576,480
	859,097,205	788,936,856	(422,454,810)	(395,010,589)	436,642,395	393,926,267

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs30.517.367 y Bs27.863.982, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Bienes diversos				
Papelería y formularios		975,868		1,509,633
Títulos Valores por utilizar		4,905,996	(1)	7,623,625
Otros bienes diversos		1,109,568		1,773,557
Otros bienes		112,987		-
Cargos diferidos		6,223,905	(2)	6,930,924
Amortización cargos diferidos		(3,130,309)		(4,270,543)
Partidas Pendientes de imputación:				
Remesas en tránsito		-		6,860
Partidas pendientes de tarjetas de crédito		4,176,877		17,466,460
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos		2,915,764		6,822,223
Otras partidas pendientes de imputación		71,295		68,929
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas		78,617,537		74,816,800
Amortización Activos intangibles		(41,951,639)		(40,045,771)
		54,027,849		72,702,697

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs13.940.948 y Bs10.036.916, respectivamente.

1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	109,506,821	163,349,938	147,827,099
Largo Plazo - a más de un año (*)	11,234,458,285	1,737,331,942	10,045,675,214
	11,343,965,106	1,900,681,880	10,193,502,313
Obligaciones con el público a la vista	5,234,453,136	4,710,019,462	4,615,390,680
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7,423,510,606	7,167,039,368	7,318,359,790
Obligaciones con el público restringidas	424,763,156	381,657,164	324,407,298
Cargos financieros devengados por pagar	1,434,313,903	105,183,026	1,189,649,563
	25,861,005,907	14,264,580,900	23,641,309,644

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	16,799,509	22,593,770
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	62,064	68,037
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	-	16,820
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1,018,126	1,059,657
	17,879,699	23,738,284

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	72,415,670	84,168,121
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,304,467,000	2,441,667,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	194,770,000	183,896,924
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1,441,541,200	1,543,763,966
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	-	67,918,260
	4,013,193,870	4,321,414,271
Cargos devengados por pagar	66,419,412	101,552,770
	4,079,613,282	4,422,967,041

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco disminuyó sus obligaciones en Bs343 millones equivalentes al 8% en relación al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente al decremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs137 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs102 millones y Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs67 millones, equivalentes al 6%, 7% y 100% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Otorgado *	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
Detalle	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	57,069,767	-	57,069,767	41,160,000	3,567,200	37,592,800
Deutsche Bank	34,300,000	-	34,300,000	27,914,932	27,914,932	-
Banco do Brasil	13,720,000	-	13,720,000	13,720,000	-	13,720,000
TFFP - BID	102,900,000	7,340,200	95,559,800	102,900,000	2,332,400	100,567,600
GTFP - IFC	68,600,000	4,229,849	64,370,151	34,300,000	8,177,513	26,122,487
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82,320,000	-	82,320,000	2,606,800	2,606,800	-
BNDES	137,200,000	-	137,200,000	137,200,000	-	137,200,000
Caixabank SA	-	-	-	5,879,003	5,879,003	-
Banco De Crédito Del Perú	-	-	-	3,635,800	3,635,800	-
Banco de la Nación Argentina	-	-	-	2,266,501	2,266,501	-
Corporación Andina de Fomento	137,200,000	-	137,200,000	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	20,580,000	-	20,580,000	4,116,000	-	4,116,000
	653,889,767	11,570,049	642,319,718	375,699,036	56,380,149	319,318,887
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	235,616,247	-	235,616,247	226,350,798	-	226,350,798

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Intermediación financiera	121,300,464		327,562,272
Diversas:			
Cheques de gerencia	18,562,069		23,019,791
Retenciones por orden de autoridades públicas	45,368		45,368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4,057,991		4,100,936
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	143,947,479	(1)	130,122,359
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1,882,464		1,913,149
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,551,644		2,504,951
Dividendos por pagar	13,783,910		12,533,076
Acreedores por retenciones a funcionarios	-		1,500
Ingresos diferidos	3,601,244	(2)	5,279,732
Acrredores varios por cartera	16,557,633		18,902,259
Acrredores varios Comex	341,577		1,939,392
Acreedores varios por servicios	4,347,634		3,863,488
Acrredores varios Money Gram	101,983		13,604
Acrredores varios BNB Net	141,669		768,594
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1,854,702		8,335,953
Otros acreedores varios	1,558,502	(3)	3,037,091
Provisiones	103,547,778	(4)	94,812,586
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	990,557		1,066,411
Primas de seguros	41,175,211		27,176,434
Transacciones en cajeros automáticos	38,700,930		105,058,931
Transacciones con bancos del exterior	116,205		2,935,851
Otras partidas pendientes de imputación	3,154,384	(5)	13,986,134
	522,321,398		788,979,862

(1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones, Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.
(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 2 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).

(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones y aportes al Fondo de Reestructuración Financiera principalmente.
(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Previsión para activos contingentes	64,980,109		52,564,190
Previsión genérica voluntaria	13,740,000	(1)	13,740,000
Previsión genérica voluntaria cíclica	119,065,678	(2)	117,496,930
Previsión genérica cíclica	119,065,686	(2)	117,496,588
	316,851,473		301,297,708

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Bonos representados por títulos	358,555,400	(1)	428,157,200
Cargos devengados por pagar bonos	5,142,482		5,794,613
	363,697,882		433,951,813

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs105.000.000 y Bs119.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs60.000.000 y Bs85.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs70.875.000 y Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs61.430.400 y Bs81.907.200 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4.00%	14,000	4.320 días calendaric	17/2/2028

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3.85%	10,000	3.600 días calendaric	28/2/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/2028

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.85%	14,000	2.880 días calendario	18/2/2028

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4.80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), otorgó la calificación de riesgo “AAA” que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	151,785,321	238,729,646
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1,014,400	1,598,856
	152,799,721	240,328,502

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco, cuenta con dos programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
"A"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2.00%	1,245	2.700 días calendario	17/7/2024
"B"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2.50%	1,245	3.060 días calendario	12/7/2025

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs23.674.820 y Bs67.915.646 (equivalentes a USD 3.451.140 y USD 9.900.240) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3.30%	2,490	2.880 días calendario	14/10/2027

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs128.110.500 y Bs170.814.000 (equivalente a USD18.675.000 y USD 24.900.000), respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	1,039,639,792	(1)	790,071,718
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	185,967,569		412,752,112
Obligaciones con empresas públicas restringidas	154,810,605		179,546,408
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	178,744,016	(2)	9,180,143,931
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	5,508,174		1,357,372,865
	1,564,670,156		11,919,887,034

1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional.
2) La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Publica de la Seguridad Social a largo Plazo.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	843,576	1,094,186
Productos por inversiones temporarias	514,498,595	174,189,352
Productos por cartera vigente	1,476,665,741	1,339,645,430
Productos por cartera vencida	57,855,636	56,382,827
Productos por cartera en ejecución	10,139,820	7,207,344
Productos por otras cuentas por cobrar	219,416	151,321
Productos por inversiones permanentes	205,661,097	30,533,710
Comisiones de cartera y contingente	36,385,136	39,812,029
	2,302,269,017	1,649,016,199
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	530,386,600	640,111,404
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	62,478,705	49,319,313
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	24,265	49,464
Cargos por valores en circulación	17,759,743	19,703,814
Cargos por obligaciones subordinadas	6,032,794	7,758,564
Cargos por obligaciones con empresas públicas	205,916,557	43,363,437
	822,598,664	760,305,996

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Detalle	2024				2023			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	1.05	-	-	-	1.09	-	-
Inversiones temporarias	10.36	3.34	6.47	1.60	3.62	3.59	-	0.82
Inversiones permanentes	44.30	7.86	2.44	-	5.28	6.05	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6.77	4.73	-	-	6.46	8.74	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3.14	0.63	-	-	3.17	0.52	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1.96	0.28	-	-	1.63	0.09	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.95	0.01	-	0.01	1.96	0.01	-	0.01
Obligaciones con el público a plazo	4.52	1.92	-	-	4.51	1.97	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.50	0.08	-	-	1.20	0.09	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 674 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 25 bps (*) en moneda extranjera; un incremento de 647 bps (*) en MNMV y un incremento de 78 bps (*) en UFV respecto a 2023. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 390 bps (*) en moneda nacional, 181 bps (*) en moneda extranjera y 244 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024, tuvieron una reducción de 3 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por la disminución de cargos a obligaciones en vista y manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	7,424,748	4,757,202
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	245,588,699	402,820,766
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17,493,000	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	17,937,708	14,720,975
Disminución de previsión para activos contingentes	42,873,607	46,255,564
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificad	-	26,336,512
Disminución de previsión genérica cíclica	90,866,439	80,179,328
Disminución de previsión para inversiones temporarias	502,539	2,592,194
	422,686,740	577,662,541

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	466,899,779		572,199,948
Cargos por prevision generica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	10,813,109	(1)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17,493,000		2,401,000
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	8,691,972		9,054,310
Cargos por previsión para activos contingentes	55,272,991		42,508,966
Cargos por previsión genérica cíclica	93,860,894		98,755,421
Pérdida por inversiones temporarias	87,200,396		27,239,846
Pérdida por inversiones permanentes	-		3,518
Castigo de productos financieros	56,632		1,853
	740,288,773		752,164,862

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs247 millones y Bs186 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a la constitución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional requerida por ASFI mediante carta circular ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024 por una suma de Bs10.813.109 (equivalente a USD 1.576.255).

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	33,756	37,993
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	443,424,221	318,497,767
Comisiones recaudaciones tributarias	3,475,733	3,812,354
Comisiones cheques certificados	37,228	38,160
Comisión administración de valores y bienes	247,084	309,612
Comisión administración de valores al cobro	9,865,298	3,380,061
Comisión administración de fideicomisos	1,501,974	1,317,196
Comisiones tarjetas de crédito	45,752,151	30,165,203
Comisiones tarjetas de débito	10,476,272	11,655,732
Comisiones banca a domicilio	275,145	333,408
Comisiones cajeros automáticos	5,331,105	4,158,503
Comisiones billetera móvil	23	38
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	191,381	146,225
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	3,785	2,697
Comisiones por servicios (*)	2,989	3,531
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	5,191,389	1,837,858
Comisiones por servicio de pago de sueldos	59,547,089	46,955,902
Comisiones por servicios BNB Net, BNB Puntos y Cashback	340,447	319,322
Comisión servicio emisión certificaciones	1,262,469	1,248,273
Comisión por servicios AFP	454,298	476,835
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	-	169,059
Cargos por rechazo atribuible al cliente	885,660	347,652
Cargos por intento de avance de fondos	265,598	2,475,730
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	598,341,706	172,810,463
Ingresos por venta de bienes realizables	61,471,856	45,948,459
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	19,782,234	18,098,175
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	4,968,892	5,651,292
Ingresos por oficina jurídica	-	305
Ingresos por alquiler de bienes	3,412,456	2,637,125
Ingresos por generación de CF - IVA	5,648,191	5,507,925
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	11,860,326	3,465,377
Otros ingresos operativos diversos	144,586	545,170
	1,294,195,342	682,353,402

	2024 Bs	2023 Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	97,101,376	87,264,671
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,360,363	1,943,689
Costo de mantenimiento de bienes realizables	16,758,267	15,785,961
Constitución de previsión por tenencia	45,063,026	33,238,087
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	263,646	202,842
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1,217,733,410	287,212,458
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	187,365	165,955
Gastos diversos ATC	7,290,829	6,879,617
Gastos de promoción por productos	123,009	94,752
Gastos programa Cashback	197,181	-
Cargos por redención Programa Lealtad	9,242,975	7,784,724
Otros gastos operativos diversos	3,353,450	2,406,227
	1,402,674,897	442,978,983

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs108 millones, este resultado es menor al generado al 31 de diciembre de 2023, mismo que ascendía a Bs234 millones.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos extraordinarios	1,678,488	1,699,939
Gastos extraordinarios	-	(98,959)
	1,678,488	1,600,980

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos de gestiones anteriores	295,581	168
Gastos de gestiones anteriores	(3,247,776)	(32,130)
	(2,952,195)	(31,962)

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y

el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones de intervención. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraron movimientos en este grupo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones de impuestos a los bienes inmuebles y vehículos; al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto corresponde a la regularización del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y a su Alícuota Adicional de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo expuesto corresponde a la cuota CAINCO de la gestión 2022.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	304,746,200	290,845,841
Servicios contratados	70,991,290	62,637,395
Seguros	13,123,568	11,535,376
Comunicaciones y traslados	17,067,409	15,490,671
Impuestos	26,060,924	9,885,756
Mantenimiento y reparaciones	10,348,674	10,506,740
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	30,517,367	27,863,982
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	13,940,948	10,036,916
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	13,721,075	8,112,246
Alquileres	21,477,347	20,140,364
Energía eléctrica, agua y calefacción	9,402,964	8,882,296
Papelería, útiles y materiales de servicio	9,382,163	9,241,578
Suscripciones y afiliaciones	217,614	367,405
Propaganda y publicidad	7,658,290	11,311,457
Gastos de representación	563,963	345,299
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	37,949,689	35,200,694
Aportes otras entidades	296,148	221,485
Donaciones	1,303,021	1,382,297
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	142,949	92,845
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	307,857	340,762
Diversos	1,771,147	2,419,025
	590,990,607	536,860,430
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	109,722,084	91,206,802
	700,712,691	628,067,232

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de administración incrementaron en Bs72 millones, que representa un 12% respecto al 31 de diciembre de 2023. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Impuestos por Bs16 millones,

Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs3.9 millones, Servicios contratados por Bs8 millones, Comunicaciones y traslados por Bs1.5 millones, Seguros por Bs1.5 millones, Otros gastos de administración por Bs24 millones, Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs2 millones y Gastos de personal por Bs13 millones, equivalentes al 164%, 39%, 13%, 10%, 14%, 13%, 10% y 5% respectivamente.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados a Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD 200.000, equivalente a Bs1.300.000.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” por Bs130.092.827 y Bs116.904.250, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	8,395,245
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	15,959,759
Cartas de crédito confirmadas	25,063,656	23,548,957
Cartas de crédito Stand By	17,310,692	30,077,942
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	488,172,625	630,098,822
Boletas de garantía	1,412,507,794	1,461,086,216
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	119,741,383	154,535,283
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	359,060,309	314,246,849
	2,421,856,459	2,637,949,073

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs216 millones equivalente al 8% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito emitidas a la vista por Bs8 millones, Cartas de crédito emitidas diferidas por Bs15 millones, Cartas de crédito stand by por Bs12 millones Boletas de garantía contragarantizadas por Bs141 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs34 millones, equivalentes al 100%, 100%, 42%, 23% y 23% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco de Crédito del Perú, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,741,951,072	1,686,942,092
Valores en cobranza	21,514,893	33,544,779
Garantias recibidas:		
Garantías hipotecarias	38,408,979,917	37,958,776,761
Garantías en títulos valores	1,046,662,464	1,039,780,168
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2,070,889,188	1,972,618,279
Bienes, muebles y enseres	1,416,943	1,770,126
Mercaderías en almacén	1,142,826,720	1,250,596,803
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	591,348,807	475,837,873
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	-	29,991,637
Prenda sin desplazamiento otras garantías	182,671,714	177,522,585
Prenda con desplazamiento otras garantías	36,163	3,004,684
Bonos de prenda	145,777,115	133,979,072
Depósitos en la entidad financiera	352,962,644	343,517,451
Garantías de otras entidades financieras	1,116,171,086	1,206,933,501
Bienes embargados	-	2,265,306
Otras garantías	523,420,938	516,088,548
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,094,719,207	2,336,296,122
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1,066,585,965	1,027,908,435
Cheques exterior	105	652
Documentos y valores de la entidad	4,323,158,128	4,056,415,957
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	366,345,428	395,059,511
Productos en suspenso	177,912,641	156,545,467
Operaciones a futuro de moneda extranjera	-	196,982,398
Otras cuentas de registro	1,453,777,381	1,357,734,548
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	772,134,690	679,196,143
	57,601,263,209	57,039,308,898

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs669 millones equivalentes al 1% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al incremento de Disponibilidades de Cuentas deudoras de los fideicomisos por Bs217 millones, Cobranzas en comisión remitidas por Bs9 millones,

Bonos de prenda por Bs11 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs266 millones, Otras cuentas de registro por Bs96 millones, Otros valores y bienes recibidos en custodia por Bs55 millones y Depósitos en la entidad financiera por Bs9 millones, equivalentes al 329%, 181%, 9%, 7%, 7%, 3% y 3% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
1) FIDEICOMISO IATA		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	231,698,242	21,288,104
	231,698,242	21,288,104
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	353,830	83,013,461
	353,830	83,013,461
TOTAL	232,052,072	104,301,565
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso IATA	235,184,137	108,251,881
Superávit (Déficit) acumulados	(4,145,919)	(3,978,932)
	231,038,218	104,272,949
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1,013,854	28,616
	1,013,854	28,616
TOTAL	232,052,072	104,301,565

	2024 Bs	2023 Bs
2) FIDEICOMISO E- FECTIVO		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20,753,582	27,980,626
	20,753,582	27,980,626
TOTAL	20,753,582	27,980,626
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	20,520,196	27,777,852
Superávit (Déficit) acumulados	202,774	174,590
	20,722,970	27,952,442
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	30,612	28,184
	30,612	28,184
TOTAL	20,753,582	27,980,626

	2024 Bs	2023 Bs
3) FIDEICOMISO JARDINES DEL URUBÓ S.A.		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	-	38,150
	-	38,150
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	-	32,928
	-	32,928
TOTAL	-	71,078
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	-	207,549
Superávit (Déficit) acumulados	-	(137,035)
	-	70,514
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	-	564
	-	564
TOTAL	-	71,078

	2024 Bs	2023 Bs
4) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	1,095,018	1,116,372
	1,095,018	1,116,372
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	220,168	569,502
	220,168	569,502
TOTAL	1,315,186	1,685,874
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1,882,469	1,684,692
Superávit (Déficit) acumulados	(568,318)	-
	1,314,151	1,684,692
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1,035	1,182
	1,035	1,182
TOTAL	1,315,186	1,685,874

	2024 Bs	2023 Bs

5) FIDEICOMISO FANCESA

DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	19,779,418	12,005,992
	19,779,418	12,005,992
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	37,730	6,860
	37,730	6,860
TOTAL	19,817,148	12,012,852
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	19,822,563	12,012,627
Superávit (Déficit) acumulados	(6,635)	-
	19,815,928	12,012,627
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1,220	225
	1,220	225
TOTAL	19,817,148	12,012,852

	2024 Bs	2023 Bs

6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP

DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	5,629,621	114,105
Inversiones	25,440,284	34,144,505
Cartera	130,661,669	170,384,989
	161,731,574	204,643,599
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	4,573,157	3,469,720
	4,573,157	3,469,720
TOTAL	166,304,731	208,113,319
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34,843,398	34,843,398
Superávit (Déficit) acumulados	(957,152)	724,199
Otras cuentas por pagar	517,531	570,225
	34,403,777	36,137,822
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1,506,771	1,788,369
	1,506,771	1,788,369
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	130,393,108	170,186,053
CUENTAS DE ORDEN	1,075	1,075
	130,394,183	170,187,128
TOTAL	166,304,731	208,113,319

	2024 Bs	2023 Bs
7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2,308,637	51,345
Inversiones	15,950,842	21,054,542
Cartera	212,506,267	197,643,956
	230,765,746	218,749,843
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3,250,655	1,842,133
	3,250,655	1,842,133
TOTAL	234,016,401	220,591,976
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24,975,529	24,975,529
Superávit (Déficit) acumulados	(4,228,602)	(3,394,793)
Otras cuentas por pagar	341,928	358,961
	21,088,855	21,939,697
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	971,279	1,008,324
	971,279	1,008,324
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	211,363,419	197,135,424
CUENTAS DE ORDEN	592,848	508,531
	211,956,267	197,643,955
TOTAL	234,016,401	220,591,976

	2024 Bs	2023 Bs
8) FONDO DE GARANTÍA FOGAGRE		
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Disponibilidades	927,993	105,151
Inversiones	10,564,334	11,108,279
Cartera	76,612,409	86,563,498
	88,104,736	97,776,928
GASTOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Gastos	307,202	231,831
	307,202	231,831
TOTAL	88,411,938	98,008,759
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10,542,542	10,542,542
Superávit (Déficit) acumulados	489,620	131,820
Otras cuentas por pagar	170,009	181,268
	11,202,171	10,855,630
INGRESOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Ingresos	597,358	589,631
	597,358	589,631
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	76,565,290	86,492,631
CUENTAS DE ORDEN	47,119	70,867
	76,612,409	86,563,498
TOTAL	88,411,938	98,008,759

	2024 Bs	2023 Bs
9) FONDO DE CRÉDITO FOCREMI		
DERECHOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Disponibilidades	1,468,139	3,432,576
Inversiones	2,178,148	1,109,754
Cartera	5,647,747	1,835,589
	9,294,034	6,377,919
GASTOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Gastos	169,597	52,175
	169,597	52,175
TOTAL	9,463,631	6,430,094
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5,394,165	5,394,165
Superávit (Déficit) acumulados	(30,499)	-
Otras cuentas por pagar	107,565	22,476
	5,471,231	5,416,641
INGRESOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Ingresos	185,252	21,675
	185,252	21,675
CUENTAS DE ORDEN	3,807,148	991,778
	3,807,148	991,778
TOTAL	9,463,631	6,430,094
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**772,134,690**	**679,196,143**

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes

suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodriguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas,

procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un periodo adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen saldos en las cuentas que correspondían a este Fideicomiso.

(4) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(5) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba

FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(6) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(8) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(9) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- **Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- **Aportes no capitalizados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs149.496.983 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el

"Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

3. En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
5. En el mes de julio de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.729; monto que asciende a Bs59.552.657 (equivalente a USD 8.681.145), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por un importe de Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	-
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27,432,728
Amortización bonos subordinados BNB III marzo 2023	4,687,200
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2023	27,432,729
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22,120,413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21,351,750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22,120,413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21,351,750
	146,496,983
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2024	1,701,086,880

9. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee un total de 3.186 y 3.184 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs14,15 y Bs13,41, respectivamente.
    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene reservas por Bs331.932.798 y Bs309.297.010, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- **Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs21.073.099.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs19.264.873.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Reserva Legal es de Bs298.164.881 y Bs277.091.782, respectivamente.

- **Reserva Voluntaria no Distribuible**

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs1.562.689.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs27.139.274.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs28.702.022 y Bs27.139.333, respectivamente.

- **Reserva por otras disposiciones no distribuible**

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

- **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	9,635,003,903	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20,753,582	0.10	2,075,358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4,003,339,688	0.20	800,667,938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8,526,418,408	0.50	4,263,209,204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5,897,847,856	0.75	4,423,385,892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,387,659,357	1.00	10,387,659,357
Totales		38,471,022,794		19,876,997,749
10% sobre Activo computable				1,987,699,775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,421,275,435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433,575,660
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12.18%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	8,844,274,264	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27,980,626	0.10	2,798,063
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5,010,151,758	0.20	1,002,030,352
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7,941,520,162	0.50	3,970,760,081
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5,559,521,169	0.75	4,169,640,877
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,521,170,761	1.00	10,521,170,761
Totales		37,904,618,740		19,666,400,134
10% sobre Activo computable				1,966,640,013
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,396,427,711
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				429,787,698
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12.19%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 2	F1+	Ml 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad